





MARAVILLOSA

Y FELIZ MUERTE DE LA VENERABLE MADRE

SOR MARIANA DE SANTA CLARA,

HUSTRISSIMA FUNDADORA DEL REAL MOnasterio de la Encarnacion, Religiosas de la primera Regla de Santa Clara, de la Villa de Mula.

SV AVT OR

ELP.F.PABLOMANVEL

ORTEGA, LECTOR DE PHILOSOPHIA, X Chronista de la Santa Provincia de Cartagena, de la Regular Observancia de N. P. S. Francisco.

QVIEN LA CONSAGRA

ALASUPREMA

EM PERATRIZ DE LOS ANGELES, PIADOSISSIMA Madre de los pecadores, en su primorosa Imagen de la Encarnacion, que titula, y ennoblece dicho Real, Serafico, Monasterio.

CON LICENCIA:

En Murcia: Por Juan Martinez Mcinier, Impressor, y Librero del llustrissimo Señor Don Thomas Joseph de Montes, Arçob. Obisp. de Cartagena. Año de 1736.

MARAVILLOSA

ACLIV

W FELL MURRIE DE LA VENERARE MADRE

SOR MARIANA DE SANTA CLARA,

LUSTRISSIMA FUNDADORA DEL REAL MOnaficcio de la Encarnacion Religiofie de la primera Regia de Santa Ciara, de la Villa de Mola.

SV AVTOR

BLP.F.PABLOMANVEL

ORTHGA LECTOR DE PHILOSOPHIA, Y Chronifia de la Santa Provincia de Cartagena-de la Regular Oblevancia de N. B. S. Francisco.

OVIEN IN CONSACRA

ALASUPREMA

BM PERATRIZ DE LOS ANGELES, PIADOSISSIMA Madre de los pecadores, en la princérela imagen de la Encarnacion, que titola, y encob'ece dicko . Real Secretor Monaferio.

CON EIGENCIA:

En Marcia: Por Juan Marcinen Melnier, Impressor, y Librero del ilestrisimo Schor Don Thomás josepa de Micones, Arcob. Obirp. de Carregena.

A LA GRAN REYNA DEL IMPIREO, HIJA DI-

LECTISSIMA DEL ETERNO PADRE, VENturosa Madre del Divino Verbo, y escogida Esposa del Sobe rano Espiritu;

MARIA SANTISSIMA S.RA NIRA

EN SV PRIMOROSISSIMA IMAGEN DE LA Encarnacion, Titular, y Tutelar, de este Real Monasterio de la Villa de Mula.



OBERANA Emperatriz de los Cielos, y Madre Piadosissima de los que en este destierro, y Valle de miserias, arrastramos la cadena de tantos eslabonados yerros; à las Aras de vuestros Celestiales pies llega la escasissima oserta de este Libro: el que se consagra à V. Magestad, como tributo obligatorio, por ser tan

vuestro, por tan multiplicados titulos. No hallo alguno, de parte mia, Reyna Soberana, que esperanze mi indignidad, aun à vuestra atentissima compasiva dignacion. Por esso, me valgo de proponer ante los ojos de vuestra generosa piedad, el objeto

2

aci

del milmo Libro; por averlo sido tan de vuestro agrado. Sea la Venerable Madre Sor Mariana de Santa Clara, dichosa Fundadora de essa vuestra Casa, la que empeñè vuestras piedades: y merezca por si, lo que tanto desmereze el Libro, y el Autor. Alcanzadle à este, Benignissima Madre de Misericordia, de vuestro Santissimo Hijo, vn rayo de Divina luz, que destierre las tinieblas, que le osuscan, y arriesgan en el peligroso camiano de esta mortal vida; para que assi logre el salir, dichosamente, de tan peligroso Babel, en vuestra amistad, y gracia; que essa assegurarà la de vuestro Soberano Hijo, para gozarle, y gozaros, en la Celestial Jerusalen.

Piadosissima Madre de Pecadores;

Desea besar donde pisan vuestras Soberanas Plantas;
el mayor de todos.

APROBA-

Fr. Pablo Manuel Ortego.

EN SV PRIMOROSISSIMA IMAGEN DELA Encarnacion, Tirular, y Turclar, de este Real Monasterio de la Villa de Mula.

Piadodísima de los que en este destirto, y Madre Valle de miserias, acrassemos la cadena de tantos estabonados yerros; à las Aras de vuestros estabonados yerros; à las Aras de vuestros estabonados yerros; à las Aras de vuestros este Libro : el que se consegra à V. Masquestros, por tan moltiplicados ritulos. No bállo algeno; de parte mia, Reyna Soberana, que esperanze en indignidad, aon à vuestra atentisima compasiva dignacion. Por esto, ene valgo de provisener ante los ojos de vuestra generos a predad, el obi co

APROBACION DEL R. P. Fr. PEDRO PABLO LOPEZ, Lector Jubilado, y Calificador del Santo Oficio, en el Convento de N. P. S. Francisco de la Ciudad de Lorca.

E orden de N. Rmo. P. Fr. Juan de Soto, Lector Jubilado, Theologo de su Magestad, en la Real Junta de la Inmaculada Concepcion, y Ministro General de toda la Orden de N. Serafico P. S. Francisco, he recibido vn Libro, cuyo titulo es: Maravillosa Vida, y feliz Muerte de la Venerable Madre Sor Mariana de Santa Clara, Ilustrissima Fundadora del Real Monasterio de la Encarnacion, Religiosas de la primera Regla de N. M. Santa Glara, de la Villa de Mula. Y deviendo recaer el juicio de semejantes Libros, mas sobre lo objetivo, y sujetivo de sus assumptos, que sobre sus Autores; no podrà negar el que lea este Libro, quanto aproveche cargar primero la consideracion sobre el Autor de este Libro, para formar un cabal juicio de su contenido; por lo mucho que sirve su acertada disposicion, para la buena comprehension, assi de la materia, como del sugeto, cuya Vida describe. En los Libros que tratan de cosasnaturales, basta para hazer juicio, sola la razon natural, cultivada con los principios, y reglas de la facultad à que pertenecen: pero el Libro, cuya materia es, por la mayor parte, fobrenatural, sirven poco solas las facultades naturales, y las comunes reglas, y principios. Quando la materia sobrenatural es de. las que tiene definidas la Iglesia Catholica, la Fè que professamos es el principio cierto que allana qualquiera dificultad : pero quando se nos propone como cosa sobrenatural, lo que la Iglesia no tiene definido, ni positivamente permitido, entonces se junta todo el pondus de la dificultad, à que no alcança el ingenio, ni la sutileza : pues si es verdaderamente de Dios, solo lo alcança el Espiritu de Dios: (1.ad Corinth.cap. 2.v. 11.) X este mismo es necessario, para separar lo verdadero de lo salso.

Por esta razon (que corre mas en mi, por mi pobreza de Espirita, que en otros) pudiera desconsiar en va todo de poder

on de los Fieles.

dar mi dictamen sobre lo que se me manda: pero fiando; assi en la virtud de la obediencia, como en la altissima Providencia, que guarda Dios en dará conocer las cosas que son suyas; y que la razon natural no las alcanzara; dirè lo que sienta, sugetandome siempre à mejor juicio. Es cierto entre Catolicos, que previendo Dios la impossibilidad de las suerzas criadas, para conocer aquellas colas sobrenaturales, que les ordena como medios, para la salvacion; cuydo su providencia de señalarlos con algunos sellos, ò signos, por donde pudiessen ser prudentemente conocidas. De estas señales se componen aquellos principios, que llaman los Theologos, signos de prudente credibilidad; de que trata el Subtil Macstro, (Quast. 2. Prolog. a f. Contra omnes istos.) Estos sirvieron al mundo, para creer la Doctrina de Christo; y pueden servir à los que no han creido: mas para los Fieles, aunque no estàn demàs, no se juzgan por necessarios, pues les basta, para conservarse en la Fè, la autoridad de la Santa Iglesia.

Por estos signos no devemos conmensurar la qualidad de la materia de este Libro: pues estos los concedió la Divina Providencia, para conocer la Doctrina Sagrada, que revelò, como necessaria, y comun à todos, para poderse salvar; y el contenido de este Libro es privativo, sin que a los Fieles les induzca obligacion de creer con assenso de Fe Divina. Los inductivos, ò principios suasivos de la qualidad sobrenatural, que se pueda contener en este Libro, solo pueden concluir una probable, y piadosa credulidad: Y assi, aunque la doctrina de este Libro no deva ser incomposible con aquellos signos, y aunque le puedan convenir algunos de ellos; la qualidad de su Doctrina no se ha de persuadir por aquellos vniversales signos, si por otros principios particulares: Tales empero, que prudentemente nos asseguren, que su contenido no es obra del diablo, si obra especial, dirigida por buen espiritu: y de consiguiente, el que no contiene cosa contraria à la Doctrina Catholica, ni al Comun de los Santos Padres; y que puede ser viil para la enseñanza, y edificacion de los Fieles. No

No se puede dudar, que aun para conocer las doctrinas particulares, que tocan en Materias Sagradas, dexasse Dios sus especiales signos: pues esto pertenece à la providencia, con que atiende la Doctrina Catholica, para q esta no se mezcle con doctrinas estrañas, y peregrinas, por mas que las distrace la diabolica cautela. Por esto, assi como para la doctrina universal dexò sus signos, tambien lo hizo para las doctrinas particulares, para conocer la que es buena, y distinguir la que es mala. La dificultad està en conocer, quales sean, y de donde se ayan de tomar estos principios particulares, para inferir la qualidad de lo objetivo, y sugetivo del assumpto de este presente Libro. A mi no me parece mal el discurrir de lo sugetivo à lo objetivo: pues calificado el sugeto, da calidad à sus hechos, y proposiciones. Temiera entrar en este genero de calificacion, si el Autor de este Libro (que es el R. P. Fr. Pablo Manuel Ortega, Lector de Philosophia, y Chronista de esta Provincia de Cartagena) no administrara con tanta destreza, el hilo de oro, para salir del Labyrinto: Pues entrarme en campo tan dilatado de virtudes, y tan ameno de Sagrados favores, visiones, y revelaciones, fucra exponer el juizio à distraherse con la abundancia, ò perderse entre tanta variedad de perfecciones.

En todo genero de Libros, califica à sus Autores el metodo que siguen, para explicar sus assumptos; la buena distribucon, para hazerlos comprehensibles; el acierto en la conesion de sus partes; y la destreza, con que de varios, y diversos miembros, assi formalizan el todo, que parece levantarse la prole de sus entendimientos, en hermoso, y organizado cuerpo. A mas de esto, el discreto Escritor huye las digressiones: pues aunq sean cortas, son lunares; y si son largas, son monstruosidad, que no solo esean, si que distrahen à los Letores de la comprehension del assumpto. Las narrativas no ban de ser tan materializadas, que de molestia la disusion de los terminos: se ha de vsar de los precisos, escogiendo los mas significativos, y, claros. Devieran tener, assi los Letores, como los Escritores,

sfliv A

aquella

aquella maxima de nuestro Doctissimo Mastrio; con que satisa sizo el cargo de vn cierto Censor, diziendo: Non dicendum diffusam, voi nihil est superstuum, nec diminutum, voi nihil deest necessarium. Estas buenas reglas, y qualidades se hallan en nuestro Autor: Pues sixando el hilo de su Historia en el primer passo de la Vida de la Venerable Madre Sor Mariana de Santa Clastra, le sigue con formalissima exactitud, sin omitir cosa necessaria, ni mezclar cosa superstua, describiendo con orden de tiempos, y estados, todos los espirituales movimientos de su virtuosa carrera, hasta ponerse en el vítimo, para recibir la corona.

Parece, que el Autor, en idea de aquella Hija del Principe de las Eternidades, (Canticor. Cap. 7. v. 1.) fue ordenando los passos de esta Sierva, y Esposa suya: pues no solo se los và contando, con orden, si que và anotando en cada vno, su ayrosa gracia, para que en todos sus passos se advierta, y admire su singular hermosura. Sienta el primer passo de esta Peregrina Criatura; y antes de proseguir al segundo, anota la perfeccion espiritual del primero: establece el segundo passo; y hasta aplicarle el virtuoso esmalte, no prosigne al tercero: con que siguiendo este claro, y discreto orden nos descubre à esta Sierva de Dios, caminando de virtud en virtud, sin que se advierta algun passo vacio en su peregrina carrera, que concluye en la presencia del Dios de Sion. (Psalm. 83. v. 8.) A esto se añade la destreza, con que enlaza la naturaleza, y la gracia: pues à vn milmo tiempo nos hallamos con dos cumplidas Hiltorias: vna de su peregrinacion phisica, otra de su progresso moral. Por este buen orden, clasidad, y adequacion, con que en este Libro se describe la Vida de esta Venerable Muger, dixe, ser necessaria en primer lugar, la reflexion sobre el Autor, para dar con menos dificultad la censura : pues en Libros menos formales, se suele hazer muy dificultosa, mas por la inversion, y amontonado de las noticias, que por lo intrincado de la materia.

ce albupa de los Ficielo

A vista, pues, del buen orden, claridad, y formalidad, con que en este Libro se escribe la vida de esta Prodigiosa Virgen, puede formar el entendimiento, à poca costa, aquel prudente juicio que necessita, para proceder à la censura : pues en lo bien ordenado de la materia, y adorno de cada passo, se administran suficientes principios, que asseguran, y aun estimulan à vna buena censura. Que juicio devera hacer un animo catolico de una ctiatura, que aun antes del vío de la razon, ya le dabs que hacer al infierno : pues pretendiò quitarle tantas veces la vida? Esta tan anticipada persecucion, es indicio moralmente cierto, de ser esta criatura del numero de aquellas à quien Dios, sun antes del amanecer, ayudo con gracia muy especial. (Pfalm. 45. v. 6.) Tiene el demonio, si ojos de basilisco, para matar; ojos de lince, para descubrir : y assi aunque à todas las criaturas las mira con malos ojos; quando las mira, con especial cuydado, es indicio cierto, de que en ellas se encierra algun especial Sacramento. Por esso parece, que no le dixo Dios à Satanas (fob. cap. 1. v. 8.) si avia visto à su Siervo Job; si no es, que si le avia considerado: pues siendo Job tan especialissimo Justo, no se contentaria el diablo con solo mirarle, sin averle considerado, y remirado. En que se sunde este enemigo, para estas anticipadas persecuciones, es dificultoso de averiguar: pnes aunque comprehenda la complexion, y inclinaciones naturales, es este vn antecedente muy falible, para concluir las operaciones libres; y mucho mas, para los derechos patsivos, que dexa en el alma la Divina eleccion. Yo tuviera por cierto, el que Dios, de industria, le permite al demonio conocer algo, ò à lo menos el presumirlo, para burlarse de su sobervia: pues no es poca afrenta para su altivez verse vencido de una inocente criatura, aun quando tiene las manos embueltas en las faxas. No ना ना

A vifta,

No se engaño en sus pronosticos este Astrologo judiciario: pues apenas empezò, en esta inocente criatura, à rayar entre dos luces la razon, quando empezò à dar el mejor empleo à sus inclinaciones, y potencias, ordenandolas à Dios, como à su centro. Aun no le conocia, y yà le buscaba : aun no era capaz de asectos, y yà estaba enamorada de su Dios, preguntandoles à las criatus ras por su Amado. (Canticor. Cap. 3. v. 3.) Llegò al perfecto vso de la razon; y à los habitos de las tres Virtudes Theologales les diò camplidissimo empleo, en fervorosissimos actos de Fe, Esperanza, y Caridad. Estando ya cierra de lo que era Dios, y contiderando bien los peligros que ay en el mundo, de perderle; deliberò con con todo su corazon, bolverle al mundo las espaldas, anhelando al desierto de la Religion. Los deseos, y ansias, que tovo de conseguirle, los estorvos, y contradicciones que venciò, los trabajos que padeciò despues, su constancia, y paciencia hasta el fin, su continuo exercicio de virtudes, la rigida observancia de su estrecha Regla, su continua presencia de Dios, y los tiernos afectos à la Passion de su Amado Jesvs, dan buen testimonio de lo solido de sus virtudes, y de la bodad de su espiritu.

Que juicio, pues, debeta hacer, aun el mas rigido, y escrupuloso, de vn Alma toda inclinada al Sumo Bien, aun antes de conocerlo; que le abrazò para no dexarlo, luego que le conociò; y que de tal suerte se empeñò en su conservacion, que ni el insierno, ni la persecucion, ni el trabaxo, ni la Prelacia, ni el conocimiento de su propia baxeza, ni el bullicio de las criaturas, ni tantos Divinos savores la pudieron apartar del bajo conocimiento de si misma, ni del Amor de su Amor de su Dios? Estas son las señas que nos da San Pablo (ad Ram. Cap. 8. av. 35.) de los Escogidos, y que Dios tiene escritos en el Libro de la Vida. Y si califica el Espiritu San.

to de Bueno al que delde su juventud sevasse sobre si el yugò de Díos (Tren. Cap. 3. v. 27.) como no contaremos entre los Viadores Bienaventurados, que califica David, (Psalm. 118. v. 1.) à vna criatura, que aun antes de la adolescencia tomò sobre si el yugo de Dios, y sin la menor intermisson, lo llevò hasta el sia?

Este discurso (pudiera decir algun incredulo, con capa de escrupuloso) prueba bien en lo especulativo: pues es verdad, que de las virtudes, se califica el sugeto : perono tiene verdad en lo practico, mientras no se pruebe suficientemere, que el sugeto que le califica aya practicado las tales virtudes: y para creer que las practico el fugeto de quien se habla en este Libro, no parece que basta vna simple relacion del Autor que las resiere : pues no aviendo este conocido, ni comunicado à la Persona de quien escribe, no parece que en materias tan graves, deban los Letores cautivar sus entendimientos; pues podran exponerse à dar assenso salso, y adulatorio. Si valiera este argumento, se destruyerà toda la fee humana, que se debe à las Historias, y aun al racional comercio de las criaturas: y para que se tenga por de ningun valor, en nuestro caso, en caso q alguno no siara del Autor, tenemos suficieres fudamentos, para dar vn assenso prudente à lo que relaciona este Libro.

Tomase este de muchos principios: lo primero, de la autoridad de los sugetos que assistieron à esta Sierva de Dios, desde sus primeras niñeces, hasta su muerte seliz: pues sus Consessores, y Directores sueron Hombres Doctos, y practicos en la facultad Missica! y sucron tan cautos, y aun recelosos, en materias de Espiritu, que como Prudentes, consultaron à otros Varones Doctos, y practicos, sin omitir, para su mayor seguridad, el dar aviso à sus Presados Superiorest y estos, para proceder con toda seguridad en materia tan grave, la

examinaron por simismos, y por otros de su consianza, y todos calificaron de buen Espiritu à esta Sierva de Dios. Por otra parte la clamorosa fama de sus virtudes llamò la atencion, no solo de los Pueblos si de muchos Prudentes, y Doctos, que tocaron con la experiencia mucho mas sondo de lo que tentan oldo, y concebido. A esto se anadieron algunos sobrenaturales prodigios, antes, y despues de su muerte, con que quiso el Cielo dar testimonio de su virtud, y su buen Espiritu: todo esto, con la buena opinion que conserva, hasta los tiempos presentes, nos induce à vn juicio moralmente cierto de la solidez de las virtudes de esta Sierva del Altissimo.

Calificado yà el sugeto, facilmente se entra à la calificacion de los favores, visiones, revelaciones, y apariciones, que refiere el Autor, tomadas de sus Escritos. Tengo leidos, examinados, y aprobados sus originales de orden de mis Prelados Superiores; y declaradas, y concordadas algunas de sus proposiciones, que parecian tener alguna aparente dificultad : y puedo decir, que si entonces, atendiendo à lo poco, que sabia de su buena fama, di à su favor la Censura; aora, aviendo visto el proceso de su Vida, me ratifico con mayor adhesion en mi Censura. Supuesta tan virtuosa vida, quien no se persuadirà, piadosa, y religiosamente, à que Dios, que tiene sus delicias con sus justos, no sea el Autor de tantos, y tan singulares savores? Còmo que no pudo contenerse, en revelar à Abrahan sus secretos, Genes. Cap. 18. v. 17.) porque lo tenia por fiel Siervo suyo. A los Apostoles los califico Christo de sus amigos, porque les avia participado sus lecretos. (loan. Cap. 15. v. 15.) En la Justicia, y Santidad de sus Siervos, encuentra Dios la razon para comunicarles: y en la virtud calificada de esta Sierva suya, nos podemos assegurar con vna prudente piedad de que el Espiritu de Dios, y no el humano, ni el diabolico fuesse el agente de tan singulares savores, como recibio esta Sierva de Dios. Muchos, y muy singulares omite el Autor en su narrativa, que pudieran servir de mucha enseñanza à los Fieles: y no se debe censurar à omission: pues el omitir muchas de las cosas Sagradas, en Libros de idioma vulgar, no es desecto, si acertada prudencia.

Aviendo, pues, leydo con toda atencion este Libro; y aun conferidole con lo que la Venerable Madre Sor Mariana de Santa Clara dejò en sus escritos, no encuentro oponerse en cosa alguna à las Sagradas Escrituras, Divinas tradiciones, Determinaciones Pontificias, ni Conciliares, como ni à el comun sentir de los Santos Padres; antes si, le juzgo como vtil, para la edificacion de los Fieles. Por lo qual, le juzgo digno de la luz publica: y a! Autor digno de la licencia que pide para imprimirle; sugetando, como sugeto mi dictamen, no solo al juicio de la Santa Iglesia, si aqualquiera otro mejòr. Datis en este Convento de N. P. S. Francisco de la Ciudad de Lorca en 11. dias del mes de Junio de 1735. Y lo sirmè.

The second of th

Jenus de San listaardo, en obris en la mis ulfiell mater Listelmulgelierden galdemagendu j. skielfriogration, in a. Obselecionden pares com o davo, let dicho Libro, en passicular mencion, y diagalar confuelo ; por fen todas jos ciantalas, al celto febrolo para el difento, inan dellte, y fans para el siecto, liconfialle con ingenedad,

a corrected describence; mas no oblante, cono-

all enter obedienttay duam endina; que dino el 5 aco Pro-

rere Securely chie la complet of the rest of logic del convert

acierro ny no ferà el monor pla confecuencia de la tenvor

gracinidad de la obedicacia epasseña le configio, ca

Tr. 22.

Digas

de pra-

ができずれた。

APROBACION DEL R. PADRE Fr. FRANcisco Gonzalez Conde , Lestor de Sagrada Theologia , y Escritor de este Colegio Seminario de Missoneros Apostolicos, de la Regular Observancia de N. P. S. Francisco de la Villa de Zehegin, en esta Santa Provincia de Cartagena. idiomia vulgar, mores de lectro, li acertada prodencia.

E orden, y mandato de N. Rmo. P. Fr. Juan de Soto, Lector Jubilado, Theologo de su Magestad en la Real Junta de la Inmaculada Concepcion, y Ministro General de toda la Orden de N. Serafico P. S. Francisco, he leydo la Maravillosa Vida, y feliz muerte de la Venerable Madre Sor Mariana de Santa Clara, Ilustrifsima Fundadora del Real Monasterio de la Encarnacion, Religiosas de la primera Regla de Santa Glara, de la Villa de Mula: la Autor el R. P. Fr. Pablo Manuel Ortega, Lector de Phylosophia, y Chronista de esta Santa Provincia de Cartagena. Y aunque en este empeño, pudiera con justificados motivos, ofrecer mi insuficiencia en las sagradas aras de la Superioridad que me impera; para que à su vista me exonerara de un empleo, que tanto excede à la cortedad de mitalento; mas no obstante, conociendo, ser mejor que este sacrificio, la obediencia ciega, y rendida execucion del superior precepto: Melior est enim obedientia, quam victima: que dixo el Santo Proteta Samuel: elijo lo mejor, para el logro del mayor acierto: y no serà el menor, la consecucion de la mayor graciosidad de la obediencia: pues està se configue, en sentir de San Bernardo, en obrar en la mas dificil mate-Tia: In dificilioribus quidem agendis, obeditio gratior.

Divus Bernard. de præ. cep. O. dispésat.

1. Reg.

0.22.

cap. 15.

Obedeciendo, pues como devo, lei dicho Libro, con particular atencion, y singular consuelo; por ser todas sus clausalas, si cebo sabroso para el discurso, iman dulce, y suave para el asecto. Y consiesso con ingenuidad, no ser politicos elo gios estos, si no experimentados esectos. Y si alguno me juzga ponderativo en esto, lea con atenta, y devota reflexion sus lineas, y tocarà con propia experiencia, que las admirables virtudes, y gracias soberanas de esta Venerable Muger (aun en las letras con que se expresan) despiden lucidas, y ardientes centellas, con que iluminan la razon, è inflaman en servo. rolos sentimientos de las virtudes, el corazon. Sea de esta verdad la experiencia, la que administrò el desengaño: que folo con leer sus letras, me parece exclamarà con el Melifluo Doctor de la Iglesia San Bernardo: Legi eas, & quas volvebam in ore literas, scintillas in pectore seminabam, quibus concaluit cor meum intra me, tonquam ex illo igne, quem Dominus missit in terram. Son propiededes del elemento del Fuego, lucir, y arder, no folo para sì, sino para los que se aproximan à èl. Ardia en el corazon de la Venerable Madre Sor Mariana, el Fuego Sagrado de la Caridad; y de este divino incendio se hallaban envestidas todas sus excelentes virtudes, singulares gracias, y relevantes prerrogativas : por lo qual, no es de admirar, iluminen, y enciendan los interiores de los que, en su Maravillosa Vida, y Muerte, las leen atentamente, y piadolamente las meditan.

Es el corazon de este Libro, la Maravillosa Vida, y feliz Muerte de una fiel Esposa del Esposo mas Divino: y queriendo este Soberano Amante expressar las finezas, que para con su querida Esposa, en su pecho arden; con dulces, y repetidos acentos, le apellida Huerto cerrado, en los Cantares: Hortus conclusus Soror mea sponsa, Cant. c. hortus conclusus. Y llamandole dos veces Huerto cerrado, parece nos dà à entender, que estas cariñosas palabras, las dirigia su amor à su Esposa Sor Mariana: pues esta fue dos veces Huerto cerrado, en quien siempre su Querido Esposo le recreaba. Fue Huerto cerrado en el In-

Girler Bic S. Bern. Epift. ad Cartuf.

4.0.12.

figne

Gisler bic in expofit. 3. circa finem.

Cant. vbi (up.v.13 Gifter.bic in expos. literal.

Esposo Amado: y fue Huerto cerrado en la Villa de Mula, en su Sagrado, y Real Monasterio de la mas Gloriosa Eucarnacion, siendo la piedra primera, y principal de su admirable, y Mistica Fundacion. Llamale Huerto cerrado el Divino Esposo, manisestando su peregrina hermosura, y beldad espiritual: pues esta, dice Gislerio, fue tal, como la que en vn hermosissimo huerto, suelen los hombres admirar; tanto en la hermosura variedad, y fragrancia de sus flores, como en la multitud sazonada de los dulces frutos de su fecundidad: Bam in te habes spiritualem pulchritudinem, quam in pulcherrimo borto admirari solent homines. Registre el devoto est: Mistico Huerto, en este Libro: y en el hallarà tan maravi-Ilosa variedad de aromaticas flores de virtudes, y tantos, y tan sazonados frutos de perfeccion, y santidad; que no solo se admirarà, mas con evidencia conocerà, que tolo el Soberano cultivo de su Divino Esposo pudo formar vn Huerto tan deleitable, tan ameno, y de tanta abundancia espiritual. Fue de este Sagrado Huerto tan gloriosa la fecundidad, que le elogia el Esposo Divino pot vn ameno Parailo: Emissiones tue paradisus. Y Giflerio: Emissiones, id est, propagines tua paradisus. Esecto de la fecundidad del Espiritu de la Venerable Madre Sor Mariana, como Huerto Mistico, es el Jardin ameno, que fundò en la Villa de Mula, su Serafico Celo consagrado à la Encarnacion del Divino Verbo: pues sus primeras plantas, bastagos, y renuevos, sueron de la fertilidad celestial de tan sagrado Huerto; con que quedò formado, y permanece existente vn Paraiso, don. de tiene el Divino Esposo sus mas gustosos regalos, y mas celestiales deleites: Propagines tue paradisus.

signe Monasterio de Truxillo, donde se consagrò à su

De este florido, ameno, y fructifero Huerto de la Venerable Madre Fundadora Sor Mariana; forma el R.P.

Cro-

Chronifta, en su Libro va missico mapa, que su erudita, sabia, y elegante delineacion, es el mayor elogio del Autor, pues esta le hace laudable para todos los que le registraren; y el ser laudable, es gozar de la alabanza lo mas gloriolo, y estimable : Bonum est laudari, sed pras- Seneca tantius est effe laudabilem: Dixo Seneca. Registre con cuy- Epist. 41 dado, de este mapa todas las lineas de su misteriola for- lib.de mo macion: y he hallado, no ser fingido, si no es verdade- rib. ro: no con los borrones seos de los errores, manchado, si no es con la limpieza de los Catolicos dogmas, ilustrado: no con hierros de ignorancia, si no es con aciertos de docto, prudente, y discreto:no con lineas desordenadas, que digan disonancia à la recta razon, si no es tan bien ordenadas, y dispuestas, que pueden servir de norma, no folo para bien obrar, mas para caminar à la perfeccion. Por todo lo qual, me parece, puede falir à la luz publica con leguridad, para la comun vtilidad. Este es mi lentir, lalvo &c. De este Colegio Seminario de S.

LICENCIA DE LA ORDEN.

Estevá de la Villa de Zehegin, en trece de Junio, de 1735.

Ray Juan de Soto Lector Jubilado, Theologo de su Magestad, F en la Real Junta de la Immaculada Concepcion, Ministro Gene-121 de toda la Orden de N. S. P. S. Francisco, y Siervo, &c.

Por el tenor de las presentes, y por lo que à Nos toca, concedem os nuestra bendicion, y licencia, para que pueda darse à la prensa vn Libro cuyo titulo es Maravillofa Vida, y feliz muerte de la Sierna de Dios, y Madre Sor Mariana de Santa Clara, Fundadora del Convento de Defealzas de Mula, que ha compuesto el P. Fr. Pablo Manuel Ortega, ex Lector de Phylosophia, y Chronista de N. Prov. de Cartag. atento à que aviendose examinado, de orden N. por Theolog. de la Relig. nos asseguran no contener cola alguna contra N. Sta. Fe Catholica, ni contra las buenas costubres. Y en todo lo demas ie observara los Decret. del Sto. Concilio de Tremo, ac cateris de jure servandis. Dat. en N. Convento de S. Francisco de Madrid en 20. de Julio de 2735.

Fr. JUAN DE SOTO, Ministr . Gener.

sabout your fiel on suprator a

Por mandado de su Rma. Fr. Diego de Espinosa, Setret. General de la Orden.

Fr. Francisco Gonzalez Conde.

555

APRO

APROBACION DEL M.R.P. MABSTRO Joseph de los Rios, Lector de Sagrada Theologia, en la Cathedra de Prima, en su Colegio de la Compañia de Jesus de esta Ciudad de Murcia.

tantier of elejandoblem: Digo Scoces. Regulite con rey-

E orden , y comission del Señor Doctor Don Andrès de Rivera, y Casauz, Canonigo, y Dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia, Provisor, y Vicario General de este Obispado, he leydo con la mayor atencion, la Maravillosa Vida, y feliz muerte de la Venerable Madre Sor Mariana de Santa Clara, Ilustre Fudadora del Real, y Observantissimo Convento de la Encarnacion de Religiosas Descalzas de la primera Regla de Sta. Clara, de la Villa de Mula, en este Reyno de M ircia; escrita por el M.R.P. Fr. Pablo Manuel de Ortega del Orden del Serafico P. S. Francisco, Lector de Phylosophia que sue, y actualmente Chronista General de la no menos Santa, que Docta Provincia de Cartagena. Y dixe, que con la mayor atencion: porque aunque les prendes tan conocides de su Autor se merezcan un subido aprecio, bastandome à mi, para formarle, el ser Hijo de la Religion Serafica, y la dicha Provincia, tan estimada, y cel brada, por lo dicho, aun en lu milma Religion Serafica: y esto, aun sin hacerme cargo de los empleos de Lector, y Chronista, en que le han puesto las milmas Religion, y Pravincia; que no lo executaran fin grandes meritos del lujeto; principalmente, sobrandoles tantos, y tan escogidos, para todos los empleos, aun los mas altos, y sublimes: mas quien ay que no tepa la obligacion de Cenfor, y el cuydado que se debe poner, à que todos debemos cooperar, de que no se publiquen, como ni de los Santos. assi ni de personas virtuosas, colas que no sean muy fundadas,

SPRG-

das, y que no solo no sean de perjuicio à nuestra Santa Pè Catolica, y buenas costumbres; si no de positivo, y cierto provecho para sométarlas: sabiendo que Dios no necesita de nuestra mentira, ni q hablemos engaños en sa vor suyo: y no poder subsistir todo lo q notiene sundaméto en la verdad, que por no tenerle en ella, no le tiene.

El Libro, pues, està, lo primero, muy fundado en las noticias ciertas, y averiguadas, que se conservaban para le memoria de las Vittudes, Maravillas, y Celeftiales favores de aquella Grande Sierva de N. Señor, que su Magestad quiso, se reservassen, para que por medio de este M. R. P. Salgan à la publica luz, para edificacion de la Santa Iglesia, segun las determinaciones de su altissima providencia, que son los tiempos, y momentos, q el Ererno Padre pulo en su potestad, y por tato, nosotros no los podemos conocer, y alsi no debemos investigar. Lo segundo, las heroycas Virtudes, y agigentados merecimientos de esta Venerable Madre, que ella misma por su humildad profundissima, deseò, y procurò tanto no se maniscstassen à los ojos de los Hombres ; estàn, ya que la humildad no lo contradice, porfiando por manisestarse, siendo tan propio de la luz el no poder esconderse, y tan debido, que no lo quede la resplandeciente luz de esta prodigiosa Vida, para que vean los Hombres obras tan buenas, y glorifiquen por ellas al Padre Celestial, que por comunicarlas, tanto mejor que el Sol material à las Estrellas, se llama Padre de las luces. Y assi como es tan justo, y devido se coopere con los deseos de nuestro Gran Dios, que despues de su gloria, tiene puesta la mira en nuestra vtilidad, y provecho; assi el Autor merece muchas gracias por aver tomado este trabajo tan fructuoso, no pudiendo dudarse se le atribuya todo el fruto q las Virtudes, y exemplos de esta grande Sierva de Dios causaren en los que sean es-

¶ 2

ra Obra; que sin encarecimiento, puede llamarse principio, y seminario, como de santos pensamientos, y propositos; de santas obras: y de consussion de nuestros tibios procederes; siendo propio del suego, no solo causar suego, si no tambien producir humo, que saque lagrimas à los ojos.

Por lo q toca al estilo, es muy apropiado para estos esectos tan dignos de desearse, y procurarse; por ser natural, sluido, conciso sin obscuridad, dulce, devoto, y esicaz; y sin aquellos hiperboles, y arrojos, q hacen tanto mas increible la verdad, quanto mas intentan persuadirala, y por tanto, no pueden conseguir, mover el asecto, que solo puede excitarse de verdades, que ayan persua-

dido al entendimiento.

Resumiendo, pues, y huyendo de prolijas, y excessivas laudatorias, tan contrarias, no folo al genio, y dictame, si no à lo mismo q voy diciendo, en q suele tal vez incurirse; por su materia, por su metodo, y por sa estilo, juzgo ser la obra muy apreciable, y por consiguiéte, muy digna de la luz publica, aun prescindiedo del nuevo lustre, q de ella espero resulte à mi amantissima Religió Serafica, q tales Hijos, è Hijas està produciendo continuamente: Y al Real Covento de Religiolas, de la afortunada Villa de Mula, q mereciò tener, entre otras de su mismo espiritu, tal Fundadora, de quié se disundiò, y està perpetuaméte difundiédo la gran fantidad, en q resplandece; tenido, venerado, y aclamado por vn Relicario de Virtud, no solo en este Reyno de Murcia, ni solo en nuestra España, si no en el Orbe todo. Y en sin, no teniendo esta Historia, como juzgo q no tiene cosa alguna, q se opoga à N.Sta.Fè, y buenas costubres, se le puede dar al Autor la licecia q pide, para imprimirla. Salvo tame meliori. De este Colegio de la Compania de Jesus de Murcia, y, Joseph de los Rios. Diciembre 9. de 1735.

LICENCIA

DEL ORDINARIO.

Nos el Doctor Don Andrès de Rivera, y Casauz, Chantre Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Cartagena, Provilor, y Vicario General de este Obispado, por el Ilustrissimo, y Reverendilsimo Señor Don Thomas Joseph de Montes, mi Senor, Arzobispo Obispo de dicho Obispado, del Consejo de su Magestad, &c. Por la presente, damos licencia à qualquiera de los Impressores de esta Ciudad, para que pueda imprimir el Libro intitulado la Maravillosa Vida, y feliz muerte de la Venerable Madre Sor Mariana de Santa Clara, Ilustre Fundadora del Real, y Observantissimo Convento de la Encarnacion de Religiosas Descalzas, de la primera Regla de Santa Clara, de la Villa de Mula, de este dicho Obispado; atento, ha sido visto, y examinado por nuestro mandado, y no tiene cola contra la Fe, ni buenas coltumbres; antes ferà de mucha vtilidad, y provecho. Dada en la Ciudad de Murcia, en diez dias del mes de Diciembre, de mil setecientos y treinta y cinco años.

reciblet porque es un delunogo de mi fervorota devo-

cione no lolo a un infigne Mager, que excedien lo ci

ordinde la ministera, y rayando en el de la gracia

Dr. RIVERA.

Por su mandado

Miguel Moya.

angais and obnaty oneld, planto mell onell of APRO-

APROBACION DEL Dr. DON BERNADO Gutierrez de Alique, Colegial que fue en el Mayor de S. Ildefonso, Vniversidad de Alcala; Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Siguenza, Cathedratico de Visperas de Theologia de squella Vniversidad, y al presente Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Cartagena, y Mursia, Juez Sinedal, y Examinador de les Obifpados de Siguenza, y Cartagena.

M. P. S.

Emeroso, aunque gustosamente resignado, obedezco el orden de V. A. en que me manda, lea, y; apruebe la Maravillosa Vida, y feliz muerte de la Venerable Madre Sor Mariana de Santa Clara, Ilustrisima Fundadora del Real Monasterio de la Encarnació, de la primitiva Regla de Santa Clara de la Villa de Mula, que por precepto de la Obediencia, ha escrito, y quiere dar à la prensa el R. P. M. Fr. Pablo Manuel de Ortega, Lector de Phylosophia, y Chronista de la Santa Provincia de Cartagena, de la regular Observancia de mi amantilsimo Padre San Francisco. Digo que obedezco temerolo: porque mal podrà censurar como maestro vn assumpto, que quanto respira, quanto expresa en sus clausulas es la materia mas elevada de espiritu; aquel à quien le falta la practica de las Virtudes, que es la que enseña tan sagrada ciencia: pero al mismo tiempo entro gustoso en el empeño; porque aunque le considero heroicamente grande; es para mi felizmente apetecible; porque es vn desahogo de mi fervorosa devocion; no solo à tan insigne Muger, que excediendo el orden de la naturaleza, y rayando en el de la gracia con todo el lleno de ella, plantò, y fundò, para alegria APKU-

del Ciclo, y vtilidad de los mortales va pensil el mas ameno, vn Huerto el mas florido (aunque cerrado) con tan olorosas, y perfectas flores de virtud, cuyas fragancias se perciben aun en los mas remotos climas, si no es tambien por el respetoso cariño, y afectuosa veneracion que professo à la Reverenda, y Dignissima Madre Sor Juana de la Cruz, Abadessa actual del dicho Monasterio, y à todas aquellas Sagradas Virgenes que coponen aquel divino racional engastado de tantas piedras preciolas, como virtudes las exmaltan.

Y aviendola leydo con notable delvelo, y no se si con algun aprobechamiento; hize juicio que mi oficio en esta remission es alabar, y no censurar: Laus tua ofis'um est meum (que dixo Symac. lib. 1. Epist. 10.) alabar dige, y con razon, porque los elogios son para esta obra la mas ajustada Censura. Con menos motivo lo expresso Hug. Lugd. Laudes pro censura obtuli; porque aunque fue maxima del mayor politico; que se expone afatigar, y aveces inutilmente, el discurso, el que intenta con brevedad, y con pocas palabras expressar los conceptos: Obscurus fio dum brevis esse volo (que dixo Oracio) contra esta maxima tan discreta, como practicada de no vulgares ingenios, singulariza el suyo el Autor, de esta Obra: pues sin omitir notable circunstancia en tan dilatado campo como ofrece esta prodigiosa Vida, ni dexa lugar à la duda, ni elerupulo al mas, ò menos reflexivo; vne con la concission de las clausulas, en todos los Capitulos, la mas clara inteligencia de sus doctrinas, y conceptos. ministrated a vaces, con carles ville

Por lo que confiesso delde luego, que es preciso conceder mas alabanzas al merito de la Obra, que sufrirà la moderacion del Autor. Pero mirando vo en esta Obra, vn taller hermoso de olorosas flores de Virtud, en donde aun el mas ajustado puede aprender perficciones, tan

primo-

primorosamente vnidas, y enlazadas por el Autor, que aun sin expressar, es celosissimo, y verdadero Hijo de San Francisco, su ciencia, y lo que es mas, Religiosissima moderacion en las voces, auo sin estas, la misma Obra lo publica: Sermo taus ipse per se loquitur. Que dixo San Ambrosio: Se le deben rendir muchos aplausos; no dige bien, much is gracias, por el trabajo de tan gloriosa Obra, y tan vtil, y provechosa para el remedio de las almas: pues el que leyere esta milagrosa Vida, y atentamente considerare sus clausulas, hallara en cada vna, vn aviso para su desengaño, vna luz que destierre las sombras de la ignorancia, para ser sabio à lo divino, que esto es ser verdaderamente sabio. Es pensamiento del Sapientissimo Cornelio, sobre el cap. 1. de los Proberb. vers. 5. Audiens, & legens (dize en nombre de Salomon) meas parabolas, eas que ruminans, & in praxim deducens, per eas evadet sapientior: sirviendole de nibel, y regla directiva de sos christianas, y prudentes operaciones para mejorar devide; Vitam suam prudenter moderabitur: Que añadió el Docto Salazar sobre el lugar citado. Porque siendo el alma del justo Cielo hermoso, que à Dios le sieve de magestuoso Trono; y siendo sus Virtudes, Estrellas resplandecientes, que con sus rayos quitan el seo lunar de las fombras de la culpa, comvenciendo à la voluntad con el exemplo: las que florecieron en esta Venerable Sierva del Señor, roban, y alientan dulcemente à su imitacion, atravendo à si todas las atenciones, no folo deleitando el animo con lo dulce del estilo, y armonioso de las voces, con que las viste el Autor, si no encendiendo los corazones en el fuego del amor Divino para moderar las paísiones, y excitar el espiritu à la contemplacion de las cosas eternas.

Y sino, digame aun el mas distraido; al leer las heroicas Virtudes de esta Sierva de Dios, que fruto no sa-

carà el Devoto, que con atencion las meditare? Si atiende aquella prodigiosa indiferencia, con què miraba todo lo q el Mudo llama honra, estimació, y aplaulo; aquel abandonar desde sus primeros años, la Nobleza, y coveniencias, que le diò su estirpe generosa; no se confundirà en si milmo, sacando de su mismo engario, el delengaño; y persuadiendose claramente, que quanto se experimenta en el bagel del Mundo, es una realidad. mal examinada, y vna apariencia bien vestida, como la concebia, yenseñaba Sor Mariana de Santa Clara? Aquella insensibilidad, con que sufria las calumnias, ponderando muchas veces, que el mas rico tesoro del Chriftiano es la humiliacion en los oprobios, figuiendo los passos, y el exemplo, que su amorosissimo Jesvs le diò en el patibulo de la Cruz, y en su Passion Sagrada, no alentarà esto, al que se viesse assaltado de vna injuria, à vencerse à si mismo con la tolerancia?

Al ver en esta penitente vida un humilde corazon, el mas amante de la pobreza, la que segun el Espiritu, y regla de su Madre Santa Clara, restableció à la mas rigida, y perfectissima observancia, respirando en todos sus pensamientos, obras, y palabras una profundissima humildad, con increible maceracion de su delicado cuerpo; pues su Celda era la habitación mas incommoda, su alimento el de el mas Pobre Mendigo; à lo que anadia cruelissimas penitencias, de silicios, disciplinas, y ayunos, à cuya violencia huviera rendido la vida muchas veces, si el Espiritu del Señor no la confortara: Quien, al oir esto, no se ha de esforzar à su imitacion con la practica puntual de las Virtudes? Quien al ver aquel dominio vniversal sobre quantos la trataban; aquella valentia de auhientar los demonios, despreciando sus ardides; no cobrarà aliento para aprovecharse en sì, y ressistir à todas las aftucias del Infierno? Y finalmente

7777

quièn,

MARP

quien, al oir tantos, y tan repetidos celestiales divinos favores, como recibio de todo un Dios Sacramentado, y que parece la hizo como Dueño del mejor Paraiso de la gracia, la Purissima Maria Madre de Dios, y Madre nuestra, pues la recreò tantas veces con su amorosissima presencia, no conseguira los frutos de enservorizarse, para merecer por su intercession, alivio en los trabajos, y socorro en las aflicciones mas vehementes?

Aqui me arrebatò la pluma no se que violento, aunque suave impulso, para decir (hablando con el Padre Chronista, Autor de esta primorosa Obra, ò prodigiosa Vida) lo que dixo S. Enodio lib. 1. Epist. 12. à vn ingenioso Autor, que avia escrito la Vida de vn Amigo su yo: Pulchra sunt qua seribis, sed ego plus amo fortia; redimita sunt ssoribus, sed ego plus Poma diligo! Que hermosura, y adorno tienen tus escritos! Pero à mi solo me lleva la atencion la solida verdad, y los suaves frutos, que en si incluyen: todo es slores lo que leo en tu Obra, pero son slores, y frutos de perfeccion à vn mismo tiempo: Flores mei, frutius honoris, & honestatis: que dixo la alma Santa à su querido Esposo.

Iba à concluir mi dictamen, quando se me ofreció el reparo, que haran quantos sagradamente codiciosos de ver este Tesoro de Virtudes, al reconocer, no se resistencen en el los multiplicados prodigios, y milagros, que obrò la Omnipotencia por la intercession de esta maravillosa Muger, que en su dichosa Vida, y gloriosa muerte su tan venerada, no solo del continente de España, si no es de las Regiones mas distantes, llamandola todos à vna voz la Santa Fundadora de Mula, la Extatica, la Milagrosa en Vida, y Muerte; con otros elogios, que no caben en las voces de la sama. Este reparo haran los Devotos que tanto han anhelado para que se dè al publico esta prodigiosa Vida: Pero tengan, no culpen, ni

Chicus

noten el silencio del Autor, ni menos la moderazion en resetit milagros; porque en esto es adonde mas se descubre su restexiva prudencia, y en esto acredita la discreta, sabia, y acertada conducta, que debe observar el diestro Chronista.

Sin duda tuvo presente la Doctrina de S. Athanasio. Serm. 3. contra Arrianos: y tambien la de el Angelico Doctor Santo Thomas. Part. 1. quaft. 105. art. 7. 6 2.2. quaft. 178. art. 1. & 2. quaft: 113. art. 10. En las que vio, y otro explican la notable diferencia, que ay entre los sucessos maravillosos, y los sucessos milagrosos; por lo que muchas veces (dicen) la piedad, el nimio celo, ò devoción concibe como milagro, lo que folo es maravilioso, ò digno de admiracion: Y esto es, ò porque admira el modo de la alteracion, ò produccion de los efectos; ò lo que es mas cierto, porque se ignora la virtud natural en la causa para producir el esecto, que en la realidad solo se produce vi, seu virtute natura: Y siendo, como son muchas de las cosas de las que la naturaleza puede producir, maravillosas, y estupendas, y casi para todos no conocida su virtud natural, todas las veces que le ve vo sucesso prater solitum, & spem, y fuera del curso regular, incautamente se le da el nombre de milagro, y por tal le tienen todos, siendo assi, que no lo es, nitiene las calidades de theologico milagro.

Adonde se vè esto claramente es en las saludes repentinas de aquellas ensermedades, que ò mal entendidas, ò tenazmente rebeldes à los mas especisicos medicamétos, no han querido ceder; por lo que reconociendo mejoria, ò sanidad en el acidente, se publica por milagro, lo que acaso es aver llegado la ensermedad à una persecta cripsi, ò esecto de la misma naturaleza, que estan sabia, y maravillosa en sus esectos. Es Doctrina de Pablo Zachias en sus quest medico leg. lib. 4. tit. 1. queste

99992

vitt.

3. Con otros, que cita Pignateli, tom. 4. confil. 43. num. 5. Me ha parecido precisa esta restexiva, aunque pro lixa digression, para expressar la disonancia, que hace la facilidad, con que muchos Autores, que dan al publico Vidas de Varones Venerables, resieren multitud de milagros, que disculpandolos la piedad, los hace la devo-

cion milagros, y acaso no lo son.

No lo hace assi el R. P. Lector, y Chronista: pues omitiendo muchos, y singularissimos benesicios, que Dios hizo à esta su querida Esposa, y repetidos milagros, y portentos, que obrò la Omnipotencia, por su pode, rola intercession, se contenta solo con referir algunos; los que atendidos con la seria inspeccion, que pide materia tan sagrada, los juzgo piadosamente por verdaderos, y theologicos milagros; pues en su relacion se halla la mas exuberante concluyente prueba, en que me parece le verifica quanto previno el texto in eap.cum can Jam. 37. 6 in cap. venerabilis. 52. de testibus, que procede en los terminos de la qualidad de los testigos, y sus Circunstancias; Super vita, & miraculis servorum Det. Vbi Doctor Gonzalez, in notis. num. 5.13. 6 Sequentibus. Por lo que se deben creer con assenso de evidente piadosa credibilidad por verdaderos milagros, los que refiere el Autor en la Vida de esta Venerable; pues los considero esectos prodigiosos de la Omnipotencia Divina, y que no se pueden atribuir à causas segundas, si no es solo à la Virtud del Altissimo excediendo las facultades naturales, y obrando sobre las fuerzas de los Agentes Naturales, saltim quoad modum: lo que es suficiente para constituir verdadero milagro, como con el comun de los Doccores enleña Maldero De fide.quast. 2. art. 5. 6 sect. 3. Pignatel. tom. 5 consult. 41. num. 8. Monaceli in formul. Beslef. tit. 13. num. 25. & 28. Begaudeli in Bibliothesa viriufveriusque iuris. som. 3. sol. 146. & sequentibus. Verbo Misraculum. Y con grande exornacion el Illmo. Veritigoiti. part. 3. pastoralis interni. vot. 12. à num. 17. quien en el 25. y siguientes, resiere todas las condiciones, para hacer juicio moralmente cierto, de la Verdad del milagro; las que en los casos, que resiere el P. Lector en esta Maravillosa Vida, indisputablemente concurren.

Y siendo los milagros, que obra la Omnipotencia por intercession de sus Escogidos, los que prueban santidad en ellos, aunque no la mas persecta, pues esta depêde de la mas perscetta practica en las virtudes theologales, y morales; por vna, y por otra quiere Dios, que le alabemos en esta Sierva suya. Alabemos, y Veneremos muchas veces las Divinas providencias; rindamos cultos al Altissimo, que es tan glorioso en sus Criaturas. Alabemos tambien el celo, con que la R.M. Abadessa, y Religiosissima Comunidad se aplica à que se dè à la Estampa la Vida de su Venerable, y quezida Madre, y Fundadora. Y sobre todo rindamos muchas gracias al Sabio, Docto, y Erudito, P. M. Lector, y Chronista, como à Autor de esta Obra; pues nos la ofrece con tal modo, que casi precisa à una persecta Vida; pero que mucho, si la viste con el realze de su Religiosa Vida, y ajustadas obras; y las Verdades, y Virtudes tienen grande fuerza para fructificar, como advirtio S. Geronimo, quando refuenan vivamente en la boca de vn Maestro de Espiritu, que primero la engendrò en su corazon, y las vivisicò, y dio alma con fu exemplo: Magnam vim babet viva vox de ore Authoris sui resonans, et in corde generata. D. Hieron. in Ep. ad Galt.

Tengo dicho, y expresado mi distamen, y en el repito, no contiene esta obra cosa, que se oponga

2

à nuestra Santa Fè Catolica, Sagrados dogmas, Concilios, ni Constituciones Apostolicas, ni regalias de su Magestad; antes si la considero muy del agrado de Dios, de incentivo para las almas, que caminan por la carrera de la perseccion, y generalmente de mucha vtilidad para todo el Orbe Christiano. Assi lo siento Salvo, &c. De mi Estudio de Murcia, y Junio 2. de 1735.

"I ficado los miagros , que obta la Omnipoten-Hadauig aup to Lange Dr. Don Bernardo Gutierrez affa song , afternes mas per de Alique, bebinat depeule de la mas perfedta practica en las virtudes theologales, y moralespor una, y por otra quiere Dios, que le latthemos en elimSierva Juya. Alabemos, y Veneremot muchas veces les Divious providenciasgrindamos cultor at Altifisianis, que es esa glariola carlos Cristions. Alabemas cambien el celo, con que la R. M. Abadeffs, y Religiolihiene Comunidad (e aplica à que le dè à la Effampa la Vida de la Venerable, y queride Madre, y Fundadora, Y fobre todo rindamos muchie gracies al Sabio, Docto, y Bradito, P. M. Ledior, y Chrosiffa , como à Autor de effa Obra ; pues nos la ofrece con rat modo, que ceft precifa à vaa perf. da Vida; pero que mucho, ti la vifte con el realez de fu-Religiofa Vide , y ajustadas obras ; y las Verdades, y Virudes sidnen grande fuerza para frudificar, como advirio S. Geronimo, quando refuenza vivamente en le boce de va Macifro de Elpirita , que priar to la engradro ca la corteon , y les viviliro , y dio alma con la exemple ablaguam nim baber nica una de are Enthonis fui refonunce, ut in corde generate. De Hieron, in Ep. ad Gales Tengo diena, y exorelado mi diffamen, y en el topice, ac contiene ella cola, coc le oponga

LICEN:

EL REY.

DOr quanto por parte de Fr. Pablo Manuel Ortega, Lecror de Phylosophia, y Chronista de la Provincia de Cartagena, de la Regular Observancia de San Francisco, se representò en el mi Conselo tenia compuesto, y deseaba imprimir vn Libro intitulado: Maravillosa Vida, y feliz muerte de la Venerable Madre Sor Mariana de Santa Glara, Fundadora del Real Monasterio de la Encarnacion, Religiosas de la primera Regla de Santa Clara de la Villa de Mula, y para poderlo hacer sin incurrir en pena alguna, se me suplicò fuelle servido concederle licencia, y privilegio por tiempo de diez años remitiedole à la Centura en la forma acoftumbrada: y visto por los del mi Consejo, y como por su mandado se hizieron las diligencias, que por la Pragmatica vitimamente promulgada sobre la impression de los Libros se dispone, se acordò expedir esta mi Cedula: Por la qual concedo licencia, y facultad al expressado Fr. Pablo Manuel Ortega, para que sin incurrir en pena alguna, por tiempo de diez años primeros siguientes, que han de correr, y contarle delde el dia de la fecha de ella, el susodicho, ù la persona que su poder tuviere, y no otra alguna, pueda imprimir, y vender el referido Libro intitulado Mas ravillosa Vida, y feliz muerte de la V. M. Sor Mariana de Santa Clara, por el Original que en el mi Consejo se vio, que và rubricado, y firmado al fin de Don Miguel Fernandez Munilla mi Secretario, Elerivano de Camara mas antiguo, y del govierno de el, con que antes que se venda se traiga ante ellos, juntamente con el dicho Original, para que se vea si la impression esta conforme à èl, trayendo assi milmo feè en publica forma, como por Corrector por mi nombrado le vio, y corrigio dicha impression por el Original, para que se tasse el precio aque se ha de vender. Y mando al Impressor que imprimiere el referido Libro no imprima el principio, y primer pliego, ni entregue mas que vno solo con el Original al dicho Fr. Pablo Manuel Ortega, à cuya costa se imprime, para esecto de la dicha Correccion hafta FEE

hasta que primeto este corregido; y tassado el citado Libro por los del mi Consejo, y estandolo assi, y no de otra manera pueda imprimir el principio, y primer pliego en el qual seguidamente se ponga esta licencia, y la aprobacion, tassa, y erratas; pena de caer, è incurrir en las contenidas, en las Pragmaticas, y leyes de estos mis Reynos, que sobre ello tratan, y disponen. Y mando que ninguna persona sin licencia del expressado Fr. Pablo Manuel Ourega, pueda imprimir ni vender el citado Libro, pena que el que la imprimiere aya perdido, y pierda todos, y qualesquier libros; moldes, y pertrechos que dicho Libro tobiere, y mas incurra en la de cincuenta mil mrs. y sea la tercia parte de ellos para la mi Camara, otra tercia parte para el Juez que lo sentenciare, y la otra para el denunciador. Y complidos los dichos diez años, el referido Fr. Pablo Manuel de Ortega, ni otra persona en su nombre, quiero, no vie de esta mi Cedula, ni profiga en la impression de dicho libro sin tener para ello nueva licencia mia, fo las penas en que incurren los Concejos, y personas que lo hacen sin tenerla. Y mando à los de el mi Consejo, Presidentes, y Oidores de las mis Audiencias, Alcaldes, Aguaciles de la mi Casa, Corte, y Chancillerias, y à todos los Corregidores, Assistente; Governadores, Alcaldes Mayores, y Ordinarios, y orros Jueces, Justicias, Ministros, y personas de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de estos mis Reynos, y Señorios, y à cada vno, y qualquier de ellos en su distrito, y Jurisdiccion, vean, guarden, cumplan, y executen esta mi Cedula, y todo lo en ella contenido, y contra su tenor, y forma, no vayan, ni passen, ni consientan ir, ni passar en manera alguna, pena de la mi merced, y de cada cincuenta mil mis. para la mi Camara. Dada en San Ildefonio, à trece de Julio de mil setecientos y treinta y cinco anos.

in tog top mole and tyo EL REY.

on y suprem sugarns in oppill to

natta

Por mandado del Rey nueltro Schor.

D. Francisco de Castejoni

FEE DE ERRATAS.

	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		THE N.
PAG.	LIN.	DIZE,	LEE,
2. —	8	— efectos —	afcctos:
42 -	2	acobo -	acabo.
	2.7.	deleando-	- deleando.
54. —	16 apret	rechamieto - ap	tovechamieta.
X0	29,	apuci	adacii
Y92	10. 001	da -	de.
104	16	- tampo	tan poco.
105	11,	- Religiosas -	- Religiosas.
-25000	18.	- tieniendo	teniendo,
122 2000	22	- Batia	Bolls.
107	28.	devidu	devida:
198	24	la	las.
45.0000	18 cc	e fitmando	- confirmando?
199	2 I.	pricipales -	- principales:
300	15.7	ordiliisima	- cordialissima.
0.25	LIST HALL SO THE COLUMN	mucha_	- muchomas
238	32.	of eciesse	ofreciole
240	32.	- dispupuso -	dispulo
	The state of the state of	. Langarith A	solubiblion 11 .

H: visto el Libro intitulado, Maravillosa Vida, y Feliz Muerte de la Venerable Medre Sor Mariana de Sanata Clara, rustrissima Fundadora del Real Monasterio de la Encarnacion, Religiosas de la Primera Regla de Santa Clara de la Villa de Mula, su Autor el Padre Fr. Pablo Manuel Ortega, Lector de Phylosophia, y Chronista de la Santa Provincia de Cartagena, de la Regular Observancia de N. P. S. Francisco, con estas era ratas corresponde à su original. Madrid, y Abril 102 de mil setecientos y treinta y seis.

Lic. D. Manuel Garcia Alesson, Corrector General por su Mag.

99999

TAS

TASSA.

D'On Miguel Fernandez Munilla, Secretario del Rey nuestro Señor, su Escrivano de Gamara

mas antiguo, y de govierno del Consejo.

Certifico que aviendose visto por los Senores de el, vn Libro intitulado, Maravillosa Vida, y Feliz Muerte de la Venerable Madre Sor Mariana de Santa Clara, Fundado. ra del Real Monasterio de la Encarnacion, Religiosas de la primera Regla de Santa Clara de la Villa de Mula, lu Autor Fr. Pablo Manuel Ortega, del Orden de San Francisco, Lector de Phylosofia, y Chronista de la Santa Provincia de Cartagena, que con Licencia de dichos Señores concedida al fusodicho ha sido impresso, tassaron à ocho mrs. cada pliego, y dicho Libro parece tiene treinta y siete, sin principio ni tablas; que à este respecto importa doscientos y noventa y seis mrs. y al dicho precio, y no màs madaró le veda, y q esta Certificació se ponga al principio de cada Libro para que se sepa el à que se ha de vender, y para que conste lo sirme en Madrid à diez y feis de Abril de mil setecientos y treinta y leis. bly dienne Oriens Mangar de Phylo

D. Miguel Fernandez Munilla.

de mil l'écciences y creinte y leis.

Lie. D. Manuel Caveia Ste'son, Corrego General por lu Mag.

ZAT

PPPPP

statucer Loude & in original Madrid, y Abru Do.

PROLOGO.

T A Maravillosa Vida de una Heroina Ilustre, cuya La fama, ocupò, viviendo, los dilatados espacios de todo el Orbe Español; y desde el Imperio de la inmortalidad, la aumenta con sus meritos, en obsequio del mas ameno, y fertilissimo Serafico pensil; es el empeño de mi mal cortada pluma : que deviera ferlo de alguna de los mas celebrados Principes de la eloquencia: por que yà que no se consiguiera la proporcion (que esta se descubriria con notable dificultad) à lo menos, fuese mucho menor la distancia: quando entre los borrones de esta, y el assumpto, la vengo à descubrir inapeable, si no inmensa. Muriò la Venerable Madre Sor Mariana de Santa Clara, Gloriosissima Fundadora del Real Monasterio de esta Villa de Mula (que es de la primera Regla de Santa Clara) el año de 1706, la noche del dia treinta del mes de Diciembre. Y siendo su Ang-lica maravillosa Vida tan legitimamente acteedora de que se propuliesse al Mundo, para exemplo, y admiracion, no ha avido, en todo este tiempo, quien aya querido responder à los merecidos clamores de sus virtudes heroicas. Medroso temor reverencial lo considero: pues à todos disculpa la grandeza del assumpto. Cada linea de este Libro acreditarà, no ser estos hiperboles, ni afectos, ò efectos de la devocion; si no es confessar lo que debo, rindiendo à Dios las gracias, con toda ingenuidad. Fue vna de las portentosas, y admirables Mugeres, que suele el brazo Omnipotente suscitar, segun la variedad de tiempos, para assombroso exemplo del Catolicissimo. Puede numerarse entre las celebradas, por savorecidas, no solo de la Iglesia Serafica, pero aun de la Catolica. No sè que haga disonancia, si entrasse à formar vn Coro, con las Claras, Isabeles, Catalinas, y Coletas. Y aun me inclino, à que puede hombrear con algunos Varones de procera agigantada estatura: si no es que, tiradas las lineas, à algunos les lleve ventajas de descompasada magnitud. Yo, pues, aunque con mas sundado temor que los demàs, entro con consianza en tan grave empeño, por ir governados, y mantenidos los buelos de mi pluma, del suave, quanto seguro viento de la obediencia. Y assi, ayudado del que insluye, à la Venerable Madre, mi cordialissima devocion, espero arribar al puerto del desempeño, con selicidad.

De orden de sus Confessores, escribio esta Sierva del Altissimo varios quadernos, en diferentes tiempos. Primeramente el R. P. Fr. Juan Antonio de Vera, Ilustre hijo de la Santa Provincia de San Miguel, y varon, verdaderamente, Apostolico; como se conozera por lo que diremos à oportuno tiempo; siendo Confessor de esta Venerable, en la Ciudad, y Convento de Truxillo, le mando escribir todo lo que por aquellos tiempos, pasaba en su interior. No he podido descubrir estos papeles, aunque lo he solicitado, por medio de exquisitas diligecias. Algunos años despues, en esta Villa de Mula, estádo por Confessor de este Real Monasterio el M. R. P. Fr. Diego Camunas, Lector que fue de Sagrada Theologia, y despues Secretario General de mi Serafica Orden, y Provincial dignissimo de esta mi Provincia de Cartagena; le ordenò à la Venerable Madre, cuyo espiritu governaba, mandasse à la pluma todos los favores, que se dignaba de franquearle la liberalidad Divina. Estos papeles corrieron igual fortuna, ò igual desgracia, que los primeros, por la razon, que infinuaremos en mas oportuno lugar. Por los años de 1686, se hallaba Confessor de este Real Monasterio, y Padre Espiritua de esta Sierva del Señor, el R. P. Fr. Francisco Mexia, Celebre

Celebre Missionero Apostolico, y Custodio que sue de esta mi Provincia: el qual siguiendo el rumbo de sus anantecessors, le mandò à nuestra Sor Mariana; primeramente, que escribiesse su vida exterior; y despues, que le suesse dando noticia, por escrito, de todos los sucessos, que iba experimentando, de su Vida espiritual. En lo que toca à su exterior vida, escribiò, con eloquencia no mugeril, hasta el punto mismo, en que se le diò la noticia primera, para la sundacion de este precioso Relicario. De las noticias de su Vida Espiritual, escribiò vnos siete quadernos, en los quales, resiere algunos savores, que por aquel tiempo, recibiò de la Divina liberalidad, con algunos otros sobrenaturales sucessos.

Vitimamente, el R. P. Fr. Francisco Campiña, Religioso muy ajustado, y Docto en las Regulares ciencias; y con mucha especialidad, en Theologia Mistica, y Don conocido de governar Espiritus; siendo Confessor de este Monasterio de Mula, y governando el de esta Insigne Muger, le mandò, que diariamente le suesse dando especial noticia de todo lo que passaba en su interior: de tal suerte, que cada semana le entregaba vn quadera no, y en èl, pleno cumplimiento al expressado orden. Este Confessor tuvo la curiosa advertencia de poner, de su puño, al fin de cada quaderno, en el reverso de èl, el dia que se le entregaba: y con este orden de dias, y semanas, cumple vn año, con el excesso de algunos dias. En dichos quadernos, declara algunos especiales favores, que recibiò de la Magestad del muy Alto, de la Gran Reyna, y de muchos Angeles, y Santos; con otras muchas sobrenaturales noticias; en las mas principales festividades del año, y otros, de su particular devocion. Dichos Padres Confessores pretestaban varios motivos, quando le mandaban escribir, tirando à escusarle, aun el mas leve peligro de elacion. Vnas veces pretestaban

el corto tiempo, que permitia el Confessonario, para oirle, con aquel espacio, que pedian estos sucessos siendoles preciso el assistir tambien, al consuelo de todas las demás Religiosas, que estaban à su cargo. Otras le decian, que a precisso, y indispensable el examen de aquellas materias, para caminar todos seguros. Y otras, que lo hacian, para experimentar su obediencia, y rendimiento de juicio. Assiestos quadernos, que escribió, de orden del Padre Campiña, como los que escribió de orden del Padre Mexia, se conservan, y guardan en el Archivo de este Real Monasterio de Mula; y todos han dado buena materia, para la construccion de este Libro.

Repetidas veces han sido vistos, y examinados, vnos, y otros quadernos, por diferentes sujetos Doctos, Prudentes, y Virtuosos, no solo de mi Religion, si no es de fuera de ella: y todos, vnanimes, concuerdan; en que seria notable agravio, y defraudar à la christiana devoción de copiosissimo emolumento, y espiritual interes, si se quedassen sepultados en la region del olvido, o del desprecio. Entre otros muchos sujetos de distincion, los vio el Eminentissimo Señor Cardenal Belluga; y quedò tan devoto à ellos, que huviera folicitado (y assi lo dio à entender repetidas veces) el que, aun ellos sueltos, sin esperar la Vida de la Venerable Madre, vieran la publica luz, si sus muchas ocupaciones, y principalmente su ausencia de nuestra España, no lo huvieran inpedido. Vieronlos tambien, en diferentes tiempos, algunos Señores del Santo Tribunal de la Fè, en este Reyno de Murcia, llevados de la mucha devocion à la Santa Madre; que le han sido cordialissimos, los mas, ò todos. Assimismo, les vicron muchos Señores Prebendados, Doctos, y timoratos de la Santa Iglesia de Cartagena: y todos clamaban, porque se diessen al publico. A las Religiosas de este Real Monasterio, hijas amantif-

simas de tan Venerable Madre; aunque no necessitaba su cordial afecto, ser impelido, ni azorado de algun otro; les avivaba, no obstante, y acrisolaba su deseo, este cotinuo, y instante exterior estimulo. Por esta razon, en diferentes tiempos, avian suplicado à los Prelados Superiores de mi Religion, solicitassen saber, si avia algun Religioso, que gustasse de entrar à la composicion de la Vida de su Santa Madre:y compulsados dichos quadernos, los insertasse, si le pareciesse convenir, en el cuerpo de la Historia de dicha Vida. No se pudo conseguir, aunque se propuso à diferentes sujetos, muy capaces, de esta mi Provincia: cada uno tendria sus diferentes motivos que alegar, para la escula. Tocome à mi, que estaba mas desimaginado: omito, pues no conducen, los modos, y medios, que lo dispusieron. Hallandome, pues, en el empeño de sacar à la publica luz la admirable Vida de esta Sierva del Señor, determine, no el infertar en dicha Vida los referidos quadernos, si no es valerme de ellos, como materiales, para estender los sucessos, que me parezca convenir. Me he governado en esto, por orden snperior : pero espero, que à oportuno tiempo, ha de mover Dios los animos de quien lo pueda, y deva hacer: y han de lograr, al fin, dichos quadernos, la publica luz; y que ha de ser muy del servicio de su Magestad.

Pero como assi estos materiales, como otros de que me valgo, para la formacion de esta Vida, contengan muchos sucessos, de vissiones, y otros savores sobrenaturales, tengo por indispensable el ocurrir à algunos reparos, que se suelen poner à semejantes escritos; que para algunos escrupulos, y de menos noticias en estas materias, suelen ser, mas que los escritos, los reparos. Han sido muchos los Maestros, Santos, y Doctos, que han escrito diversos Tratados de esta materia, con mu-

cha claridad, y acierto. Pero sin ofensa de los demas; soy de sentir, que sacò una quinta essencia de todos, mi Ilustrissimo, y Reverendissimo Padre, y Señor, Don Fr. Joseph Ximenez Samaniego: quien despues de aver ilustrado toda mi Serafica Religion, puesto en la Atalaya, como Superior Antorcha, paíso a la Mitra de Plasencia (estrecha corona, para tan Impireas Sienes): en el celebre Prologo, que no solo para morrion, si no es para impenetrable escudo, puso à las obras de la Mistica Ciudad de Dios. Por esta razon, me valdre de autorizar, y enrriquecer este mi Prologo con algunas de sus muchas profundissimas, y bien fendadas razones. Y aun tal vez, no escusare el copiar sus mismas formales clau-Iulas; teniendo por muy ayroso, y honorisico desempeño el confessar, que mendigo algunas migajas de tan opulenta mesa, y algun cristal de tan copiosos raudales.

Doy, pues, principio, suponiendo; que fuera de las revelaciones publicas, que se contienen en los Sagrados Autores del Nuevo, y Antiguo testamento, ay otras muchas revelaciones privadas, en las quales, la Misericordia Divina se ha dignado de manifestar, en todos siglos, y edades, con algunas criaturas de su cariño, y agrado: pero con mucha especialidad, ha querido samiliarizarse con los hijos de la ley de Gracia, desde el tiempo de los Apostoles, y continuarlo hasta nuestros dias. Supongo tambiea, que en estos milmos tiempos ha avido muchas personas (aun entre los mismos Christianos) que han tenido, y publicado muchas visiones, y. revelaciones falsas; ò ya queriendo engañar à otros; ò yà dexandose engañar del padre del milmo engaño, que les vendio por oro fino, el vilissimo oropel de sus riquezas, y aparentes felicidades. Pues aura: en el supuesto, de que ay revelaciones verdaderas, y revelaciones falsas, consiste el punto de la dificultad, en no dar en alguno de estos dos extremos: ò exponerse à despreciar, como engañosas, las revelaciones que son verdaderamente Divinas: ò admitir, como Divinas, las que, en la realidad, son falsas, ò ilusorias. Vno, y otro extretremo es abominable, en los ojos del Altissimo, dixo el Maximo Doctor : Siquis , sanctum , dicit non janctum ; & rursus, non sanctum, asserit junctum, abominabilis est apud Deum. Porque despreciar las revelaciones, que verdaderamente son Divinas (suponiendo, que Dios las revela, no en vano, si no es para altissimos fines de su ocultissima Providencia) es, en cierto modo, quererle frustrar à Dios essos fines, y impedirle sus misericordias. Y por otra parte; admitir, como Divinas, las revelaciones, que en la realidad, son falsas, o ilusorias, infiere tan lastimosissimos inconvenientes, como se dexan facilmente ver, aun sin ponderar.

Estos dos tan extremados, y perniciosos caminos, los huellan quafi infinitos: y no hablo de los que entran à formar este numero, en pluma del Espiritu Santo; si no es de aquellos, à quienes pertenece, por su professio, formar juicio de estas materias, que son los Theologos, y inteligentes: pues aun de estos, son innumerables, los que dexando el medio, hechan por los extremos. Contra estos arguye el Doctissimo Gerson en el Tratado que escribio de la distincion entre las verdaderas, y falsas visiones, ò revelaciones; à quien cita la referida Serafica pluma en el dicho Prologo. Valese, pues, este Gran Theologo, de la metaphora del examen que se hace en la moneda; para explicarse en el que se deve hacer de las revelaciones nuevas, para conocer si son falsas, ò verdaderas. Repara en estos dos generos de hombres, que caminan en su creencia por los dichos dos extremos, ambos tan perjudicales, y perniciosos, y dice assi. Ay vaos hombres tan increibles, que aun el no-

D. Hieronym. In Epift. ad Phil.

Eccles.c: 1. Stultorum infinitus est numerus. Ioann.
Gerf.
apud Saman.loc.
cit.n.20.

bre de revelacion nueva, les causa horror; y en oyendo tal noticia, sin mas examen, que el encono que tiene su dureza con todo genero de vision, inmediatamente rompen en desprecios, rivendola con escarnio, y desechandola con indignacion. Apud tales nummularios, nova qua. libet moneta Divina revelationis, sic incognitaest, & barbarea, vi confestim ad se deductam, cum grandi cachinno, 6. indignatione, reijoiant, irrideant, & accusent. Y otros av, por el contrario, tan faciles en creer, que hasta las supersticiosas, vanas, y ilusorias acciones, y sueños de los que deliran; y las portentosas imaginaciones de los que tienen enferma, y melancolica la phantasia, entran en el numero de Divinas revelaciones. Alij sunt, qui ex adverso, in oppositum ruunt vitium : qui superstitiosa etiam, O vana, & illusoris delirorum hominum facta, & somnia, nec non agrotantium, & melancolicorum portentosas cogitationes, revelationibus adscribunt. Contra el extremo de los primeros, arguye el mil-

mo Gerson con estas palabras. Si statim negemus omnia, vel irrideamus, vel inculpemus, videbimur infirmare authoritatem Divina revelationis; qua nunc, vt olim, potens est: neque enim manus eius abreviata est, vt revelare non possit. Es cierto, que si absolutamente negasemos las revelaciones privadas nuevas, sin mas razon, y motivo, que verlas con esse nombre, serà querer debilitar la autoridad de la revelacion Divina, la qual tan poderosa es aora, para revelar, como lo sue en todos tiépos, y edades: pues no ay duda, que la mano de Dios no se abrebió, ni estrechó à los antiguos tiempos, sin alcanzar los presentes. Fuera de que: este dictamen es expresamente contra lo que suponen los Sagrados Concilios, Decretos, y Bulas Apostolicas; contra la mis-

ma practica de la Santa Iglesia, que tiene admitidas, y

aprobadas algunas de estas revelaciones: y assimismo;

contra lo que refieren, admiten, y aprueban muchos Santos Padres, y Doctores clasicos. Al sin, suera dar-les por el pie à todas las Historias Eclesiasticas: pues sabemos, que se contienen en estas, quasi innumerables revelaciones privadas: y en las Chronicas de las Religiones, assi generales, como particulares, se admiran tantas como lineas. Luego por ocasion de ser revelaciones nuevas no se deven despreciar: porque es exponernos, quanto es de parte nuestra, à frustrarle, ò impedirle à la Divina Providencia, sus profundos, y altissimos sines.

Contra la incauta simplicidad de los que se creen de ligeros, teniendo por revelaciones Divinas, aun los fueños, delirios, y ilusorias imaginaciones, ocurre el milmo Gerlon, proponiendo estos inconvenientes. Ne forte dæmones, qui monetam quamlibet, & Divinam, & bonam, falfare sat agunt; subintroducant pro vera, o legitima, falsatam, & reprobatam: effet boc in detrimentum, non mediocre, Ecclesiastici fisci, & ararij, seu thesauri imperialis Dei. No puede dudarse, que admitir con facilidad, por revelaciones verdaderas, las que solamente son, ò fingidas, ò aparentes, es abrir la puerta, para que el Demonio, que tanto ha solicitado, con el especiolo, y superficial color de sus engaños, y astucias, introducir errores, mezcle, entre la preciosa moneda del Rey de la Gloria, la baxissima, y falsissima de sus dorados hierros: de lo que era preciso, se siguiessen graves detrimentos en la Santa Iglesia. Pues entre estos dos extremos tan perjudicales, el camino seguro viene à ser el de vn pradente cauteloso medio, concluye el mismo Gerson. Scio, certissimum esse, quod apud Nazsonem foris bitur: medio tutissmus ibis. En seguir este camino medio, prudente, y seguro, nos arreglaremos à las doctrinas de los dos Grandes Apostoles, S. Pablo, y San Juan. El

contra

वववववव 2

prime-

BA . E

Thelah.

. 2 .962

naol I

·4 1983

T. Ad Thefal. Cap. 5.

primero dice, escribiendo à los Thesalonicenses; que no apaguen el espiritu, ni desprecien las Profecias: Spiritum nollite extinguere. Prophetias nollite spernere : si no es. que prueven los espiritus; y tengan, admitan, y aprueben el que fuesse bueno : Omnia autem probate, quod bonum est, tenete. Y el Sagrado Evangelista dice en su primera; que no le dè credito à todo espiritu; si no es, que se pruebe antes, si es Espiritu de Dios: Nollite omni Spiritui credere, sed probate spiritus, si ex Deo sint.

1. Ioan. cap. 4.

El estado, pues, en que oy se halla, en la Catolica Iglesia, el passo, ò permiso de las revelaciones privadas, lo declara el Ilustrissimo Señor Samaniego, en el num. 7. del citado Prologo: donde tambien refiere el diverso, que ha tenido, en diferentes tiempos, segun las oportunas circunstancias, que se han ido reparando, y advirtiendo. Quiero, para el mayor acierto, copiar à la letra, lo que esta tan Docta, y tan experimentada pluma, trae en el citado numero: pues en esta materia, no se à quien se le puedan conceder ventajas, en su presencia. Dice, pues, de este modo.

", Tiene la Iglesia hechos algunos Decretos genera-, les, acerca de las revelaciones privadas, que aun no , han alcanzado su especial aprobacion. El Papa Gela-,, sio, en el Concilio, que celebro en Roma, hablando ,, de los libros que admitia la Iglesia para que con segu-,, ridad los pudiessen leer los Fieles; y aviendo mencio-,, nado vno, en que se contenian algunas revelaciones , nuevas, que ya algunos Catolicos leian; prescribe el " modo que han de tener los Fieles en leer semejantes ,, escritos, diciendo: que quando llegaren a las manos ,, de los Catolicos, preceda la sentencia del Apostol; de ,, probar todas las coías, y tener lo que es bueno. Sed , cum hac , dice , ad Catholicorum manus pervenerint, Bean ti Pauli Apostoli sententia pracedat : omnia probate, quod

bonum eft, tenete. Conforme à este decreto, los libros " de revelaciones privadas, quanto à la calidad de ser "de esta materia, quedaron permitidos por la Iglesia, " para que los Catolicos los pudiesen leer, con la pre-,, vencion, de hacer el examen, que enseño San Pablo, ,, para tener solo lo que se averiguasse bueno. Y en esta ,, conformidad, se fueron publicando, y leyendo mu-,, chos, que contenian revelaciones privadas, sin expe-,, cial aprobacion de la Iglesia. En adelante, con oca-,, fion de aver viurpado algunos hombres legos el oficio " Eclesiastico de la predicacion publica, con pretexto , de oculta revelacion, y mission Divina; ordenò el Pa-, pa Inocencio Tercero, que ninguno predicasse, asir-" mando, ser embiado, especialmente, por Dios, con , mission invisible, sin que primero probasse essa mission "Divina oculta, ò con algun testimonio especial de la "Sagrada Escritura, como mostrò la suyà el Bautista; ò " con algun milagro manifiesto, hecho en testificacion " de essa assercion, como la probo Moyses, quando fue "embiado por Dios, à los hijos de Israel, para sacar-"los del cautiverio. Despues de lo referido, por averse " experimentado algunos escandalos, y turbaciones del "pueblo Christiano, motivados de aver algunas perso-,, nas predicado la venida del Antichristo, la del juicio ", final, y de otros graves males, con determinacion de "tiempo fixo, como recibida por revelacion Divina; el " Concilio Lateranense, celebrado por el Papa Leon De-", cimo, refervo el examen de las revelaciones, o inspi-,, raciones de este genero, a la Silla Apostolica, man-,, dando, por excomunion reservada, que ninguno las " predicasse, ò publicasse, sin que precedicsse el examen, " y aprobacion de essa Santa Silla. Empero, como los "Decretos de Inocencio, y del Lateranente hablan de », revelaciones privadas, en aquellas determinadas maannii e

, bonum

"terias;

-200170

, terias; acerca de las de otros generos, se quedo en su ,, fuerza la permission, y disposicion del Decreto de Ge-,, lasso. Entendieronlo assi, generalmente, los Doctores ", Catolicos: Y en essa conformidad, se publicaron, ya " en Chronicas de Religiones, ya en Historias especia-,, les de las vidas de Santos, y personas, que mutieron "con opinion de santidad, ò de especial Virtud, ya en ,, libros particulares de sola esta materia, muchas reve-", laciones particulares, con titulo de Divinas. En nuel-,, tros tiempos, el Papa Vrbano Octavo, considerando , la multitud de escritos, que se publicaban de este ge-, nero; y que de la permission de la Silla Apostolica, se "podia ocasionar, que algunas personas poco doctas, ", y demasiadamente credulas, diessen à essas revelacio-" nes particulares, mas credito del justo, pensando, ser ,, aprobacion de la Sagrada Silla, lo que es desnudame-,, te permiso, ordenò; que ningunas visiones extraordi-", narias, ò revelaciones de personas, que passaron de ", esta vida con opinion de santidad, se publicassen en ,, adelante, sin consulta, y facultad de la Silla Aposto-,, lica. Mas dudandose, por Varones Ductos, y Pios, ,, del fin , y mente del Pontifice , en esse Decreto : pues ,, no se perfuadian, quisiesse, se sepultassen (con la dila-,, cion que pide lo exacto del examen Apostolico, ò cor-,, tos medios, que suele aver para su execucion) los fa-,, vores, que suele Dios comunicar à sus especiales ami-,, gos, para edificacion, y vtilidad de los Fieles; tuvo ", por bien su Santidad declarar su Decreto : de forma, ,, que se pudiessen publicar libros, que resieran essos Di-,, vinos favores, con tal, que en el principio, ò fin del "Libro, proteste el que lo saca à luz, que las visiones, y ,, revelaciones, que se resieren en èl, ninguna autoridad ,, tienen de la Silla Apostolica; si no que el averlas Dios " comunicado à las personas, de quien se dicen, solo DE TEFTASS ,, tiene

E Ad

manos motivos, que assisten. Con que (como noto, Baldelo) por vna parte, se conservò el antiquissimo, vso de la Iglesia, de publicar estos savores Divinos; y, se assistió à la voluntad de Dios, que quiere, que se sesan; segun aquello del Angel à Tobias: Bueno es esto, conder el secreto del Rey; pero es honestissimo reve, lar, y confessar las obras de Dios: y por otra, pruden, tissimamente, se cautelò; que no se diesse à las relacio, nes de essos favores, mas credito que se deve. Con es, ta protestacion, despues de la referida declaracion del
, Decreto de Vabano, se han publicado muchos Libros,
, que contienen visiones, revelaciones, y otros savores
, Divinos, resiriendolos, como recibidos de Dios, por

,, algunas personas de singular virtud.

SLEEP.

Pues siendo esto assi; y hallandose en este estado el passe de dichos Libros; no se porque muchos sujetos esten tan de parte de la contradiccion à tales escritos, como si el que salgan à la publica luz, suesse contra la determinacion de la Iglesia, siendo tan al contrario, como queda visto por la clara expression del paragrafo antecedente. Algunos, oyendo, ò leyendo algunos especiales favores, con que gusta Dios de explicarse con algunas almas de su agrado, de estos tiempos, suelen decir de este modo, con cierto genero de enfado, y aun tal vez de desprecio. Es bueno, dicen, que essa especialidad no la ostentò la Divina Misericordia con personas de mayor fama, y de mas señalada virtud; y que aora con vna Monja, ò una Beata, quieran persuadirnos sus Confessores, à Escritores de sus Vidas, que hace Dios essas tan señaladas, y especialissimas demonstraciones? Esta replica tiene innumerables respuestas. La primera: que como el conocimiento de las mayores, ò menores virtudes de las criaturas, dependa de solo aquel, en cuyas ma-

nos

nos està el peso del Eterno Santuario, el solo sabe; que premios le corresponde, y deve corresponder à cada virtuola alma, assi en esta vida, como en la otra. Ni obsta contra esto: el que algunas estan puestas, por la Iglesia, sobre sus Altares, y otras no: pues de algunas sabemos, que corrieron con ilustre sama de santidad, en vida, y despues de muertas; y no configuieron, en muchos anos, esta veneracion. De mi Serafico Doctor San Buenaventura, consta, que passaron mas de dosci ntos años, sin que lografie la accidental gloria de la Canonizacion: Y de mi San Bernardino de Sena, sabemos, que apenas se cumplieron seis: Y no sè, que en mi Serafica Religion, ni en la Iglesia Vniversal, este reputado el Doctor Serafico, por de inferiores meritos de Virrudes, que San Bernardino. La segunda razon que hallo, contra la dicha instancia, consiste en saber; que todos los favores, que hasta aora, consta, por varios medios, que Dios ha hecho con sus escugidos, deven reputarse por vn atomo, sombra, ò nada, respecto de lo mucho, hasta donde se estiende, y dilata el brazo Omnipotente: y assi, gusta de manisestarse con sus amigos, quando quiere, y como quiere; sin que pueda aver quien, teme-Tariamente, fe atreva à decirle : Quare bor fecifi ? Ha tercera razon: porque vnos favores hace Dios, ha hecho, y harà, à vnas criaturas; y otros, de otras qualidades, à otras. La quarta: porque no devemos reputar por nuevos, algunos favores, por no averlos visto, ò leydo, que los aya Dios franqueado à algunas otras almas : pues aun el que mas aya leydo de esta materia, ha leydo lo menos. Vea el curioso el Vitas Patrum , y el Bibliotheca Veterum Patrum : y notarà; que es raro el caso, que tenemos por especial, y raro, en las Historias, y Chronicas moder-

nas, de esta materia, que no se halle repetido, y aun frequente, en aquellos Santos, y Varones antiguos; y en aquellas Ilustres Mugeres, que fueron assombro, exemplar, y admiracion de los siglos. La quinta razon: porque no todas las mercedes, y particulares misericordias, que la Divina ha hecho, con sus escogidas criaturas, ha gustado, ò permitido, que se publiquen. Y la causa de esta Providencia, quien la investigarà, ò la podrà conocer ? El Ilustrissimo Señor, y Reverendissimo Padre, D. Fr. Damian Cornejo, Demosthenes de estos siglos, dice, en la vida de mi San Bernardino de Sena; que los muchos, y especiales favores, que recibio de la misericordiosissima, y liberal mano del Altissimo, quedaron, lastimosamente, sepultados en la region del olvido, por aver muerto su Compañero, ò Confessor dos años antes que el Santo. Explicase la referida eloquentissima pluma, con estas formales clausulas, en el lugar que cito à la margen.,, Recibia en , la oracion (habla de San Bernardino) altissimas ,, mercedes, y dulcissimos favores, que tuvo siem-, pre guardados en su pecho, con la llave de su si-", lencio. El archivo de estos secretos, sue su Com-" pañero Fr. Vicente de Sena, à quien comunica-,, ba las intimidades de su alma , y conciencia. Este ,, Siervo de Dios, que tenia puesto entredicho, por " el Santo, para no revelar sus secretos, hasta des-,, pues de su muerte, murio dos años antes : y el-,, tando en los vítimos terminos de la vida, no pu-" diendo faltar à la fidelidad que tenia prometida, " dixo en general, estas palabras. No siento el mo-, rirme : pero me duele mucho, que muera conmigo la n dulce memoria de las virtudes grandes de mi Maestro, 999999 27 %

Ilustrissimo Carnejo 4. Part. llb. 4.cap. I5.

3, 9 Padre Fr. Bernardino. O quien pudiera decir los ef-, tupendos favores , y singularissimas mercedes , que re-,, cibiò de la Poderosa mano del Altissimo! Si yo le sobre-, viviera, y me viera libre del sacramento de fidelidad, , que le tengo dado, vo descubriera tales cosas, que lle-,, na sen de assombrosa admiracion al Orbe Christiano. Pues aora : quien no dirà, que de publicarle estos savores, hechos à San Bernardino, no avia de resultar mucha honra à nuestro Santo, y accidental gloria al Señor? Pero quien podrà redarguir à quien lo dispuso, ò permitio assi, que assi lo permitiesse, ò dispusiesse? Como tambien, el que otros favores, hechos à otras criaturas, que han corrido en el mundo, con menos creditos de santidad que San Bernardino, permita, ò disponga el Senor, que se divulgen? Verdaderamente, que es querer sondar el inmenso pielago de la Divina Providencia, con el endeble, y limitadissimo hilo del humano entendimiento. The angum at a one one regul le as , sel

Otros hombres ay, de los que tambien caminan por este mismo extremo, que por mas piadosos, sue-Part. 116. len decir : que no presumen, ni sospechan, que dichas visiones, ò revelaciones, sean causadas de espiritu malo, ni fingidas por la misma criatura; por que bien conocen, y advierten la conexion que tienen con los demás sucessos de su vida, y lo consiguientes que van, en toda ella; pero que pueden engañar, y engañarle essas criaturas, sin tal intento, y sin culpa alguna, hablando de su propio espiritu, no siendo del Divino. No quiero yo decir, ni puedo, que estas almas no pueden errar, por esse camino: pero quien no advierte, que es voluntario modo de oponer, quando se recurre al anchu-

Linferfei-

からいいいか

roso campo de la possibilidad? En essa misma conexion de sucessos, que confiessan, pudieran fundar la determinacion de su juicio, encaminandola à favor de essas criaturas. Tambien devieran mucho notar; que estas almas, desde que dieron principio al camino espiritual, y aun desde que pudieron distinguirle, con la luz de la razon, tuvieron siempre, discretos, y muy practicos Padres Espirituales, que por si , y por otros , hicieron exactissimas , prudentes, experiencias, en busca de la seguridad, sin omitir la mas leve diligencia, reparando hasta los apices de sus pensamientos, palabras, y obras. Pues aora pregunto yo: si qualquiera de estos, que assi oponen, y opinan, hallandose en el govierno de qualquiera criatura, que figue este mismo espiritual camino, procura esforzar, y emplear rodos sus conatos, para distinguir, y penetrar bien los informes de sus confessadas, porque han de discurrir, que los demás Padres Espirituales haran menos? Fuera de que : aunque fuera assi, no cede en menos credito de vn buen Espiritu, y ilustrado, el que tal vez, hable, ò escriba, de su propio espiritu, juzgando, que habla con las luces del Divino. En apoyo de esta doctrina, segura, y sirme, habla el Hustrissimo Señor Cornejo, yà citado, escribiendo cierta revelacion de la Gloriosa Santa Isabel, Reyna de Vngria, honrrosissimo timbre de la Tercera Orden de mi Serafico P. S. Francisco, y dice de este modo, , Porque como saben los Doctos, aun à los Pro-,, fetas, que canonizan por tales, las Sagradas El-, crituras, les sucediò, tal vez, hablar de su proy pio espiritu, pensando, que hablaban del Profetico, desliz ocasionado de la frequencia de las नानानानानान 2 , reves

Corn. Pa: rt. 2. lib. 2. cap.

s, revelaciones. Assi le sucediò al Proseta Nathan, quando, de parte de Dios, le intimò à David, , que le destinaba, para la fabrica de su Templo; , siendo assi, que era Salomon su hijo el destinado , para esta obra: lo qual dixo San Gregorio Magno, no, con estas palabras. Aliquando, Sanctos Prophentas, tas, dum consuluntur, ex magno vsu prophetandi, , quadam ex suo spiritu proserre; & se, boc prophetia

,, spiritu dicere , suspicari.

Corni Pas

rt. 2. lib.

2. 10%.

Tambien se deve advertir, que no descaece, ni vn leve punto, la buena opinion de esta Venerable Muger, por aver escrito ella misma dichos quadernos: pues fue precisada de la obediencia de sus Confessores, como queda dicho; de lo que tenemos exemplares sin numero, en la Catolica Iglesia: Y aun sin salir de casa, pudiera formar vn catalogo, que solo el leerlo causara enfado. Por esta razon misma, pongo sia à mi Prologo, suplicando al que llegasse à leer este Libro, advierta lo dificultoso, ò quasi impossible, que es el agradar à todos; y con especialidad, en punto del estilo, dexando à parte todas las demás qualidades, de que deve ir adornado. No escuso el referir aqui, lo que me sucediò, sobre este punto, quando andaba registrando las librerias, y archivos de esta mi Provincia, en busca de materiales, para la construccion de su Chronica. Tenìa sacado vn quaderno de dicho assumpto, de primera pluma; que llamara borrador, à no aver puesto, al escribirlo, vn mediano cuydado, atento el fin que llevaba. Era este, el ponerlo en las manos de algunas personas inteligentes, con deseo de que me dixessen su parecer, acerca del estilo. Disele, pues, à vn Religioso de esta mi Provincia, muy Docto, de quien yo, en la realidad, hice juicio, que en la materia podia hacer opinion. Leyolo, y manisestando su parecer, me respondio de esta suerte. Amigo, el quaderno me ha parecido muy, bien : pero soy de sentir, que en Historia Eclesiaftica, y mas en lo que toca à nuestra Religion, deve huirse, en el estilo, el asseo, y cultura, poniendo todo el cuydado, en que resplandezca vna sinceridad devota. Y assi, parecierame acertado, el que para la Chronica, se humillara, y abatiera mas el estilo. Passè de aquel Convento, à otro, donde vivia otro Religioso, igualmente discreto que el primero, à quien di el mismo quaderno, en numero, sin averle variado, ni en vna coma, ò vn tilde: Y despues de averle leido, me respondiò de este modo. El papel està bueno: mas hablando con ingenuidad de amigo, soy de parecer, que el estilo se deve elevar; porque en los tiempos presentes ha llegado la cultura al punto critico de la delicadez. Confiesso yo aora, con mayor ingenuidad, que me infundiò tanta cobardia, y temor tanto, esta contrariedad de pareceres, que estuve à punto de retirarme del empeño: pues aunque no dexaba de conocer, que regularmente suele consistir en la variedad de los genios, la variedad de los juicios; tampoco se me ocultaba, que en quantos levessen mis obras, avia de aver diversidad de juicios, por aver tanta diversidad de genios. Vea aora el prodente, y discreto, la satisfaccion, que me quedarà de contentar à todos, quando entre solos dos, precisamente en punto del estilo, el vno dice, que se deve abatir, y el otro, que se deve elevar: el vno, que afloxe, y el otro, que apriete. Por esta causa, escuso, el dàr

muy,

dar satisfaciones en este Prologo; porque à la verdad, las considero inutiles: y digo, solamente; que el que quisiere leer el Libro, le lea, y el que no, escuse la molestia, si la tiene por tal : pues assi como yo he tenido libertad, para escribirlo, la tiene qualquiera, para no leerlo. En quanto al alma de este cuerpo, que es la verdad, he puesto todo mi esfuerzo, y conato, para inquirirla, y establecerla. Para esto, me han servido de materiales, los referidos quadernos de la Venerable Madre, con algunos otros papeles de sus Cofessores: y assimismo, diversas deposiciones de muchas personas sidedignas, que trataron, y comunicaron, con intimidad, à la Sierva del Senor; cuyas deposiciones, han hecho. las mas, voluntariamente, baxo de juramento; lo que à mi me aumento la seguridad. Pero, si el que este Libro levesse, no la tiene, ni de la ingenuidad de la Sierva del Altissimo, y sus Contessores; ni de

la deposicion de las dichas personas; ni de la candidez, con que yo le confiesso, que de quanto
escribo en èl, no ay clausula, tilde, ò letra que sea de mi capricho; avremos
de tener todos paciencia: pues
ninguno nos agravia,

vsãdo de su liber-

de aver diverties de pares por ever tenta diver-

dos, que do corre lolos dos, precisamente en punto del fillo y el vuo dice, que se deve abatir, y el orro, que se deve elevar; el vuo , que afinac, y el orro, que apriete, Por esta canta, estudo, el

PROTESTA DEL AVTOR.

Bedeciendo los Apostolicos Decretos de non cultu: con especialidad, los de la Santidad del Señor Papa Vrbano Octavo; los de la Sagrada Congregacion de Ritos, y los de la Santa, y General Inquisicion: protesto, que quando en este Libro resiero las Virtudes de la Venerable Madre Sor Máriana de Santa Clara, con todos los favores sobrenaturales, de visiones, revelaciones, raptos, profecias, &c. no es mi animo prevenir el juicio, y determinacion de la Catolica Iglesia, Nuestra Santa Madre, queriendo, se de a todo lo referido mas fee, que aquella que merece vna narracion puramente humana, y falible, aunque piadosa. Assimismo: las veces, que hablando, assi de la Venerable Madre Fundadora, como de otras personas, que no tienen culto de la dicha Santa Iglesia, les doy el titulo de

PRO-

San-

Santas, ô Beatas; no es en el riguroso sentido, y propia significacion, que supone el culto; si no es en el sentido regular, con que à las personas de vida a justada, y exemplar, aun viviendo, solemos llamar Santas. Assi lo protesto: y todo quanto en este Libro dixere, lo sujeto à la correccion de Nuestra Santa Madre la Catolica Iglesia, con humilde rendimiento;



San-

dicha Sonta Igleffa , les doy el cirolo de



LIBRO PRIMERO.

CONTIENE ESTE LIBRO PRIMERO HASTA QUE la Venerable Madre Sor Mariana de Santa Clara, salio de su Convento de San Antonio de la Ciudad de Truxillo, à la Fundacion de este Insigne, y Real de la Encarnacion de la Villa de Mula, prolomous of olitivaries rod o or o cong

CAPITULO. I.

PATRIA, PADRES, NACIMIENTO DE NUES. tra niña: y virtudes de su edad primera.



Eleitale el Supremo Autor de Naturaleza, y Gracia en aquellas racionales plantas, que destinò, para gloriosisia mo adorno del Jardin ameno de suCatolica Iglesia, con grandes ventajas, al parecer, de lo que confessaba, allà en la Eternidad, de todas las criaturas, capaces de su eterna Bienaventuran-

22. Porque si en estas, atendia su infinita misericordia à la razon comun, apreciandolas, como à sus hermanos; en aquellas, advierte el nobilissimo timbre, y especial caracter de adoptivos hijos: siendo desemp no ilustre, y secundidad feliz de la Iglesia Santa, su dilectissima Esposa. Entre las fimilias, que dichosamente ennoblecen esta Militante Jerulalen, no sè que à la Religion de mi Madre Santa Clara se le deva el vitimo lugar. Siempre han sido odiosas las comparaciones: y assi venerando esta graduacion; y confessandola reservada, para el que tiene en su mano el peso del eterno Santuario; omito la comparacion que pudiera hazer, de esta, à las demàs Religiones. Pero si por el fiuto, le dà à conocer el arbol; note la devocion discreta la fecundicundidad de este ai bol, advirtien do la abundancia, y qualidad de tan dicholo finto. Tres llustres Mugeres celebra muestra Catolica Iglesia, en esta Religion de Santa Clara, solemnemente canonizadas; y otras cinco, con beatificacion solemne: no numerando las muchas, à quienes tiene permitido culto publico, y Eclesiastico rezo: que dudo, si Religion alguna otra, de quantas abriga en su regazo la Catolica Iglesia, pueda presentar, en estos tres grados, tanto numero. Aurque esta llustre Muger, de quien entro à escribir la maravillosa Vida, no ha conseguido, hasta aora, alguno de estos cultos, no poresso, en las virtudes, y alsimilmo en los favores, con que la Magestad del muy Alto la quiso entriquecer, la conficsso inferior à tantas, como en su Religion Sagrada tuvo por maravilloso exemplat: siendo de sus virtudes heroicas, emula generosa, y imitadora fiel. Esta, pues, Muger, à todas luces grande, es el objeto de mi mal cortada pluma: quisiera, para mi desempeño, trocarla, si quiera por esta vez, con alguna de aquellas, que gloriosamente penden, como trofeos, en el cul-

10 Museo, ò inmortal templo de la fame.

Tuvo, pues, su Oriente esta clara luz, brillanre Estrefla, del Serafico Firmamento, en el Occidente de nuestra España, el año de 1631. à los 17. dias del mes de Epero. La Ciudad de Truxillo, porcion ilustre de la Provincia de Extremadura, fue la que dio cuna dichosa, y venturoso fuelo, à esta prodigiosa Virgen. Favoreciole el Cielo con Padres muy ricos, y mas nobles; pero mucho mas feñalados por sus heroicas virtudes. El Padre se llamò Don Juande Orozco Carrasco, cuya familia disputa su nobleza, no solo con las mas ilustres de aquella antiquissima Ciudad, sino es tambien, de toda la Extremadura. Eta este Caballero desce iiente de la esclarecida Casa de los Señores Marqueses de Mortara, y deudo muy cercano; estando estos, por varios calamientos, enlazados con las mas Casas grandes, que ennoblecen nuestro Catolico Imperio. La Madre fue Doña Maria de Alarcon y Pizarro; por ambos apellidos no desigual à la nobleza de su Espoto. El dia cinco del siguiente mes de Febrero, fue alistada nuestranina en la Christiana milicia, y reengendrada en la Sagrada Fuente del Bautismo, en la Igicsia Parroquial del Señor San Mar-

tin, de la misma Ciudad de Traxillo. Pusieronle por nombre el de Mariana, igualmente feliz, y misterioso: pues fue à peticion, y merced de la Gran Reyna del Impireo, y de lu dichosilsima Madre; segun despues se lo diò à entender à ella milma, y diremos à su tiempo. Anticipose en nuestra niña el vío de la razon, con tan tempranos buelos, que aun antes, que lograsse expedicion clara el interprete del corazon, và le explicaba este, en diversos esectos, que denotaban los efectos de su perspicaz inteligencia, con admiracion de todos: pues quando se le ofrecia algun cuydadito en aquella tierna edad, se iba al Oratorio, y puesra de rodillas, con las manos eruzadas, se le presentaba à Dios, manifestando, en pueriles suspiros, lo que aun no

podia expressar, ni articular en palabras.

Dotole, liberal, y misericordioso, el Soberano Autor. con los preciosissimos dones de su Divina Gracia; y parece, que no quiso escafearle, ni recatearle alguno de los de Napuraleza. Especialmente, le adornò de vn clatissimo entendimiento; con cuya viveza, y promptitud, en la tierna edad de tres años, le le impressono la persecta inteligencia, no solo de los primeros rudimentos de nuestra Catolica Pe, sino es tambien, de la eleccion de los mas proporcionados medios, que le podian conducir al dichosissimo imperio de las virtudes, anhelando, aunque tan niña, à la cumbre, como pudiera en la edad mas crecida. La virtud Theologica de la Fè, con la Caridad perfecta, y su principal fin, le le imprimieron, en aquella tierna edad, con tanta adhesion, seguridad, y sirmeza; que como ella milma confiess hallaba, y conocia en su alma, vn amor can intento à Dios, que sin duda, le parecia, amarle sobré todas las colas criadas. Y con cadidez inocente, juzgaba, que esso mismo seria en todos sos demás Christianos; por ser como era el primero de los Mandamientos de la Ley Divina. En el Inefable Mysterio de la Santissima Trinidad, se manischo especialissima su Fè. Aviale impuesto su devota-Midre, en esta edad, à que rezasse todos los dias tres credos, signados en el corazon, en protestacion, y chsequio de este altissimo Mysterio: y saliò la niña tan tiernamente enamorada; que quando, en el jardin de su casa hallava en Yna varita, tres jazminitos, ò tres flotes, de otta qualquie-

La compasion con los pobres, parece, nació con nuestra niña: pues en esta edad se dexaba su comida, para el sustento de vna muger pobre; para cuyo logro, tenta coechada, y advertida a vna criada, muy de su genio, y cariratiyo celo; y esta, con disimulo, le quitaba los platos en la mela de sus Padres. Despues adelantò en esta diligencia, sustentando à vn hombre, à vna muger, y à vn niño, en obseguio de la segunda Santissima Trinidad de Jesvs, Maria, y Joseph; cuyo piadoso exercicio practicò, hasta entrar en la Religion. Viendo sus Padres esta tan generosa inclinacion à los pobres, gustaban, de que por su inocente mano se distribusessen, en su casa, las limosnas: y de este modo, practicaba à vn tiempo dos preciosissimas virtudes; la de la caritativa compassion, y la de la humildad: porque tenia especial complacencia en besarles à los pobres las ma nos, al tiempo de entregarles la limolna. Fue, desde esta edad, extremada, y tiernamente devota de Christo Señor Nuestro, en el Soberano Sacramento de la Eucharistia : y deseaba con tan vivas ansias, el que su Magestad se dignase de visitarla, y favorecerla, en este Sagrado Sacramento, que à este fin dirigia todas sus devociones, y fatigas, suplicandole, venciesse su altissima Providencia la grande dificultad, que en su Madre avia, para concederle esta licencia. Y es cierto, que la devota Matrona lo escusaba prudente, pareciendole indecencia, por su corta edad: pero la niña lo solicitaba, por los medios possibles, con ansias de su alma: y quando se confessaba, todo era acusar à su Madre, porque le negaba este consuelo.

Fue tambien cordialissimamente devota de la gran Rey. na de los Angeles: y en su obsequio, aun en esta edad, ayunaba rodos los Sabados, y algunos otros dias de sus festividades, que le permitia lu prudente, y devota Madre. Tambien tuvo fervorosissima devocion à su Santo Angel Custodio: y con mucha sec, en aquella edad, embiaba con èl, al Impireo, sus peticiones, segun sus necessidades. Y aunque por vna parte, le parecia, era atrevimiento; por otra, se consolaba, discurriendo, seria muy del Divino

benes

de Santa Clara Llb. 1. Cap. 1:

beneplacito, atenta la magnifica liberalidad de lu gran Dueño. En esta inocente edad andaba ya solicita, excogitando mortificaciones, y penitencias, para su ternissimo cuerpo: de suerte, que sin aver visto aun el rostro à la personal culpa, yà le anticipaba la pena. En vna ocafion de estas, se puso vna loga muy aspera, rodeada al cuerpecito,y se oprimio tanto el estomago con ella, que le ocasionò vn accidente tan executivo, que temieron todos, que suesse bastante, para quitarle la vida. tola ca ca quarro, con la min Mariana. la Hebaba arraf-

and iver a solvie CAPITULO. II. to and a position

che efforve la delgracia, llevando a tiempo voa Elelava, PELIGROS, BN QVE PVSO EL ENEMIgo del linage humano à la niña Mariana, en esta edad primera: y como la librò de ellos la Divina Misericordia.

it que sais en el Monalte in de S. Antonio de squella Ciu-M As antigua que el hombre, es la embidia en nuestro enemigo comun; aviendo conocido, para su mayor totmento, que la grande felicidad, que el perdio por su sobervia, alcanza dichosamente, à muchos hombres, por beneficio generolo de la Divina Misericordia. Desde aquel punto, no le pierde, ni ocasion alguna, en que presuma, que puede conducir à disminuirles tantas dichas, v felicidades, quando no puede derribarlos del dichoso estado de la gracia, y induzirlos al infelicitsimo de la culpa. Para esto, desde el instante primero de la humana natural generacion, observa, y nota todas las causas, que à ella concurren, assi generales, como particulares: y del conocimiento de estas, con la larga experiencia que tiene, infiere las inclinaciones con que saldrà aquella criatura, formando, desde entonces para en adelante, sus pronosticos: y en naciendo, aviva mas lus cuydados, advirtiendo muy por menor, azia donde le inclina su natural. Bien es verdad, que como es Dios sobre todo, suele el diablo enganarse en sus pronosticos, como los Astrologos del mundo: y mas, quando le oculta, ò coarta la Divina Providencia los fundamentos, para estos almanaques.

Mucho permilo, parece, que diò la Magestad del muy Alto al demonio, para que investigale las inclinaciones de

cita

lla niña, avia nacido al mundo algun Catolico Gigante,

que avia de poner en consternacion rodo su Tartareo Im-

perio: pues desde que saito à lograr esta luz comun, ape-

nas exalò aliento, en que no le tolicitasse vn morral peli-

gro. Solos quatro dias se contaban, despues que con las

Christianas aguas del Bautismo avian purificado aquella

dichosa alma, quando vna hermanita, que tenia, de edad

de Santa Clira, Lib. 1. Cap. 2.

vna muger pobre à pedir limolna, saliò à darla, como siempre, muy gustola : y al entregada, le hincò de rodilles para besarle la mano, segun lo tetia de costumbre. Esta muger padecia en el juicio lucidos intervalos: y aora, agitada de la furia de su penoso accidente, ò quizas del demonio, que no perdia contra esta inocencia, lance; se arrojo à la bendita niña, y hechandole las manos à la garganta, con el rigor que le dexa discurrir, la puso à punto de ahogar. La triste niña no se atrevia à dar voces, temiendo, no rinessen à la muger; con que se persuadio, à que era llegada su vitima hora: pero la Divina providencia llevò, al punto preciso, quien sacara aquella inocencia de tan mor-

tal peligro.

Antes de cumplir los seis años de su edad, la libro la Divina Milericordia de otros dos evidentes rielgos de perder la vida. El calo es gracioso; y lo refiere la Santa, con el graccio, y sainete que acostumbra. Como levesse en la Vida de Santa Rosalia; que estando esta Santa en el desierto, se le apareciò Jesus Niño, favoreciendole con muy especiales caricias ; à ella le dio vn gran deseo de hacerse capaz de este favor: y assi, deleaba mucho el retiratle à vn desierto, pareciendole, que esto era consiguiente, y el medio vnico, para ver al Niño Dios. Vivia combatida de estas amorosas ar sias, puesta todo su atencion en el monte del desierto, de donde esperaba las amantes caricias de su Celestial Cupido. Ofreciole su suerte vna grande ocasion, que ella celebro, como su vitima felicidad: porque vna Abuela suya tenia vna Quinta, ò Cala de campo, en vn parage medianamente montuoso: y entre las demás tierras, que componian aquella heredad, tenia vn buen plantio de viñas. Aviendo llegado el tiempo de la bendimia, gusto dicha Señora de passar vnos dias à divertitle, à la dicha heredad: y por ser la niña Mariana el embeleso de la Abuela, negociò con sus Padres, el permito, para que le acompañasse. Con esto, le pareciò à la niña, que tenia va quanto avia menester, para el logro de sus deleos: perque hizo dictamen, de que cerca de aquel morre, estaria el desierto. Partieron, pues, y à la siguiente tarde del dia de su llegada, pidiò licencia à la Abuela para salir à coger vnos madroños, en vnas cañadas, que avía à corta distancia

de siere años, instigada, acaso, del demonio, hallandosse sola en un quarto, con la niña Mariana, la llebaba arrastrado, à hecharla por vo balcon:pero la Divina Providencia estorvò la desgracia, llevando à tiempo vna Esclava, que impidio el arrojo. De edad de tres años, la pulo vn accidente en el vítimo peligro: y viendo el Padre de nueftra niña, que los Medicos le negaban, en lo natural, todas las esperanzas, recurrio à Dios, por medio de vna Religiosa que avia en el Monasterio de S. Antonio, de aquella Ciudad de Truxillo (que era de la primera Regla de la Serafica Madre Santa Clara) la qual corria, pot todo aquel Pais, con ilustre sama de Santidad. Esta Sierva del Señor dixo al Padre de nuestra Mariana, que si deseaba la salud para su Hija, hiciesse voto de ofrecersela à Dios, en aquel Convento, por Religiosa. Dixole tambien, que le llevassen la niña enferma : y en fenal, de que el Padre cumpliria dicho voto, le puso vn Abitico de devocion; y inmediatamente la bolvieron à su Casa, con perfecta, y cabal salud. De esta Sierva de Dios, escribió despues la Vida, nuestra Mariana, siendo yà Religiosa, por mandado de sus Prelados, en la Ciudad de Truxillo: de donde le infiere, el alto concepto, que delde luego se formò de la gran capacidad de esta Muger Ilustre. Siendo de edad de cinco años, dio vna tan terrible, y lastimosa caida, que se quebranto la mayor parte del casco de la cabeza : de tal suerte, que tubieron por caso desesperado su curación, assi los Medicos, como los mas afamados Cirujanos. Ofreciola su Padre à la Gran Reyna, en su milagrositsima Imagen de Guadalupe, prometiendo llevarla, como la llevò, à visitar aquel Celebre Santuario; y milagrosamente cobrò repentina Salud, con alombro de quantos avian visto el destrozo que avia hecho golpe tan atroz. Por este mismo tiempo, llegando

Vida dela V. Madre Sor Mariana de la caseria. No quiso la Abuela escusarle este gusto: pero mandò à vua criada, que le fuesse acompañando. Esta, ò yà fuesse siguiendo el cumbo de criada, que todo lo hacen con gusto, como no sea el de sus amos; ò yà, porque en la soledad de aquel campo, no temio peligro alguno; ò discurramosle providencia superior, ò astucia de Lucifer; al fin, de qualquier modo, que fuesse, se divirtiò, y detuvo la criada, dexando ir sola à nueltra niña. Llevaba esta vna cestica en que coger los madroños, con el fin de llevarlos, y presentarlos al Niño Jesvs, en el desierto: y para que agradasen al Divino Niño, cogia tambien de las florecitas del campo mas agraciadas, para enrramar con ellas, assi la fruta, como la cestica. Luego que huvo prevenido el regalo, para su Divino Dueño, viendose sola, encamino sus hermosos, y ligeros pasos, por vnos mor tes arriba, en bulca del desierro. Y porque le pareciò, que la mantilla que llevaba, le servia de embarazo para correr, la dexò, despreciada, en aquel campo. Admirome, que no dexasse todos los demás vestidos, por ir, como iba, con descos de imitar à la Santa, y con vocacion de Anacoreta. Como sus ansias le daban suerzas para correr, ò alas para bolar, al tiempo, que por la ausencia del sol, llegò à faltar la luz, se hallaba bastantemente distante de la Quinta: y como no ola bullicio alguno, le parecio, que yà avia llegado à su descado desierro. Pusose, como à descansar, sobre vn risco: y luego comenzo à llamar, en altas voces, al Niño Jesus. Miraba en continuos giros à todas partes, por si acaso descubria el hechizo de su corazon: y en repetidas cariñosas voces, dezia assi: Niño de mi alma, venid: wenid Senor, que ya estoy sola esperando. Interrumpio sus inocentes voces, con las luyas melancolicas, vn fiero lobo: lo que causò à la triste niña algun asombrò, y natural temor; porque veia, que iba encaminado à ella: y poniendo su corazon en Dios, llamaba en su ayuda à la Gran R yna de los Angeles, y al de su Guarda. A este tiempo descubrio, à poca mayor distancia, vn hombre à caballo. y la Santa niña se ocultò entre los arbolitos de vnas madroneras, que tuvo mas cercanos. Al tiempo de igualar el

hombre por aquel sitio, tirò la niña el brazo, para coger

de Santa Clara, Lib. 1. Cap. 3.

la ocasion vn vestidito de tela: y con la luz de la luna, que estaba en su lleno, viò el hombre brillar la placa. Pregunto quien era : y como la niña no respondiesse, se desmontò del Cavallo; y presumiendo, suesse alguna siera, hecho mano à vna daga, ò puñal, y arrojandosse à las ramas, empleò todo el valor de su brazo en muy vigorolos, y repetidos golpes. Entonces la Santa niña hablò, y manisestò quien era: bien que ocultando el gracioso fin, que le avia conducido à aquel parage. Era este hombre vn Cavallero de la misma Ciudad de Truxillo, intimo amigo del Padre de nueltra niña: y quedò palmado, admirando los dos tan mortales riefgos, de que le avia sacado la Divina Providencia. Fue peligrosilsimo el del lobo: pues el mismo le alcanzò à descubrir: y vn criado, que llevaba, se avia apartado con un arcabuz en lu leguimiento. Aun fue mas notoriamente peligroso, el segundo: pues èl mismo confessaba, que solo Dios, coa especial Providencia, pudo librar à aquella inocente criatura, por los repetidos, y fuertes golpes delpuñal, con los que avia despedazado hasta las mismas ramas. Llevola, al fia, à la Quinteria, donde estaban yà buscandole todos, con gran cuydado: y à elte passo, sue en la Abuela, y toda la demás samilia el gozo. Aviendo referido el Cavallero todo el sucesso, quedaron admirados, dando muchas gracias à Dios; y pronosticando, que guardaba à esta inocente criatura, para altissimos fines de su oculta Providencia.

De entaplanta CAPITULO. III. 200 e e dupores

RECIBE NUESTRA MARIANA A CHRISto Sacramentado: y esectos, que experimento en estas primeras Comuniones.

On la edad, iba creciendo en nuestra Santa Niña, la inclinacion à las virtudes; y à este passo, iba tambien aumentando sus exercicios espirituales. Pero en cosa alguna descansaba su tierno, y amante corazon, mientras no se le permitia, el que gustasse en la Sagrada Eucharistia, el mas Divino Manjar. En este Manà de los Cielos, Pan de los Angeles, Sagrado enigma del Divino amor, empleaba todo

yn camiço de la fruta, que descubrio junto à sì. Tenia en

todo el candal de sus ansias. Este era el iman de sus afectos, y el blanco de sus inocentes suspiros. El Sacerdote, que por este tiempo la Confessaba, era vn gran Siervo de Dios: y conociendo, que era la luz de la razon sobre su edad, diera muy gustoso, por si, este tan descado à la Santa Niña: pero la Madre lo contradecia, y repugnaba, diciendo; que mas que luz de razon, era en Mariana, viveza, y travelura natural. No expresa la Venerable Madre, de que edad consiguiò tan defeada dicha, aunque supone, que sue en edad muy tierna. Al fin, le llego ya el dia: y se conociò, que avian sido aquellos tiernos deseos muy del agrado de la Suprema Magestad : pues desde luego comenzò à manifestarle las riquezas, que se ocultan en tan Divino Tesoro, experimentando en la Sagrada Comunion, devotifsimos, y celestiales esectos.

Permitiò el Señor, por este tiempo, y por este camino, muchas, y muy sensibles mortificaciones, à nuestra Mariana. Para lo qual, es de saber; que su Padre le queria con notabilissimo extremo, y lo manisestaba de modo, que à la Madre le pareciò, que este extremo de cariño podia perjudicar à la buena crianza de su Hija: y assi, tenia sobre esto, con su Marido, algunos altercados, que todos venian à parar en sentimientos de la inocente Mariana. Continuando, pues, esta sus Comuniones, con la disposicion que alcanzaba; entre otros esectos tiernos, que causaba en aquel amante corazon, la Divina Misericordia, experimentaba dos muy notables, el dia que recibia en su pecho, à su Sacramentado Dueño. El vno era, causarle vna hartura tal, que aquel dia no podia comer : y el otro, ocasionarle vn jubilo, y gozo, de qualidades tales, que à su fuerza, se liquidaba su amante corazon, y deshacia en tiernas amorosas lagrimas, sin poder ser dueño, para reprimirlas, ni mo-

derar-

derarlas. De aqui se seguia, el que llegando la hora de ponerse à comer à la mesa de sus Padres, como no podia comer, y del continuo llanto, solia tener abrasados los ojos, y aun tambien las mexillas, era esto motivo, para que los Padres tuviessen grandes desazones entre sì. El Padre sospechaba, que la ocasion del llanto, y de no comer, era, por averle dado la Madre algun sentimiento, y mortificacion. La Madre decia, que era vna: grandissima embustera: porque con aquellas ridiculeces, queria dar à entender, que experimentaba favores, y efectos extraordinarios, en la Sagrada Comunion: y que, para quitatle aquellas invenciones, avia de disponer, que Comulgasse de año, à año, solo para cumplir con el precepto de la Iglesia. Con que venia à parar todo, en aumentarle los sentimientos à aquella inocencia: aunque es verdad, que le servian de mucho merito; porque ya sabia ofrecerlos, y encaminarlos à Dios.

Desde el dia, en que recibio la vez primera à Christo Sacramentado, en el sagrario de su pecho, se procurd apartar, quanto le sue possible, de todo trato, y comercio con criaturas: y assi, solicitaba con su Madre, a costa de muchos ruegos, y aun lagrimas, que le escusafe el salir, y acompañarle à las visitas: y en el interin, se quedaba ella en el Oratorio, componiendole, y adornandole; siendo estos los juguetes de su niñez: y esto era despues de algunos exercicios, que ya tenia, y principios de Oracion, aunque no tan perfectos. En ella, le decia quantas finezas alcanzaba à su Divino Dueño: siendo la principal, el querer darle à entender; que le amaba mas que à todo lo que en el mundo avia, que le pudiera llevar la humana inclinacion. En estos devotos exercicios, interpolados con muchas mortificaciones, llegò nuestra Mariana a la edad de once años : en la que ya avia manifestado el gran cumulo de prendas, con

que le dotò, liberal, el Cielo, Entre estas, brillaba, y sobresalia, con singular extremo, su clarissimo entendimiento: de tal modo, que no se contenia en los margenes de la limitacion mugeril, si no es que pudiera hacer competencia aun à los mas celebrados varoniles ingenios, si huviera logrado su entendimiento la cultura de los estudios. Aísi lo confessaron despues, con admiracion, quantos sugetos Doctos la comunicaron: y assi lo publican los escritos que dexò, de orden de sus Padres Espirituales: à ellos remito al mas discreto Letor, y espero tenerle de mi parecer.

y que, para quitar e aquellas invenciones avia de dilpo-CAPITULO. IV.

con al procept orde la lobelie. Con que venia le natar co-VISTE EL ABITO DE NVESTRA MAdre Santa Clara, en el Convento de San Antonio, de la Ciudad de Truxillo, allanando algunas dificultades la Providencia Divina, con multiplicados Prodigios.

Quellas hermosas racionales piedras, que segregò allà en la eternidad, la voluntad Divina, para firmes columnas del mas rico Santuario, las va proporcionando, y puliendo la mano diestra del Artifice Supremo, con la escoda de la mortificacion, para desempeño ayroso, y credito sirme de su Sapientissimo Poder. Entre las muchas, y grandes mortificaciones, que padeciò por este tiempo, nuestra Mariana, la princicipal fue, el ver à sus Padres, no solo refriados, sino es totalmente aversos, à cumplir la palabra, que avian dado, de que tomasse el estado de Religiosa, en aquel Monasterio de San Antonio; con extremo tal, que solo el hablarles en la materia, les causaba enfado. La Santa Niña tenia puestas todas sus esperanzas en Dios: y aun-

que veia tal aversion en sus Padres, estaba sirmemente segura, de que no se frustrarian sus deseos: pues no le avia de dexàr perecer en los peligros del mundo, su Divino Esposo. Batallando assi, esperanza, contra esperanza, este inocente enamorado corazon, le facilitò, venciendo tantas dificultades, la Divina Providencia, bien à costa de prodigios; porque mucho mas que la criatura, desea, y ha deseado siempre, su mayor bien, la infinita Misericordia.

Avia, por este tiempo, en el dicho Convento de San Antonio, de la Ciudad de Truxillo, vna Religosa, Prelada de aquel Convento, de mucha edad, y mayor virtud. Esta Sierva de Dios embio à llamar al Padre de nuestra niña: y conociendo lo mucho, que en su promesa se avia resfriado, le reconvino con la palabra, que tenia dada à Dios, de consagrar su hija en las aras de la Religion, en aquel Convento. Y aviendole propuesto las muchas razones, que avia, para que no fuesse à su palabra infiel, finalizò diciendo: que ella queria yà irse à descansar con Dios; y que no avia de partir del destierro de esta mortal vida, hasta que quedasse dentro del Convento, y con el Abito, la niña Mariana. Que en todo caso, avia de disponerse su entrada, para el dia de fu Madre Santa Clara (y estaba muy cercano:) porque assi era, decia, voluntad de Dios, y era preciso vencer todas las dificultades, que proponian la carne, y fangre, en obsequio de su Magestad. Quedò el Cavallero confuso, y igualmente afligido, viendose acometer à vn mismo tiempo, de dos tan poderosos, como encontrados afectos: pues por vna parte, era extremado el cariño, que tenia à su hija, y à esse tenor, sentia, el hecharla de su casa, en tan tierna edad : y por otra, temia como Christiano, y devoto que era, el faltar à la palabra, que tenia dada à Dios. Con esta afliccion, sue à su

cafa, y dio noticia de esta novedad à su Esposa. El sentimiento de esta, aun sue mayor : de tal modo, que se resolvia, en todo caso, à no permitir, el que entrasse Mariana en el Convento, de aquella edad. Al fin, todo era arbitrar medios, para cohonostar su escula: mas no los descubrian à satisfacion de su gusto, sin que quedassen ofendidos sus christianos; y religiosos deseos; por que no se hermanan bien las passiones, y asectos de nuestra propia voluntad, con los descos de agradar à Dios. En estos arbitrios, iban, y venian, ò se estaban surtos, los animos de estos Senores: y la Santa Abadesa, co.no tenia luz del Cielo, todo era escribir, y embiat recados; que abreviassen en aquella diligencia, y que no resistiessen à la voluntad Divina. Mas con todo esso, aun se recibian estos con notable ensado, y tal vez, faltando à la vibanidad, se quedaban sin respuesta. Pero como era empeño, y corria à cuenta de Providencia superior, adelanto esta en diligencias, y medios, que consiguieron, y asseguraron tan dichoso sin.

Por este mismo tiempo, corria con grande opinion, y ilustre sama de santidad, calificada, y consirmada con muchos milagros, especialissimos extasis, y continuos arrobos, vn Siervo de Dios, de la Religion del Gran Padre de la Iglesia San Basilio. En esta ocasion misma, llegò à la Ciudad de Truxillo: y sin tener conocimiento de nuestra Mariana, ni su Familia, se entrò vn dia, impensadamente, en su casa; y encaminando sus passos adonde estaba la Santa Niña, puesto de rodillas, le divo assi: Esposa de Christo, su Magestad me embia (eomo à estro Embajador, por el si, de su Madre Santissima) por el si de sa Esposa: porque el amor, que tiene à su alma, no sufre emas delaciones: y assi, vea que es lo que responde. Quiere ser Esposa de vn. Señor, tan Poderoso, y san Inmenso, que no cabe en los Cielos, y en la tierra? Quedaron los Padres de

nuestra

nuestra Mariana atonitos, y pasmados, a vista de vn caso tan inopinado, como assombroso: pero con especialidad, la Santa Niña quedò tan pasmadita, que apenas sus dos ojos eran suficientes cauces, para desahogar los impetus, y avenidas de su afligido corazon. Y quando aquel Varon Extatico le preguntaba, con tan fervoroso celo, si queria ser Esposa del milmo Dios, ella, con mas fervorosas ansias, y veras de su alma, respondia, à voces, que si. Viendo los Padres de nuestra Mariana ran manifiesta la voluntad del Altissimo, en que le consagrassen, en su Santo Templo, victima tan de su gusto, cedieron del suyo, y abreviaron las diligencias, para que tomasse el penitente Abito en el dicho Convento. Hizo Mariana Confession general con este milmo Religiolo: y despues, le vistieron el Santo Abito, con las ceremonias acostumbradas, el dia mismo de N. Madre Santa Clara, del año de mil seiscientos, y quarenta y tres; y à los doce y medio de su edad. Para manisestar el Altissimo mas expressamente, su voluntad Santa, y ca'ificar el buen espiritu de aquella Venerable Abadesa, dispuso, que aviendo tomado el Abito nuestra Mariana à las doce del dia; à la vna, diò su alma a Dios, la Santa Vieja. Bien pudo ser, no lo niego, casualidad: pero atendidas todas las circunstancias, no quiero calificar de facil crevente, al que lo discurra mysterio, quando hallo, que los motivos son tan bien fundados. Tomò nuestra nueva Penitente el renombre, ò apelativo de su Madre Santa Clara: lo qual fue por particular disposicion del Cielo, y suplica de la misma Santa, a Dios, por los motivos, y misterios, que diremos despues.

************ ***********

Louis

14

CAPITULO. V.

MODO DE VIDA, QVE ESTABLECIO, en el nuevo estado : y mortificaciones , que se le ofrecieron, basta cumplir los catorce años de fis edad.

S la passion del desco, el potro que mas atormen-La la porcion mas noble de lo racional: y à este pato, la mayor dicha, el logro del termino à que anhela, en su consecucion. Que anfias, què descos, no atormentaban el inocente corazon de nuestra Santa Niña, viendo, que se le alejaba, y aun ponia à pleyto, el afan ansiolo de su mayor fortuna! Pero que gustos, que descansos, que quietudes, viendo el logro de sus chris, tienos deseos, vencidas, por tan raros modos, tantas dificultades! Es inexplicable la alegria, en que se bañaba de continuo, aquel candidissimo corazon. Aplicose desde luego à aumentar, sobre los de sus nineces, muchos serios exercicios, assi penales, como espiritualmente devotos; buscando, para este sin, las horas mas oportunas, y los lugares mas ocultos, y retirados del Monasterio. Deseaba, con vivas ansias, el que se le ofreciesse padecer alguna cosa notable, que le pudiera servir de gran merito, para con Dios. De suerte, que ya se complacia, y regalaba, en los trabajos, y adversidades, mas de lo que pudiera el mundano mas divertido en sus delicias aparentes. No le escaseò este preciosissimo caudal, su Divino Esposo: que este le franquea, con liberalidad, como herencia, y propiedad suya, à sus escogidos. Desde luego permitiò, que le fuessen labrando, à continuos golpes, la corona, en la Riligion: que en todas partes ay, à Dios las gracias, diestrissimos artifices, en esta Tenia facultad.

Tenia nuestra Mariana vn natural muy prompto, y vivo; y diole Dios vna Maestra, que le tenia muy pausado: con que, con sola la causa, de no confrontar con el genio de la Maestra, tenia sobrado motivo, para poner en la ocasion de merito, à la Niña. Aumentabasele esta aversion, ò llamemosle, menos inclinacion, à dicha Maestra, en ver, que querian à Mariana con grande extremo, algunas Religiosas. Celebraban estas, tan anticipadas vislumbres, en aquella edad; las quales prometian, para en adelante, luces portentosas de discrecion. Obligabanle, à que compusiera algunas coplillas, que lo hacia con mucho primor, y acierto: y en oyendo la Maestra los efectos de esta celebridad, llamandola, la reprehendia, y castigaba con notable rigor. Deciala, que tenia alborotada, y escandalizada aquella Santa Casa: y que aquellas vivezas, mas bien se devieran colocar en la clase de locuras. Quantas travesuras resultaban del familiar tratò entre las jovenes, todas se las atribuian à la pobre Mariana: y alsi, pagaba, no solo lo que ella dexaba de hacer, y-hacia, sino es tambien, lo que hacian, y dexaban de hacer, sus compañeras. Jamas tuvo alino, ni inclinacion à disculparse: antes recibia con grande gusto, y alegria, estas mortificaciones: y aun tal vez, dexaba correr la viveza de su natural, sin exceder los limites de lo licito, solo con el ansia de buscar la ocasion al merito. Por esso, solia decirles, con gracejo, à las companeras, quando se juntaban à las horas que la Comunidad les permitia de recreacion religiola: ca, entretengamonos aora, que despues padeceremos las injurias, y mortificaciones, que resulten, por amor de Dios. Mandabale, talvez, la Maestra, con leve ocasion, hacer alguna extraordinaria penitencia: y la niña no podia, de gozo, algunas veces, contener la risa, viendo, que se le ofrecia el padecer por Dios, sia cul-

de Santa Clara, Lib. 1. Cap. 5.

de Santa Ciara, Lib. 1. Cop. 5.

gaba,

culpa: y se indignaba la Maestra, diciendo, que aquello era burlar de las penitencias, que vsa la Religion: y tobreanadia el castigo, y à veces, con rigor suerte.

- Pero la mortificacion, que padecio nuestra Mariana, en este tiempo, fue el privarla de las frequentes Comuniones. Esta, consiessa ella milma, que reputo, y co loed siempre, en la clase de las massensibles. Avia en el Convento tambien, otra niña de mucha menor edad que Mariana; y dicha nina mostraba notables sentimientos, viendo, que era en esto preserida su compañera. Lloraba tan sin consuelo, que le resultaba vna gran congoja : de tal suerte, que algunas veces prefumieron, ser parasislmo mortal. Por esta causa, sentenciò la Maestra à nuestra Mariana, à que avia de Comulgar, con la companera, à los quince dias. No replico, aunque era enlu aprecio, la mas sensible mortificacion, que pudieran darle, dexandosse en el todo, à la disposicion de la obediencia. Pero como siempre ay en las Comunidades, variedad de pareceres, algunas Reliofas defendiezon à Mariana, diciendo, que por vna impertinente nineria, no era razon, que privassen de tanto consuelo, y tanto bien, à aquella criatura. La Maestra, que estaba yà empeñada en feguir este rumbo, dijo à Mariana; que el privarla de las Comuniones, no era por la piña, sino es, porque decia el Padre Confessor, que no se sabia confessar. Relpondiò à esto con sencillez Mariana: que si era essa la causa, bien pudiera enseñarle el Padre Confessor, como devia confesarle: pues seria mas caridad el hacerlo, que el decirlo. El Confessor era, no folo del dictamen, sino es tambien del genio adusto de la Maestra: y assi respodio, q todo aquello era esceto de vna luciferina altivez; y que con aquellas, y otras bachillerias, sacaba à sas jovenes del estado de la inocencia, y aun de juicio, à las que le teinan muy sentado,

en la Comunidad. De aqui, en lugar de conseguir algan alivio, se le aumentò à la triste Mariana su desconfuelo.

En otra ocasion, le dixo su Maestra; que le vendia, como à Christo, vendiò Judas. Esto le ocasionò notable afficcion, y sentimiento à nuestra Mariana: y se le imprimiò con tanta adhesion, que aun despues de muchos añosle afligia, con la memoria de esta proposicion, el demonio: porque obligada de su mucha inocencia, y sencillez, tenia creido, que no podia faltar su Maestra à la verdad. En este punto, de faltar à la verdad, solamente lo presumiò, y temiò de si misma: pero jamas hallò capaz del engaño à criatura alguna. En estas ocafiones, no tenia mas alivio, que retirarse à su celdilla, y con copiosas lagrimas, ofrecer al Altissimo su candidisrsima intencion: y despues, solicitar medios, y trazas, de desagraviar à su Maestra, à quien amaba con extremo;

y lo milmo, à lu Padre Espiritual.

Por este mismo tiempo, le siò tambien la Divina Providencia el credito de otra mortificacion de superior clase, como à quien iba disponiendo, por todo el resto de su vida, para otras empresas mayores. Luego que le vistieron el Santo Abito, dic en ofrecersele à la vista vn rostro, sin euerpo, manos, ni pies; el qual a corta distancia del suyo, le estaba siempre mirando, sin peltanear. Causole esto notable assombro: y todo era buscar trazas, para librarle de tan tidiculo fantalma. Para esto, se salia à la huerta del Convento, que era muy capaz, y daba grandes carreras, huyendo del tal rostro; pero siempre le leguia, al modo, que al cuerpo sigue su propia sombra. Persigniole assi, dos cumplidos años; porque Mariana le guardò muy bien el secreto, persuadida, à que ni el Confessor, ni la Maestea, le darian credito. Solo le dexaba de perseguir, quando Comulgaba, y el tiempo, que le duraban en su pecho las Especies Sacramentales: pero como la tenian privada de este consuelo, tambien recibia con escasez, el alivio. Assi corriò la Santa Niña, hasta los catorce años de su edad, inundando avenidas de aflicciones, aquel tierno, inocente corazon. The unit of the managed was not believed a

CAPITULO. VI.

DE OTRAS MORTIFICACIONES, QVE padeciò nuestra Mariana, hasta entrar en el ano and one that del Noviciado.

A tenia nuestra niña Mariana catorce años cumplidos; y eran pocos los paíos, que avia dado en el camino del Espiritu: porque la Maestra puso su mayor conato en las mortificaciones exteriores, tirando por este medio, à debilitar sus vivezas, que las consideraba sobradamente perjudicales. No ay duda, que esto en la escaela del Espiritu, es solo delinear, y construir los los primeros elementos. Dabansele en comun, como à las demás compañeras, puntos para la meditacion: pero para la practica de particulares leyes, ni el Confessor, ni la Maestra, le consideraban capaz. Mas como Dios la tenia destinada, para Maestra de esta Divina Ciencia, iba disponiendo; y preparando aquella tersa tabla de su corazon purissimo, para que con perseccion se imprimiessen en ella, los primorosos caractères del subtilissimo, y diestro pincel del Artisice Supremo. En consequencia de esto, le enseño el Soberano Maestro à tener interiormente, vn coloquio continuo con su Magestad, con muy viva, y sirmissima fe, de que le estaba acompañando, y hablandole al corazon. Por esso, à algunas espirituales personas, sus conocidas, que le hicieron por

de Santa Clara, Lib. 1. Cap. 6. este tiempo, sobre el estado de su Oracion, varias preguntas; les diò muy à su gusto, y satisfaccion discretissimas, y muy del intento, las respuestas. Preguntole,en vna ocasion, vn Caballero, intimo amigo de su Padre, y que seguia el camino del Espiritu; si acaso sabia yà tener Oracion? Y la Santa Niña respondiò, que no: mas, que se consideraba en Dios, como la yema en el huevo, toda cercada, y rodeada del inmenso Occeano de la Divinidad.

Era, por este tiempo, Abadesa de aquel Monasterio, vna Religiosa muy espiritual, que se llamaba Sor Quiteria de la Cruz: y vn dia le preguntò à nuestra Mariana, que oracion tenia: ò que era lo que en el exercicio de la Comunidad meditaba? Respondiò à esto la Santa Niña, que se hallaba con vnos deseos servorosissimos: de tener quien le enseñara à amar à Dios, con la perfeccion, que devia. Pero, que la Oracion del Padre nuestro le servia demateria para meditar, en donde se hallaba tan contenta, que no sabia salir de alli. Compadecida la Prelada de este atrasso, en voa criatura, que hallaba, con notable disposicion, y buenos deseos, para bolar en el camino del Espiritu, le dixò; que pidiesse licencia à la Maestra, y suesse tal vez à su Celda, que ella le enseñaria lo que le dictase el EspirituSato, quado le diessen lugar las precifas ocupaciones de su empleo. Llegò, pues, à pedir dicha licencia à su Maestra: y esta, con su acostumbrado indigesto genio, le respondió: que solo aquello le faltaba para acabarse de perder: que assi aprenderia su bullicioso veletero entendimiento, otras muchas mas bachillerias : que no necessitaba de magisterio alguno, para traer inquieto todo el Convento, y perturbada la vida religiola: que avia de ser como Salomon, que su entendimiento avia de perderle. Esta proposicion vltima le sirvio de lastre en la penosa dilatemblaba en solo acordarse de ella; porque la atendia,

como si fuera vn profetico oraculo, por la mucha ve-

neracion, que siempre tuvo à su Maestra. Con especia-

lidad, quando despues sus Confessores le mandaron el-

cribir, ò dar resolucion à algunas graves dudas, que en

diferentes tiempos se le consultaron, temblaba, quando hacia memoria de dicha proposicion; sin que bas-

tassen à quietarla, y assegurarla, en estos temores, mu-

chas, y buenas diligencias, de que se valieron sus

de Santa Clara, Lib. I. Cap. 7: ò Noviciado, donde le veremos batallar con monfiruos de dificultades, admirandole Belona Insigne, y Victo-

giola, con tantos triunfos, como empeños.

14 distribut, V Bo con dispos mortilización

CAPITULO. VII.

denter il saturadas sy tolo le permitio ilo-ENTRA EN EL AÑO DEL NOVICIADO nuestra Mariana: y medios de que vsò, para retra-

erla del estado Religioso, la infernal chate a character aftusia. Caracter en rabert todo la consto en quebrater, y morridore el natural

Radres Espirituales. And Landing Land Bloom Bloom Land Al fin, afligida con la respuesta tan agria de su Maestra, se retirò à la Celda, donde con veras de su alma, le ofreciò à Dios gran copia de lagrimas, pidiendole, le quitasse el entendimiento, si con el avia de ofenderle, y le dexasse sola la voluntad, que era la que necessitaba, para amarle. Ocultò, prudente, la respuesta que le avia dado su Maestra; y assistiò, segon lo dispuesto, à la Celda de la Prelada. A pocos dias, se levantò otra tempestad, contra la pobre inocente, dandole cuerpo la misora Maestra, entre algunas Religiosas de su devocion, diciendo; que la Madre Abadesa, con desdoro de la autoridad de su oficio, se estaba en conversacion, todo el dia, con una rapaz. Esto sintiò mucho nuestra Mariana, viendo, que aun no gozaba de indulto, y seguridad la Prelacia. Aviendo llegado el tiempo de nueva eleccion de oficios de aquel Convento, continuaron en el empleo à la misma Abadesa : y por Maestra de Novicias pusieron vna Religiosa, que le llevaba à su Antecessora muchos grados de ventaja, en la entereza, y severidad; aunque esa vna Muger penitentissima, y gran Sierva de Dios. A este tiempo, cumplio Mariana los quince años de su edad, tiempo precisso para entrar en el año de su aprobacion,

Umplidos los quince años, se dispuso el que entrale la Sierva del Altissimo en el año de la aprobacion: y para que lo executasse con desnudez perfecta de su propia voluntad, le dijo la Prelada; como yà era preciso sugetarse en el todo, à las leyes de Novicia, y manisestar, siando las cosas de su interior, à la Maestra. En esto hallò la Santa Doncella notable dificultad, por ser, como queda dicho, la Maestra de tan austèra condicion: mas con el deseo grande que tenia, de conquistar el Reyno de los Cielos, rindio humilde, y gustosa, la valentia de su amor propio. Aquella primera noche se arrojò à los pies de su Maestra, pidiendole, por amor de Dios, lo fuesse de su alma, y le diese luz para agradarle, y servirle, segun conocia su mucha necessidad. No ie respondio cosa alguna la Maestra, y solo le dixo con entereza, que le fuesse à recoger; lo que le sirvidde buena mortificacion. Despues se enterò muy por menudo, del estado de su vida penitente: y hallò, que de su propio dictamen, y autoridad, continuaba, entre otras muchas, estas penitencias. Cada dia tomaba tres rigurosas disciplinas: traia formada de penetrantes clavos vna Cruz, la que alternativamente remudaba, en la espalda, y en el pecho. De los silicios, que de conti-

nuo

ORANADA

Reprehendiole, diciendo; que estas eran vnas indiscre-

tas, y imprudentes flamaradas: y solo le permitiò, so-

bre las de Comunidad, algunas medianas penitencias.

Deciale (y decia muy bien) que se reia el demonio, al

ver los cuerpos penitentes, y en las almas, poco morti-

ficadas las passiones. En consequencia de esto, puso todo su conato en quebrantar, y mortificar el natural

vivo, que tenia la Novicia: lo que le configuio con la

nuo traia en ambos brazos, y en la cintura, hallo algula obediente Novicia; y estuvo à pique de quedar dinos, que estaban yà quasi identificados con la carne, funta, en el mil no Coro : porque le sobrevino vn doaviendo ocasionado asquerosissimas materias: quitoselor de costado can executivo, que le bolvieron à la los con mucha dificultad, y no con menos mortificació. cama, mas muerta, que viva.

Estorçò, poderossimamente sus astucias la infernal Serpiente, para bolver al mundo à nuestra Mariana : y hallole favorecido, con la ocasion, que le ofrecieron algunas casuales circunstancias. Viendo el Padre de nuestra Novicia, que los Medicos declaraban, no poder su Hija con tan penitente Vida, por falta de Salud; pulo esforçadissimos conatos, para persuadirla, à que dexasse la Religion. Por este tiempo, avia venido muy poderolo un Hermano suyo de Indias : y le pareciò acertado, y conveniente, el que casasse con su Hija Mariana. El Cavallero Indiano, no solo entrò gustolo, si no es que estuvo en la pretension molesto. No dexaria de tener gran parte en esta diligencia, y agitacion, el demonio. Embiole, pues, el Tio à Mariana, muchas, y muy preciolas joyas, para que le alegrasse, y divirtiesse con sa vista; y de camino, le suessen dispopiendo el animo, para apetecerlas. Tambien le embiò tres Esclavas, muy de gala, que avia traido de Indias: y aunque el pretexto era la diversion de la Sobrina, iban en la realidad, con el cargo, ò encargo de terceras: de modo, que les avia prometido el Amo libertad, con tal que configuiessen feliz despacho à su pretension. Hacian las Negras con tal eficacia, y habilidad su interesado oficio, que parecia, no aver exercitado en toda su vida, otro. Fue tan poderosa, y tan terrible esta bateria, que confiessa la misma Venerable, que estuvo à pique de rendir su fortaleza: y solo dice, que detavo su precipitacion esta memoria. Avia muerto, por aquellos tiempos, vna Hermana suya, mayor en edad, à quien el mundo, con el brindis de vn aventa-

ayuda, y auxilios de la Soberana Gracia. A tan feliz eftado llegò esta mortificacion, que si tal vez, estaba hablando con alguna Religiosa, y à este tiempo la llamaba la Maestra dexandosse sin finalizar la diccion, partia como un rayo; porque assi era el orden, que tenia, con este rigor, y apremio. A les quatro metes de su Noviciado, le diò vna enfermedad penosissima, y molesta; de modo, que en corto tiempo, le dieron diez y ocho sangrias. Los Medicos faltos de consejo, ò de paciencia, decian vnanimes, y conformes; que no podia Mariana, con vida tan penitente. Afligiale esto en extremo, por la inclinacion grande que tenia al estado Religioso. No se descuydaba el enemigo comun, viendo descubierta esta brecha: y assi, procurando ofuscar sus potencias, le proponia con gran viveza, que sin duda no le convenia aquel estado para su salvacion, pues assi permitia la Magestad del muy Alto, que huviesse perdido la salud. Vn dia le pareciò à la Maestra, que era gran parte de este atraso, alguna flojedad, y debilidad de animo, en la Novicia: y assi, le mandò, que se levantasse, y fuesse à Visperas, al Coro, à alabar à Dios. Hizolo assi

jadissimo casamiento, avia llevado tras de si. Esta Senora, à los tres anos de su aparente delicioso estado. en su edad mas florida, se despareció de los ojos, qual ligera exalacion, ò racional efimera. Y en su vitima entermedad, en aquella hora (que es la del verdadero desengaño) exclamaba, sintiendo aquella eleccion de camino, que avia hecho, en este mortal destierro. Y al mismo tiempo, alavaba la buena determinacion de Mariana, en averse acogido al Sagrado del Convento, à establecer una vida, que quitasse, ò si quiera disminuyesse, los temores, en aquella terrible hos ra. Tenia, pues, noticia, nuestra. Mariana de estas christianas restexiones, que avia hecho su Hermana, hallandose à los ymbrales de su arrebatada muerter y esta sobre restexion le sirviò de remora, para escufar el naufragio en tan deshecha borrafca.

En fin, viendo el Padre de nuestra Mariana su consa tante resolucion, y temiendose de su intentada violencia, algun tragico esecto; cediò, y cessò en sus importunas perluasiones, y determinò casar por otra parte, al Hermano: y para sossegar los justos temores de Mariana, le embiò, para que viesse el retrato de la Señora. Quietose la afligida Novicia, viendo, que estaban yà tan adelante estos tratados, à cuyo passo, se alexaban sus peligros. Fue notable la alegria de su alma, y comunicandole al exterior este et cto, le resultò grande alivio en sus corporales accidentes. Faltabanle yà solos dos meles para la profession, y con elte deleo, le pulo esforçada, à leguir todos los actos de Comunidad. Pero como estaba tan debilitada, le hizo tan notable dano, que le bolvieron con mayor rigor, las calenturas; y con ellas, en tropel confulo, todo el exercito de contradiciones, y desdichas. Las Monjas decian, que en conciencia, sin tener ouro año de Noviciado, no podia professar; y que en todo calo, y en qualquier tiempo, solo serviria de un emplasto, y carga, à la Religion. Los Medicos bolvieron à su antigua cantinela, de que no tenia fuerzas, ni salud, para seguir aquella vida. Pero principalmente, el Tio, ò por su passion, y afecto, ò por el que le sugeria el furor implacable del demonio, bolviò à entablar su antigua pretension, con mayor esfuerço. Embiòle de nuevo el entretenimiento de las Esclavas: y con ellas, una vanda sembrada de gran copia de perlas netas, que estaba apreciada en ochenta mil reales; y vna joya de esmeraldas, de inesti nale valor. Deciante las criadas, con gracejo: Senora, te estas aun en tus malos propositos? Mira que no lo entiendes, ni te entiendes; que la Caridad es la mayor de todas las virtudes. Si Dios bolviera al mundo à padecer, por solo rescatar vn alma, como tu no quieres rescatarnos à nosotras tres, por solo seguir tu tema? No solo à las tres, mas nos ha ofrecido el Señor, que à las que tiene en Sevilla, les ha de dar, del mismo modo, libertad. Has de saber, que te tiene alli vna grande, y hermosissima Casa, adornada con tan preciosas alhajas de oro, y plata, que sola ella vale tanto como la mitad de aquella poderosis; sima Ciudad.

Al figuiente dia, passò el mismo Tio al Convento, y con reservadas suerças, bolviò à intentar el destrozo de aquella invencible animada roca. Dixole: que aun que era verdad su la Padre le tenia tratado el otro casamiento: mas que èl, por no aver dado su palabta, se hallaba aun desobligado: y que de intento estabadetenido, por conocer, que à no casarse con ella, avia de padecer, con qualquiera otra, vo martirio ide por vida. Deciale: tambien: que en el estado del Matrimonio, podia ser vna Santa, como lo sueron otras mu-

200357

de Santa Clara, Lib. I. Cap. 8.

29

chas personas, que tiene puestas sobre sus Altares, la Catolica Iglesia. Y aun podria practicar muchas virtudes en su Casa, que no podria en la Religion: pues dando todas las riendas à su ardiente Caridad, con la copiosa hacienda, que Dios le avia dado (la que estaba toda à lu disposicion) podia, haciendo muchas limosnas, conquistar el Reyno de los Cielos, con las riquezas del mundo. Replicabale la Santa Doncella, y decia: Pues Senor, que cuenta dare vo à Dios, de mi vocacion primera? Pero à esto respondia el Tio, reconviniendole con su falta de salud. Mucho mas que hasta aqui, en esta vitima ocasion, estuvo à punto de irse à pique este combatido bagel. Pero el Señor de las Victorias, fe la quiso dar muy cumplida, y feliz, a esta pobre Nina, serenando las furias de tan embravecidos vientos, que alsi concitaron, contra tan fragil valo, tantas, y tan amotinadas olas. Despidiose, al fin, el Tio, despechado: y cumplido el año del Noviciado de Mariana, se dispuso la Profession, con tanta alegria, y consuelo suyo, como se dexa discursir. que se de ne alli vos grande, y het mottlinga Cefa, ador-

CAPITVLO VIII.

DASSELE LA PROFESSION A MARIANA;
y se continuan osras mortificaciones, en diferentes
materias.

A Fectos fervorosos, purificados en el crisol de vas desco, pasan plaza, ò gozan gages de va incruento martirio: y aun sintocar en la raya de lo hiperbolico, y sin que pueda el mas riguroso Aristarco atribuirlo à va voluntario metafisicar; atendidas las potencias del empeño, deve colocarse en grado mas noble, y mas heroico, este linage de padecer. Y es la

razon: porque los tormentos, que congojan el cuerpo, por muy rigurosamente sangtientos que se pinten, al fin, son tolerables; pero las congojas, que atormentan el animo, por remisas que se impresionen, vienen à ser punto menos que insufribles. Martirio cruel de quatro años, padeciò el alma de nuestra Niña, en el tirano potro del desco, sucediendose, vnos à otros, varios incidentes, que le pintaban con viveza, el peligro en que se hallaba, de perder la dichosa libertad, que ofrece el voluntario cautiverio de la Religion. Calmaron yà los rielgos, y cessaron los peligros: pues aviendo cumplido el año de su Noviciado, y consultadas las Religiosas de aquella Comunidad, le dieron sin discrepar, para su Protession, todos los votos. El dia, pues, veinte y vno de Enero, del año de mil seiscientos y quarenta y siete; en que la Iglesia nuestra Madre celebra la fiesta de la Gloriosa Virgen y Martyr, Santa Inès, afrenta del Gentilissimo, y Trofeo Ilustre de la Catolica Religion; este mismo, fue colocada nuestra Mariana, en el trono, y entre el numero de las Esposas, del mas Divino Rey.

Pero como le restaba tan dilatada, como peligrosa navegacion, en el inmenso Occeano de esta vida
mortal, nunca permitiò el mas diestro Piloto, que diesse al viento velas aquella animada fragil navecilla, sin
el seguro lastre de la mortificacion. Luego que aquella niña, que diximos, compañera de Mariana, la viò
Professa, sue tal el sentimiento, que tuvo, por verse
ella atrassada, aunque no permitia otra cosa su edad,
que le resultaron vnos bien extraordinarios accidentes, que imitaban al que llamamos gota coral: y no
era, si no vn suerte corage, ocasionado de la misma
emulacion. Pareciole à Mariana, que esto tenia mucho
de niñez, y presumiendo, que en esto adelantaria mu-

cho el influjo del demonio, para tener inquieta aquella Comunidad, hallandosse sola Niña solicitò, con la familiaridad de compañera, obligarle à que depusiese aquellas ninerias. Para cuyo efecto, le dixo, que atendiesse, primeramente à Dios; y despues, à la quietud de aquella Santa Comunidad: porque, aunque por entonces la falta de la edad le podia escusar de culpa grave; pero que despues le ocafionarian quizas notable escrupulo, aquellas parvuleces. A este tiempo, entrò la Abadesa, y se despidiò Sor Mariana: y como aquella niña estaba ya vencida de su passion, en lugar de admitir los sanos consejos de su compañera, prorrumpiendo en lagrimas, y simulando los acometimientos de su fingido accidente, le dixo à la Prelada; como Sor Mariana le avia dicho, que querian hecharla sin professar del Convento, por aquel accidente, que padecia; por que tenia mal contenta, y aun enfadada, à la Comunidad: y à este tenor otras proposiciones, q tiraban à provocar la ira de la Abadesa, contra la inocente Mariana. Logròlo cumplidissimamente: pues aviendola mandado llamar, arrebatada de los indeliberados furores de la ira, y governando su arbitrio el primer impetu, hijo abortivo de la voluntad, le puso el pie tan de golpe, sobre la cabeza, por averse postrado en tierra, segun la costumbre de la Religion, que le hizo en la frente vna mas que leve, ò mediana señal, acompañando estas obras, con correfpondientes palabras. Dixole, que era una embustera, y zambrista, que siempre leria ocasion de tener aque-Ila Comunidad embuelta en quentos. Que harto menos bien avia sido, el averle dado à ella la Profesion, que poner, para aquel pobre Angelito, la mas leve dificultad. No se disculpò, ni respondiò cosa alguna, Sor Mariana: pero como eran tan descompasadas las

Le Santa Clava, Lib. 1. Cap. S. voces de la Abadesa, overonlo, y entendieron todo el sucesso, algunas Religiosas. Estaban estas capaces; assi de la emulacion impertinente de la niña, como de la inocencia de nuestra Sor Mariana: por cuya razon, folicitaron, se declarasse todo el sucesso, dando razon clara de el à la Maestra. Llamo esta à Mariana, y le mando por santa obediencia, que digesse la verdad; lo que le sirviò, por avet de descubrir à la nina, de grande mortificacion. Aumentosse esta, quando desengañada la Abadessa, juntamente con el Confessor, le mandaron à la nina, que diesse à Sor Mariana la satisfacion que permitia aquella edad.

Solos dos meles despues de professa, gozò nuestra Mariana algun alivio en sus penosos corporales accidentes: pero despues la puso en terminos de mayor cuydado el rigor de vna porfiada calentura, que aunque de terciana, era de perniciosissima qualidad. Entre las muchas, medicinas, que le aplicaron los Medicos, por aver errado la receta, propinò vn dia, vna purga de ardentissima composicion: la qual le ocassono tan terrible sed, que estaba poco menos que fuera de sì. Con las furias que ocasiona este ardiente, y cruel afecto, se hechò al agua tan sin reparo, que se le congelo vna mostruosa hidropesia, la que le puso a los vmbrales de la muerte. Para el remedio de esta, sue preciso aplicarle algunas bebidas calidas, privandole quastien eltodo, del refrigerio del agua : y conociendo los Medicos, ser inexorable la tirania de la sed, le digeron à la Prelada, que pusiesse precepto de obediencia à Sor Mariana, para que no tomasse mas agua, que la corta cantidad que le avian determinado. Hizolo assi la Abadela : y en la observancia, y execucion de este mandato, padecio la pobre enferma vn muy rigurofo purgatorio. Bien podrà correr libre de la nota de hiperboli-

quando advirtió el quebrantamiento del mandato :porque decian; que le avia dispensado lo gravissimo de la necessidad, aviendo buscado la naturaleza su remedio,

y especifica medicina.

Luego que se vio convalecida Sor Mariana, comenzò à alargar las riendas à los fervorolos descos de su espiritu, manifestando sus amantes ansias, en las rigurosas mortificaciones de su cuerpo. Avia oldo leer; que decia el Sagrado Apostol, que sin derramamiento de sangre, no podia aver perdon de culpas: y no penetrando la medula, y corazon de esta sentencia, le parecia, que solo la esusion de su propia sangre, le podia assegurar tan alta dicha: y en confequencia de este parecer, lo pretendia assi, con varias mortificaciones, que de continuo executaba. Dabase grandes, y muy rigurosos golpes en el pecho, y se le heria con vna piedra de guijarro puntiaguda, diciendo siete veces el Psalmo del Miserere; lo que aplicaba en reverencia de los siete derramamientos de sangre de nuestro Soberano Redemptor. Tomaba todos los dias, por este milmo sin, vna, ò dos disciplinas cruelissimamente sangrientas. Practicaba el exercicio de la falutacion de las llagas en cruz, en el qual gastaba vna hora: cuyo exercicio, que practicò desde niña, le permitieron en todo tiempo sus Confesfores, con gran consuelo de su alma. Rezaba la Corona de la Gran Reyna, y su Rosario, tambien en cruz; y la Estacion de los siete Psalmos Penitenciales, costumbre antigua de nuestra Religion. Visitaba los cinco Altares: y rezaba los cinco Psalmos de los Dulcissimos Nombres de Jesvs, y de Maria: y al sin, otras muchas diverlas Oraciones, en honor, y obsequio de muchos Santos de sa devocion. Todo esto lo aplicaba en sufragio, por las bendicas Animas del Purgatorio: porque el baxo concepto, que de si, y de sus obras, tenia, le obligaba

ca exageración, qualquiera cosa que se diga de vna ardiente rabiosa sed : pues serà raro el que no aya conocido con la experiencia, hasta donde alcanzan los rigores de este surioso volcan. Huyosele el sueño, tan de veras, que en largo tiempo, no logro, ni si quiera vna hora de tan precilo alivio : quedò poco menos que impossibilitada de admitir todo genero de alimento: y al fin, quanto avia padecido hasta aquella hora, devia reputarse, como vna sombra, ò nada, en comparacion de lo que tuvo que ofrecer à Dios, en esta ensermedad. Combatida de las forias de esta ardiente sed, se hallaba vn dia la triste enferma, quando la Religiosa que assistia de Enfermera, entrò un cantaro de agua, cocida con algunas yervas (que assi se la mandaban beber) y le pulo a vna ventana, a vista de la paciente, para que se templase, por aver corto tiempo, que la avia apartado del fuego. Quedò lola Sor Mariana: y obligada de lu grande necesidad, y sin reflexion, ò memoria del mandato, se arrojò de la cama, y arrastrando, como su debilidad le permitia, se hecho à pechos el cantaro, y bebio toda quanta su necessidad le demandaba. Assi como entrò el agua en el estomago, se le alterò este: y con tan furioso impetu, y con aquellas angustias, que suelen ocasionar estos excessos, rompio en tan abundante vomito, que provoco la hidropesia, entre la copiosa asquerosidad de mortales slemas. Acudieron las Religiosas, y viendo esta tan notable novedad, hicieron llamar à los Medicos; y aviendo entrado estos, hallaron à Sor Mariana libre, no folo de la hidropesia, si no es tambien de la calentura, que le avia perseguido, y mortificado, con tanto rigor, como molestia. Assi el Confessor, como los Medicos, hechos capaces de todas las circunstancias del sucesso, la diegon por libre, del escrupulo, que luego dio en formar,

à dudar, si acaso estaria en gracia, y amistad de Dios: y por esso, hacia la aplicacion por las benditas Animas,

que estan en el Crisol del Purgatorio, esperando ver el

rostro de la Suprema Magestad.

Fuera de estas mortificaciones, y exercicios voluntarios, se le solian ofrecer algunos otros, que no eran menos meritorios. Acostumbraba à retirarse, para el exercicio de la disciplina, à vn oculto desvan, donde al riguroso, y continuado golpe del yerro, inundabael desvan de sangre. Sucediò, pues, que vnos Maestros subieron por aquel parage al reparo de vno de los tejados del Convento: y al passar, vieron, y admiraron aquel destrozo. Dieron noticia à las Religiosas: y estas, sin arbitrio para la duda, atribuyeron este excesso à Sor Mariana; calificandole por vna imprudente flamarada de la juventud, y descargaron contra la triste Doncella, de palabras pesadissimas, vna terrible tempestad. Pidio licencia à la Prelada, para decir, y confessar en la Comunidad, su culpa: y entrò en el Resectorio, con vna soga à la garganta, vn badal en la boca, en castigo de sus parlerias, y algunas otras mortificaciones que excogitò su humildad: y de este modo, con muchas lagrimas, les fue pidiendo à todas las Religiofas perdon. Esta exterioridad tampoco les pareciò bien à algunas Religiosas; y mas que de accion humilde, y mortificada la calificaron de hipocresia.

Aviale quedado Sor Mariana voluntariamente despues de Professa, en el Noviciado, para poder gozar, con mas oportunidad las instrucciones, y documentos de sa Maestra: y hasta q esta muriò, que passaron cinco años, quiso vivir ajustada à las leyes de Novicia. Era la Maestra, como dexo dicho, vna Religiosa muy espiritual: y se ofreciò à assistirle, conociendo en Mariana los buenos descos de buscar à Dios; y esperando

de Santa Clara, Lib. 1. Cap. 8. vnos felicissimos progressos en el camino de la Virtud. Pero estuvo constantissima en quebrantar, y dominar hasta las mas leves inclinaciones de su amor propio: para lo qual, excogitaba especiales mortificaciones, para hacer experiencias de su sufrimiento. Muchas veces, quando le decia las culpas, segun el estilo de la Religio, le mandaba postrar en tierra, puestos los brazos en cruz: y dexandola de este modo, se iba sin decir palabra; y tal vez, la tenia assi mas de dos horas; que en el rigor del Invierno, se le solian quedar vertos los brazos. Despues de tan largo tiempo, bolvia la Maestra: y la reprehendia con notable aspereza, diciendo; que avia estado perdiendo aquel tiempo, q deviera averlo empleado en obras de Comunidad: dabale una muy buena disciplina, y la despedia con algunas palabras mas pesadas que obras. Y si tal vez le iba, sin aguardar el orden de la Maestra, en bolviendo, era mucho mayor la mortificacion: porque le decia, que era vna inobediente, libre, y atrevida: con que, era malo, si se iba, y mucho peor si se estaba. De este modo conseguia el merito de muchos exercicios penales, vnos voluntarios, y otros forçofos. En la vida interior, adelantaba poco, ò nada; por faltarle Maestro, que con perseccion le instrayesse en Ciencia tan Divina. Mas no obstante, esforçaba sus deleos, gastando el tiempo en busca de la persecta Oracion: y aunque no penetraba sus maravillosos primores, entretenia con la esperança de confeguirlos, las violencias, que toleraba su amante corazon, en no alcançarlos. Pero como siempre se dexa Dios hallar, de quien con humilde, y refignado corazon, le busca, dispuso la Divina Misericordia abrirle el camino que tanto deseaba, ofreciendole para lu direccion, vn Docto, Prudente, y Espiritual Religioso, como dice en el siguiente Capitulo.

de Santa Clara, Lib. I. Cap. 9.

37

CAPITULO IX.

PREVIENELE LA DIVINA PROVIDENCIA on diestro director à Sor Mariana: y da principio la embidia del demonio à manifestarse, contra la triste Doncella.

An necessario, y preciso es vn Director, y Padre Espiritual, para que el alma pueda dar vo palso en el camino de la Espiritual Vida, como es el Piloto, para que la Nave pueda surcar en golsos de cristales, inacessibles montes de espuma. Pues si aqui, sin el govierno de este, no se moverà, ò se movera poco, y con mil riefgos el Baxel; alli contarà tantos peligros, como passos, la triste navecilla de vn alma, si le salta la ayuda de vn Padre Espiritual: Pero como la Misericordia Divina desèe mas el adelantamiento de las almas que le buscan, que ellas mismas, à oportuno tiempo ocurre à esta necessidad, disponiendo, y assegurando el acierto, para las que le desean en el espiritual camino. Y assi lo executò con esta Sierva suya, despues que se le dexò mucho desear; dando con esto mayor realce, assi al merito, como à su devida estimacion. Hallabase, por aquel tiempo, morador en el Convento de N. Serafico P.S. Francisco de la Ciudad de Truxillo, vn Religioso llamado Fr. Juan Antonio de Vera, hombre de muy relevantes, y famosissimas prendas, de Docto, Prudente, y Virtuoso: y principalmente, en la Theologia Mistica muy practico. Sucediò, pues, que con este Religioso hizo Confession general vna Monja, amiga de nuestra Sor Mariana, de la qual saliò tan consolada, como gustosa. Esta misma le propuso à Sor Mariana, que solicitasse el colunge Designition of Laver, to

ver, y comunicar à este Religioso: porque sin duda quedaria con el deseo de fiarle el interior de su conciencia, por el consuelo grande que experimentaria. Hizolo assi la Sierva del Señor: y despues de aver conseguido el confessarse con dicho Padre, le manisestò los deseos grandes que tenia de conseguir vn diestro Padre Espiritual, que le guiasse en el dificultoso, è intrincado camino de la vida interior. Como este Religioso era tan diestro, y practico en esta Facultad toda del Cielo, à pocos lances conociò la buena indole, y corazon ingenuo de Sor Mariana, con buena proporcion, para que se le impressionasen las hermosas imagenes, y primorosos caracteres de aquella Divina Ciencia. Hizole varias preguntas, y repreguntas: y para examinar bien la perfecta desnudez de su juicio (que tiene gran parentesco con la de la propria voluntad) le hizo, este Docto Maestro, esta can extraordinaria. Preguntòle, si acaso, se atreveria à creer, si el, tal vez le digesse, que llovia el Cielo cominos? Reparole, admirando una tan estraña pregunta, la Santa Docella: y soliloquiando allà en la republica de su alto juicio, rompio en esta restexion, tan discreta, y prudente, como Christiana. Dios es tan fiel con las almas, que le desean servir, que nunca le propondrà à este Ministro suyo cosa alguna, que no sea encaminada à mi mayor bien, para accidental gloria de su Magestad. Asianzada en reslexion tan prudente, le respondiò de este modo, con sencilla humildad, y notable promptitud: Padre, como V. Paternidad lo diga, yo bien me atrevere à creerlo, con la gracia del Señor. Viendo tan ayrosa salida, con tal resignacion, y docilidad, este Docto Padre, se determino à encargarle del govierno de lu conciencia: y en esta escuela, aprovechò tanto en la Missica Facultad, como iremos viendo en los felicissimos progressos de su vida.

Lo primero que hizo este prudente Maestro, fue ordenar la harmoniosa disposicion de sus espiritules exercicios, quitandole algunos, y circunstancionandole otros. Pero su mayor cuydado le puso en la mor. tificacion activa de los sentidos: por ser estas las puer, tas falsas, por donde el enemigo introduce el con-- travando del vicio, en la republica del Alma. Principalmente puso notable conato en mortificarle el sentido de la vista, y el empleo de la lengua. Para freno de esta, le mando llevar en la boca vna piedrezuela pequeña. Mandòle recoger, y reconcentrar la vista, con tan extremado rigor, que para levantar los ojos de la tierra, solo podia dispensarle, ò permitirle la obediencia, ò la caridad. En estas mortisicaciones, le conmutò la de los silicios, cuya imprudente continuacion, la avia reducido al estado de enferma habitual, y la de vna cadena, que avia llevado, por dos años continuos, rodeada à su inocente cuerpo. Mandole tambien, que los Viernes, que ayunaba a pan, y agua, se conformasse con la Comunidad: y solo le permitiò, el que, con licencia de su Prelada, diesse à los pobres la mitad de las viandas, que le administraban, para su sustento. Ordenole, que tomasse tal vez, vna porcioncita de acibar en la boca, en reverencia de la hiel, y vinagre, que en el Sagrado Madero de la Cruz, le ofrecieron à nuestro Soberano Redemptor. Todo esto admitiò, y practicò, gustosisima, nuestra Sor Mariana: y solo dice, que hallo notable dificultad en la mortificacion de la vista, por su natural viveza.

Prosiguiendo con su examen este prudente Maestro, se informò del estado en que se hallaba, en punto de Oracion: y hallò, que apenas conocia los primeros elementos de esta Divina Facultad. Pero lo que le causò

grande admiracion, y aun cuydado, fue vna bien estrana particularidad, que experimentaba, quando le ponia en la Oracion: que era hallar atadas, è impedidas sus potencias, sin saber de que, ni por quien: de tal suerte, que en poniendosse en la Oracion, sentia, que le soplaban en los oidos, y quedaba como un corcho, sin poder, no solo meditar, pero ni aun discurrir cosa alguna, buena, ni mala: y viendose de este modo, muchas veces se escusaba de ponerse en la Oracion, y aun huia, en la forma, que le era possible; por parecerle que era este el tiempo mas perdido. Conocio este Docto Padre, que este danado, y pestisero ayre, venia del Aquilon, de donde viene à los vivientes todo mal : y assi le mandò, que empleasse cada dia à lo menos vna hora, de aquel tiempo, que ella llamaba perdido, con esperanzas ciertas de su restauracion. Mandòle tambien, que en sintiendo aquel ayre, anathematizando à quien le causaba, valiendose de las poderosas armas de la Santa Cruz, dixesse al mismo tiempo estas palabras. En virtud de mi Señor fesu Christo, y de la Obediencia à su Eterno Padre, con la que murio en el madero Santo de la Cruz, mande por santa obediencia, al espiritu maligno, que me impide amar à Dios, que se aparte de mi, y me dexe obedecer su fantissima voluntad. Hizolo, leguo le ordenò el Docto Maestro ; y se hallò libre de aquel embelesamiento : pero en su lugar, oia vn ruido muy extraordinario, con vnos hechizos golpes, que tambien le robaban la atencion, causandole tan grande pavor, y assombro, que sudaba arroyos, con ser à la sazon, en el rigor del Invierno. Para remedio de esto, le mandò el mismo Confessor, que à las referidas palabras, anadiesse estas : Y te mando, que Salgas del Coro, y baxes à la Iglesia. Aviendo llegado, vn dia, la hora de ponerse en la Oracion de Comunidad, que era aprima noche: y experimentando el digho rui-

do.

gran-

do, le impuso el mandato, anadiendo las referidas vitimas palabras: y apenas las finalizò, quando fue tal el eltruendo que se moviò en la Iglesia, que parecia arruynarse toda ella, aumentandosse el ruydoso estruendo, con el destrozo de tres lamparas que avia ardiendo en presencia de nuestro Señor Sacramentado. Quedaron assombradas todas las Religiosas, invocando el Dulcissimo Nombre de Jesus: pero aun lo quedò mas à la manana, viendo tal defirozo, y tal deforden, el Sacriftan: y decia, que sin duda, aquella noche avian jugado con las lamparas, ò los difuntos, ò el mismo lucifer.

Estando, por este mismo tiempo, la Sierva de Dios, vna noche, tomando vna disciplina, en vna Capillita, en donde muchas veces solia retirarse, para este exercicio; oyò, y viò junto de sì (aunque estaba cerrada la puerta de dicha Capilla) un monstruoso gato, el qual, dando horrorofos mahullidos, hacia ademanes de intentar arrojarsele à la cara. Juzgo, que era especie de gato natural; y se sue huyendo à otro quarto mas retirado: pero le hallò tambien alli, y le sucediò con el lo milmo. Retirosse afligida al Propiciatorio del Coro, pidiendo su favor à Christo Sacramentado: y con esto, quedò libre de las furias, y amenazas de aquel fingido bruto. De este modo, se iba ya manifestando la embidia del enemigo comun, contra esta Criatura, pronoszicando sin duda, que avia de causar à su desordenado imperio, cuydados, de mas que mediana consideracion. Aviendo, pues, quedado libre de aquel embelesamiento, la fue imponiendo el diestro Director en todas las leyes de la Vida del Espiritu, en la que hizo, en muy breve tiempo, progressos admirables. Mandole practicar la continua presencia de Dios, con orden tan riguroso, que de todos los olvidos que tuviesse de su Magestad, avia de acusarse en la siguiente Confession. Habituole

Bituole mucho à este exercicio, tan Santo, como provechoso: y para avivarla en èl, se valia el mismo Padre Espiritual, de repetirle à este intento, esta tan admirable, y despertadora proposicion. Que fuera de ti, Criatura ingrata, le decia, si un instante solo, te olvidara Dios àti? Con esto, se enfervorizaba, y andaba ingeniando trazas, para mantener viva esta memoria: y en estando sola, postrandosse en tierra, le rendia reverentes, y profundissimas adoraciones, considerandole dentro, y suexa de sì, en todo lugar, tan presente, como en el Cielo.

CAPITULO. X.

PONE LA OBEDIENCIA A SOR MAriana en el empleo de Enfermera: y casos bien raros, que en el le sucedieron.

Sla Rosa, la Reyna, en el vegetable imperio de las flores; y en el de la vida, la Caridad, Reyna de todas las Virtudes. Todas reconocidas, le tributan, y rinden cierto genero de vassallage: y aun creo, que por esso le llamò lazo, ò vinculo de toda perfeccion, el Sagrado Apostol de las Gentes. De todas las virtudes iba nuestra Mariana libando, qual oficiosa avegita, la hermolura, fragrancia, y suavidad: pero à esta mil veces coronada belleza, tenia confagrado, victima generosa, su enamorado corazon. Assi lo manifestaba con todos sus proximos, en pensamientos, palabras, y obras: pero especialissimamente, con sus Hermanas, las Religiosas: por cuya razon, aunque tan joven, la hicieson luego enfermera. No ay duda, que todos los empleos, que tuvo Sor Mariana en la Religion, buscaron su talento, y desatendieron la edad. En este exercicio, pues, le sucedieron algunos casos bien particulares; en

Vinculuna perfectionis. Ad Colof. Cap.5.

Charitas omnia ligas. Hugo hice los que se acabo de conocer los recelos, que ocassonaba ya à la infernal astucia.

En vna ocasion, teniendo yà la comida dispuesta para sus enfermas esperando la hora de comer, passò en el interin à hacer vnos exercicios, à vna Hermita, donde se solia ordinariamente retirar : la que muchas veces le sirviò de palestra, y plaza de armas, contra el comun enemigo. Quando bolviò, aunque avia dexado cerradas todas las puertas, hallo bolcados, y vertidos todos los pucheros, mezcladas con la cenizatodas las viandas, y apagada la lumbre con lo liquido de les guisados. Fue à dar esta noticia à su Maestra, con el desconsuelo, que se dexa discurrir: y hallò en ella el consuelo que siempre, de vna reprehension severa, acompañada de vna bien rigurosa disciplina. Aunque la Maestra conocia, ò sospechaba, quien era el autor de estas, y semejantes travesuras, jamàs diò por disculpada à Sor Mariana: antes bié, solia entonces sobrecargar la mano en el castigo, y mortificació, acriminédo aquellas acciones, como sifueran descuidos, ò desectos de primera magnitud.

Entre otras enfermas, assistia nuestra Sor Mariana à vna Religiosa anciana, de mucha virtud, à quien purificò el Señor con vna rigurosa, y prolixa enfermedad de gota artetica, por espacio de doce años; cuyo rigor le tenia hecha vn tronco, en el potro de su cama. Por esta razon, se esmerò mucho Mariana en assistir à esta pobre enferma: y en obsequio, y reverencia de la Santissima Trinidad, le ministraba, ordinariamente, de rodillas. Muchas noches se levantaba de su pobre cama, con tanta repeticion, para alivio, y consuelo de aquella pobre Religiosa, que en vn todo negaba al cuerpo, aun el preciso descanso, de media hora de sueño. En este ossicio de enfermera, no podia assistir al Coro, Sor Mariana: lo que le servia de notable sentimiento, y mor-

tifi-

tificacion, porque quisiera pagar à Dios el tributo de las Divinas alabanzas, acompañando à sus Hermanas, en la Comunidad. Mas entretenia, y dulcificaba estos sentimientos, levantandose, à la misma hora que las Religiosas, à rezar los Maytines, supliendo, con la mayor devocion, la falta de assistir en Comunidad. Pero como la Santa Vicja, và por su mucha edad, y và por sus continuos penosos accidentes, solia padecer, el no menor, de desvelo, y vigilia; luego que tomaba el Breviario, le movia conversacion, con deseo de que se la mantuvielle la enfermera: con que de este modo, no le dexaba atender à la Oracion; y mucho menos, si queria aplicarle à la mental. Esta Sierva del Senor se llamaba Sor Maria del Espiritu Santo: y quando Sor Mariana daba noticia al R. P. Vera de los sucesos de su enfermeria, se explicaba en estilo jovial, diciendo, que el Espiritu Santo le impedia la Oracion. A lo que respondia, en el mismo estilo, el discreto Director: que la mas provechosa, y meritoria Oracion era assistir con mucha caridad, y servir al Espiritu Santo. En consequécia de esto, le mandò; que por qualquiera impaciencia, que tuviesse, aunque leve, con aquella pobre tullida, avia de pedirle penitencia à su Maestra. Hacialo assi: y la Maestra, que por vna parte, estaba industriada, sobre aquel punto, del milmo Director; y por otra, necessitaba de violentarle muy poco, para expressar con qualquiera su enrereza, y seriedad; aun por vnos desectos leves, le cargaba de castigos, y penicencias, con notable rigor.

Vn dia, que era Domingo de Passion (y lo fue muy propio, para la pobre Sor Mariana) le jugo este lance el demonio, en el quarto de la Enferma. Estaba cantando Visperas, en el Coro, toda la Comunidad: en cuya ocasion, se le ofrecio baxar de la cama à su pobre enferma; que le era preciso repetir esta diligencia, vna, y

muchas veces al dia. Avia vn brasero cercano à la cama; cebado, y emprendido à toda fatisfaccion: y para poder baxarla sin riesgo, le aparto del sitio donde estaba, y le puso notablemente distante, para poderse assegurar. Subiole Sor Mariana à la cama, para poder acomodar à su gusto, à la Santa Vieja, en sus brazos: y al tiempo de baxar, dio de medio à medio en el brasero, con los pies descalzos; experimentando con admiracion, que el dicho brasero le avian buelto, sin saber quien, al mismo sitio. Bregando en medio del fuego, por libertar à su enferma, cavo de su estado, recibiendo en el cerebro tan gran golpe, que quedo aturdida: y las brasas se repartieron por todo el cuerpo, con tal disposicion; que aunque de intento vaciaran el brasero, no pudiera averse hecho con mas descomodidad. Como las Religiosas estaban todas en Visperas, no huvo quien acudiesse al remedio, aunque dio voces la enferma. Con etto, tuvieron tiempo las brasas para saciar su voracidad, hasta que bolviendo en si, pudo remediar algo de destrozo zan cruel. Ensangrentaronse con mas rigor en la espinilla de vna pierna; de modo, que corria de ella mucha sangre, quedando dolorosissimamente cauterizada. Quando las Religiosas sueron del Coro, quedaron lastimadas de desgracia tan fatal: y le aplicaron una estopada, la q le ocasionò notabilissimo dolor. Llamaron al Cirojano: y para aplicar este, otros remedios, que suelen llamar especificos, y alli sueron mas que particulares, para la tormento; le fue preciso quitar aquella estopada, y con ella, saliò toda la piel, y algunas, no escasas porciones de la misma carne. Fue despues arraigando con tanto rigor el fuego, que se formaron quatro llagas, tan prolixas, como crueles; de tal modo, que con las milmas medicinas caminaban à hacerse incu-Tables. terms; que le ces précile repetir sue fillera

Aunque de esta desgracia le resultaron vnas ardientes calenturas, que le reduxeron à la cama, no obstante, no le permitia su caridad servorosa reducirse à esta, que ella llamaba ociofidad, ò poltroneria : y assi, à breves dias, se levantò, à servir à su santa enferma : porque esta decia, que ninguna Religiosa llenaba, ni podia lles nar el vacio de Sor Mariana. Aprobò el Reverendo Padre Verala continuacion de la enfermera en este empleo, diciendo; que aquellas llagas harian las veces de vn mediano filicio. Con este trabajo, sirviò vn año la enfermeria, sirviendosse para ello del arrimo de voa muleta. En guisar la comida experimentaba la mortificacion mayor: porque en acercandose al suego, eran los dolores mas vivos. Tenia que llevar la lena de vn quarto muy distante de la cocina: y tal vez sucedia, baxar los leños, con impulso estraño, de vna distancia notable, y darle tan atroces golpes en las llagas, que la dexaban exanime.

En otra ocasion, entrando en la enfermeria baxa; donde estaban algunas otras enfermas, avia vo bastidor grande, de estos que sirven para bordar, arrimado à vna pared: y assi las enfermas, como otras Religiosas, que avia, vieron, y notaron; que cayò, por fi solo, el bastidor; y con estar notablemente distante, Sor Mariana, le alcanzò un tan terrible golpe en la pierna herida, que la derribo en tierra, y la hizo verter gran copia de sangre de las llagas. Viendo las Religiosas aquel sucesso, confirmacion de otros muchos, de esta qualidad, hicieron dictamen, de que conocidamente, perseguia à Sor Mariana, la rabiosa embidia del demonio: y hablandole à la Prelada, de comun parecer, la retiraron de aquel Oficio. Mas el R.P. Vera le ordenò, que assistiesse à aquella pobre tullida, en todo aquello que le permitiesse el empleo, en que la avia puesto la obediencia. CA₃

Aun-

ALL SALES OF THE CAPITULO. XI.

AVSENTASE BL REVERENDO PADRE Vera: y lo que en el tiempo de esta ausencia, padeciò Sor Mariana.

Uando ya le parecia à nuestra Sor Mariana, que caminaba con acierto, gusto, y aprovechamiento, en busca de su Divino Bien, ayudada, y dirigida de su Padre Espiritual, le sobrevino vno de los mayores, y mas sensibles trabajos, que pueden suceder à las almas, que emprenden el camino de la vida interior. Hizola muy Santa, y Docta Provincia de San Miguel Chronista suyo al Reverendo Padre Vera: y para aplicarse à la construccion de la Chronica, le fue preciso salir à registrar los Archivos, y Bibliotecas de dicha Provincia, y algunos otros de la de Santiago, de quien aquella es hija. Gastò dos años y medio continuos, en este trabajo, mayor que todos los trabajos: y este mismo tiempo, estuvo ausente de la Ciudad de Truxillo. Diòle noticia, vn dia, de esta novedad, à Sor Mariana: y le dixo, que se alegraba de dexàrla en aquella ocasion, en las manos de la Divina Providencia: pues alsi elperaba conocer, si eran fervientes sus ansias, y fieles los deseos, que avia manifestado, de amar a Dios sobre todas las cosas. Dexòle ordenados todos sus exercicios, con prudentissima disposicion, en esta forma. Que trabajasse, principalmente, en el quebranto de su propia voluntad, cautivando, y suprimiendo las licenciosas libertades de todos los exteriores sentidos. Que frequentasse mucho el exercicio santo de la Oracion mental, leyendo de continuo, en el desquadernado libro de las cinco ojas: y mantuviesse su antiguo

de Santa Clara, Lib. 1. Cap. 11:

47, exercicio, de la continua presencia de su amante Dios. Que le impusiesse la obediencia al comun enemigo, segun lo pidiesse la necessidad: y pidiesse à su Santo Angel Custodio su enseñanza, y proteccion. Y al fin, le dexò permitidos algunos otros exercicios particulares, su fuera de los muchos que se practicaban en aquel exemplarissimo Monasterio. Mandòle con todo apremio, y rigor; que à el no le escribiesse en manera alguna: pues quando la necessidad lo demandasse le bolveria à Truxillo la Providencia Divina. Fuesse, pues; y lo mismo su bolver la espalda aquel Venerable Religioso, que ponerse en armas, contra aquella fragil criatura, todo

el poder del infierno.

Avia por aquel tiempo, en el Monasterio, por Confessor ordinario, vn Religioso, que aunque muy ajustado, y penitente, mas no iba por camino Espiritual: y si no aborrecia à lo menos, se recelaba mucho de las Religiosas, que manifestaban deseo de seguir la vida interior : porque le parecia, que qualesquiera novedades, suelen tener tanto de peligrosas, como de extravagantes. Aumentaban mucho mas su recelo, y su cautela, los pocos años de nuestra Sor Mariana: y assi, puso grande conato, en apartarla de este camino. Deciale, y tal vez lo mandaba; con enfado; que dexandole denovedades, rezasse por su Rosario, siguiendo en todo, la vida comun. Administrabale el Santo Sacramento de Penitencia muy de tarde en tarde: y aun le hacia desear mucho mas, el de la Sagrada Eucharistia. Mandole tambien, que estrechasse amistad con otra Religiosa (lo que menos convenia à Sor Mariana) con el fin, decia, de que con esta comunicación, explayasse sus animos, y no viniesse à parar en el confuso babel de los escrupulos. Conociendo Mariana su peligro, apelò de este orden, à la Prelada; que lo era también,

por este tiempo, aquella santa Religiosa, de quien des xamos dicho en otro lugar, que le impuso en los primeros rudimentos de la Oracion. Puso algunos medios la Abadessa, para relevarla del rigor de este mandato: pero le durò muy pocos dias este consuelo: porque aviendole dado la enfermedad vltima, la llevò el Señor para sì, con grandes creditos de perfecta Religiosa. Solo le quedaba à Sor Mariana el recurso de su Maestra; con
quien se estrechò, pidiendole, que por amor de Dios le
favoreciesse en aquel empeño, en el qual, ninguna otra
persona conocia mas bien su peligro. Dio principio la
Maestra à entablar esta pretension: pero à pocos meses, passò tambien de esta mortal vida: con que quedaron, para el alivio, y consuelo de la triste Mariana,
cerradas todas las puertas.

Por muerte de la dicha Abadessa, eligieron en su lugar, à vna Tia de nuestra Sor Mariana. Era esta Prelada del parecer, y gusto del Confessor: porque decia, que aquello era lo que mas le convenia à su Sobrina, para su salud, y para su seguridad. Mandòle, pues, que comunicasse con toda intimidad, con la referida Religiosa: que sue poco menos que ponerla en la ocasion, si yà no precision, de relaxar su vida. Assigiose la pobre Sor Mariana, viendo empeñado tanto teson, y poder, contra la misma debilidad. No dudo yo, que estos suelsen ardides del enemigo comun, trazas, y conatos de su malicia, tanto mas eficaces, quarto mas difimulados. Configuio mucha parte de lus diabolicos intentos: porque, con aquella comunicacion, comenzò luego à entibiarse, en los exercicios espirituales, Sor Mariana. De la tibieza, passò despues, à omitir algunos, con el aparente pretexto, de que convenia à su salud; y cada dia iba malquistando otros muchos, su floxedad. La Oracion mental, era ya muy poca: y essa con la atencion, y devocion de vna alma divertida. El exercicio de la continua presencia de Dios, le vino, poco menos que del todo, à dexàr. Y en suma: llegò à tal estado; que por tiempo de diez meses, solo se mantuvo con algunos exercicios vocales: y estos los aplicaba por las Animas del Purgatorio, con el recelo, de si estaba en estado de merecer por sì.

Pero como la Divina Misericordia estaba empeñada (digamoslo à nuestro rustico modo) en favorecer à esta criatura, le embiaba de continuo, auxilios fuertes, y suaves, que le servian de tirante cordel, que estimulando, apremiaban su divertido corazon. Estos le proponian, con gran viveza, el estado, punto menos que infeliz, en que se hallaba; tan diferente de aquel, à que siempre avian anhelado sus amorosas anssas. Tal vez le congojaban estos recuerdos con tan fuerte rigor, que le ponian en parage de perder el juicio. Vna, entre otras, se viò tan extremadamente afligida, y obligada de estos punzantes estimulos; que sin poderlo resistir, hecha vn mar de lagrimas, se sue al Coro, y arrojando su corazon à los pies de vna devota Imagen de la Gran Reyna, en el Mysterio de su Concepcion Inmaculada, le dixo al original, de este modo, con tantas veras, como dolor intimo, de su alma. Madre de Misericordia, socorredme, que perezco en este mar de mis miserias: y ya que por ingrata no merezca vuestra atencion, merezcalo por pecadora contrita, que es el blason mas noble de vuestra generosa piedad. Si por mi desgracia, y ingratitud, soy del numero de los desventurados, haced, Señora, que pierda aqui la vida, para no ofender mas à vuestro Santissimo Hijo. Quando el arrepentimiento, no hallò despacho feliz en el Tribunal de la Misericordia! Y quien saliò desconsolado, llegando conteiro, à solicitar el favor de la Madre de la Gracia! Dig-

cion,

pillog

nole

200

de Santa Clara, Lib. 1. Cap. 11.

nosse de hablatle la Madre de Piedad, à esta assigida Sierva suya, diciendole de este modo. Hija, no desmapes, ni desconfies, que como seas fiel, y constante en la enmienda, nanca te faltara mi proteccion. No sabemos, si estas palabras fueron sentibles, ò si solo espiritual inteligencia. Mas de qualquier genero que suessen, ellas causaron tales efectos en la Sierva del Señor, que no dexaron el mas leve lugar al engaño, segun las prudenciales reglas de la facultad Mistica. Hallose desde aqui, con nuevos alientos, para bolver à su antigua forma de vida: para lo qual, se fue poco à poco retirado, con prudéte sagacidad, de la importuna comunicacion de aquella Religiola, sin ofender los apretados ordenes de su Confesfor, y Prelada. Aplicosse con mas especial cuydado, al exercicio Santo de la Oracion; y al interior trato, y continua presencia de su Magestad. Pero en lo que excediò, al parecer, las reglas de la humana prudencia, fue en los exercicios penales: porque en las presentes circunstancias, le parecieron precisos estos extremos, para restaurar, y enmendar tiempo tan mal empleado, ò tan bien perdido. coregon a los pirade vna devora

Eligio para palestra de sus penitentes excesos, vn salon que avia, muy retirado del comercio de la Comunidad, y daba paso à la huerta del Monasterio, por las ruinas de vna casa, que avian incorporado para darle mayor extension. Aqui, despues de assegurar por dentro las puertas, tomaba, ante todas cosas, vna cruel, y sangrienta disciplina. Luego pon a sobre sus ombros vna pesada Cruz, y con los pies descalzos, y cerrados los ojos, caminaba con passo muy accelerado por la desigualdad de aquel sitio, solicitando con estas diligencias, el recibir muchos golpes, dando repetidos tropiezos, y caidas. Conseguialo muchas veces à toda satisfacion: porque las ruinas de dicha casa estaban à pro-

posito, para cumplir vo buen deszo de merecer. Iba en este exercicio cargado todo su cuerpo de silicios, y cadenas, y con una argolia de yerro, ajustada à la garganta: por cuya ocafion, las caldas, que daba, que eran muchas, le eran muy sensibles, pero mucho mas gustolas. De este modo, intentaba encender en su alma el fuego del Divino Amor, y lacar las manchas que avia impreso en ella, su ociosidad, quasi involuntaria. Ocho meses perseverò constante, en este penitente exercicio, practicando tambien con igual fervor, todos los demas, que su Padre de Espiritu le avia dexado ordenados. Yà parece, que se dexò obligar la Divina Clemencia de esta humilde penitente contricion: pues vn dia, entre otros, se digno el Principe de las Eternidades de favorecer a su congojada Sierva, manifestandosele en la forma de un Hermosissimo Nazareno. Quitòle la Craz de los ombros, y la colocó sobre los sayos, mandandole, con semblante apacible, y cariñoso, que le figuiesse. Hizolo assi, absorta, y anegada en el abilmo de tantas milericordias: y el Divino Nazareno encaminò sus hermosos pasos acia via pequena Hermita, que avia en la misma huerta, en la qual se veneraba, en un hermoso lienzo, una Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe. Aqui quitaron los Angeles la Cruz al Divino Redemptor: y con dignacion summa, le dixo assi a su Sierva, la Misericordiosissima Magestad. Para que ta tengas descando, lleve yo la Cruz, y me fatigue por ti, Mariana. Esta vitima palabra se le represento con virtud especialissima, para vua fueri te, pero suave, y carinosa correccion: la que le arrojo à los Divinos pies, y deshecha en lagrimas, prometra la enmienda, detestando, y protestando su mala correlpondencia, y ingratitud. No manifiesta la Sierva del Altissimo, si esta misteriosa visson sue corporea, ima-

Vien-

ginaria, ò intelectual. Estoy persuadido, empero, atendidos sus efectos, y demás reglas, que establece, como nivel seguro, la Mistica Theologia, à que la dicha vision no fue falaz, ni ilusoria, si no es verdadera.

Quedo desde este punto, por muchos dias, poco menos, que absorta, y fuera de si, Sor Mariana; y solicitando por varios modos, el desagravio del Summo Bien; y de aquel perdido tiempo, vna entera prudente satisfacion. Dispusosse, para hacer vna Confession general, con vn discreto Religioso, que avia morador en aquel Convento de N. P. S. Francisco de la misma Ciudad de Truxillo. Era este Religioso, no solo Docto, si no es en la Facultad Missica muy experimentado: pero de vn genio muy juglar, muy divertido, y chancero: y aviendo llegado à sus pies, le oyò muy gustoso dicha Confession General; por la qual conoció vna muy pura conciencia, con vna sanissima intencion; y que aquellos devotos, y religiosos deseos, prometian, en la vida espiritual, progressos admirables. Mas para acallar en algo sus ardientes ansias, le diò por penitencia, que rezasse los siete Psalmos Penicenciales, por espacio de quince dias. Y configuiente à su christoso humor, anadiò el santo Viejo, y le dixo: que le daba aquella penitencia, porque à èl se la avian impuesto, y no se hallaba con fuerzas para cumplirla; y no queria perder aquella ocasion, pues se le avia ofrecido su suerte, al tenor de su necessidad. Al afligido, todo le aflige: pareciole à Sor Mariana, que no se avia confessado bien: pues aquel Padre, con ser tan Docto, rompia en aquel chiste, en lugar de vna tan merecida rigurosa reprehension. De este cuydado, y sentimiento; y tambien de sus penitencias tan rigurosas, le resultò una ardentissima calentura, y vn tan executivo dolor de rinones, que juzgaron vna noche, aver llegado su vltima hora. Vinieron con toda prisa dos samosos Medicos, y la mandaron sangrar de los dos tubillos à vn tiempo: y viendo, que salia la sangre mas negra, que la mas subida tinta, decian, que sin duda alguna, avia ido à los restrojos à coger los foles del Estio. Vno de ellos dixo: que el color de la sangre denotaba, tener con hierros apremiada la cintura: y la Santa Doncella procurò, con disimulo, quitarse los silicios, y cadena. En vista de esto, era cosa muy de gusto al oir la variedad de favores, con que la envanecian las Hermanas Religiosas. Vnas decian : que en aquello avian de venir à parar, precisamente, sus extravagancias: otras; que bien se conocia lo señora que se mostraba de sa propia voluntad, impossibilitandose, por su gusto, para servir à la Religion: y otras; que yà avia logrado el fin de sus invenciones: pues con aquello volaria la fama de sus penitencias, y seria celebrada, por todo el mundo, de virtuosa. Al fin, passò mas de treinta dias, con estos desprecios, y baldones; y sin tomar mas alimento que vnas bebidas cordiales.

Aumentabale sus trabajos, y congojas, con interiores aflicciones, y tal vez, con sensibles maquinas, la implacable embidia del enemigo comun. Estandola velando vn dia algunas Religiosas, se le apareciò el demonio, en la forma de vn monstruoso mastin, y hechandole al cuello las infernales garras, intentò quitarle la vida. La triste enferma daba voces, pidiendo socorro al Cielo, y procuraba defenderse, haciendo ademan de apartarle con los brazos. Las Religiosas estaban atonicas, y palmadas, oyendo sus funestas voces, y notando acciones tan extraordinarias, sin alcanzas la causa. Pero el Señor, que consuela à los afligidos, quilo consolarla, librandola de esta afficcion, coartando, y suspendiendo la permissiva licencia de la astucia infernal.

54 Vida de la V. Madre Sor Mariana

Viendo que se avia quietado, passó para la Comunidad, plaza de pesadilla, ò debilidad de la cabeza, esectos de sus dilatados penosos accidentes. Pero en la realidad, no sue, sino es diligencia de la obstinacion, y embidia del demonio, receloso, de que en aquella joven preventa la Divina Providencia alguno de aquellos Gigantes de santidad, que suele destinar à oportunos tiempos, para desprecio, y ruina de su desordenado imperio. Estando en estas aflicciones, y congojas, y al parecer de los Medicos muy cercana à la vitima; traxo la Providencia Soberana al R. P. Vera, su Director, que como el dixo, sue en el mayor aprieto, y quando mas instaba la necessidad.

22 doigh Mala with sand of un room shousthich consider the CAPITULO. XII. 12 and 200 a

ELEGA A TRVXILLO EL REVERENDO
Padre Vera: y aviendose hecho cargo del estado de su confessadal, buelve à su direccion, con grande aprevechamiento, y mejoras de su
Espiritu.

Os Medicos que assistian à nuestra Sor Mariana, se hallaban yà consuso, y faltos de consejo, à vista de la continuacion de tantos, y tan estraños accidentes, sin alcanzar, con toda la perspicacia de su mucha practica, su origen. Estaban ya determinados à dexàr obrar à la naturaleza, con algunas esperanzas, de que siendo extraordinaria la enfermedad, avia de venir à ser extraordinaria su curacion. Lo que mas afligia à la pobre enferma, era el verse privada de su mayor consuelo: porque se avian pasado mas de treinta dias, sin aver recibido à su Divino Dueño Sacramentado. Por que los Medicos, por no desconsolar à sus Padres, no

se le mandaban administrar por Viatico, aunque conocian el gran peligro en que se hallaba: y por otra parte, no avia costumbre en aquel Convento, de comulgar a las enfermas, por devocion, hasta que podian baxar à la Craticula, con la Comunidad. A este tiempo, pues, llego el Reverendo Padre Vera à su Convento de N. Serafico P. San Francisco de la Ciudad de Truxillo: y como era tan conocida, y celebrada de todos la opinion de sus virtudes, luego concibieron los Medicos sirme esperanza, de que traia consigo la salud, para nucstra enferma. Pasaron à consultar con èl el estado de la enfermadad, declarandole los efectos tan extravagantes que se avian experimentado, obligandoles à presumie algunas causas ocultas, ò preternaturales. Dixoles el discreto Padre; que en sabiendo de la enferma el estado, en que ella misma se consideraba, podria èl congeturar el afecto, y qualidad, que la enfermedad tenia. Passò luego dicho Padre al Convento de San Antonio: y embiò con vna Religiosa, à preguntarle à Sor Mariana; que le diesse razon, si era cierto, que se moria de aquella enfermedad ? Esta tan estraña pregunta, moviò la curiosidad de algunas Religiosas: porque haciendo gente la que llevaba el recado, se llevo tras de sì, poco menos, que à toda la Comunidad, con deseo de oir la respuesta, que daba Sor Mariana à tal pregunta. Respondiò, pues; que aunque era verdad, que se hallaba gravadissima en extremo, pero que por la bondad de Dios, aun no le faltaba el animo. Basto esto, para que este Venerable Religioso assegurasse en sus temores, assi à los Medicos, como à las Religiosas, diciendoles, que desechassen recelos, porque avia Mariana para muchos años. Como tenian formado tan buen juicio de este Varon de Dios, y sus virtudes, tambien le formaron, de la salud perfecta

fecta de la enserma: de suerte, que no escusaron el passat à hablar à sus Padres, y assegurarles su sanidad, como si la huviera asirmado, ò sirmado de su

mano, el mismo Autor.

Fue experimentando la enferma, cada dia, nuevos animos; de suerte, que con gran brevedad pudo assistir al Confessonario. Diòle alli larga noticia à su Padre Espiritual, de la alternacion de sucessos, en atrasos, y adelantamientos, en el tiempo de su ausencia. Reprehendiòle el Siervo del Altissimo con grande aspereza el averse apartado de la Oració, y del exercicio santo de la cotinua presencia de su Magestad. Assimismo: todo aquello, en que la descubrió culpada, en orden à la amistad, y comunicació de aquella Religiosa: porque nunca pudiera, decia, averle inducido à la relaxacion, si al tiempo que obediente, huiera obrado con cautela, y perfecta caridad. Despues le pintò con fealdad grande el indiscreto modo, con que avia buelto à la espiritual vida, por medio de aquellas imprudentes, y crueles penitencias, impossibilitandose para dar un passo, no solo por el camino Espiritual, si no es tambien, por el ordinario, y comun de la Religion. Començo, de nuevo, à imponerla en la Vida del Espiritu, mandandole, como prudente, y practico Maestro, que omitidas, por entonces, todas las penitencias, cuidase solamente de su lalud. Es esta maxima tan segura, como prudente: pues el acierto del fin, depende, regularmente, de la proporcion de los medios; y estos deben ir anivelados por la oportunidad de varias circunstancias, de tiempos, de personas, y de estados. Procurò radicarla, y habituarla à la mortificacion passiva de sentidos, y passiones; conociendo, que quanto tiene esta de mas dificil, tanto mas tiene de primorosa, y excelente: pues ella es la que rinde, y desarma las rebeldias de la propria voluntad, y

de Santa Clara, Lib. 1. Cap. 12. la que allana el camino, para que el alma buele sin em-

barazos, à la region dichosa de la quietud interior. En consequencia de esto, le mando, que siempre que conociera la mas leve contradiccion, ò repugnancia con alguna Religiosa, aunque fuesse motivada del opuesto genio, recibiesse la reprohension que le gustasse dar, postrandole de rodillas, y pidiendole penitencia, y perdon. Pues como cu vna Comunidad, por perfecta que sea, ay siempre genios varios, y aun opuestos (porque, por entrar en la Religion, ninguno à la puerta, nos desnudamos de la gala, que nos vistiò allà en el Paraylo, nuestro primer Padre Adan) experimentaba la triste Mariana cosas bien pessadas, pero no en el peso de la equidad, justicia, y razon. Aviendola, pues, impuesto, y radicado este Docto Padre, en la verdadera humildad, practicando como buena discipula, por algunos meses, los dos mas realzados primores de esta prodigiosa virtud; quales son, el ser humilde, y humillada; humilde, por el desprecio propio, y humillada, por el ageno; passò à ponerla en la escuola de las demas virtudes, en cuya perfecta practica, viò muy lucido, y aprovechado su magisterio. Viendo las Religiosas, no solo la perseverancia de Sor Mariana en los exercicios humildes, si no estambien la prudente correspondencia en la practica de todas las demás virtudes, començaron ya à inclinar mas piadolos sus juicios, y discursos. Por el siglo, se començò tambien à difundir la buena sama, y opinion de su santa, y penitente vida. Bien es verdad, que enseña la experiencia la libertad anchurosa, que ande de ay en el siglo, para formar opiniones: no aviendo opinion, que no fluctue en el fluxo, y refluxo de alcernados pareceres. Noticiosos, al fin, los Prelados de mi Religion Serafica del cuerpo que iba tomando esta voz,

hicieron

hicieron vivissimas, y muy diferentes diligencias, para descubrir los solidos sundamentos à la virtud de esta Muger: y hallaron, ser una Criatura saupeccida con prendas muy del Cielo, y que caminada por un camino espinitual muy seguro. Desde aqui tuvo principio la gloriosa proclamacion de las virtudes de la Sierva del Señor Sor Mariana de Santa Clara; la que perse verò constante, dilatandose por todo el Español Octobe, y passando mas allà de los virtimos periodos de su vida. Con todo esso, nunca le faltò quien exercitas se su passencia, assi dentro, como suera de la Religion: porque este es el lastre, con que suele assegurar el mas diestro Piloto la navegacion peligrosa de esta vida mortal

effe Docto Pa. HIX to OLUTII TAA Data practice of the Canto come backs discipate, por algaros meles, los

DE EDAD DE VEINTE ANOS; HAcen à Sor Mariana Maestra de Novicias.

O puede dudarse, que ay muchos niños ancianos, como muchos ancianos niños. La segunda
parte de esta maxima tiene en su apoyo, y à susavor, la
mas evidente, quanto deplorable experiencia: pues
son inumerables, los que se hallan en la ancianidad, sin
aver entrado en los años de la discrecion. Si no suessen
tantos, à lo menos seràn de mayor excepcion, y de autoridad suprema, los que apoyen la primera parte de la
paradoxa, ò maxima politica. Del Patriarca Joseph, que
sllegò à ser, ò Virrey, ò Monarcha del Egipciaco Imperio, dice la Escritura, por pluma del Eclesiastico, que
nació Hombre. Y cierto, que parece raro, ò misterioso
modo de explicarse: que naciendo todos los hombres
missos, solo este miso naciesse Hombre. Muy del caso:

por-

To seph na rus est ho mo. Eccles.cap.

de Santa Clara, Lib. 1. Cap. 13. porque naciò muy crecido en las virtudes; segun lo denota la misma etimologia de sunombre: y no las canas, ni los años, si sola la virtud, es la que arguye la verdadera ancianidad. Por lo que queda dicha, y se dica en el progresso de esta Historia, se conocera, que no le alcanzò el tiempo de la ninez à nuestra Mariana: pues desde la misma cuna, ostentò madureces de vna anciamidad perfecta. A los escasos quatro años de su edad, se anticipò, como queda dicho, à ennoblecerle el vío de la razon : hallandole luego capaz el Confesson, que era Docto, de recibir el Mana Celestial, y Pan de entendimiento. Aora, apenas avia cumplido los veinte años, quando le puso la Obediencia en el empleo de Maestra de Novicias: y al fin, en todos los empleos, que se le fiaron en la Religion previnieron los meritos, y virtudes à la edad. El empleo, pues, de Maestra de Novicias, en la presente ocasion, se le encargo, ò cargo, en

efta forma. omewood lappa shelisaivori la obilet Era el año de mil leiscientos y cinquenta y vno, quado llegò à la Ciudad de Truxillo el M. R. P. Provincial de la muy Grave, y Santa Provincia de San Miguel; y à su tiempo passò al Monasterio de San Antonio, à la visita ordinaria. Hallabasse en la ocasion, por Maestra de Novicias de aquel Convento, vna Religiosa de muy ctecida edad; la qual decia, que le marcaba, y ofendia mucho la cabeza el estudio de las Novicias : por cuya razon, pidiò con bastantes instancias, à dicho Prolado, que se dignasse de exonerarla de aquel Oficio. El Provincial, que conoció, sen causa suficiente, para la escusa; y la mas principal, su edad crecida; la relevò del trabaxo, admiriendole la renuncia. No bien avia condescendido el Provincial, quando ya estaba la santa Vieja de otro color, y parecer: velsidad mugeril, ò efecto de la ancianidad. Quizas querria, que el Provin-

H 2

Filius accrescens
loseph.
Gé. cap.
49.
Accresces
secundum
virtuté.
Hugo
hic.

cial

Filias as =

ere/cons

Is/spb+

Ge, Cap.

Accresions

(erandants

in who

Pingo

cial le mandara continuar en el oficio, pareciendole, que la obediencia le daria fuerzas, assi como da merito: ò yà fuelle, queret el oficio, sin que conociessen que le queria: que es vna metafisica precision, al parecer de los pretendientes muy sutil, y oculta, pero à los despexados ojos del desengaño, muy superficial, y manifiesta. Al fin, la buena Anciana interpuso luego la autoridad de algunas Religiosas, para con el Provincial, intentando, que no innovasse en el oficio de la Maestria, passando por el desayre de la ligereza, y veleydad: si es que en el devoto sexo deva admirarse la ligereza, y no le tenga por ayroso desentado, haciendo alarde de la libertad de su eleccion. El Provincial, atentas estas interposiciones, lo dexò à la disposicion de la Abadessa: que sue lo mismo, que condescender con el gusto de dicha Maestra, por ser esta muy del afecto, y devocion de la Prelada. Pero aviendo salido el Provincial de aquel Convento, para el de nuestro Padre San Francisco, con ser tan tarde, como cubierta la luz; bolviò con acelerado passo, diziendo; que se iba con grande escrupulo, por no aver hecho otra Maestra de Novicias: y assi, aquella misma hora, hizo tocar à Comunidad, y mando, que passassen à dicha eleccion. Hizieronlo assi: y cayeron los votos en la Perfona de Sor Mariana; la qual quedò tan pasmada, y llena de confusion, como si le huviera sucedido el caso mas asrentoso. Mandòle el Provincial, por Santa obediencia, que admitiesse, y exerciesse aquel oficio, en nombre de Dios, y de la Gran Reyna del Impyreo.

No le quedò à Sor Mariana arbitrio, ni aliento para la rèplica, confusa con novedad tan desimaginada: y solo se explicò, en apartarse al punto, de las Religiosas, y irse al Coro à buscar el desahogo de su aprehendida

afren-

afrenta, en Dios. Arrojosse à los pies de su Divino Esposo, y dandole amorosas quexas, le decia assi. Señor, y Dios mio, como permitis, que yo me vea en tanta afrenta, y confusion? Como fiais assi à tan endebles ombros, vna tan pelada carga? Yo, entre tantas Religiolas de tan fenalada virtud, Maestra, quando aun no he acertado à dar un passo en el estado de Novicia! Suspended, Señor, la execucion de tan apretado orden, à alentad mi debilidad con los poderosos auxilios de vuestra Divina Gracia. Despues, passò à los de la Gran Reyna, y le pidiò, la favoreciesse, como Madre de Piedad, y se dignasse, de admitir su Magestad el empleo, ostentando su acertado Magisterio, alsi en la Maestra, como en las Novicias. Esta humilde suplica, parece, fue del agrado de la Piadosissima Señora: y que acepto el Magisterio, por los esectos que se admiraron en el tiempo de su oficio: no siendo el menos digno de nota, el ver, que à la fama de su Magisterio, concurrieron tantas Novicias, qual no se avia experimentado, desde la fundacion del Convento. Quedosse el numero, en nueve : porque sue precisso dexàr desconsoladas à algunas, suspendiendo, ò dilatando sus deseos, por no poder dar cumplimiento al de tantas pretendientas.

Como ya era de noche quando se hizo dicha eleccion, segun dejamos dicho; y Sor Mariana se saliò tan
anticipada del Locutoriò, no advirtieron las Religiosas acia donde se encaminaba. Sucediò, pues, que aviendo salido la buena Anciana se sue tambien al Coro, à
ofrecerle à Dios la mortificacion, y quebranto, que
avia padecido: no tanto en averla dexado sin la Maestria, quanto en que le huviessen conocido su veleidad, y
aun su gana. Entrò en el Coro, y yendo à inclinarse, y
besar en tierra, segun la costumbre de la Religion, encontrò con Sor Mariana, que estaba postrada en tierra,

y puestaien cruz. Como la santa Vieja venia disgustada, y descontenta, al punto que conoció que avia alli Religiosa, rompiò con ensado, en algunas: proposiciones, abortos del primer acometimiento de la irascible. Quanto và, dixo, que es esta la figurilla de nuestra nueva Maestra! No ven, como empieza ya à ridiculeces, y figuradas? Aora sera el enseñar à las pobres Novicias sus embustes, y hipocresias: con que vendran à salir tan aprovechadas, ni mas ni menos, que nueftra fanta Maestra; y darantanto en que entender, cada vna de por sì, à la Comunidad, como ella ha dado, defde que vino à la Religion. No aguarda à tarde, en aumentar el numero de los pretendientes en la Orden, vna rapaza, mocosa, sin juicio, ni assiento, ni esperanza de que lo pueda tener: porque si ella no huviera hecho algun enrredo de los que sucle, para engaitar al Provincial, ya se iba su Paternidad muy Reverenda, sin hacer aprecio de mi renuncia, conociendo mi desioteres, y grande desapego à los oficios. La pobre Mariana se estuvo, como vn bronce, recogiendo aquellas piedras preciofas, y ofreciendolas à su Celeffial Esposo, por primicias de so Magisterio. Saliosse del Coro la santa Vieja con el mismo enfado: pero reflexionando despues, defauda de passion, sobre la prudencia, y sufrimiento de la nueva Maestra; sintiò extremadamente su desenfreno: de tal suerce, que pidlo licencia à la Prelada, para dar satisfaccion publica en la Comunidad, à la que saliò con vaa muy rigurofa penitencia, pidiendo a voces, perdon, y confessando su culpa. Con esta tan christiana, humilde, y religiofa accion, parece, la quiso disponer, y purificar la Magestad: pues dentro del corto termino de quince dias, la passo de esta mortal vida à la Eterna. Continuo Sor Mariana el empleo de Maestra, con muchas, y sensibilissimas mortificaciones, segun ircmos viendo, en los Capitulos figuientes. CA-

CAPITULO. XIV.

EXERCITA SOR MARIANA, CON GRANde acierto, el oficio de Maestra de Novicias; exercitada de naevos trabajos, y mortificaciones, así del
enemigo comun, como de otras criaturas.

que devo ordenados que qualquiera papela que falief-H Allabasse ya nuestra Sor Mariana con duplicada obligacion, ò con duplicados títulos, que le compelian à ser perfecta: porque suponiendo la obligacion de ser buena, por Christiana, y Religiosa, tenia aora, la de aver de ser dechado, y persecto exemplar, à las Novicias. Sento, ò imprimiò en su corazon, la maxima, tan necessaria, como indesectible, para que se luciesse, y aprovechasse su Magisterio; que era, inducir primero con las obras, que enseñar con las palabras : porque ha sido siempre tan eloquente, como poderoso, y eficaz, el idioma de las manos, para desempeño iluttre de los Magisterios. No tenia mas que el nombre de Maestra, practicando contoda perfeccion, los mas humildes empleos de Novicia. Servialas à todas: y hecha vn Argos, supliendo los defectos de cada vna, exercia los oficios de todas, poniendo particularissima atencion en los actos, y funciones de Comunidad. Si tal vez cometian algun defecto las Novicias, tomaba ella la penitencia: y si el desecto era publico, era publica la satisfaccion. Assi iba caminando en el nuevo empleo nuestra Mariana, quando se movieron contra ella nuevas mortificaciones, assi de la embidia del demonio, como de otras personas, movidas, sin duda. de la milma aftucia. con rado de la milma aftucia con rado de la milma aftucia.

- Avia dexado dispuesto el Provincial en la visita; que por

por el nuevo empleo de la Maestria, no dexasse Sor Mariana el de Secretaria que tenia; si no esque assistiesse, con la frequencia que antes, al Quarto de Oficio, y Celda de la Abadessa. Suplicò de este orden con todo esfuerzo, Sor Mariana, alegando, ser incompatibles los dos oficios: pero el Provincial le mando por santa Obediencia, que los exerciesse ambos, sin admitir replica, ni escusa. Este orden sue oculto; y con tal rigor, que dexò ordenado; que qualquiera papel, que saliesle del Convento avia de ir firmado, indispensablemente, de Sor Mariana. Quien duda, que para este orden, y disposicion, tendria el Prelado susicientes, y bien fundados motivos. Pues como avia en aquella Comudad, Religiosas muy antiguas, y capaces para exercer qualquiera de aquellos dos oficios, le levanto contra la triste Maestra vna terrible borrasca. Decian: que era cosa vergonzosa, y afrenta de can Venerable Comunidad, el que vna mozuela tuviesse todo el govierno, ò manejo de la Casa, dexando arrimadas à tantas Mogeres, con tantos años de Religion. Que no avia memoria, ni exemplar en aquel Convento, que Religiosa alguna huviesse exercitado los dos oficios à vn tiempo:porque,

como podria assistir, y criar bien las Novicias, estan-

do ocupada, de ordinario, en la Celda de la Abades-

sa. Alfin, sue esta mortificacion muy pesada, y muy

continua. Pero la inocente Maestra siempre oyò estas

reflexiones, y advertencias de sus Hermanas, con se-

reno, y apacible semblante, encaminandolas à Dios, y

procurando servir à todas con cariñosissima afabilidad,

Para el buen expediente de los dos oficios, aplicaba su

capacidad à la prudente distribucion del tiempo. De

modo, que despues de los Maytines, tenia destinada

aquella hora, para despachar los correos, y demás quen-

tas de Comunidad: y siempre le sobrabatiempo: co-

mo sucede à quien procura aplicarlo, vsando de vna bien proporcionada distribucion. En la assistencia de sus Novicias, fue extremadamente cuydadosa : y se conocia tanto la buena aplicacion de su Magisterio, que hasta las mas niñas servian de estimulo, y vergonzosa confussion, aunà las mas ancianas Religiosas.

No contenta Sor Mariana con los trabajos, y molestias, que le ocasionaban tantas domesticas emulaciones, y la constante continuacion de sus espirituales exercicios; solia tambien hacer algunas penitencias publicas en la Comunidad; con el deseo, de que sirviessen à sus Novicias de exemplo, y edificas cion. Por este tiempo padeciò vn incendio casual la Sacristia del Monasterio; con cuya satal desgracia, perecieron muchas alhajas, y algunas de grande estimacion. Pareciòle à Sor Mariana, que solas sus culpas pudieran aver ocasionado tan lastimosa ruyna: y aviendo pedido licencia à la Prelada, entrò en la Comunidad, azotandose, con inhumano rigor, con vnas disciplinas de hierro. Pareciale yà à su prudente, y experimentado Confessor, que podia alargar las riendas à estas mortificaciones publicas: no solo, por aver conocido superabundantes auxilios de la Divina Gracia; quanto por considerar, que el empleo de Maestra, en que se hallaba, con el pretexto del exemplo, para las Novicias, asseguraba, y satisfacia los reparos, que podia hacer la atencion, ò intencion mas escrupulosa.

Aumentabale estos trabajos la embidia del demonio: porque por este tiempo, permitiendolo assi el Senor, eran ya quasi frequentes, sus persecuciones. Iba vna noche Sor Mariana à tomar vna disciplina à vn quarto escusado, que solia frequentar para este exercicio: y se le apareció el demonio, en la figura de vn fic: ro toro, dando tan espantolos busidos, que parecia,

querer arruinar con su aliento, esta visible maquina des mando. Causòle tan pavorosissimo miedo, que turbadas las potencias, no pudo valerse de las armas que le tenia ordenadas su Confessor; q era imponerse la obediencia, invocado el Invictissimo Nombre de Jesvs. De este assombro, le resulto vn penesissimo, y abundate su vo de sangre, q le mortisso por espacio de dos años: el que vino à parar en vna enfermedad bastantemente molesta, errando los Medicos la aplicacion de las medicinas, por ignorar la causa. Al sin, venció la terquedad del accidente, sin rendirse al descanso de la cama, y assistiendo à todos los exercicios de Comunidad.

Por este mismo tiempo, se avia retirado el Reverendo P. Vera à vn Convento solitario de la Provincia, para poder aplicarse, con desnudez de peregrinas especies, à la construccion de su Chronica. Aviale dexado permisso à Sor Mariana, para que, si tal vez lo pedia la necessidad, pudiesse escribirle, por medio de va Religioso, muy intimo amigo suyo, y muy vno en el Espiritu, que à la sazon estaba Predicador Conventual en el nuestro, de la misma Ciudad de Truxillo. A este Religioso, pues, le avia encargado el Reverendo Padre Vera la assistencia, para el especial regimen de su Confessada: y esto, solo lo sabian los tres, y la Abadessa. Pues vn dia, estando Sor Mariana escribiendo à dicho su Director, se ofreciò, que la buscasse vna Religiosa: y el demonio gran artifice de enrredos, y enemigo de la paz, tomò el eco de la voz de Sor Mariana, y proporcionandola, en la distancia, y demas requilitos, para conseguir su entredo, respondio à voces, diciendo: que no podia baxar, porque estaba escribiendo al Padre Vera; y estaba el Predicador Conventual esperando la carta, para encaminarsela à su dessierto, como lo avia dexado determinado. Dos cosas solicitò el demonio en esta diligencia: La primera, el publicar el secreto; y la segunda, dar motivo, y cuerpo à la murmuracion de las Religiosas; y ambas las configuiò muy à su gusto, y satisfaccion: porque aviendo sido muchas las Monjas, que oyeron aquellas fingidas vozes, fueron varios los juicios que formaron, del fin que pudiera llevar Sor Mariana, en la publicacion de aquel secreto. Aun las que le tenian formado bueno de su ajustada vida, vacilaban aora, aviendo oido vn desproposito, à su parecer, tan ageno, aun de las reglas de vna Christiana prudencia. Porque, à que fin dezian, en la Maestra tal notoriedad, sin ser, no solo necessaria, pero ni aun conveniente la manifestacion? Supo, despues Sor Mariana aquel enrredo, y tuvò noticia de su autor : pero ofieciendolo à Dios, supo aprovechar el merito.

No parò aqui la affucia del enomigo comun : porque trazò otra maquina, como suya, para tener toda aquella Religiosa Comunidad inquieta. Infundiò en el Confessor ordinario de aquel Monasterio vnos infernales celos, en punto de jurisdiccion, ò derecho Parroquial de su Contessonario : que tambien en este campo deve de lograr grande cosecha el demonio. A tal estado llegaron estos luciferinos celos, que aun no bastaba la cautela prudente, de que fe valia la Abadessa; que era llamar, en su nombre, à aquel Religioso, para que assi pudiesse comunicarle Sor Mariana: porque lo mismo era verle en el Monasterio el Padre Confessor (aunque era de mes à mes) que si viera al mismo Barrabas. Viendole tan inquieto, y desvelado una Religiosa, que avia de buen humor, so lia decir; que à su Padre Contessor, hasta los mosquitos le parecian frayles. Al fin, con tales entredos, estaba muy inquieta aquella Comunidad, padeciendolo principalmente, la triste Maestra:

porque en llegando à los pies del Confessor, en las diarias confessiones, era cosa de compassion el ver como alli la deparaba. Deciala, que era vna hipocrita, entredadora, que con sus embustes, y fingidas virtudes avia de venir à fer la afrenta, y escandalo de la Religion. Y todos sus sermones finalizaba, diciendo; que el pondria el remedio; y les diria, quien era Sor Mariana, à los Prelados Superiores, para que atajassen con tiempo, tan gravissimos inconvenientes. No parece que gastaba muchas burlas el St. Religiofo: pues con todas veras, siendo tiépo de Congregacion General, desabrocho una carta, firmada de su nombre, y otros, quando menos, a to do vn Difinitorio General, contra el Padre Vera, y su Confessada, de tan lindos rasgos, que à ser verdaderas letras, no fallos borrones, eran dignos los dos de rigurosas penas capitales. Hallòsse en aquella Venerable Cogregacion, como Comissario General que era, el Reverendissimo P. Fr. Juan Muniessa, el qual tenia ya largas, y verdaderas noticias de la virtuota vida de nueftra Sor Mariana, confirmadas con las que le avian subministrado las Señoras Delcalzas Reales de Madrid, con las que ya tenia Sor Mariana muy estrecha comunicacion. Conociò, pues, y conocieron todos los muy Reverendos Padres de aquel Venerable Congresso, los entredos de esta tela: y dieron por cierto, que se avia vidido allà en los pailes baxos, con que le quedo sin tramar, con descredito de su autor. Antes bien : aviendo passado dicho Reverendissimo P. Comissario General al Capitulo, que celebro la Santa Provincia de San Miguel, dispuso, que se diesse la Guardiania del Convento de la Ciudad de Truxillo al Reverendo P. Vera, mandandole, que assistiesse, con mucha especialidad, al espiritual govierno de Sor Mariana. A su amigo, el dicho Predicador Conventual, le dieron tambien la

Guara

de Santa Clara, Lib. 1. Cap. 15. Guardiania de Caceres, donde muriò luego, con gran fama de virtuoso; siendo sentir constante, que avia tenido noticia cierta de su muerte: porque saliò vn dia à despedirse de todos sus amigos, y bienhechores del Con vento, dandoles las gracias, por lo mucho que le avian favorecido, y al siguiente, despues de decir Missa, le acometiò vo tan executivo accidente, que le quitò en brevissimo tiempo la vida, la que entregò de rodillas, y con mucha serenidad, en manos de su Criador. De este modo, se serenò, por entonces, tan desecha borrasca: aunque despucs mortificò el Reverendo Padre Vera, con aspereza, à Sor Mariana, presumiendo, que huviesse, influido, para la dicha Guardiania.

CAPITULO. XV.

pace defile aqui, fe faceon explicando fue impetus, en ESTADO DE ORACION, EN QUE SE HAllabs, par efte tiempo, Sor Mariana: y algunos exteriores raptos, que resultaban de su altissima contemplacion; los que mortificaron, extremadamente, su bumildad.

Exo dicho en el Prologo de la Vida de esta Sierva del Señor, como el Reverendo P. Custodio Fr. Francisco Mexia, Director suyo, por los años de mil seiscientos y ochenta y seis, en este Monasterio de Mula, le mandò con grande apremio, le diesse noticia de todos los sucessos de su vida exterior, mandandolos à la pluma. Pero al milmo tiempo le mandò, en atencion à algunos prudentes respectos, que en lo que tocaba à su interior vida: como era, el estado de Oracion, à que le avia elevado la infinita Milericordia, con los favores de su dignacion, en qualquiera orden, y revelaciones, con que le huviesse enrriquecido su mano libeen todo aquello que lo permitia la clara explicacion de

los sucessos de su exterior vida. Por esta caula, escribio

esta Venerable Muger, atendiendo solo al orden de los

riempos, que declaran los empleos de la vida activa, sin

referit, de intento, los que pertenecen al camino inte-

rior; salvo aquellos que tienen precisa conexion con los

mismos exercicios exteriores: porque estos quedaran,

tal vez, confusos, sin la noticia, aunque breve, de

aquellos: y assi, en estos casos, le es preciso muchas

veces infinuarlos, aunque ajustandose al mandato, no

se estiende, ni pasa à referirlos. Por esta ocasion, care-

cemos de la cumplida luz de estas noticias: que no du-

do ilustrarian mucho los sucessos de su vida espiritual,

de este tiempo, en que vamos al presente escribiendo:

pues desde aqui, se fueron explicando sus impetus, en

exteriores buelos de espiritu, y manisiestos arrobos. Y

aunque es verdad, que por este milmo tiempo, en que

vamos historiando, le mandò el Reverendo Padre Ve-

ra, diesse a la pluma los sucessos de su camino interior;

conintento de comunicarlos, por modo de examen,

con las personas mas inteligentes en la Mistica; no he

podido descubrir estos papeles, aunque lo he solicitado

à costa de muchas, y muy vivas diligencias: lo que no

deve estranarle, atentas las circunstancias de esta fun-

dacion, de ser en Provincia estraña, y la distancia

bastante, assi de tiempo, como de Pais. Por esta razon,

me serà preciso passar con ligera pluma por vnos suces-

sos muy dignos de mas pausada reflexion, y que descu-

brieran hasta los mas primorosos apices de su Vida Espi-

ritual. Valdrème, empero, de no desperdiciar las que

se han podido descubrir, assi de las que menciona, in-

tiqua, ò supone, en sus quadernos, como de otras,

de Santa Clara, Lib. 1. Cap. 15.

establecer aqui este Capitulo : que mas que por digresion, lo tengo por articulo de necessidad : lo vno, por dar passo, claridad, y corriente, à la misma Historia:y lo otro, por abrir las zanjas à los muchos sucessos, que en su progresso tendremos que admirar, de esta materia.

Supuestos, pues, los muchos exercicios vocales, mortificacion de los senzidos, y penitencias, que quedan expressados; se anadia à esto, el estar siempre fatigada de varios accidentes corporales; que en otro sugeto, qualquiera de ellos, le tuviera postrado, y reducido à vna enfermeria; y todos juntos en Sor Mariana, no eran bastantes, para que dexasse de trabaxar de continuo, mas que todas las Religiosas, en su Comunidad. Assimismo: eran yà por estos tiempos muy frequentes los malos tratamientos del enemigo comun: y tambien tenia permifso de su Confessor, para no comer, fino es à veinte y, quatro horas, y esto con mucha escasez. Con esto, quantas fuerzas perdia la brutalidad del cuerpo, tantas cobraba la nobleza del espiritu: con que quedaba agil, para bolar à su esfera, en busca de su Amado. De grado en grado, fue subiendo esta criatura, en los suavissimos silencios de la Oracion, hasta llegar al de vna altissima contemplacion, y vnion intima, con su Divino Espofo. Eran ya tan abundantes, y copiosas las avenidas de los Divinos favores, y los impetus de su espiritu llegaron à ser tan executivos, y vehementes, que muchas vezes paraba en manifistos arrobos. Pero para que todo redu dasse en mortificacion de la Sierva del Altisimo, permitiò su Magestad, el que no estando yà de su parte, el reprimir estas avenidas, algunas vezes faliessen à lo publico; viendole muchas Religiosas totalmente absorta, y enagenada de los sentidos. La vez primera, que saliò à los ojos del mundo esta tan notable novedad, fue va dia de la Conversion de San Pablo, estanestando en el Coro con la Comunidad, despues de avet recibido à su Celestial Esposo, en la Sagrada Eucharistia. Las Religiosas le tuvieron por accidente natural: y le aplicaton algunos remedios medicinales, aunque todos fueron inutiles. Sacaronle del Coro, y la llevaron al retiro de su Celda, y bolviò en sì, quando se lo permitiò el Señor. Aunque este rapto, como queda dicho, passò plaza de accidente natural, para las Religiosas;no obstante, como vieron continuarse despues estas exterioridades, yà comenzaron à formar juicio, de que no eran aquellos efectos, ni afectos de penofos naturales accidentes. Es verdad, que no todas se persuadian, à que suessen carinosas obras de la Divina Misericordia, franqueadas à aquella criatura, por su inmensa liberalidad: antes, muchas que miraban sus cosas con menos piadoso afecto, decian; que eran invenciones singidas, para grangear aplaulo, y estimacion. Estas exterioridades le duraron algunos años, con inexplicable mortificacion suya, hasta que clamando à Dios, pidiendole le escusale estos peligros, inspirò su Magestad a uno de sus Prelados Superiores, de mucha experiencia, y virtud, el que le obligasse con el apremio de la santa obediencia, que ella misma lo pidiesse à Dios; y al mismo tiempo, hiciesse quanto estaba de su parte, para reprimir aquellos imperus, de modo que no le impidiessen la assistencia à los exercicios, y funciones de Comunidad, ni le molestassen con aquellas publicidades, tan expuestas al riefgo de vn pestilencial viento de clacion.

Entre otros casos que le sacedieron, sobre este punto, no escuso el reserir vno, por lo que tiene de particular: ò à lo menos, sus circunstancias le colocan en la essera de los muy raros. Para su inteligencia, advierto, que entre otros medios de que se valiò el Reverendo P. Vera para experimentar la paciencia, humildad, y mor-

de Santa Clara, Lib. I. Cap. 15. tificacion de su Confessada, sue vno, el encargar à algunas Religiosas de su mayor satisfaccion, que exercitassen à Sor Mariana, con palabras asperas, y a un tal vez, con pesados tratamientos; y que estuviessen muy atentas, notando el semblante, con que admitia dichos exercicios. Algunas de estas Religiosas, por ser de genio, y dictamen opuesto al de Sor Mariana, hacian el papel muy à lo vivo, y con notable habilidad: pero siempre hallaron de bronce, y apostando de insensible, su candidissimo corazon. Pues aviendo salido en una ocasion, nuestra Mariana de uno de estos arrobos, à que ella solia llamar pasmoretas, muy quebrantada en la salud del cuerpo, pero muy robusta, y fortalecida en la del Espiritu; le embio su Padre Espiritual, para Ministro de este exercicio, à vna Monja que avia muy varonil, y determinada; poco afecta à las cosas de Sor Mariana, y mucho menos à aquellas exterioridades, que yà se empezabanà comunicar, y celebrar suera del Convento. Estando, pues, la Sierva del Señor, este dia de que voy hablando, retirada en su pobre Celda, dan; dole à su Magestad, al mismo tiempo que las gracias, por tan ilustres beneficios, amorosas quejas, porque gustaba de exponer su debilidad à tan conocidos riesgos; entrò la dicha Monja, y la dixo, que se fuesse con ella, que tenia que hablarle dos palabras. La pobre inocente sue siguiendola, y la llevò à vn quarto que avia inhabitable, y muy retirado del comercio de la Comunidad. Quando la tuvo en este retiro, la dixo de este modo, muy revestida del celo del bien de su alma, y el de la Religion. Digame, sabe, y està acaso en la inteligencia, de que es vna hipocrita, embustera; que la tiene engañada el demonio; y ella, con sus invenciones, embustes, y novedades, tiene engañado, y escandalizado al mundo? Respondiole la Sierva del Señor, diciendo;

No feria el ioreoro del Dodo del Dodo Director, al que la Monta exsedielle co thè en dichoOrden. No seria el intento del Docto Director, el que la Monja excediesse co mo excediò en dichoOrden.

Vida de la V. Madre Son Mariana que estaba muy entendida, de que era vna miserable pecadoran y que assi, le pedia por amor de Dios, le diresse, lo que le parecia, devia hacer, para la enmienda: porque ella solo deseaba el acertar à servir à su Magestiad, segun la obligacion de Religiosa, Esposa suya. Pues mire, le dice la buena de la Monja: yo hablo mejor con las manos, y ya fabe, q la letra, con fangre entra; y mas en quien es taterca, y ta ruda, como es su Reverecis. Y diciendo, y haciendo, ò haciendo mas bien que lo decia, le quita vna fandalia; y al son de quien tal hace, que tal pague, le hizo pagar lo que no devia à la pobre inocente. Esta, pues, obligada del gozo interior, de verse tratar como descaba, y en su estimacion, aun no como merecia, perdiò los sentidos, y los fue à buscar al centro donde solia depositarlos, ò los tenia de assiento. Quando bolviò en si, se hallò vertiendo sangre, por boca, y narices: no sè si seria esecto del buen magisterio de la Monja, con que verificò su proverbio, de la letra con sangre entra. Quando llegò Sor Mariana, al siguiente dia, à dar quenta de si à su Director, y le dio noticia del referido sucesso, le dixo el prudente Maestro: que à persona alguna de este mundo estaba mas obligada, que à aquella Religiosa: por que ninguna le avia hecho tan hontrola merced, ni satisfecho su mucha necessidad, aviendo acertado à proporcionar el castigo, por conocer la gravedad, y qualidad de la pecado.

CAPITULO XVI. opposibilità

HACEN PORTERA MAYOR A SOR MAriana, contra la voluntad de la Abadessa: y mortiscaviones que padeció por este camino, de la
dicha Prelado.

A Viendo llegado el tiempo de la eleccion de Abadessa, y demás oficios de aquella Comunidad, hicie-

de Santa Clara, Lib. I. Cap. 16. hicieron à nueftra Sor Mariana Portera mayor. Fue notable el disgusto, y la mortificacion, que tuvo en este empleo, por el inexcusable trato, y comercio con criaturas, quando sus mayores deseos eran, el retirarse aun de la memoria de ellas. Por esta razon, renunciò dicho oficio con grande esfuerço, y porfia: mas no se le quiso admitir el Provincial, antes bien le dixo, que le ponia en aquel puesto, para que celasse mucho la honra de Dios. Alfin huvo de sacrificarse, rendida, en las aras de la obediencia: y en el dicho Oficio, se le ofreciò mucho, y bueno, que ofrecer à Dios : porque entrò à el contra el gusto de la Abadessa: y assi, no avia cosa alguna hecha con acierto, en haciendola Sor Mariana. Aqui advierto (y sirva la advertencia para muchos casos, que en todo el progresso de esta Historia se han de ofiecer) que las oposiciones, y contradicciones, que se experimentan contra algunas almas, muy del agrado de Dios, y que caminan por el camino espiritual, de algunas otras criaturas de vida inculpable ordinariamente suelèser, fin culpa alguna, de parte de quien opone. Pues algunas veces, suele ser celo, y bueno, en los contradictores: porque, como el camino que llevan dichas almas, suele ser oculto, presumen, o temen, no vayan erradas: à lo que se mueven, por tantos, y ran lastimosos exemplares, de muchas almas, que por ilusas, ò engañadas, han dado tanto que hacer à la Santa Iglesia, y tanto que llorar, en todostiempos, à sus celosos Hijos. Otras veces suele encender el demonio estos volcanes de discordias, avivandolos con el dañado aliento de su infernal astucia; y permitiendolo alsi el Altissimo, para acrisolar en el suego de la tribulacion, las almas de sus escogidos. Y otras suele ser esta contrariedad ocasionada de la milma oposicion de genios, conteniendosse dentro de los limites de lo nasu-K. 2

160

hizo juicio, que esta fuesse la seña, que tenia dada al

Donado: abre la Puerra, y sin ser capaz de poderlo de-

retozos, se sue para el Claustro, y con sus juegos, carreras, y rebuznos, alborotò todo el Convento. La Abadessa, que necessitaba de menos motivo, para parecerle mal, por intervenir en el caso, aunque sin culpa, la Portera; se afrontò con ella, y la reprehendiò afperissimamente. Despues, la mandò salir à la Comunidad, con la albarda, y demás aparejos deljumento, y la tuvo en aquella forma todo el tiempo, que se gasto en la comida. A las Monjas causò esta determinación de la Abadessa varios efectos: pues à vnas movio à lastima, y à otras ocasiono risa: pero todo el caudal del merito, se le llevo Mariana. En otra ocasion, estaba vn Pintor en la enfermeria del Convento, retratando en un lienzo, las imagenes de la mejor familia, de Jesus, Maria, y Toseph; y saliendo vn dia para su casa à comer, encargò à la Abadessa, que diesse orden, parasque no llegasse Religiosa alguna à los colores, ni à los pinceles. Mandolo la Prelada, por santa obediencia, estando presente la mayor parte de la Comunidad, pero ausente Sor Mariana. Calualmente, entrò esta despues de comer, en la enfermeria : y pareciendole, que no iba correspondiente al Prototipo la pintura, cogio los pinceles, y tirando algunos rasgos à su modo; en el corto tiempo de aquella siesta, la dexò à su gusto. Quando vino el Pintor, y hallò aquella novedad, entre fontrojado, y confuso, prorrumpio en hacer cargos à la Abadessa:y esta le satisfacia, diciendo; que era caso impossible, el que haviesse llegado alli Religiosa alguna; porque les avia impuesto precepto de obediencia. Yo no entiendo de obediencias, replicò el Pintor: solo assemo con toda seguridad, que aqui faltan colores; y que se han manejado esta siesta los pinceles. Y tambien asseguro: que el que los ha governado entiende el arte con primor: porque la pintura està tanà satisfaccion acabada, que

040

yo no le pudiera aver dado mano tan perfecta ! y fi, como V. Reverencia dice, no ha entrado Religiosa alguguna, desde que yo me aparte, serà algun Angel, que ha querido hacer alarde de su buena habilidad. Mando la Abadessa comparecer à todas las Religiosas, à quienes pregunto sobre el caso, con el mismo apremio de la Santa Obediencia. Confesso Sor Mariana, sintormento, su culpa; si es que tuvo alguna, pues como constaba à todas, no tuvo noticia del mandato. Esto no obstante, como la Prelada le miraba de tan buen gelto; sin atender, à que avia el Cielo calificado por buena, en el dicho modo, la accion; le mando decir la culpa, sin velo negro, y las manos atadas à las espaldas, como à los ladrones, y que se le diesse vna bien rigurola disciplina, en Comunidad. Alli, en consideracion de que lograba la dicha de imitar en algo, a fu Divino Efposo; que quiso parecer reo entre dos ladrones; le dio vna de sus pasmoretas: en donde se experimentò, assi la bondad de su Espiritu, como la virtud heroyca de la lanta obediencia: pues estando en aquel excesso mental, enagenada de los sentidos, le mando la Prelada bolver en sì, y retirarle à su Ceida: y inmediatamente, saliò del refectorio, como unaligera exalacion. Despues la reprehendio, con mucha aspereza, su Contessor, arguyendola de poco obediente: y que era señal, decia, de que no tenia tan Santa virtud: pues à tenerla, fin la exterior noticia del mandato, interiormente se la huviera comunicado Dios. Mandole, que en penitencia al siguiente dia, antes de comulgar, besasse à todas las Religiosas los pies, y le pidiesse à su Prelada perdon. Todo estocra ir labrando al repetido, y continuado golpe de tanta mortificacion, vn finissimo diamante, y va exemplar primoroso de vna verdadera obediente.

Vn Jueves Santo, absorta en el abismo de la humil-

dad del Principe de las Eternidades, contemplando à todo vo Divino animo Cielo à los inmundos, y asquerosos pies del mismo Judas, se hallò con grandes ansias de copiar, si quiera vna leve sombra de este inimitable assombre de humildad. Ofreciossele para fatisfaccion de este deseo, el llegar de rodillas, a pedir perdon à su Prelada, por los motivos, que de continuo sentia darle, para que se desazonasse con sus repetidos desectos. La Abadessa, que siempre se hallo vestida de buenos animos contra la pobre Mariana, le dio una muy aspera, y severa reprehension. Entre otras muchas proposiciones, con que tiraba à humillarla, le dixo: que le avia puesto alli Dios, para exercicio de tan Santa Comunidad : que avia de venir à ser la afrenta de aquel Monasterio: y que era como Judas en el Colegio Apostolico. Como aquella candidissima alma era la milma sencillez, siempre sentia de todos, y mas de sus Prelados con la misma ingenuidad: y assi, le pareciò, que su Prelada no podia mentir; y que era assi cierto, pues lo decia, que ella era del numero de los precitos, y desventurados, como Judas. Es inexplicable el sentimiento que tuvo, en esta ocasion. Deshaciasse en lagrimas de dolor de sus culpas: y de no conocer, en que consissian estas : porque aunque selicitaba saber, en que ofendia à su Prelada, no lo podia descubrir en el claro cristal de su conciencia. Comunicò este caso con su Padre Espiritual: y este, viendola tan de parte de la congoja, en medio de q siempre le hallò contra st, aora la tuvo gran lastima; y se inclinò à consolarla. Dixòle, que aquel desconsuelo avia permitido su Magestad, por que avia hecho aquella diligencia, sin su licencia, y bendicion. Y en quanto à la proposicion de la Abades. fa, que tanto la afligia, se la interpreto, y explicò el Discreto Padre, con gran prudencia.

dad del Principe de las Erernidades, contemplando à - Supra v rai CAP ITULO XVII. nigit de obot

rolos pies del milmo Judas, fe ballò con grandes anfina DE OTRAS TERRIBLES MORTIFICAciones, con que la exercito el demonio en el mismo oficio de Portera.

lada, por los morives, que de contieno fenta darle,

D Abiola andaba yà la implacable embidia del demono, viendo, que cada dia cobraban mas robustas suerzas las virtudes de esta Sierva del. Altissimo: y se temia, y presagiaba el infernal Dragon, que esta, que aora parvula, y de corta edad, le causaba tan cuydadosos desvelos, en adelante avia de ocasionarlos mucho mayores à todas sus infernales surias. Determinole yà à afrontar con ella, representandosele en varias visibles formas: y tal vez, no desdenando el vestir la humana, que el tanto aborrece. Vn dia llegò, en la forma de vn pobre, à pedir al Torno limosna: cosa bien digna de admirar, ver revestido de humilde, al que es la misma altivez. Sor Mariana tenia ofrecido à Dios, que en reverencia suya, no avia de despedie pobre alguno: y assi, le puso vna muy buena racion de pan, en el Torno. El fingido pobre, y aunque fingido, mas pobre, y miserable que todos; le bolvio, con su acostumbrada sobervia, el pan, y el Torno diciendo: Non in solo pane vivit bomo: con algunos otros lugares de la Sagrada Escritura. Conocio Sor Mariana, por los efectos, que estas palabras le causaron, quien era apuel pobre tan bachiller: y aviendo salido gente de un locutorio, alli à la vista de todos, se despareció. En vna de estas ocasiones, que eran ya muy frequentes, le dixo à Sor Mariana su Director; que si no llevaba gran cuydado en imponerle la obediencia, lo tendria mas especial, en jugarle muchos de aquellos lances, su companero. Afligiose en extremo la Sierva del Senor, oyendo, que la milmo Confessor le daba el titulo de su compañero, al demonio; temiendose, que estaria en desgracia de Dios: pues assi lo decia vn Ministro fuyo.

En otra ocasion, llegò al Torno vn Cavallerito, sobrino que era del Reverendo Padre Guardian del Convento de nuestros Descalzos, de la misma Ciudad de Truxillo: y le dixo à sor Mariana; diesse vn recado, de parte de su Tio, à la Madre Abadessa: que por quanto tenia noticia, que el Monasterio estaba con necesa sidad de Donados, le embiaba alli vno, que era muy à proposito para el servicio de aquella Comunidad; por ser mozo de muchas, y muy buenas habilidades. Era assi cierto: que al presente avia falta de sirvientes Donados, en aquella Comunidad: por cuya razon, todas las Religiosas tuvieron esta diligencia por muy señalada merced. Sor Mariana tuvo luz, de que el tal Donado era de la Region Aquilonar: y decia, conteniendo la prompta resolucion de las Religiosas; que se encomendasse à Dios el acierto, y se diesse primero al Padre Confessor, la noticia. No fue admitida su propuesta, ni querian admitir las Monjas vn instante de dilacion, diciendo; que devia mucho atenderse, à que estaba muy necessitada de sirvientes la Comunidad. Mandaron al Donado entrar à vistas à un locutorio: y le salieron à ver la Abadessa, y otras muchas Religiosas; y todas convenian, en que era tan lindo mozo, y muy à proposito, para el servicio de la Casa. Preguntaronle por su nombre, y apellido: y el respondio, que se llamaba el Hermano Juan de Chisgaravis. Mandò la Abadessa, que llamassen à Sor Mariana, para que dixesse, que le parecia el pretendiente: y aviendo entrado à la reja, viòlo con la clara

luz del Cielo, despedir infernales centellas por los ojos; y que tenia ynas abominables vñas, en manos, y pies: y al fin, todo èl, poco menos hermoso de lo que es en la realidad. Daba Sor Mariana diferentes razones, para que se dilatasse su recepcion, hasta dar al Confessor la noticia, con animo de declararle quien era, el fingido pretendiente. Y el perro decia: parece, que la MadrePortera no es gustosa de q yo entre à servir à esta Comunidad: pues sepan V.V. Reverencias, que tengo las conveniencias sobradas: por que son muchos los Conventos que me estiman, y desean: que no soy yo de los Donados que se vsan. Con esto, excitaba à las Monjas, no solo à que le admitiessen, si no es tambien à que lo deseassen. Lo que yo estraño en este punto es, que quisiesse el diablo entrar à sirviente de Monjas, teniendo como tiene, tan poca humildad, y paciencia. La Abadessa, que bastaba ser parecer, y dictamen de Sor Mariana, para que le pareciesse mal, era la que mas que todas acaloraba la recepcion. Despidiòle, al fin el Caballerito que llevaba por interpositor, ò medianero: y viendo Sor Mariana que iba tan apresurada la determinacion de las Monjas, le impusò la obediencia, en virtud, y nombre de nuestro Soberano Redemptor. Apenas el fingido Donado fintiò sobre si el Poder Divino, que le ajaba, quando se levanta tan ligero como vn diablo, y dice: con licencia de V.V. Reverencias, salgo aqui à una diligencita. Todas juzgaron, que avria falido à alguna necessidad : y al mismo tiempo llegò al locutorio el Padre Confessor. Dixeronle, como tenian vn pretendiente, muy preciolito; y querian que su Paternidad le viesse: no tanto y à para que dixesse su parecer, quanto para que aprobasse el suyo, que era, el de admirarle. Estuvieronle esperando largo tiempo: y viendo que no parecia, lo atribuyes ron

de Santa Clara, Lib. 1. Cap. 17. ton por entonces, à què avria passado à dar disposicion, para conducir su ropa. Passòse toda la mañana, y gran parte de la tarde: y experimentando su tardanza, se enojo terriblemente la Prelada, diziendo; que aquellas, sin duda, eran colas de la Madre Portera. Dixole dos mil horrores: y se empeño, en que avia de dezir, donde estaba el Donatido: y esto se lo mando, quando menos, por santa Obediencia; que en esto devia de tener gran sacilidad la buena Religiosa. Sor Mariana, en reverencia del mandato, aunque imprudente, dixo; que si no es que estaba en el insierno, no sabia donde podria estar, à punto fixo. O Señor! replicò la Abadessa: que nos querra aora decir, que era el demonio! Quien dice, y piensa esso, es peor que todos los demonis juntos. Al fin llevò vna carga la pobre Mariana, tan buena, como para ella: porque no queria servirse de tan mal sirviente, como era el diablo, en trage de Donado; quando para mal servir, le sobraba ser Donado, sin ser diablo.

Determinose la Abadessa à escribir al dicho Padre Guardian vn papel: y en èl, despues de pedirle perdon, por el disgusto que se le avia dado, le decia, que le bolviesse à embiar el Donadito: que aquien avia sido causa de disgustarle, yà le tenia reprehendida, y castigada, y lo continuaria con mas rigor. Admirosse el Guardian al leer el papel, por no entender su contenido: y inmediatamente paísò al Convento de San Antonio; y llamando à la Abadessa, le preguntò sobre el assumpto. La Abadessa le declarò todo el sucesso: y enterado el Guardian, dixo: que ni avia visto tal Donado, ni su Sobrino le avia dicho cosa alguna sobre la materia, ni de toda aquella historia, tenia la menornoticia. Para la averiguacion de aquel enrredo, hizo el Guardian comparecer en el locutorio à su Sobrino: y examinado este,

L2

refe-

sobre aquel punto, dixo: que estando èl en la plaza, llegò el tal Donado, y le dixo; como acababa de llegar con vnas cartas muy i nportantes del Provincial, para su Tio: y que este le avia mandado buscar, y decirle de su parte, que le fuesse acompañando al Convento de las Descalzas, y diesse el referido recado à la Madre Abadessa. Que el, no presumiendo engaño, ni incoveniente alguno, paísò sin dilacion, y hizo la diligencia: pero que ni avia buelto à ver tal Donado, desde que le dexò en el locutorio, ni sabia quien suesse, ni de donde; porque èl no le diò mas noticia. Con esto, se descabrio todo el enrredo: y vino à parar en mas sensible mortisicacion para Sor Mariana; que aunque de otra esfera, era en la realidad mucho mas peligrofa. Aunque ella con gran prudencia, huyendo siempre de los peligrosisimos escollos del aplauso, y celebridad, caminaba recta, à su principalmente intentado sin; asianzado su rumbo en el lastre de sa propio conocimiento, y teniendo por norte fixo, la luz clara del desengaño.

Estando, otro dia, librando en el Torno Sor Mariana, llegò otro pobre, atropellando por medio de mucha gente, que estaba en la Porteria: y con destempladas voces, dando con un palo muchos, y grandes golpes en el Torno, le pidiò una limolna. Dixòle Sor Mariana, que esperasse un poco, por amor de Dios, en tanto que despachaba aquel exercicio de Comunidad. Bolvio a repetir el tal pobre otros mayores golpes; causando à los presentes, al mismo tiempo, que enfado, notable pavor, y assembro. Conociò Sor Mariana quien era el pobre, y dixo: Hechen de ai esse hombre, que deve de estar bebido. Corrigio el fingido pobre el excesso de aquella proposicion; y dixòle con mucha entereza, y seriedad : son essas palabras de una Esposa de Christo, que ha de recibirle manana? Aunque era corto oprobio, ref-

pecto de lo mucho que se merecia aquel diablo Predicador; no obstante, respecto de no conocerle los presentes, se temiò Sor Mariana, no huviesse causado algun mal exemplo: y en esta consideración, le dixo que le perdonasse. Pero el diablo del pobre mal contento, y paca medrado de los dos afectados empleos, de Predicador, y pobre, se despareció alli à vista de todos; los que quedaron palmados, y invocando el Dulcissimo Nombre de Jesvs. Sor Mariana quedò con escrupulo de aquella palabra, con la que pudo ofender el informe primero de la aprehension de sas proximos: y pidiendo licençia à sa Prelada, entrò à decir su culpa en la Comunidad, y azotandosse con las liaves de la Porteria, con cruelissimo rigor.

CAPITULO. XVIII.

del Corvento de San Actonio tembiandele al milmo DE OTROS SVCESSOS, EN VARIAS MAterias en el mismo oficio de Portera mayor, de nues-Srs Sor Marians.

do con el dicho Reverenditaire Padre Comiffario Ge-D Eferir por menor todos los sucessos, dignos de me moria, que por este tiempo, y en este empleo de Portera mayor, passaron por Sor Mariana, era punto, que se alejaba con notable distancia, de lo possible. Y alsi, contentare mi devocion, con passar de tan gloriosa memoria, à la pluma, y de esta, al bronce, los mas heroycos, y plausibles: estilo que observare en todo lo restante de la vida de esta Venerable Muger, temeroso de hacer molesta la leyenda, lo que aborrezco sobre toda ponderacion. Baste decir en comun, que sue su vida vn continuado prodigio, ya que no sofre la molestia, referir en particular todos los prodigios de su vida. Supuestas las muchas mortificaciones, que quedan

referidas en los passados Capitulos, se agrababan estas, con otra mas sensible; qual era el padecerlas en vna funesta, y amarga soledad, por carecer del alivio, de poder comunicarlas con su Director: porque en muchos meses, no le permitiò este mas cosuelo, y desahogo, que el que permite vna reconciliacion ligera, sin quererla oir, ni vn leve punto, en medio de sus afficciones, por mucho que lo suplicaba. Originosele esta mortificacion, de que aviendo renunciado el Reverendo P. Vera la Guardiania de aquel Convento de Truxillo, por bolverse à la quietud de su desierto; tuvo de ello noticia el Reverendissimo P. Muniessa, Comissario General que era, como dejamos dicho de mi Serafica Orden, en esta Familia: y en atencion à la notable falta que hacia à Sor Mariana su assistencia, le mandò bolver à la misma Ciudad de Truxillo, por Confessor principal, ò Vicario del Convento de San Antonio; embiandole al milmo tiempo, honrrosissimas excepciones; devidas à sus trabajolos afanes, y mucha religiossidad. Pues pareciole à este Docto Padre, que Sor Mariana podia aver influido con el dicho Reverendilsimo Padre Comissario General; para esta pretension; y temiendo, no suesse esto asòmo de propia cenveniencia, y voluntad, se explicò en aquel retiro, para supurarle el corto apego que presumia, aunque fuesse con buen fin.

En este empleo de la Porteria, exercitò con excelencia su caridad ardiente, y fervorosa. Queda dicho en los Capitulos primeros de esta Historia, la grande compassion, que tuvo desde su niñez, à los pobres : de modo, que acaso se pudiera dudar, si antes que del vso de la razon, estuvo su alma adornada del de esta preciosa virtud. Siempre le tuvo martir de deseos esta Reyna de todas: en su casa, por niña, y hija de familias; y en el Convento, por Religiosa pobre de la Orden de Santa

Clara. Mas con esta notable distincion: que aqui, diò cumplida libertad à sus deseos, yà que el voto de la altissima pobreza, le impidio sus manos : pero en la casa de sus Padres tuvo algo libres las manos, aunque cautivos sas deseos. Alcanzò en la Porteria, tiempos muy calamitosos, aumentando la pobreza, y penuria de aquel Pais, la cercania de la guerra, que entonces tenia nueltra Elpaña, contra el Reyno de Portugal. Ya dejamos dicho, como Sor Mariana tenia hecha promessa, de no despedir pobre alguno sin limosna, en reverencia de su Celestial Esposo: y parece, que sue muy del agrado del Señor esta oferta: pues la aprobò, y calificò con vna muy ilustre, y continuada maravilla. La pobreza de los tiempos alcanzò en mucha parte, à aquel Convento: y solo dabanà cada Religiosa de racion media libra, y muy escasa, de pan. Esta racion la guardaba toda para lus pobres, Sor Mariana: y como avia tantos, la dividia à proporcion de los pobres, en diversas partes: y la Infinita liberal Misericordia la multiplicaba de modo, que no solo alcanzaba al numero de los pobres, si no es que le aumentaba cada porcioncita en particular, hasta constituir vna competente racion. Mas de tres meles passò de este modo, sin probar el pan, sin que lo advirtiesse, ni entendiesse Religiosa alguna, hasta que lo notò la companera que tenia en el refectorio: y esta, de alli adelante, le alargaba una porcioncita de su corta racion; la que como pobre admitia por limolna, de orden, y mandato de su Padre Espiritual.

En este milmo exercicio de Portera mayor, le sucedid el siguiente caso, vitimo que intentò referir de los muchos, que pudieran ser digno empleo de la pluma, en estos tiempos: pues huyendo del extremo de la proligidad, mas quiero dar en el contrario, aunque pesse à mi devocion. Va dia llegò vn pobre, al cubrir la luz, à

pedig

Clara.

de Santa Clara, Lib. 1. Cap. 19.

89

peri-

pedir al Torno vna limofna. Diòsela Sor Mariana:y por ser tan tarde, aviendo visto abierto el establo, que servia para las bestias del Convento, se recogiò en èl aquella noche, el dicho pobre; pareciendole, que tendria alli mejor abrigo, que en el meson de la estrella. Estando Sor Mariana, despues de Maytines en Oracion, se le apareciò vn alma, y le dixo, ser la del mismo pobre, à quien avia dado aquella tarde la limofna: pues aviendose recogido en el establo aquella noche, le avia assaltado un executivo accidente, cuyo rigor le avia cortado el hilo de la vida. Que le hacia saber, de orden del Altissimo, como todo quanto avia mendigado de puerta en puerta, por algunos años, lo tenia refervado para hacer bien por su alma; en consideracion, de que para este sin, no tenia recurso à mas mayorazco, ui mas hacienda. Que toda aquella porcion, reducida à oro, la tenia en su pobrissima capa, debaxo de los remiendos: y que assi, diesse disposicion, para que se le aplicassen los lufragios. Luego que amaneció, hizo llamar à va Donado, Sor Mariana, y le dixo, que llegasse al establo, donde hallaria vn pobre difunto, y le llevesse la capa. Passò el Donado al establo, y quedò ocupado de un mortal assombro, no tanto por el que suele causar la fealdad de un cadaver yerto, quanto por el que le ocafionò, el ver una mortaja, viva, al parecer, sobre vn cuerpo difunto, en la realidad : porque eran tantos los vivientes, que la movian, que aun el mas advertido, podia presumir que la animaban. Mucho era el alma, que encubrian los remiendos: pero era mejor, aunque al parecer de muchos, no tan buena, la que manifestaban los mal formados esquadrones de tan copiofo exercito. Temiòle el tritte Donado, no hallando por donde asirle, sin el riesgo de que se la asieran : y passando al Torno, le dixo à Sor Mariana, que no llevaba

la capa; porque no podia entrar tanta gente en la clausura, sin incurrir en excomunion; por no aver para la entrada del Convento, suficiente necessidad. Vaya, y. traygala, replicò la Portera, y no sea tan escrupuloso. Si el Donado supiera lo que ocultaban, y el hilo con que estaban cosidos los remiendos, sin duda al primer informe de la vista, depusiera sus escrupulos. Al sin, por obedecer, llevò la capa con mucho tiento, y cuydado: mas con todo esso, no le salio frustraneo su temor, y su recelo. Hallò, pues, la Venerable Madre vna porcion no escasa de dinero: y aviendo consultado el punto con hombres Doctos, prudentes, y timoratos, se empleò todo en hacer bien por el alma de aquel difunto. Algunos fueron de parecer, que podia aplicar alguna porcion por via de limolna à su Convento, recompensada en los muchos exercicios de tan Santa Comunidad: pero la Venerable Portera no quiso admitir esta opinion, ni que se interesasse su Convento en vn solo real. riots Abadeff, del Convento, Diotele nericia al Reve-

CAPITULO XIX.

DE EDAD DE VEINTEY CINCO AZOS,
por duplicados escrutinios, le dan los votos para Abadessa,
à Sor Mariana: y se hallò en la precision de sacar
por compromisso, à otra Religiosa, quedando ella por Vicaria.

Igna es, por cierto, de admirar la alternativa de juicios, y dictamenes, de q siempre se han vestido los humanos corazones, para con los Siervos de Dios. De suerte, que à los que oy injurian, y persiguen, mana ensalzan, y aplauden. Oy los motejan de hipocritas, y embusteros, y mañana los califican de exemplares, y virtuosos. Serà raro el sugeto que no aya exp

pare-

perimentado esta continua alternación, en quantos se determinaron con eficacia, à leguir el camino espiritual. Bien pudiera atribuirse esto à la velcidad de los humanos eaprichosos pareceres: y mas quando se pone esta causa en el tribunal de las mugeriles aprehensiones. Mas yo las venero por maximas inescrutables de la Divina Providencia, que sabe con medios, al humano parecer, menos proporcionados, intentar, y confeguir fines iluftremente maravillosos. Del mismo desatecto, con que miraban las acciones de Sor Mariana algunas Religiosas, de alli mismo sacaba la Magestad del muy Alto la mayor honra, y merito, para su querida Esposa. De modo, que confeguia à dos manos en el padecer, la dicha del merecimiento: con el sufrimiento, quando la injuriaban; y con la conformidad, quando la favorecian.

Estando, pues, nuestra Sor Mariana en el empleo de Portera mayor, con grandes ansias de que le permitieran los Prelados el total retiro à su pobre celda, mutio la Abadessa del Convento. Diòsele noticia al Reverendo P. Provincial: y por influjo de la mayor parte de las Religiosas, ordendeste Prelado, que la Madre Vicaria, que avia actualmente, exerciesse el empleo de Presidenta, hasta la nueva eleccion: pero que Sor Mariana corriesse con todas las dependiencias del gasto, y quentas de la Comunidad. De aqui le resulto à nuestra Mariana otra nueva mortificacion: porque a la dicha Presidenta le pareciò, que esto perjudicaba à su punto, y autoridad; porque era entregarle el oficio manco:con que dio en explicarse con la pobre Portera, emulando los passos de la Abadessa difunta. Cinco meles corrieron, hasta la eleccion, en que los instantes le parecieron liglos: mas esto fue habituar aquel magnanimo corazon al continuo golpe del govierno; pension, que parece le le intimò, de por vida, delde este mismo puto.

Aviendose cumplido el trienio, passo el Reverendo P. Provincial à la eleccion de Abadessa, y demas oficios del Convento: y llegando el caso, regulados los votos, hallò, que avian concurrido quasi todos, para su Abadessa, en la persona de Sor Mariana. Quanta suesse la confusion de esta, con tan desimaginado sucesso, se dexa bien discurrir, deviendo medirse por el concepto, que tenia hecho de sì, su verdadera humildad. Quedòlo igualmente el Prelado, aunque con muy diferente motivo. Preguntò; què edad tenia Sor Mariana: y aviendo entendido, que eran veinte y cinco años, y algunos meles, dixo; que no podia confirmar la eleccion, por ser contra los Sagrados Canones, y derecho Regular, observados inviolablemente, en la primera Regla de Santa Clara. Mandò, que passassen à segundo escrutinio: pero se hallo sin variacion alguna, con los milmos votos. Viendo que no avia forma de vencer el empeño de las Religiolas, le sue preciso el diserir la eleccion, para arbitrar salida en aquella, no corta disicultad. Sor Mariana anduvo todo aquel dia, pidiendo de rodillas, y por amor de Dios, à todas las Monjas, que cediessen del empeño: pero era labrar en bronce, con martillo de lana. Avia una santa Vieja en la Comunidad, que se atrevia co la Cruz : y ni aun se desdeñaba de darlo assi à entender à las mismas Religiosas. A esta, solicitaba Sor Mariana, que diessen los votos: y aun el Provincial lo deseaba, viendosse en tal estrecho: pero las Monjas decian; que no avian de variar de dictamen, aunque se hicieran trescientos escrutinios. No obstante, viendo las Religiosas el caso en tales terminos: que el Provincial estaba sirme en no confirmar la eleccion : y que Sor Mariana se deshacia en lagrimas, pidiendo cessassen en su porsia, le dixeron: que si ella queria, diesse por sì, y en su nombre, los votos à la Religiosa que le M 2

Avien:

- Fue despues cola muy graciosa el empeño de la nueva Prelada. Perfiguio por tres dias continuos à Sor Mariana, empeñada, en que le avia de decir: que motivo podrian aver temido las Monjas, para no quererla à ella por su Abadessa, con ser tan antigua; y querer mas el govierno de una niña, y en la Religion tan moderna. Que si avia tenido luz soperior, que le dictasse aquel tan prudencial arbitrio: ò si avia si do propuesta suya casual, para escusar inquietudes en el Convento? Que no era otra cosa, si no es desear saber la santa Vieja, si su eleccion avia sido de los Cielos, quando aun para serlo de la tierra, le faltaron nada menos, que todos los votos. De la referida eleccion, le resultaron à Sor Mariana grandes escrupulos, temiendosse, no huviesse padecido alguna violencia, despues del disgusto, la Comunidad. Para su quietud, escribio al Reverendo P. Vera, que estaba en su retiro, dandole cabal noticia del suces-10: y este Docto Padre le assegurò, y mandò quietar; y al mismo tiempo, le previno para padecer. Esta prevencion fue bien necessaria: porque la nueva Prelada le diò muchas, y muy buenas ocassiones para el merito. Por estos tiempos le duraban aunà Sor Mariana aquellas

PATER

de Santa Clara, Lib. 1. Cap. 19. exterioridades, de que arriba hicimos mencion: pues luego que bolvia en sus sentidos, iba la santa Abadessa à examinarla; algunas veces, llevada de la curiosidad, y otras, revestida de jurisdiccion. Sor Mariana tenia orden del Prelado Superior, y de su Padre Espiritual, para no manifestar cosa alguna de lo que experimentaba en aquellos suavissimos suenos: con que necessitaba de recurrir, con su entretenido genio, a divertirla, con algunas gustosas equivocaciones, para librarle de tal persecucion: pero las mas, veces se enojaba con suerte extremo, la Abadessa, y todo venta à parar en padecer fin alivio, la inocente Mariana. 100 animas pur anua

Consiguiente à esto, sucediò por este tiempo; que vn Hambre liberalissimo Bienhechor del Monasterio se hallaba, de vna muy grave, y peligrofa enfermedad, al juicio de los Medicos, con cortas esperanzas de vida: por cuya importante salud, hacia la Comunidad instantes Oraciones, y fervorosas suplicas à Dios. Vn dia llevaron al Convento la noticia, de que estaba con mejoria notable dicho enfermo: à lo que acertò à decie Sor Mariana; que no avia que hacer mucho aprecio de aquellas mejorias. Esto sucediò delante de algunas Religiosas: y aviendo llegado à este tiempo la Abadessa, y preguntando por el enfermo, le dieron à entender la novedad de su mejoria: pero al milmo tiempo, le dixeron, lo que avia respondido Sor Mariana. Apenas lo oyò la Santa Prelada, quando bolviendose contra la triste, le dixo dos mil oprobios. Claro esta, decia; que como la Madre Vicaria tiene las llaves del Cielo, si ella se empeña, en que fe ha de morir; ferà en vano, el hacer nototras Otaciones, por su salud. Procurabala quietar Sor Mariana, diciendo: que avis hablado, fundada folamente en las generales experiencias, de que, en los vltimos alientos de la vida, se suelen manifestar aquellas

-3019

Vida de la V. Madre Sor Mariana exhalaciones, que con apariencias de mejoria, vienen à ser postrimeros esfuerzos de los alientos vitales: al modo que las materiales luces, al tiempo del espirar, se expressan mas vigorolas, en aquellos instantaneos rayos de luz. Tuviesse, o no, particular noticia del sucesso sueuro de aquella enfermedad; al fin; se verificò lo que dixo Sor Mariana: pues muriò el enfermo dentro de veinte y quatro horas. Pues aunque huviera sido causa possitiva de su muerte, Sor Mariana, no se le pudieran aver dicho tantas, y tan pessadas injurias. De aqui se dexa ver el cuydado con que deve hablar, qualquiera criatura que camina por el camino interior: pues todo quanto dice, lo atribuyen, à que lo dice ilustrada de Divina luz. Viendo Sor Mariana, que en cada passo tropezaba en mil peligros, procurò reducirse al retiro de su Celda; del qual solo le sacaba, o la caridad, ò la obligacion. shelbad , bulel estastroqui agua teq tab inflantes Oraciores, y fervoral is faplicas à Dina. Va

nos ed la sur CAPITULO XX. and sus la la la mejoria notable dicho enfermo : 2 lo que acorto à decir-

CON LA EFICACIA DE SVS ORACIOnes, y otras vivas prudentes diligencias, reduce à una de sus Hermanas al estado Religioso: y à otra, que yà lo professaba, à una reformada vida; la que establece en su Convento, siendo olesnog A sonstrell not Abadeffa, meste acon ole norsk

avo la Santa Prelada, quando bolviendo fo contra

S el Amor, à Caridad perfects, como el fuego; que en las mayores cercanias explica con mas Maxime eficacia, la actividad de sus influjos. No viola (como el autem, ad profano) las sagradas leyes de su justissimo Imperio, con domefi -- el excesso, à con la passion; antes bien arreglado à aquecos. Ad Ila Canonica Pragmatica del Sagrado Apostol, procu-Galat. rando à todos, todo bien, pero à los domesticos, con Cap. 6. elpe-

de Santa Clara, Lib. 1. Cap. 20. especialidad : y sin adulterar este afecto; ni falta , ni excede, al punto critico de la perfeccion christiana. Dexo dicho en el Capitulo 4. de este Libro; que quando vistiò Sor Mariana el Abito penitente, dia de la Serafica Madre Santa Clara, huvo particular influxo superior, para que tomasse el apelativo, ò glorioso renombre de Santa Clara, en obseguio de su Santa Madre: y saliò tan generola emuladora de sus heroyeas hazañolas virtudes, que ilustro con toda perfeccion, el lleno de tan maravilloso nombre. Escuso el hacer parangon, entre vnos, y otros portentofos hechos: y folo advierto la maravillosa consonancia, en la reduccion admirable de sus dos Hermanas, con la Venerable Sor Inès, Hermana dichofa de nuestra Madre Santa Clara. Los sucesjos, pues, de estas dos portentosas conversiones, se-

ran el empleo del presente Capitulo.

Tenia nuestra Sor Mariana dos Hermanas de mas corta edad: y de estas deseaba mucho q se dedicalsé con todas veras à amar, y servir à Dios. La mayor, que se llamaba Sor Doña Beatriz Maria de Orozco, avia ya tomado el Abito, y professado, en el Convento de la Purissima Concepcion Francisca, de la misma Ciudad de Truxillo. Tuvo noticia Sor Mariana, que vivia esta con cierta diversion, que aunque no indecente, pero al sin, dividiendo su voluntad, daba alguna porcion à criaturas. El principal sugeto, que visitaba à esta Religiosa, malgastando el tiempo neciamente, era vn Religioso de nuestra Orden, de aquella Provincia de San Miguel, y de mucha graduacion. Vivia con gran fentimiento Sor Mariana: pues quiliera todo el corazon de su Hermana para Dios: y todo era arbitrar medios, para facarla, y salir de aquel cuydado: pero todos los bolvia ineficaces la mucha autoridad del sugeto. Pediale à Dios en la Oracion, que con la suave fortaleza de

su disposicion Soberana, apartasse à aquella criatura de aquel embeleso, tan impropio de una Esposa suya: y su Magestad se digno de ofrecersele tan esicaz, y adequado, como de su mano Poderosa. Sucedió, pues, que que quando el va referido Reverendissimo Padre Comissario General Fr. Juan Muniessa, passò al Reyno de Portugal, dirigiò su viage por la Ciudad de Truxillo, con deseo de comunicar à esta Muger, cuya Noz ocupaba ya los dilatados Imperios de la Fama. Aviendo passado su Reverendissima al Convento de San Antonio, comunicò muy de espacio à Sor Mariana: y entre otras suplicas que esta hizo à dicho Reverendissimo Padre, tuvo buen lugar este cuydadito, de que vamos hablando; que para su corazon no era el mas corto. Dispuso, pues, con gran prudencia este Docto Prelado; que en el Capitulo, que se celebro luego en aquella Provincia, diessen à aquel Religioso vna de las mejores Guardianias: y con este presexto huvo de dexàr la Ciudad de Truxillo:y con su ausencia, libre à aquella Religiosa, de aquel divertimiento. Aunque esto se executò con tal cautela, no dexaron de conocer, que con lus influxos avia sido Sor Mariana el principal, ò el vnico motivo de esta novedad: y de aqui le resulto otra molestissima mortificacion: Porque la Hermana sintiò con grade extremo la ausencia de aquel Religiolo. Entre otras expresiones que hizo, sue vna, el llamar à su Padre, ante quien se quexò agriamente de Sor Mariana. Dixòle, que era vna embustera, hipocrita, sin Dios, y sin ley: pues no reparaba en atropellar dos creditos, siendo una cosa tan grave, por salir con su empeño, y tema, blasonando de celosa, sin conocer, que sus escrupulos eran vnas ridiculas invenciones, con las que ofendia à todos, sin reservar su misma sangre. Al fin, supo pintarle su agravio al Padre con ta-

de Santa Clara, Lib. I. Cap. 20. les coloridos; que passando este al Convento de S. Antonio, reprehendiò severissimamente à Sor Mariana. Ella sintiò mucho el ver tan conturbado à su Padre: parca Università ro supo satisfacerle adequadissimamente, sentando contoda eficacia, y verdad, que en aquella diligencia (avia: 11 A 1) atendido à los creditos de su Hermana, y de aquel Religiolo; cumpliendo à va tiempo con el mundo, con ellos, y con Dios. Continuò, con instantes suplicas, pidiendo à su Magestad quietasse los alterados animos de su apassionada Hermana, y del dicho Religioso: y à corto tiempo experimentaron ambos los efectos de esta Oracion. Su Hermana, à pocos meses, se hallò tan otra, que aplicandole al trato interior, vino à ser vna Religiosa exemplar: de tal modo, que siendo Abadessa de su Convento, le reformo: y vino à ser este, el relicario de toda la Provincia, y ella, el Oraculo de toda aquella tierra, acabando su vida penitente, con vna muerte preciosa. El Religioso emprendiò vna tan rigurosa reformada vida, que en pocos meles enmendò tan perfectamente aquellos descuydos, que, en cierto modo, deviera no sentir, ò sentir menos las quiebras de su espiritual salud, por gloriarse despues, à influxo, y beneficio de la Divina gracia, de tan perfecta sanidad. Dispusole, al fin, la Divina Misericordia, por medio de una prolija enfermedad, con la que acrisolò sus imperfecciones, siendo en la tolerancia vn segundo Job; Y le sacò de esta mortal vida con una exemplarissima muerte.

La segunda Hermana, y Hija espiritual de las oraciones de nuestra Sor Mariana, sue la Venerable Madre Sor Juana de la Cruz: Cuya maravillosa Vida, escribiò con dilatada, y subtil pluma, y de esta, passò al buril, el M. R. P. Fr. Diego Camuñas, Lector que fue de Sagrada Theologia, Secretario General de la Orden Serafica,

Vida de la V. Madre Sor Mariana

y Dignissimo Provincial de esta mi Provincia de Cartagena. A ella remito al discreto Lector: Que alli hallarà, sus virtudes, dibuxadas con tan buen pincel, mucho que imitar, y en su doctrinal discreto estilo, mucho que aprender. Esta, pues, Venerable Sierva del Altissimo se hallaba en la Casa de sus Padres, de diez à once años, lifongeada de todas las mundanas grandezas: porque la avia dotado Dios de singularissimas prendas naturales; mucha hermosura, prudencia, y discrecion; que junto con su ilustre nobleza, la hacian à los ojos de los Cavalleros de su esfera, muy apetecible, para el fin honesto del Matrimonio. Sus Padres encaminaban sus intentos acia vo Cavallero sobrino suyo, llamado Don Francisco de Zuñiga, en quien concurrian iguales prendas, y vna misma edad con la niña. La Madre de este Cavallerito, que era Tia de la niña Juana, deseaba lo milmo: y con este fin le galanteaba la voluntad, haciendo alarde de muchas, y muy preciolas Joyas, y galas que tenia; dandole à entender, que todas estaban destinadas, para que ella las gozasse: como tambien, la copiosa hacienda de dos Opulentissimos Mayorazcos. Con esto, estaba ya tan prendada la niña, y tan cautiva en la cadena de oro, tanto mas pesada, quanto mas preciosa, que à toda prisa se encaminaban ya à las precilas diligencias de entablar los tratados para el casamiento.

Nuestra Sor Mariana avia conocido, y experimentado de continuo, un estimulo interior, que le obligaba à defear con gran suerça, que esta niña huyeste del mundo, y se dedicasse à Dios: y al mismo tiempo, a pedirlo assi, có vivissimas ansias, à su Magestad. Aora, viendo que estaba à los umbrales del peligro que se temia, esforçaba sus peticiones, y humildes suplicas, derramando en la Divina presencia, su corazon; y pidiendo, que pusiesse

de Santa Clara, Lib. 1. Cap. 20. siesse tal tedio en el de la nina, à las delicias del mundo. aparentes, y caducas, que solo apeteciese las eternamente durables, y verdaderas. Ponia por sus intercesfores à los Santos, y Santas de su mayor devocion: pero con mucha especialidad à la gran Reyna de los Angeles, y à nuestra Madre Santa Clara: y para obligar mas à esta, le representaba los cuydados, y ansias, que le costò, viviendo en carne mortal, el sacar de las gartras del mundo à su Hermana Santa Inès. Despues de esto, solicitò adelantar algunas diligencias, en lo humano: y la primera fue, el hablar à su Padre, y proponerle estos tan Christianos deseos. Supolo hacer con tal viveza, y eficacia, que en medio de estar totalmente resuelto à dar à la niña el referido estado; pospuestas las muchas razones, que le obligaban à ello, le respondiò : que si ella podia persuadir à su Hermana, desde luego le daba su licencia, y su permisso; porque èl, mas gustoso le entregaria à Dios, que al mundo. Con este permisso, quedo muy contenta Sor Mariana: y empezò à galeantar, en nombre del mas Hermoso, y mas Divino Galan, à la niña. Solicito, que frequentasse sus visitas al Monasterio: y en ellas, procuraba irle ganando la voluntad, con algonos dulces, y bugerius: que aun para pretender à lo del Cielo, deben de ser las dadivas el mas proporcionado interlocutor, y el medianero mas poderoso, y eficaz. Quando yà le pareciò, que avrian obrado los madurativos, fuesse dejando manisestar su intencion, poco à poco, pintandole algunas veces, de buenos colores, las falencias de esta mortal vida, la ligereza con que corre, ò buela, el confusso tropel de los cuydados del mundo, con su insoportable peso: y tal vez, refiriendo, y alabando la quietud, y sosiego de la vida religiosa, y la oportunidad que esta ofrece, para aspirar à la inamissible, y eter-

N2

Vida de la V. Madre Sor Mariana

na. Vn dia, despues de averle ponderado todo esto com gran viveza, le sacò vn hermosissimo simulacro de vn Nino Jesvs, y le preguntò, si queria ser Esposa de aquel Supremo Señor. La niña, viendo que aquello iba de veras, y con demassada prisa; como estaba ya engolosinada con las cebollas del Egipto de este mundo, le atajò con enfado, diciendo; que dexasse tan necias, y tan pesadas persuasiones: porque ni aun queria que le tocasse en la materia. Que à ella no la llamaba Dios por aquel camino: y que si los regalos q le daba, eran por esse fin, que ella se los bolveria muy mejorados. Que para vna familia, era bastante vna Santa: que ella queria, y avia de querer à su Primo; y mas, quando en aquello, congratulaba à sus Padres: y que si la bolvia a hablar sobre aquel punto, no se bolveria à ver en toda su vida en el Convento.

Sor Mariana quedò admirada de ver tanta viveza, en tan corta edad: pero esso mismo le azoraba, para dessear que no desseutasse aquella capacidad el mundo, y se determinasse toda para el Cielo. Repetia à Dios sus fervorosas suplicas, pidiendole, que pues le era tan facil, trocasse aquel inocente corazon, dandole vn claro conocimiento del poco aprecio que merecian aquellas cosas, que eran en si tan nada. Muy del agrado de su Magestad, parece, que sueron tan instantes suplicas: pues se conoció ciertamente, aver sido mutación de la diestra del Altissimo, la de la Santa nina Juana: porque va dia, menos esperado, se sue al Conveato, y llamando à su Hermana, le dixo, que estaba ya de otro parecer: pues no podia resistir à fuerza tan superior. Que queria tomar el Abito penitente en squel Monasterio, aumentando el numero de Esposas del Cordero Inmaculado. Quanta fuesse la alegria que ocassiono a nueftra Sor Mariana esta resolucion, mas bien se

de Santa Clara, Lib. I. Csp. 21: dexa discurrir, que ponderar. Dispusosse, que entrasse en el Convento con la brevedad possible; cuya entrada. por las notables circunstancias, sue muy celebre : y à este paso, lo fue tambien su maravillosa vida. El Caballerito sentido de aver quedado desairado, a su parecer; y con la noticia que tenia, del influxo de Sor Mariana; passò al Convento, y le dixo muchos pessares: pero despues se transformò el que el padecia, en assombroso exemplo; y quiso darle, y le dio bien ilustre, y maravi-Iloso al mundo. Fue su intencion primera vestir el Santo Abito en la Religion de la Cartuja: pero despues eligiò otro camino, como mas à proposito para su intentado fin. Ordenose de Sacerdote: y aplicando su opulentissima hacienda à vn Hospital, consiguiò el elevar vna Hermita, que en el avia, à la dignidad de Parroquia, baxo del mismo caritativo empleo. Fundo en dicho Hospital, ciertas Capellanias, con obligacion de la assistencia à los enfermos, constituyendose èl mismo por el primer Capellan. Alli retirado, hizo vna vida exemplarifsimamente penitente, y santa; la que cerrò con la llave de oro de vna muerte preciosa. De este modo, vino à ser nuestra Mariana, con sus oraciones, causa, no solo de la reduccion, y santidad de sus dos Hermanas, si no es tambien de los dos referidos Varones.

CAPITULO. XXI.

FLVCTVA EN VN ABISMO DE BSCRV:

pulos, por disposiciones de un nuevo Confessor, Sor Ma
riana: y clamando à Dios, serena la tempestad,

bolviendo à embiar al R. P.Vera.

A Ssi como el mayor demerito, para la dignidad de qualquiera Prelacia, es el pretenderla; assi el mayor

100

mayor primor del merecimiento, es el huirla, y delpreciarla. Fue el R. P. Fr. Juan de Vera, de quien tantas veces se ha hecho en esta Historia mencion, vn Religioso, no solo de vida inculpable, si no es de reformadissima, y exemplar. Calificose, y confirmose fu gran virtud, en mi juicio (y espero tener de mi dictamen à los de mejor) con el dessassimiento, y despego grande, que tuvo à las Prelacias: pues puso tanto conato, y essuerzo en renunciarias, como la ambicion ciega, y apasionada, suele poner para conseguirlas. Aviase retirado à su soledad, renunciando el Confessonario de aquel Convento de San Antonio, como lo avia hecho con la Guardiania del de N. P. S. Francisco, de la misma Ciudad de Truxillo, y lo hizo despues repetidas veces como diremos en sus proprios lugares. No solo Sor Mariana, si no es tambien la mayor parte de las Religiosas de aquella Comunidad, vivian con sumo desconsuelo por su ausencia: porque los Confessores que les assistian no caminaban por el camino interior : y assi les disgustaba, el que las Religiolas se apartassen de la vida comun. Infrabanle con cartas, pidiendo, que les consolasse con su presencia: y para mas obligarle, le representaban, quan del agrado de Dios era el empleo de encaminar almas por la dificultosa, è intrincada senda de la Vida Espiritual: y quan pocos eran los Ministros que querian aplicarse à este exercicio, con el conato devido, y rectitud de intencion. Bien conocia este gran Maestro de la Mistica, que era esto assi: pero viendolo huir de este modo à su desierto, con tan repetido empeño; y sabiendo, que era tan Docto, como Virtuolo; me persuado, à que pessarian mas en su juicio, las razones, que le obligaban à buscar el retiro, que las que devicran impelerle à assistir al Confessonario.

Aconsejoles este Docto Maestro, que pidiessen al

Provincial, por su Confessor, à vn Religioso anciano, de mucha virtud, muy experimentado en la Mistica, y de su aprobacion: y à Sor Mariana le escribio, mandandole franquear, hasta los mas leves apices de su interior, à aquel Maestro de Espiritu. Pidieron, pues, al dicho Religioso por Confessor de la Comunidad: pero se atravesaron algunas dificultades; y la principal era, el escusarse èl mismo, representando su mucha edad, y algunos habituales, y bien penosos accidentes A este tiepo fue, quando paísò por la Ciudad de Truxillo, como queda dicho en el Capitulo antecedete, el Reverendissimo P. Comissario General: y viendole tan benigno Sor Mariana, entre otras peticiones, que le hizo, fue vna, la assistencia del referido Padre, por Confessor de su Convento. Vencieronse todas las dificultades, con el mandato del General: y el santo anciano huvo de consagrar en las aras de la obediencia, su cansada vejez. Diòle quenta, à oportuno tiempo, Sor Mariana, del estado de su Espiritu, segun le avia ordenado el Reverendo P. Vera. Ovole el Santo Religiolo: y ya fuelle, aver formado opuesto dictamen, ò ya, querer hazer experiencia de la humildad, y rendimiento de juicio, de aquella alma: ò lo que es mas cierto, ocultas investigables disposiciones de la Sabiduria Infinita: al fin, de qualquier modo, ella hallò tan opuesto à su modo de vida, à este Padre, que no escusso el decirle: que toda aquella historia de su Espiritu, era, ò astucia del demonio, con que la tenia engañada, ò à lo menos, fabrica de su fantastica aprehension, de que resultaba ilusa. Dixole tambien: que si no mudaba de camino, no podia, ni queria entrar à su direccion: y que era preciso bolverse à aprender con inteligencia, los primeros elementos de la cartilla espiritual. Mandòle ante todas cusas, que dexasse en el todo, la Oracion mental : de tal suerte,

Vida de la V. Madre Sor Mariana

que su principal exercicio avia de ser estudiar en no tener oracion: porque las que le avian parecido revelaciones Divinas, eran manisiestamente aprehensiones ilusorias. Que para erradicar el mal habito que ya tenian sus pervertidas potencias, era necessario, dexar por algun tiempo, la que ella llamaba oracion: y quando las potécias estuvieran yà libres de aquel engaño, ò embobamiento, le permitiria que fuesse entrando en la Ora-

cion verdadera, poco à poco.

Ordenole assimismo, que se aplicasse mucho a los exercicios penales: y con especialidad, à la mortificacion, assi activa, como passiva de los sentidos: y para la del cuerpo, le llevò vn silicio suyo cruelissimo, de puas de hierro, que con dos bueltas que le daba, le cogia desde el talle, hasta los ombros. Que todos los dias anduviesse el Via Crucis, rezando en cada passo, la Estacion mayor del Santissimo Sacramento, puestos los brazos en cruz; en cuyo exercicio, gastaba dos bien cumplidas horas. Que tomasse tres disciplinas cada dia : y al fin, le ordenò tantos, y tan varios penales exercicios, quantos bastassen à tenerla divertida, para que no se pudiesse, no solo aplicar, pero ni aun inclinar à la Oracion. En resiltir los impetus, y avenidas de los Divinos favores, padecia mayor violencia: y para poderlo conseguir, segun el orden del Confessor, procuraba derramar el interior por las colas materiales: bien que no siempre lo lograba, especialmente, despues de aver recibido la Sagrada Comunion. El santo Viejo estabatan atento à todo, que para obviar este, que èl llamaba mayor peligro, le privaba muchos dias, de este manjar de los Cielos: y para que fuesse mas sensible la mortificacion, le negaba la Forma, despues de averle mandado, que llegasse al Comulgatorio, con la Comunidad. Es verdad, que aunque se la dexaba en ayunas, pero no sin Dios: antes bien, en-

de Santa Clara, Lib. 1. Cap. 21. zonces hallaba mas carinoso, y mas benigno a su Magestad. Pero quando en el Confessonario, llegaba à darle noticia de estas resultas, le decia el Confessor, que todo aquello era ilusion de su fantassa. Mandòle hacer una confession general, con tan raras, y tan impertinentes circunstancias, que le duro siete meles: porque à cada costra que confessaba, le mandaba no passar adelante, hasta que hiciesse de aquella culpa, la condigna penitencia. Al fin, la vino à poner con este orden de vida, en ya caos de confussiones, y con tantos escrupulos, que

cstuvo à punto de perder el juicio, ò la vida.

Viendose en tan lastimossismo estado, comunico sus aflicciones con vn Religioso, gran Siervo de Dios; y Lector de Theologia, que avia en el Convento de N. Gran P. Santo Domingo. Corria este en toda aquella tierra, con grandes creditos de Santidad, y principalmente, de gran Maestro en el govierno de las Almas, por el camino interior. Aviendose hecho cargo este Religioso de la congoja en que se hallava Sor Mariana, le aconsejò, diesse quenta de todo lo sucedido al Reverendo P. Vera: y que se pusiesse resignada en las manos de Dios, confiando en su gran benignidad, y misericordia, que no permite la afficcion de las almas. Sobre las humanas fuerzas. Que todo aquello eran trazas del enemigo comun, para quitarle la oracion, y la paz. Dixòle, que notasse, como la respuesta, que le embiaba el Reverendo P. Vera, no discrepaba en vn punto, de lo mismo, que èl le dezia. Cosa, cierto, admirable, y rara! Aviendole escrito al Padre Vera, segun le aconsejò aquel Venerable Maestro, no discrepò, ni aun en las voces, de lo que el le avia respondido. Bolviò despues el Reverendo P. Dominico à saber la respuesta del Padre Vera : y le sirviò de grande gusto, y consuelo, el que Dios huviesse querido

confirmar

confirmat su dictamen con el de vn tan gan Maestro de Espititu; à quien solo conocia por la eloquentissima voz de lu gran fama. Aconsejole tambien aora, que pidiessen à los Prelados, les quitassen aquel Confessor: porque llevaba traza de enloquecerlas à todas. Pero Sor Mariana le dio a entender lo mucho que les avia costado el que passara à aquel Confessonatio: por lo que no podia intentarle su mutacion; sin padecer la Comunidad la nota de ligereza. Replicò el Religioso, diciendo; que si avia esse inconveniente, y reparo, con las criaturas, que lo pidiessen à Dios. Aviendo sabido el Padre Confessor, como Sor Mariana avia hablado, por dos veces, con el Reverendo Padre Maestro Dominico, presumiendo el assumpto, le embiò à dezir: que no esperasse llegar jamas à sus pies; que se fuesse à Santo Domingo à confessar : y que si estaba affigida, y desconsolada, que suesse alla, en busca de la consuelo. Quien no admira, y venera los altissimos juicios de la Divina Misericordia! Y quien presumirà sondar los fondos de su infinita subiduria! Què vn Religioso Virtuoso, Docto, y Practico, se aya de destinar, para torcedor, que atormente à vna cristura tan del agrado de la infinitamente Piadosa Magestad! Pero què juicio ilustrado con las luces de la Fè, no se inclinară à discurrir, que estas son estratagemas del Divino Amor, para aumentarle à su escogida la corona del merecimiento por camino tan extraordinario?

Siendole, pues, preciso à Sor Mariana, llegar à consessar, como las demàs Religiosas, con el Consessor, se puso à sus pies vn dia, que era Vispera de la Solemnidad del Corpus; y no cabe en la ponderacion, quanto aquel Santo Varon le dixò. Recibiò Sor Mariana su reprehension, sin responder palabra, ni disculparse; ofreciendo à Dios, tanta tempestad de opro-

bios, injurias y desprecios. Al siguiente dia le mandò la Abadessa, que compusiesse la Craticula, para que comulgasse la Comunidad : y estando en este exercicio, llego el Padre Confessor, y le pregunto: es la Madre Vicaria? Si Padre, respondiò Sor Mariana: Pues no llegue à Comulgar, dixo el santo Viejo. Movida entonces, de su congoja, y afficcion, por verse privada, en va dia tan festivo, de tan gran consuelo; y llevada al mismo tiempo, de su natural jocoso, dixo assi, presentes a gunas Religiosas: Señor, llevaos este viejo, que no puedo con èl La proposicion la riveron, y celebraron mucho las Religiosas: porque la dixo con aquel gracejo. y humor divertido que tenia; pero à ella le costò despues muchas lagrimas, y le ocasionò muchos escrupulos: porque aquella misma tarde le diò al santo Anciano vn gtande frio, con tan aguda, y maligna fiebre, que al quinto dia, entregò su alma à Dios. Batallando estaba con vn exercito de escrupulos, quando al dia siguiente de el que entregaron al sepulchro el cadever de dicho Badre Confessor, llego à la Ciudad de Truxillo el Reverendo P. Vera, à quien segunda vez avian hecho Guardian del Convento de N. P. San Francisco, atendiendo, con mucha especialidad, los Prelados, al espiritual consuelo de Sor Mariana: y el Venerable Padre havo de dexar su retiro, y rendir la cerviz al yugo de a obediencia. Con lu llegada se ahuyentaron todas las nieblas que avia levantado el espiritu de la inquietud, con deseo de destruir à aquella criatura, que tanto cuydado ocasionaba yà à todas sus infernales huestes. Perseverò esta vez poco tiempo en la Prelacia dicho Padre: porque la emulacion de criaturas, avivada con el peftilencial ayre de la infernal astacia, le obligò à desamparàr la Ciudad, y refugiarse al sagrado de su desierto; en el que perseverò tambien muy poco, como diremos

Vida de la V. Madre Sor Mariana

108 despues: porque parece, que andaban de porfia, el en solicitar su retiro, y los Prelados en sacarle, conociendo su santo celo, y gran destreza, para encaminar almas por el camino del Efpirita. Vicarias Si Padre, relocadio Sor Mariane : Pace go lice

CAPITULO XXII.

de fercongoja, y afficcion; por verle privada, en vie PREVIENELE DIOS LA NOTICIA DE la muerte de su Padre, à Sor Mariana: y à corto tiempo, despues de su muerte, la de su fe--om norandeles y licidad vltima. Hogorg Ed ledes ch

che las Rellaiores porque la dino con aquel gracejo, Por este tiempo que vamos historiando, sucedio, que vn Hermitano de la Ordende San Pablo, de especial virtud, passaba con unas importantes dependencias, à la Santa Ciudad de Roma: y antes de partir de la de Truxillo, tocò en el Convento de San Antonio, y pidiò à las Religiosas, encomendassen à Dios la felicidad de lu viage, y despacho. Teniendo Sor Mariana esta ocasion, quiso aprovecharse de ella: y con otras tres Religiolas sus confidentes. determino escribir à la Santidad del Senor Alexandro VII. que à la fazon, governaba la Apostolica Nave, pidiendole su Apostolica bendicion. Quando el dicho Hermitaño pudo introducir dicha carta à su Santidad, assissia en la Ciudad Santa vn Religioso de Nuestra Serafica Orden, y natural de la de Truxillo, muy familiar, y del cariño del Pontifice. Preguntole su Santidad, sobre el assumpto de dicha peticion: y el Religiolo le dio largas noticias, assi del Convento de San Antonio, diciendo, que era el Oraculo de su Patria, como de Sor Mariana, dandole à entendet, los creditos de Santidad, con que corria en todo el Reyno de Castilla. Movido su Santidad de tan buenos informes, le digno de embiar vo Jubileo

-100

de Santa Clara, Lib. 1. Cap. 22. bileo plenissimo, ò Indulgencia plenaria, para todas las Religiosas del Convento : lo que fue de gran consuelo espiritual, para todas, y con mucha especialidad para Sor Mariana.

En hacimiento de gracias, por este beneficio, dispuso la Abadessa, que al presente era, el que se hiciessen algunos exercicios supernumerarios de Comunidad, encaminados à folicitar de la Divina Misericordia, que en la vitima hora, les concediesse el fruto de aquella Indulgencia, que con tanta benignidad les avia otorgado el Vicario de Christo, en la tierra. Estando, pues, en vno de estos exercicios: que era, el tener una hora de Oracion mental, en pie, y puestos los brazos en cruz (por este exercicio puede juzgarse la vida tan mortificada, y penitente, que seguia aquella Comunidad) le manisesto Dios à Sor Mariana, como su Padre avia de moric con muerte arrebatada: porque assi convenia para su salvacion. Esta noticia la tuvo à las dos de la tarde, vispera de la Aparicion del Principe de las Celestiales Milicias, el Archangel San Miguel: y no aviendosele manifestado el quando seria, le pareció, daria tiempo para comunicarlo, al dia siguiente, con su Padre Espiritual, para que diesse el aviso, si le parecla convenir: porque sin su dictamen, po se atrevia, ni aun à dexàr correr el pensamiento, en materias de tanta consideracion. Toda aquella noche la passò en exercicios santos, aplicandolos por la angultiado Padre: en Oracion instante, y fervorola, en fuertes, y langrientas disciplinas, en la salutacion de las llagas, devocion tan de su cariño, y en la que siempre experimentò muy singulares tavores. Hizo muchos actos de Fe, Esperanza, y Caridad; rezò la recomendacion del alma; y hasta el Credo le rezò, y aplicò, como si le estuviera assistiendo a la cabezera, en la vltima agonia. Halla-

Hallabasse en la realidad, su Padre, aquellos dias mal convalecido de una larga enfermedad, con que Dios le avia favorecido, y acrifolado. Levantabasse ya de la cama, tal vez: pero en la falta de las fuerzas, bien conocia el, que era aparente la corta mejoria que denotaba, en aquellas treguas, la enfermedad. Alreir, pues, el Alva, aquel gran dia del Santo Archangel, conociò dicho Caballero, que le acometia el enemigo de vn subito furiosissimo accidente, con tan executiva prisa, que no le permitia, ni vn corto tiempo, para arbitrar medios, que resistiessen, ni aun reparassen el golpe. Hizo levantar, el afligido Señor, con mucha promptitud, à toda la familia; y mandò, que à toda prila le llamassen à sa Confessor, y al mismo tiempo, le tragessen los dos Sanros Sacramentos de la Eucharistia, y Extremavncion; porque conocia que le iban faltando los alientos vitales, contoda ligereza. La Señora su Esposa (y lo mismo la demas familia) impedida con la turbacion, que en tales casos es muy natural; y presumiendo menos executivo, y prompto el golpe: en las circunstancias de ser tan timorato el sujeto, y aver solos cin co dias que avia recibido la Sagrada Eucharistia; encaminò sus diligencias, a solicitar que viniessen los Medicos, y solamente llamaron al Confessor. Quando llegò este, apenas tuvo tiempo el cofermo para entregarle va papel, en el que tenta escrita vna Confession general, que tenta determinada hacer con el milmo Religioso: y este solamente le tuvo, para darle la absolucion condicional; porque inmediatamente se le quedò en sus brazos disanto. Muriò, pues, à las cinco de la mañana, que era la misma hora, en que sa Hija Sor Mariana estaba aplicando los referidos exercicios, como preparacion para la muerte de su augustisdo Padre. Saliò luego de su retiro Sor Matiana con tanta seguridad de que su Padre era difunto,

de Santa Clara, Lib. 1. Cap. 23. que encontrando à algunas Religiosas llorosas (porque ya avia llegado la noticia al Convento) les pregunto, fi aquellas lagrimas eran por la muerte de su Padre; siendo assi; que ninguna avia querido darle tan melancolica noticia. Fuelle al Coro, à darle à Dios las gracias. porque avia cumplido la fantissima voluntad en prenda tan de su corazon: Desde aquel punto, se aplico à nuevos, y mas fervorosos exercicios, ofreciendolos en sufragio, y alivio de las penas, que padêcla en el Purgatorio, el alma de su difunto Padre. A corro tiempo, se digno de revelarle su Magestad, para consuelo suyo, como purificada aquella alma de la escoria que avian dexado las cometidas culpas, en esta vida mortal, salia ya à gozar el eterno descanso, en su felicissima fruicion. Agradecida Sor Mariana, por tan multiplicadas milericordias, le dio, de lo intimo de su alma, fervorosissimas, y repetidas gracias, à su Divino Dueño. por acertada ; lo que vino à calificar la experiencia.

-DOMOG - CAPITULO, XXIII.

taron con que quedade con alemana degunda vez, por AVIENDO LLEGADO EL TIEMPO DE nueva eleccion, le buelven à dar los votos, para Abadefsa, à Ser Mariana: y no pudiendo tener efecto por la falta de la edad, buelve segunda vez à la Porteria, donde se le agravan los trabajos interiores, y exteriores. confucio arrato, avia firmpre de polponer el propio,

A Viendo entrado nuestra Sor Mariana en los treinta años de su edad, se llegò el tiempo de nueva eleccion, en su Convento de San Antonio, de la Ciudad de Truxillo: y como algunos Autores tienen, que de essa edad, pueden, aun en los Monasterios de la primera Regla de Santa Clara, entrar al empleo de la Abadia, con sola dispensa del Provincial; dieron las Mon-

jas segunda vez los votos à Sor Mariana, para su Abadesta, sin aver tenido la mas leve noticia, ni aun sospecha el mismo Provincial, que presidia la eleccion. Pregunto este por la edad de Sor Mariana: y entendido de la cortedad, dixo à las Monjas, que procediessen à nueva eleccion: porque aquella era nula, y no la podia, ni queria confirmar. Adelantò, diciendo, con enfado: que no se cansassen, ni porsiassen en hechar los votos por Sor Mariana; porque por aquella vez, no avia de ser Abadessa. Las Religiosas viendo la entereza de su Provincial, y temiendo el enojarle, cedieron de su empeño, y tomando otro rumbo, se dividieron; y hechando à perder algunos votos, vino à refultar la eleccion en vna Religiosa, que aunque de muy buenas costumbres, y bastante edad, le faltaba la experiencia de los otros oficios, que tanta luz presta, para el acierto, y buen expediente del primero:por cuya razon,no se tuvo la eleccion por acertada; lo que vino à calificar la experiencia. Las Religiosas, viendo frustrados sus deseos, se contentaron con que quedasse Sor Mariana, segunda vez, por Portera. El Provincial entrò gustosissimo en que exerciesse este osicio: de tal suerte, que aviendolo renunciado Sor Mariana, con muchas lagrimas, no solo no le quiso admitir la renuncia, si no es que le mandò, que lo admitiesse, con formal precepto de obediencia. Lo mismo le mandò su Padre Espiritual, diciendo, que por el consuelo ageno, avia siempre de posponer el propio. Quando la nueva Abadessa tuvo noticia, de que ponian en el Torno, y Puerta, a Sor Mariana, lo sintiò extremadamente; porque era muy contra su genio: y alsi, hizo vivilsimas diligencias, para que no tuviesse efecto. Pero no pudiendolo confeguir, por estàr tan empeñadas las Religiolas, y el mismo Provincial, desde el dia mismo en que tomò la possession, diò principio à exerci-

de Santa Clara, Lib. 1. Cap. 23. tar, por todos modos, a la pobre Mariana. Hallabase esta al mismo tiempo, combatida del torbellino de vna desolacion de Espíritu, que le durò muchos dias, ò meles: y alsi, solia decir la afligida Portera, con su acostumbrado gracejo; que la Cruz, que le avia tocado à ella aquel trienio, era Cruz de Caravaca. Me es preciso, por la brevedad, omitir muchos sucessos de este tiempo, aunque muy dignos, y merecedores de eternizarle, para la comun edificacion: y supongo, que todas eran embrabecidas furias del infierno, intentando contrastar el castillo inexpugnable de su invencible paciencia. Para que se aumentassen las Palmas de sus triunfos, dispuso la Providencia Divina, que ella sola peleasse fus batallas, assi interiores, como exteriores, por aversele retirado su Padre Espiritual: cuyo retiro sucediò en esta ocasion, por la causa, y modo que passo à referir.

Algunas Religiosas de aquel Convento; ò yà fuesse, por oposicion natural de genios, ò por parecerles peligroso aquel linage de vida, dieron en seguir el dictamé, y exemplar de su Abadessa, en el trato con Sor Mariana. Sucediò, pues, que aviendo llegado el tiempo de la visita de aquel Convento de San Antonio, visitaron las dichas Religiosas al Reverendo Padre Vera, y a Sor Mariana, de algunos capítulos, à su parecer bastantemente graves: y vno de ellos era decir; que Sor Mariana le daba quenta, diariamente, à dicho Padre, de todo lo que passaba en el Monasterio: y el dia que no podia de palabra, lo hacia por escrito. Era el caso, que por este tiempo, le avia mandado el Reverendo Padre Vera a Sor Mariana, que le fuesse dando noticia por escrito, de las colas mas principales que passaban en su interior, favores, que yà se dignaba de franquearle la Divina Liberalidad. Estos papeles son los que dexò dicho en el Prologo, que se perdieron, sin averles podido descuVida de la V. Madre Sor Mariana

brir, hasta el presente. Pues como tal vez las dichas Religiosas brujuleassen, y llegassen à descubrir alguno de estos papeles; y todas las cosas de Sor Mariana las miraban con el antojo de su poco afecto, facilmente las contralan acia el lado que les inclinaba su natural. Aunque es cierto, que el M. R. P. Provincial, estaba seguro del ajustado porte, y modo de vida de Sor Mariana, y del rectilsimo proceder del Padre Vera, esto no obstante, le diò noticia à aquel gran Siervo de Dios, encargandole, que cautelassen aquella comunicacion: pues aunque era tanto del agrado, y servicio de su Magestad, al fin caulaba cuydado à aquellas Religiolas, que ignoraban la caula; el que era conveniente el escular. El santo Religioso, que cosa alguna deseaba mas, que su quietud, y sossiego espiritual, viendo, que por este camino se le turbaba, determino bolverse à su amado desierto, renunciando segunda vez la Guardiania; de donde le bolvieron à sacar, no vna sola, como diremos en su lugar. Al despedirse aora de Sor Mariana, le dixo de este modo. Hermana, ai queda Dios, poner toda su esperanza en su Magestad, y amarle siempre, y temerle, mas,

Como esto era en ocasion, que estaba la triste Sor Mariana padeciendo tan grande desolacion de Espiritu, lo sintiò con extremo, temiendose perder en la tenebrosa noche de aquel desamparo. Pero patece, quiso Dios darle à entender, lo libre que queria su corazon; y quan sin mezcla de criaturas, devia poner todas sus esperanzas en su Magestad: pues aquella misma noche, que se ausento el Reverendo Padre Vera, se le manises, tò como juez ayrado, en este tan sunesto, y pesado sueno. Ofreciatele à su divertida imaginacion vna escala, cuyos dos extremos tocaban en el Cielo, y en la tierra: por corona de la escala, veia vn Personage de inmensa

de Santa Clara, Lib. 1. Cap. 24. grandeza, y magestad, à quien miraba (cubierta yà de pavor, y assombro) con el semblante ayradamente severo. Al pie de la escala, avia vn atezado, y feissimo negro : y se le diò a entender, que era vo infernal mioistro. Despavorida estaba, y temblando, presumiendo sobre si los rigores de aquella ayrada Magestad, quando conoce, salit este orden del Trono de aquel Supremo Senor: Quitale, decia, hablando con aquel ministro; Quitale à essa muger la vida. Ella entonces, pedia socorro, v misericordia al mismo Señor: pero con su acostumbrada presteza se le arrojò aquel ministro à la garganta: y à ella le pareciò, que le avia quitado, en la realidad, la vida. Despues oyò, quele decla assi el Señor, con semblante menos ayrado : Ves criatara, como folo en mi podras hallar seguridad, y consuelo? Parece, que no sue este tan en la realidad sueño: pues aviendo prorrumpido en tristes, y funestas voces, esectos de la congoja de su corazon, acudiero las Religiofas, y la hallaron poco menos que ahogada; el color, cardeno, como vn lirin; y cubierta toda de vn sudor frio, y mortal: de modo, que fue necesario darle algunas sangrias, y aplicarla otras medicinas, con toda promptitud. Notaron tambien, que la efigie de vn Crucifixo de bronce, que traia al cuello, estaba truncada, y dividida en menudos tro. zos: de donde passaron à presumir, no aver sido sueño lo que le avia sucedido.

ATT DES

encistive re

Diet, gue-

daw etil

a brewant

-Nimmany

bougities.

mi stres

Safette our

er lour fa-

cit; quar

ins ampair

balatio-

tire, medice

inchaita-

ver finie

babere co-

t Huar fed

is de ad-

चंद्राति । हिंद

de prospe

ris, inflo-

Esto man

-ha haup

illidextor

warthfalt

CAPITULO XXIV.

ALGUNOS FAVORES, QUE RECIBIO, POR ESTOS siempos, Sor Mariana, de la Divina liberal Diestra.

A Lternanse en la Vida Mistica, y espiritual, los trabajos, y los alivios; los savores, y los tor-

gran-

mentos: providencia tan acertada, como de la Divi-

Miseri-

cors Deus

mæftis re

bus, que-

dam etia

iucunda

permif-

cuit:quod

certe in

Sastis om

nibus fa-

cit: quos

neque tri

bulatio-

nes, neque

iucudita -

tes finit

babere co-

timuas fed

tu de ad-

versis, tu

de prospe

ris, iufto-

rum vita

quali ad-

mirabili

war ietate

contexit.

Hom. 8.

in Math.

Chryf.

na scientifica ordenacion, de donde desciende, y assi lo determina: para que las almas, sublimadas con los favores, y consuelos, al ayre de la clacion, no se despeñen; u oprimidas con el peso de los trabajos, y tribulaciones, en tan gloriola empressa, no desmayen. Misericordia ha sido, dice el Gran Chrysostomo, que ha practicado Dios con todos sus escogidos: pues en el camino espiritual, ni las tribulaciones perseveran,. ni los gozos se perpetuan, si no es que va entretegiendo la Vida de los Santos con maravillosa variedad, sua cediendo à la congoja el consuelo, y al consuelo la tribulacion. Hallavase por este tiempo, nuestra Sor Mariana fatigada al rigor de penosissimos corporales accidentes; y al milmo tiempo, sumergida en la funesta noche de vna desolacion de espiritu, la mayor que hasta aquella hora avia padecido. Y para que suesse mayor su desconsuelo, se hallaba privada del alivio de poder consultar : porque aun para esto no le dexò permisso su Director: con que solo caminaba con la luz, que dispensa la antorcha obscura de la Fè. Assi se hallaba esta asligida criatura, poco menos que naufragando en tempestad tan deshecha, quando amanecio el claro dia del consuelo, ostentando los rayos de su benignidad, el mas Divino Sol. Estando vn dia Sor Mariana, como Portera que lo era de oficio, llegò vn pobre al Torno, pidiendo vna limosna: y aviendosela dado la Portera, le dixo assi el pobre, al tiempo de recibirla: Madre mia, el E(piritu Santo consuele, y dilate à V. Reverencia en su verdadero amor; quiete las borrascas de su interior, y la de paz. Es-

tas palabras fueron eficacissimamente practicas, obran-

do aquello mismo que expressaban. Experimentando

tan dichoso, y celestial esecto, Sor Mariana, se llegò

de Santa Clara, Lib. I. Cap. 24. al Torno; y viò que era vn hermosissimo Joven, vestido con vestidura talar, y muy honesta, como Sacerdote; con una hermola madeja de cabello rubio, tendida sobre sus ombros, a lo Nazareno, y galanissimamente repartido. Despareciose alli à su vista : y despues de algonos años, le dio à entender su Magestad, que avia sido vn Angel, à quien avia embiado, para que lerenale la tormenta de su congojado Espiritu. Con este favor, quedò por aora muy consolada nuestra Sor Mariana, tratando solo de amar, y padecer por su Divino Dueño.

Continuando sus piedades, por este mismo tiempo, la liberalidad Divina, le dignò de franquearle algunos otros favores à esta afligida Esposa suya. Estaba esta, vn dia, eo el Coro, ocupada en algunos exercicios espirituales; en cuya ocasion, la embio à llamar la Abadessa. y la mandò, que labrasse vn cesticò de paja, que los hacia con mucho primor : hizo, pues, este, que se le mandaba en el corto tiempo de vna hora, y saliò muy donosito: y despues de aver cumplido con el encargo de su Prelada, se bolviò al Coro à continuar sus exercicios. Por este tiempo, le permitia tan solamente el Confesfor, de ocho à ocho dias el alimento del Angelico manjar; por lo que padecia rigurosissimas espirituales hambres: pues aunque para entretener, y templar lo ardiente de estos deseos, recurria à las Comuniones Espirituales, estas le dejaban siempre mas hambrienta. Este dia. pues, de que vamos hablando, se hallaba la Sierva del Señor con mas vivas ansias de recibir à su Celestial Espolo, en el Sacramento Augusto: y quando le llamò la Obediencia, estaba exalando su corazon en lagrimas, salicitando como pobre porfiada, sacar un bocado de pan de la Divina siberal misericordia. Como saliò tan rendida, y obediente al orden de su Prelada, parece

macions

quiso

quiso satisfacerle esta obediencia, y promptitud, haciendo alarde de sus sinezas, y piedades, la Suprema Magestad. Al entrar en el Coro, se dignò de manisestarsele asable, y carinoso; y le mandò prepararse, para Comulgar: y sacando el mas Supremo Sacerdote ciertaparticula de su Divino Costado, comulgò à esta enamorada Esposa, dexandola aniquilada, al mismo tiempo que savorecida. Resiriendo ella misma este tan supremo savor, dice; que no pudo expresamente distinguir, si esta vision, con todas sus circustancias, sue corporea,

ò espiritual.

Otro dia, Vispera de nuestra Madre Santa Clara, defeaba mncho nuestra Sor Mariana prepararse, para celebrar su fiesta; para lo qual, à sus muchos espirituales exercicios, avia anadido otros especiales, los que procuro practicar con fervorosissima devocion. Pues estando la noche de este dia en su Celda, premeditando en lo que podia ofrecer, que fuesse mas del gusto de su Divino Esposo, por medio de lu Santa Madre, à quien elegia por medianera; vio junto à si vn Niño, ò Joven, que denotabala edad de hasta vnos doce anos, de singular belleza, vestido con tunicela morada. Notò Sor Mariana, que se le ofrecia objeto de su vista corporal: y recelosa tanto, como practica, y inteligente, en estos casos, temiendose algun engaño del enemigo comun, recurrio à lo intelectual, como leguro, sin apreciar lo corporeo, como tan expuesto à engaño. Gustoso de reflexion tan christiana, y tan discreta, se digno de proporcionarle à esta legunda, y legura vista, su Magestad: y alsi le viò, respectivamente, con el sentido del alma, amandole, y reverenciandole, como à su Verdadero Dios. Venia el Divino Infante à hacer mercedes à Sor Mariana, por ser su dia: y quiso expressar en esta ocasion, de este modo sus sinezas. Putole con notable dig-

nacion, en el Trono de sus Colestiales brazos : y teniendole assi, le manifesto, como por un transparente diafano cristal, lo interior de su Soberano pecho; y diso el Celestial Cupido: Atiende, y ve : y vio gravado el nombre de Mariana en aquel Divigo corazon. Quedò enagenada de los fentidos por largo espacio: y quando bolviò à ellos, se sentia abrasar, à violencias de tan Divino incendio: de tal suerte, que temiendose morir, porque no podia animar, se saliò de la Celda, buscando en el ambiente del Claustro vn escaso desahogo. Como fervorosa amante, quiso Sor Mariana recompensar en algo, este tan supremo favor : y excogitò el esculpir en su pecho el Gloriosissimo Nombre de su Amante Dueño. Tomò vnagudo cuchillo, y al impulso de su acerada punta, gravo en el sitio donde late el corazon, las cinco letras del Dulce Nombre de JESVS. Ofreciò la vertida sangre de tan gustoso sacrificio, porque tan Santo Nambre suesse conocido, y amado de todas las criaturas, redimidas con el precio de la de su Divino Esposo. Este exercicio lo continuò algunos Sabados, renovando aquellas letras, y rezando los cinco Plalmos del Nobre de JESVS, de rodillas. Aunque esta devocion era muy buena, le mandò dexarla su Padre Espiritual, quando le dio noticia; por averla hecho de su propria autoridad, y sin la de la obediencia. En los vitimos años de su vida, le permitiò otro Confessor bolver à este exercicio: y assi, el dia de este Dulcissimo Nombre, le abria, y esculpia de nuevo en su corazon; y todos los Sabados del año, lo renovaba cariñosa.

Rabioso de embidia andaba yà el demonio, viendo que no podia impedir el intentado rumbo de esta valetosa Muger, frustrandos ele todos los medios de que se avia valido para obligarle à retroceder en el camino espiritual. Pero su obstinacion, y sobervia, quedando de

la virtud, y fortaleza de los Justos tantas veces vencida, nunca queda escarmentada: ni su ceguera le dexa conocer, que con los tiros de su malicia, aumenta à las almas los triufos, y à si milmo los tormetos. Avia mã. dado, en vna ocasion, arreglandose à la esterilidad de los tiempos, la Prelada, que niaguna Religiola diesse cosa alguna de la Comunidad, sin su licencia. A este tiempo llegò vna pobre muger à pedirle vn poco de aceite à Sor Mariana. Hallose esta confusa, y desconsolada: porque, por una parte deseaba socorrer la necessidad de aquella pobre; y por otra, no quisiera faltar al mandato de su Prelada, ni en vn apice. Dijole à la pobre muger; que bolviesse despues, que ella empenaria la palabra de su Poderossismo, y Liberal Señor. Fiene Dios sus delicias con los hijos de los hombres : y con sus escogidos, suele manifestarse con mas continuacion, en cariñosos jugueres. No permitio aora, pues, que quedasse desairada la piedad de su amante Mariana : y dispuso, que de la casa de vn bienhechor le llevassen vn puchero de aceyte, aquel mismo dia. To-, mòlo muy alegre, y agradecida al Supremo Señor, que le embiaba: y le puso sobre vna tabla, esperando que bolviesse aquella pobrecita, segun le avia ordenado. El demonio, que à ratos deve estar tambien de humor, quiso aora burlar à Sor Mariana: pero quando intenta la ofensa de los justos; tan ayros como con las veras, suele quedar con las burlas : porque los Santos toman sus burlas siempre, may de veras. Ofreciosele, pues, à Sor Mariana, passar por debajo de donde estaba el puchero: y à este tiempo, le vertiò sobre la pobre todo el aceyte, repartiendolo tan à su satisfaccion, que le manchò los velos, y el Abito, y desde la cabeza à los pies. En punto de manchar, y manchas, puede el diablo apostarlas con qualquiera. Leyantò Sor Mariana los ojos

de Santa Clara, Lib. 1. Cap. 25. à la tabla donde tenia el pachero : y viò, que estaba celebrando la burla, con grandes carcajadas, aquel diablo sucio. Assigiosse Sor Mariana al verse tan embarrada, temié lo vna agris reprehétion de lu copanera; porq era extremadaméte limpia, y aun tocaba en melindrofa: y del aceyte, avia alcauzado mucha parte al paviméto de la Celda. Pero lo q sentis con extremo, era el no poder remediar la necessidad de aquella pobre: y tábien temia la condicion de la Abadessa, que era fuerte. Viendose en tal afliccion, le pidio à su Santo Angel, le sacasse de aquel cuydado: y lo hizo con tanta gracia, como limpieza: pues aviendo entrado la compañera, y previniendose Sor Mariana à pedir que la perdonase; no advirtiendo ella causa alguna, le preguntò con estrañeza, que porque. Passò Mariana à registrar de nuevo las manchas: y quedò admirada, viendo, que ni vna leve senal avia quedado de ellas, ni en el Abito, ni en la tierra, ni en la tabla. Lo mas admirable del caso es, que aviendo visto bolcado totalmente el puchero, bolviendole aora à registrar, hallò, que tenta lo suficiente para remediar la necessidad de aquella pobre muger. Diòle agradecida, las gracias à su Divino Esposo; que aun en cosas tan leves, gusta de ostentar sus cariños, y grandezas con los hombres.

CAPITULO. XXV.

PRIMERAS NOTICIAS INTERIORES. aunque algo confusas, de la Fundacion de este Monasterio de Mula, que tuvo Sor Mariana: y eligenla Abadessa del suyo de Truxillo.

Or estos tiempos, que vamos historiando, tuvo ya nuestra Sor Mariana sobrenatural noticia de la Fun-

Fundacion de este Real Monasterio de la Encarnacion, de Mula; aunque fue algo indistinta, y confussa: y sucediò en esta forma. Tenia Sor Mariana cordialissima devocion à le Serafica Doctora, y Gran Maestra de Espiritu, Santa Terela de Jesus: y logrò, que algunas veces le favoreciesse, y consolasse esta Gran Santa. A su Serafica Madre Santa Clara, le queria tambien con extremos de finissima Hija; de quien tambien consiguiò especialissimos favores. Pues en esta ocasion, de que hablamos, la visitaron juntas las dos referidas Santas; y la manifestaron, como la tenia Dios destinada para Fundadora de vn Convento, que avia de ser: Seminario de perfectissimas Virgines, y el recreo, y quitapesares de Dios: y por seguras arras del cumplimiento de esta promessa, le puso su Santa Madre en la mano el baculo de la Abadia. Digo, que sue indistinta, y consusa, esta noticia: no porque no le dejasse aquella seguridad, que establecen las noticias, que son de Dios: si no es, porque no se le dio à entender, que Convento suesse este en particular, ni en que Pais, ni Pueblo, ni el modo, ni el quando: y en este sentido, le llamo confusa. Fue esto à tiempo, que yà andaba Fr. Pedro Botia, Promotor de esta obra, acalorando la fundacion, en esta Villa de Mula, su Patria; como diremos presto, dando vnidas todas las noticias, para mayor claridad. Por aora, bastanos el saber, y decir, la noticia, que de orden Soberano tuvo Sor Mariana, para la dicha fundacion.

Bolviendo yà, ò continuando con nuestro orden; digo: que aviendo entrado nuestra Sor Mariana en los treinta y tres años de su edad; siendo el del Señor, de mil seiscientos y sesenta y quatro, llegò el tiempo, y caso de nueva eleccion en su Convento de Truxillo. Avianse anticipado las Religiosas; y de Comunidad, juntamente con el Consessor ordinario del mismo Mon

nasterio, avian escrito al Reverendissimo P. General de toda mi Serafica Orden, que lo era en la ocasion el Reverendissimo P. Fr. Alonso Salizanes, que muriò meritissimo, y exemplarissimo Prelado de la Santa Iglesia de Cordova. Dabanle noticia, de las veces, que avia elegido à Sor Mariana aquella Comunidad, por su Abadessa: y el recelo que se tenia, de que sucediesse lo mismo en la futura proxima eleccion; aviendo de resultar, ò que las Monjas no quisiessen ceder en su empeno, ò que la Prelacia recayesse en quien no la pudiesse desempeñar, con sentimiento de las Religiosas, y menoscabo del Convento, inconvenientes experimentados en tres sucessivos trienios. Proponianle las muchas, y grandes prendas de Sor Mariana, y su admirable coprehension, pareciendoles, que estas podian, y aun devian suplir, la falta de su edad. Este Docto Prelado. que por otras partes tenia ya largas noticias de la alta capacidad, y mucha virtud de Sor Mariana, embiò muy gustoso la dispensa, diciendo: que aunque tuviera lolos veinte años, la embiara del milmo modo: y que estranaba el que huviessen andado los Prelados tan escrupulosos con un sugeto tal. Passò, pues, à su tiempo, el Reverendo Padre Provincial de aquella Gravissima Provincia, al Convento de San Antonio, à hacer la eleccion: y sin faltarle voto alguno, le pusieron sobre sus ombros à Sor Mariana, la pesada cruz de la Prelacia, aunque muy contra su voluntad. Desde el punto mismo que cargò con ella, se empezò à hacer pesada: Sor Mariana fue siempre adelante con su cruz, pero à esse passo, su cruz siempre adelante con pesar.

Sucediò, pues, que sobre la eleccion de vn oficio de la Porteria, se disgustaron, y opusieron entre sì, las Religiosas: y esta oposicion, ò disgusto vino à parar en desprecio de la nueva Abadessa, con no aver sido ella

hallaba

addition the alcangade of Convento, one no follono reter CAPITULO. XXVI.

mar ordinarial providence, it no es one codice is ADELANTAMIENTO GRANDE DEL CONvento, en el tiempo de su govierno : repara, y renueva quasitoda su material fabrica, de orden del Altissimo: y mortificaciones grandes, que de - aqui le refultaron.

Onociole muy bien, que la eleccion de la nueva Abadessa avia sido de los Cielos: pues en poco tiempo se hallò el Convento adelantado, y renovado. assi en lo temporal, como en lo espiritual. En quanto à lo espiritual, es cierto, que se avia conservado aquel Monasterio en la alta perfeccion, en que sus Ilustres Fundadoras (que passaron del Real, y siempre Magnifico, y Venerable, de las Senoras Descalzas de Madrid) le establecieron. Pero esto se entiende, en quanto à lo sustancial: mas en quanto à lo perfectivo superadito de Municipales leyes, y constituciones de su estrechissimo, y penitente instituto; que llaman antemurales, y con razon, los que bien entienden, y atienden el estado Regular; en esto, si avia descaecido, ò se avia entibiado: no solo por los precisos destrozos con que executa el tiempo, si no estambien por la flogedad, y tibieza de algunos de sus individuos. Hizose cargo de esto Sor Mariana, y tambien de su mas estrecha obligacion: y reduxo en breves dias el Convento à su primitiva hermosura, bolviendo à entablar la observancia, no solo de las leyes, y constituciones regulares, si no es tambien, de las mas persectas costumbres. En lo que toca al adelantamiento en lo temporal, se experimentaron muchas, y grandes maravillas, en los tres años de su govierno: porque quando entrò à la Prelacia, se

124 caufa, ni indirecta, ni remora. Es costumbre inmemorial de aquel Convento, el salir acompañando, desde la sala del Capitulo, y llevar todas las Religiosas à la Prelada nuevamente electa, à la Celda de Oficio, ò Quarto de la Abadia: pues como resultò aquel disgusto entre las Monjas, se dividieron todas, y ni siquiera vna, fue acompañando à Sor Mariana. Entrò al fin, tan sola, que hasta sus mismas Tias, y Parientas que tenia muy cercanas, le dejaron. Confiessa la Venerable Madre, que llegò à fentir alguna turbacion; no tanto ocasionada del primer acometimiento de su propio amor, tan natural en sentir aquel sonrrojo, quanto por experimentar la poca vnion de sus Subditas, al primer passo de su govierno. Pero por la poquita escoria, que pudo mezclarle su propia voluntad, parece, quiso purificarla su Divino Esposo, acrisolandola en el amorolo fuego de esta reprehension. Avia en el milmo Quarto de la Abadia vna efigie de vn Crucifixo muy devota: y aviendose arrodillado Sor Mariana à sus Divinos pies, entre otras cosas, se le propuso el ofrecerle la mortificacioncilla de aquel desamparo, à su Magestad. Mas el Divino Dueño le reprehendiò con vna locucion interior, que decia assi: Mariana, à mi me levantaron solo en mi Cruz. Causso esta reprehension carinosa muchos buenos esectos, en Sor Mariana, de amor, agradecimiento, y conformidad; porque le daba que ofrecerle al primer passo, su

enamorado Dueño, solicitando su imitacion en abrazarle con

Sacedio, pues que du le electron de va oficio de

Tipes

halog non entitle la Cruz.

126

hallaba tan alcanzado el Convento, que no solo no tenia, ni en grano de trigo, ni otra cosa alguna de las demas ordinarias provisiones, si no esque todas las alhajas de plata de la Sacristia, y hasta un Caliz que avia muy precioso, estaban empeñadas. Pero à corto tiempo, se vieron todas las alhajas desempeñadas; assistidas con la abundancia que permite su estado Evangelico, las Religiosas; y renovada, quasitoda la fabrica del Convento, como iremos viendo.

Antes de cumplir los dos meses de sa Prelacia, murio en Caballero, deudo luyo: y este, dexò al Convento vna limolna de diez y seis mil reales, para que se gastassen à disposicion, y gusto de Sor Mariana. Viendose con tan buena limolna, despues de averle dado las gracias al supremo dador de todo, le pidio, se dignasse de manisestarle, y darle luz, para que aquella limosna se empleasse en lo que suesse mas de su agrado, y redundasse en su mayor obsequio. Mandòle su Magestad, que reparasse vn Quarto que tenia el Convento (y era el principal) que amenazaba ruyna. Cogia este Quarto la mayor parte del Dormitorio, la Porteria, y las mas de las Oficinas, en donde con mayor frequencia assistian las Religiosas: y estas, por no verse desacomodadas aquel corto tiempo, que podia durar la obra, la contradecian con fuerte empeño: y tambien solicitaron, que algunos Religiosos de autoridad procurassen apartarà su Abadessa de aquella determinacion. Oprimida del peso de tanta contrariedad, se determinaba ya à dexar la tal obra, aunque la conocia tan precissa: pero el Señor le bolviò à mandar, que le reparasse su casa. Aviale esta fundado, è compuesto, en los principios, de diferentes casas antiguas, y obras poco fuertes: y assi estaba toda quebrantadissima. Quiso el Señor dar à entender, que era aquella su santa voluntad: pues qua-

do andaban estas controversias, se arruino vna buena parte de dicho Quarto; y aunque sue sin riesgo, pero no lo fue sin susto; y aun los que mas reparaban, lo tuvieron por aviso. Pero las Religiosas, aun con este amago, se dieron por desentendidas, y continuaron su contradiccion, folicitando por varios medios derribar, y vencer el dictamen de su Prelada. Pero como esta, estaba cierta de la voluntad del Altssimo, se determinò à dicha obra, aunque conocia el mucho coste que le avia de tener de sentimientos. Aunque el pie del caudal, era tan solamente la dicha limosna de los diez y seis mil reales, muy corto, en la realidad, para la obra que emprendia; no obstante, consiada en los tesoros inexauribles de su Poderoso Dueño, se determino a principiarla, magnanima, y animosa. Ajustose, pues, en tres mil ducados, sin entrar en quenta el maderage : y comenzaron à derribar la obra antigua el dia del Triunfo de la Santa Cruz, del dicho año de 1664. Durò la obra tres anos continuos: porque se fue despues estendiendo, conforme la necessidad: de suerte, que se vino à sacar de planta quasi toda la vivienda del Convento, con oficinas, y quartos precisos, de Dormitorio, Porteria, Enfermeria, y algunos otros.

Ibase, pues, obrando con aquella primera limosna: y viendo que se llegaba al fin de ella, con estar à los principios de la obra, empeño la Santa Abadessa el credito de su Divino Esposo, y Señor, reconviniendole con el orden que le avia insinuado; en cuya se, diò principio à aquella obra, con toda seguridad, y satisfaccion. Comotan fidelissimo en sus promesas, el Supremo Dueno de todo lo criado, movio los devotos animos de la Señora Viuda del Bienhechor, que dejò la primera limosna: y se ofreciò à mantener la obra à su costa, hasta verle el fin, con sola la condicion, de que Sor Mariana

128

gunas

le sacasse licencia, para poder entrar, alguna vez, en la Clausura à ver como caminaba dicha obra. Por este tiepo tenia ya nuestra Sor Mariana estrechissima familiaridad con la Reverenda Madre, y Excelentissima Señora Ab idessa del Celeberrimo Convento, de las Señoras Delcalzas Reales de Madrid : y zodas aquellas Ilustres, y Religiosissimas Señoras le tenian, no solo cariño, si no es cordialissima devocion. A dicha Señora Abadessa escribio Sor Mariana, dandole à entender el empeño de la obra, en que se hallaba, y la limosna, que aquella Senora ofrecia, con aquella poco pesada, aunque algo impertinente, codicion. Suplicabale se sirviesse de sacarle dicha licencia del Señor Nuncio, suponiendo, no aver inconveniente alguno en la entrada de dicha Senora, en el Monasterio. Diò al fin la pretendida licencia el Señor Nuncio, en forma de Breve, concediendo el que dicha Señora pudiesse entrar en el Convento à ver la obra, quantas veces gustasse, y tuviesse à bien. Aun con esta licencia, no venian las Monjas gustosas en la entrada: y assi, escribieron al Reverendo Padre Provincial, dandole tan buen colorido à su informe, que el dicho Prelado mandò suspender, hasta nuevo orden suyo, el Breve. Estaba yà à punto de parar la obra quado llevò Dios à la Ciudad de Truxillo al Reverendissimo P. General de toda mi Serafica Religion; que lo era, como dejo dicho, el Reverendissimo P. Fr. Alonso Salizanes: y aviendose hecho cargo este Prudentissimo Prelado de las razones, y piadosos motivos, que abogaban à favor de la Abadessa, y su Parienta, y de las menos fundadas de las Religiosas; mandò, no solo que se pusiesse en practica dicho Breve, si no es que interpretandolo con amplitud, dejo dispuesto, que para mayor obsequio de aquella Señora, pudiesse entrar acompañada, quando gustasse, de dos amigas, ò dos cria-

de Santa Clara, Lib. I. Cap. 26. das. En esto, reparò demassado Sor Mariana: y para escusar todo escrupulo, consultò el caso con el M. Reverendo, y Venerable P. Fr. Christoval Delgadillo, blason lustroso de la Santa Provincia de Castilla, Confessor que sue de las Señoras Descalzas Reales, y electo Obispo de Tui, cuya dignidad renunciò con grande desapego, y humildad exemplarissima. Este Docto Padre acompañaba en la ocasion, al Reverendissimo P. General: y como tan practico en estas materias, respondiò al escrupulo de Sor Mariana, que muy bien podia arreglarse à este orden de su Prelado Superior, sin el mas leve gravamen de conciencia. Sola vna vez entrò dicha Señora acompañada de vna amiga, por ser muy feos los desayres, con que se explicaron algunas Religiosas; y como prudente, y discreta, le pareciò à Sor Mariana, que no era razon dispensar desayres, à quien no los merecla, en lugar de obsequios. Y aunque al principio, hacia por desmentirlos, y paliarlos la Santa Abadessa, no los dejò de conocer la buena Señora; la que no pudo con ellos: y assi, despues de aver gastado por si, treinta mil reales, retirò la mano. No solo las Religiosas continuaron en su tematico empeño, si no es tambien el milmo Provincial; que era, como dejo dicho, de contrario parecer: pues aviendo passado à la visita de aquel Convento, reprehendiò à Sor Mariana con notable afpereza, y leveridad, diciendole; que se conocia, tenia buen cstomago, y gaznate, pues se avia tragado tres años de excomunion. De otro modo quiso la Magestad del muy Alto manifestar, quan de su agrado era la obra: pues apenas faltò el socorro de aquella Señora Viuda, quando llegò otro de diez mil reales: que le embiaba determinadamente, a Sor Mariana, vn Primo suyo, que tenia en Indias, para que se gastassen en el Convento, à su arbitrio, y disposicion. Con esta partida, y otras al-

Vida de la V. Madre Sor Mariana 130 gunas de otros bienhechores, se vino à finalizar, y perficionar la obra, sacando à fundamentis, y de planta, no solo el intentado Quarto, si no es, como queda dicho, quasi toda la principal vivienda del Monasterio.

CAPITULO XXVII.

was Elected of Pance

DE ALGUNOS CASOS BIEN PARTICY. lares, que sucedieron en el tiempo de cha obra.

N el discurso de esta obra, sucedieron algunos otros casos bien maravillosos: omitiendo los mas, elixo el referir algunos. El Verano primero de la Prelacia de nuestra Abadessa, cayò enferma, con otras diez y seis Religiolas: y esto fue en ocasion, en que aun se estaba tan empeñado, como queda dicho, el Monasterio. Entre otras deudas, se devian al carnicero vnos cinquenta reales, de la carne que se avia llevado para las enfermas. Estando vn dia nuestra Abadessa con vn cruel sebricitate frio, llegò vna Religiosa, y le dijo: como el acreedor de dicha cantidad, estaba en el Torno, pidiendo el dinero; y que, aunque se avia buscado prestado, de orden de la Madre Vicaria, no se avia podido descubrir. La Santa Abadessa, levantando el corazon à Dios, di-10 alsi, aunque afligida no desconfiada: Señor, bien veis la necessidad de vuestra Casa, y Familia. La Monja que la diò el recado, era de humor, y la respondiò: Madre, el carnicero no se satisface con esse acto de Fe. Ya lo se Hija. Replico la Abadessa: pero diganle à esse Hombre, que buelva despues; que en pudiendo vo tener la cabeza, se bujcara el dinero, escribiendo a algun Bienbechor: y consiemos en nueltro Gran Padre, y Divino Esposo, que es tan rico como liberal. Cosa maravillosa! No avria passado un quarto de

de Santa Clara, Lib. 1. Cop. 27. hora, quando llamando al Torno, y dando vn recado para la Madre Abadessa, dicen; que alli traen vna limosna de cinquenta reales, que se deven por la enfermeria: que por dos meles consecutivos, cedulen, toda la carne, que fuesse menester para las enfermas : y assimismo, que se les assista à todas con gran regalo: que todas aquellas cedulas las passarà, y satisfarà un devoto Bienhechor. Nunca supieron quien era el que hacia esta limosna: deciasse que era vn Estudiante: pero al fin, el cumplio como quien era, su palabra; porque antes faltaràn los Cielos, y la tierra. Puso el termino prefixo de los dos meses: porque esse mismo sue el tiempo que du-

raron las enfermedades.

Por este mismo tiempo avia en la Ciudad de Truxillo vn Cavallero muy poderoso, pero mas altivo, y extremadamente miserable, y avariento: pues con tener vna copiosissima hacienda, jamas se verificò que diesse à un pobre una limolna. Moviose este aora, à hacer en el Convento de San Antonio, vna silleria para el Coro: hizola, pues, muy curiosa, y a todo gasto. Muriò esta Hombre luego: y despues de algunos años, se le apareciò à la Santa Madre, rodeado de infernales llamas, y, assistido de innumerables demonios. Reparò Sor Mariana, que entre otros tormentos, padecia este triste el continuo, de vnos horrorolos golpes que le daban aquellos detestables Ministros en la cerviz, con que le obligaban à estàr dando continuamente de boca à sus asquerosos pies. Dixòle el alma à Sor Mariana: Madre, socorreme, que soy el alma de Don Fulano, y estoy padeciendo tormentos insufribles; los que no estraño: pues jamàs, viviendo, hice obra alguna buena. Solo me inclinè à labraros la Silleria para vuestro Coro: y fue esta obra tan agradable à los Divinos ojos, que por ella, se inclinò la Divina Misericordia à franquearme sus Pode-

R2

hora,

rosos auxilios, para que me dispusiesse en la vitima hora de mi vida, y saliesse del destierro del mundo en su amistad, y gracia. Estos golpes, que tanto me atormentan, reduciendome à los pies de estos infernales verdugos, son en castigo de mi altivez, y sobervia, con que siempre quise tener à mis pies, à todos. Solo tengo un alivio en tantas penas: y es quando la Comunidad esta en el Coro, pagando al Soberano Criador las Divinas alabanzas. La Venerable Madre le aplicò à aquella alma, no folo sus exercicios personales, si no estambien otros muchos de la Comunidad, hasta que Dios, haciendo alarde de su liberal Misericordia, le levantò tan penoso des-

tierro, y la passò à gozar de su Divina presencia.

En el discurso de esta misma obra, sue tambien, quando la Venerable Madre Sor Mariana entablò su correspondencia, y familiaridad, con el Serenissimo Principe el Señor Don Juan de Austria: siendo este el primer passo que se encamino (aunque entonces incidente) para la ereccion de este Monasterio de Mula. Fue el caso: que teniendo ya nuestra Sor Mariana tan intima comunicacion con la referida Señora Abadessa del Real Monasterio de nuestras Descalzas de la Corte; y sabiendo esta, como yà queda dicho, la obra que avia emprendido Sot Mariana en su Convento, con todas sus circunstancias; le propuso dicha Excelentissima Señora, que le escribiesse al Serenissimo Principe Don Juan, pidiendole alguna limoina; assegurando, por su parte, el ser medianera, y por la del Principe, el buen despacho en la peticion; por saber, como sabia, que aquel Magnanimo Regio pecho, era en abstracto, la misma liberalidad. Hizòlo assi Sor Mariana: y quedò tan satisfecha, como la otra Señora desempeñada. Con el motivo de esta intervencion, le diò esta Senora Abadessa largas noticias de Sor Mariana al Señor Don Juan: y de aqui tuvo

de Santa Clara, Lib. 1. Cap. 28. principio la comunicacion con su Alteza; de la que reresultò el elegirle à su tiempo, por Fundadora de este Real Convento de Mula. De todo daremos en su lugar mas dilatadas noticias: passemos aora à otros sucessos gustosos del tiempo de su Prelacia.

CAPITULO XXVIII.

DE ALGUNAS OTRAS MORTIFICACIOnes, bien sensibles, que padeciò Sor Mariana, en el empleo de Abadessa.

Mitiendo los trabajos interiores, que fueron mu-I chos, y penosissimos, los que padeciò por este tiempo, Sor Mariana, folo pondre aora en los exteriores, la atencion : y de estos, solo reserire, algunos, y seràn los menos, por agradar à los mas. Digo, pues, que en aquel Convento de San Antonio avia por este tiempo, dos Religiosas Hermanas, y ambas de diferente, si no opuesto genio, al de la Abadessa: de tal suerte, que todo quanto esta hacía, y aun imaginaba, les daba en rostro à las dos referidas Rellgiosas. Por la misma razon, procuraba Sor Mariana favorecerlas, acariciarlas, y focorrerlas con mayor cuydado: pero era sembrar favores, y beneficios, con seguridad de coger pesares, y sentimientos. La vna de estas dos Hermanas, estavo muchos años enferma habitual : con que aumentendose, con los humores alterados por sus accidentes, la amargura del suyo, poco apacible, con que le favoreciò la naturaleza, le daba muchas, y grandes ocasiones para el merito, à su Santa Prelada. Diòle à esta Religiosa la vltima enfermedad: y estando à los extremos, vino à romper en un fiero frenesì. Estandole assistiendo toda la Comunidad, segun costumbre, preguntò di-

prin:

134 cha enferma: si estaba alli su Prelada. Respondiole el Confessor, que si : y aviendo llegado Sor Mariana gustossisima, por si podia servirle de algun alivio, y confuelo, en aquella vitima hora; rompiò la enferma en el desentono de estas voces: Es la Madre, dijo, el mismo Barrabas, y Beelcebu. Afligiose mucho la Santa Abadessa; no por el desprecio, que no lo tuviera por tal, aunque la considerara en su cabal juicio; si no es por si aca-10 no le tenia en el todo turbado, y podia serle à la enferma de algun demerito. Retirole à encomendarla, con fervorosissimos esfuerzos, à Dios; y alcanzò de su misericordia, el que saliesse de esta mortal vida, con

muerte quieta, y tranquila paz.

La otra Hermana padecia, ensentir de los Medicos, y mas piadoso, el accidente de lunatica: y ella queria passar plaza de celosa, y ajustada. Celaba con rarissimas observaciones, hasta los mas ocultos pensamientos, de la Abadessa: y si tal vez esta le advertia, aunque con gran cariño, alguna cola, que veia encaminarle al quebrantamiento de la Religiosa paz, en bolviendo el rostro Sor Mariana, con grande desprecio, y bufonada, le hacia la cruz. Pidiòle licencia, en vna ocasion, para hacer una tunica de un Abito viejo que tenia; porque la segunda tunica de que vsaba para mudarse, se la avia dado à su Hermana: y la Abadessa se diò, con mucho gusto, la licencia. A pocos meses llegò el Provincial à hacer la visita de aquel Convento: y dicha Religiosa le dijo; como su Prelada, con impiedad, y sin compassion, le avia tenido todo vn Invierno, sin segunda tunica, para poderse mudar. El Provincial le preguntò despues à la Abadessa, si estaban vestidas todas las Religiosas: y Sor Mariana, que estaba segura de la licencia dada, y no sospechaba tan cauteloso engaño, le respondiò; que no sabia, que huviesse Religiosa alguna con tal necessi-

de Santa Clara, Lib. 1. Cap. 28. dad, en el Convento. Como el Provincial estaba resentido de la Abadessa, por el empeño de la obra, le replicò; que sabia èl muy bien, que avia alguna Religiosa en el Convento, que por falta de tunica, no se avia mudado en todo el Invierno. Y tomando de aqui motivo, la reprehendiò asperissimamente, diciendole; que si era ella la celebrada de virtuosa? Que no conociédo, como no conocia, la primera, y principal virtud, q era la Caridad, mal podria conocer las demás, ni practicarlas con sus subditas. La pobre Abadessa no respondiò palabra, ni se quiso disculpar: antes bien, reconociendose culpa-

da en todo, le pidiò perdon à su Prelado.

Viendo esta Religiosa, que no avia logrado por este medio, cumplida satisfaccion a su aparente celo, procuro tomarla, afrontandose con su misma Prelada; y dandole à entender el riesgo, y engaño, en que à su parecer, vivia. Estando un dia Sor Mariana en el Coro, se llegò dicha Monja, y le dijo, le hiciesse gusto, y caridad de isse con ella; porque tenta que comunicarle vn punto de gran cuydado. Encaminose, llevando consigo à la Abadessa, à la Sacristia : y cerrando la puerta por dentro, le dijo; que para descargo de su conciencia, queria desengañarla: y assi, que tuviesse entendido, que la llevaba engañada el demonio: y que aquel era parecer de todas las personas que la miraban sin passion. De agni, fue desabrochando disparates, hasta venir a parar en oprobios, y desprecios de primera magnitud; concluyendo, en que avia de venir à ser la afrenta de toda la Religion. Oyole la Santa Abadessa con inalterable rostro, y benignidad, sin disculparse en cosa alguna : pidiole, que le encomendasse à Dios, para acertar con la enmienda: que le perdonasse los malos exemplos que le avia dado; y luego le besò los pies. Era esto en va Domingo de Passion: y le sirviò de mucho consuelo à la Santa Abadessa, por teneralgo que ofrecerle à su atormentado Dueño, en tan misterioso dia. Quando se abrio la puerta de la Sacristia, hallaron, que algunas prudentes, y virtuosas Monjas avian estado oyendo aquella tremenda: y estas, con verdadero, y religioso celo, redargolan à la Abadessa, diciendo; que no avia cumplido con la obligacion de Prelada, en no aver llamado à la Comunidad, y en su presencia aver castigado el arrojo, y atrevimiento de aquella Monja: pues aunque los agravios que se le hiciessen, como à Sor Mariana de Santa Clara, los podia dissimular, y sufrir; pero, como hechos à la Prelada, los devia rigurosamente reprehender, y castigar: porque quedaba ignominiosamente vulnerada la autoridad de la Prelacia. Procuro Sor Mariana aplacar, y detener à aquellas Religiosas, pidiendoles por amor de Dios, que no se diessen por enrendidas. De este lance, le resultò una confusion grande de escrupulos, pareciendole, que todos los cargos que le avia hecho aquella Monja, eran en la realidad verdaderos: porque nunca se persuadiò, à que persona alguna pudiesse mentir con advertencia, ò quisiesse acriminar agenos defectos con malicia.

No satisfecha aun dicha Monja con lo executado, al siguiente dia, por la mañana, estando la Comunidad en el Coro, en el exercicio Santo de la Oracion mental, se llegò à la Abadessa, y le dixo muy en secreto, que saliesse con ella del Coro, que tenha que hablarle, sobre vn caso de mucha importancia. Conociendo Sor Mariana, que era el espiritu de la discordia, el que tenha à aquella pobre Monja con tanta inquietud, le dixo, que se quietasse, que ella iria muy gustosa à servirla, en sinalizana do aquel exercicio de Comunidad. Bolviòle à instar, diciendo; que entonces avia de salir sin salta: porque no podia ella vivir con aquella pena interior, ni vn so-

de Santa Clara, Lib. 1. Cap. 29. lo punto. Viendo la Abadessa el empeño de la Monja, huvo de falir del Coro, y acompañarla: la qual se encaminò à un lugar oculto, y retirado; donde le dixo tales, y tantos desatinos, que la triste Abadessa se afligiò con tanto extremo, que sia poderse contener, confessa à voces sus pecados. Hizo llamar al Confessor, y le dixo: que mirasse por su alma; porque ella sin duda iba perdida: y à todas las Religiosas les decia, que le enseñassen el camino cierto que guiaba à la Eternidad: pues sus deseos eran, y siempre avian sido, de no desagradar à Dios. El Confessor era prudente, y pulo todo su essuerzo en assegurarla, diciendo: que todas aquellas eran diligencias del demonio, para conturbar su conciencia: y, que Dios folo atendia à la ingenuidad, y rectitud de los humanos corazones. Enojose mucho dicho Padre Confessor con la Monja: y este sue el mayor sentimiento de Sor Mariana: y ella misma se interpuso, para que no

CAPITULO. XXIX.

se le diesse la mas leve mortificacion; porque siempre

los sentimientos, y pesares, los quiso solo para si.

'MANDALE DIOS ASOR MARIANA; AL fin de su govierno, que baga Panteon, ò Mauseolo, para Sepulchro de sus Esposas: y en su execucion, se admiran multiplicados
prodigios.

Olos dos meses le faltaban à Sor Mariana; para sinalizar los tres años de su Prelacia: y quando juzgaba, que estaba libre de materiales obras, por aver persicionado la que queda referida; le mandò el Señor, que hiciesse vn Entierro para las Religiosas, en lugar sagrado, donde se colocassen las cenizas de las yà disun-

tas,

la

tas, y despues se pudiessen enterrar las que fuessen pagando el vniverlal tributo à la Parca. Aviante enterrado las Religiosas, que avian muerto en aquel Monasterio, delde lu fundacion, en vna Hermitica que tenian en la Huerta: que aunque muy devota, al fin no estaba en lugar sagrado, y solo assistian alli las Religiosas, quado se retiraban à algunos espirituales exercicios. Senalole el Señor à Sor Mariana el fitio, donde le avia de labrar dicho Panteon; que era en vna pieza que avia à elpaldas del milmo Tabernaculo, y inmediato à èl. Quádo se labrò, aquella pieza, avian descado las Religiosas, que el pavimento le adornasse con vnas baldosas de piedra labrada: pero aviendo dado principio los Maeltros, no tuvo efecto; porque hallaron, ser todo el pavimento, de piedra poco obediente al pico, y à la efcoda. Bien sabia esto nuestra Abadessa: pero como estaba cierta del orden del Señor, no se le propuso dificultad alguna contra disposicion tan suprema : y assi, antes de dar noticia à las Religiosas de su Comunidad, hizo venir al Maestro, y le dixo: si acaso, en el termino de dos meles, feria para darle finalizada aquella obra, pintandosela, segun ella la avia premeditado. Respondiole el Muestro : que conforme el genero de piedra, ò cierra que descubriesse el sitio, assi seria necessario el dinero. Paísò à hacer la experiencia en el sitio; y hallò, ser todo vna viva roca: por cuya ocasion, dixo; que era intentar vn impossible el empréder aquella obra.lnstole la Abadessa, prometiendole buen sucesso, de parte de Dios: porque hacia juicio, que era la obra muy -del agrado de su Magestad. Pues aora; Madre Abadesla, dixo el Maestro: yo entrarè en la obra, aunque con el supuesto de ser temeridad: pero ha de ser con estas dos condiciones. La primera : que à vn hijo que tengo, algunos meles hace, con unas porfiadissimas quartanas,

de Santa Clara, Lib. 1. Cap. 29. se las ha de quitar antes V. Reverencia. Y la segunda: que para dar principio à dicha obrase me han de entregar de prompto, quinientos reales; porque los necessito : y en el progresso de la obra, se me irà assissiendo, diariamente, lo necessario, para el sustento de los oficiales. Respondible la Venerable Abadessa de este modo, con su acostumbrada risueña jocosidad: pues hermano, tengo yoà mi arbitrio la botica de los Cielos, para poder recetar, y assegurar à los enfermos la salud? Lo que yo puedo, y prometo hacer, es pedirle al Divino Medico, que ostente su Misericordia con esse enfermo: y confio en sus generosissimas piedades, que nos desempeñarà, liberal, à todos. En quanto à los quinientos reales, pongo corto reparo, y dificultad, en medio de que no tiene el Convento en poder del Sindico, ni vn solo maravedi: pero confio en Dios, que no faltarà algun bienhechor, que dè, ò preste la cantidad. Pues, Madre, dixo el Maestro; con sola essa palabra de V. Reverencia, me determino à la obra, gustolo: con que, quedò determinado, que al siguiente dia, avia de de passar con los instrumentos, y oficiales necessarios, para dar principio à ella.

Apenas se avia despedido el Maestro, quando llego al Torno vn Cavallero, q se hallaba Corregidor de aquellaCiudad de Truxillo; y aviedo llamado à nuestra Abadessa, le dixo: que respecto de tener hecha vna promessa à aquel Monasterio, le llevaba alli hasta cantidad de vnos quinientos reales: y que despues repetiria, hafta complir la que avia determinado su devocion; y solo pedia en recompensa, que le encomendasse à Dios, con du Santa Comunidad. Quedo Sor Mariana admirada, y mucho mas agradecida al Autor de tan prodigiosas libetalidades: y le confirmò en la grande seguridad que tenia, de que aquella era voluntad de su Divino Espofo. Luego passò à dar noticia de su determinacion à la Comunidad, manifestando las diligencias, que hasta alli llevaba executadas: pero las mas de las Religiosas burlaron mucho la resolucion, y intento de su Abadesfa: Decian: que era intentar vn impossible, por ser el fitio vna roca mas firme que vn diamante. Que otros mas afamados Maestros, no se atrevieron, ni aun à igualar el pavimento, para sentar vnas endebles losetas, quanto, y mas, para intentar descubrir, à la fuerza del pico, sitio competente, para formar vna, ò mas bobedas. Contentaronse, al fin, con celebrar la determinacion, con descompasadas risas, sin contradecirlo; pareciendoles, que à corto tiempo encontraria con el de-

sengaño su Abadessa.

Por la mañana del dia siguiente madrugò mucho el Maestro: porque la noche del antecedente; que era el que le correspondia, le avia faltado la quartana à su enfermo: y alsi, palsò à dar principio à la obra, alegre, devoto, y fervoroso. Hecharon los picos à la piedra: y hallaron, que al corto espacio de un palmo, y por partes, menos, avia mudado de qualidad : de suerte, que se vino a conocer, ser vna piedra franca, y como tal, sacaban vnos peñascos de muchas arrobas, cortandolos con tan corto trabajo, como si fueran pedazos de pan, ò queso. Palmado el Maestro, daba voces, diciendo: Madres, Madres, vengan, y veran una grande maravilla: la piedra se dexa partir, como si fuera de masa. Al fin, continuo su obra con tan feliz efecto, que en menos de vn mes, labrò en la milma piedra dos bobedas capacifsimas, con sus nichos, ò mansiones al circuito, para poner las vrnas, ò caxas: y assimismo, vn ossario en cada vna. Para que sirviesse de adorno, y al mismo tiempo de descanso, y conmodidad, dejo tormada en medio, vna mela, labrandola de la milma pie-

de Santa Clara, Lib. 1. Cap. 29. dra, con gran primor. Salieron tan hermosas, y capaces las bobedas, que mas parecian salas de recreacion, para vivos, que sepulchrales estancias para difuntos.

Aunque se finalizò el Panteon con tanta brevedad, no quiso Sor Mariana hacer en su tiempo la traslacion de las difuntas cenizas, por dexarle esta hontrola funcion à su succesora. Hizose, al sin, algunos meses despues, con grande solemnidad: y aunque sea anticipae el sucesso (por dar vnidas las noticias de vna misma especie) no elcafo el referir en este Gapitulo, va gran prodigio sucedido en dicha traslacion. Aviale dado, en aquella ocasion, à Sor Mariana vo accidente, bastantemente grave, que la tenia postrada, y aun con algun cuydado, en la enfermeria. Llegando, pues, el dia de dicha traslacion, despues de finalizada funcion tan devota, se quedaron tres Religiosas en la ensermeria, acompañando à Sor Mariana, interio que comia la Comunidad. Passado el regular espacio de tiempo, que ordinariamente solia gastarse en la reseccion, oyeron todas quatro, que por la misma puerta de la enfermerria (que era el transito preciso para el Coro) passaban rezando al modo que, quando dando gracias paffaba otros dias, la Comunidad. Solo notaron, que los ecos de aquellas voces eran muy devotos: y aun à ellas mifmas le causaron especialissima devocion, bien que al prompto no hicieron advertencia particular. Las dichas tres Religiofas digeron à Sor Mariana: Madre, ya passa la Comunidad à dar gracias à Dios, al Coro, y pediran por la falud de V. Reverencia. Seguras quedaron todas, de que avia sido la Comunidad, la que avia passado dando gracias; quando de alli à corto espacio de tiempo, buelven à oir el mismo murmurio, por la puerta de la enfermeria. Quedaron conturbadas las tres Religiolas: y respectivamente, preguntaban entre sì: Que

- -370

142 Vida de la V. Madre Sor Mariana

es esto: pues no avia passado antes nuestra Comunidad? Salieron todas tresà la puerta de la enfermeria, para certificarle: y vieron, y reconocieron à todas las Religiosas que componian aquella Comunidad. Entonces quedaron mas confusas, y admiradas: y haciendo reflexion en lo mas devoto de las primeras voces, y la especial devocion, que al oyrlas experimentaron; sueron todas de parecer, que aquellas fueron fin duda, de las Religiosas difuntas, de quienes se avia hecho la traflacion de las cenizas : las quales, con permisso del Altisfimo, mostraban aquel agradecimiento à su Biehechora. Confirmaronse en este dictamen, viendo, que de repente quedò Sor Mariana, no solo con salud, si no es con salud tan robusta, qual en muchos años le avian conocido. Luego que tuvieron noticia todas las Religiosas de aquella Comunidad, dieron muchas gracias à Dios, por tan grade maravilla: pero de aqui le resultò la mas sensible mortificacion à Sor Mariana: porque siempre temiò mucho mas estos lances, que los que tocaban en su desprecio : pues de estos, sacaba mortificacion sin peligro; pero de aquellos, siempre se temba los insultos alagueños de su amor propio. Bien es verdad, que su prudente destreza sacaba fruto de los vnos, sin perder el merito en los otros.

CAPITULO. XXX.

AVIENDO BVELTO POR GVARDIAN DEL CONVENto de N. P. S. Francisco de la Giudad de Trumillo el Reverendo P. Vera, muere alli con ilustre sama de santidad: y despues de muerto, le assiste por todo un año d Sor Mariana, de orden del Señon.

S Obradissimos exemplares nos ofrecen las Eclesiasticas Historias del caso que ha de dar materia al

pre-

de Santa Glara, Lib. 1. Cap. 30. presente Capitulo: y aun sin salir de casa, y en nueltros dias, hallamos ilustre apoyo à tan admirable sucelso. El Ilustrissimo, y Reverendissimo Padre, y Señor, Don Fr. Damian Cornejo, Castellano Tulio, Demosthenes de nuestra edad ; y vno de los mayores timbres, que engrandecen la Gravitsima, Santa, y Docta Provincia de Castilla, refiere en la Vida de la Inclita, y Apostolica Virgen Santa Coleta, Reformadora Ilustre de mi Religion Serafica; que aviendo muerto vno de lus Confessores, que sue vo Religioso de la misma Orden, muy Grave, y Docto, y en la facultad Mistica muy practico, se le apareciò, de orden del Altissimo, varias veces, y le diò luz en sus dudas, consuelo en sus trabajos, y alivio en sus tribulaciones. Lo mismo resiere el Reveverendo P. Fr. Juan Rodriguez de Cilneros, Lector de Sagrada Theologia, y Chronista de la misma Provincia de Castilla, en la Vida de la Venerable Madre Sor Geropima de Villa-Carrillo, que viviò, y muriò, con la gran fama de santidad, que es constante en todo nueltro Elpanol Reyno. Dice, pues, este Docto Padre, en el lugar que cito à la margen; que aviendo muerto vno de sus Padres Espirituales , que lo fue el Reverendo P. Fr. Juan Salcedo, Lector Jubilado, y Varon muy Docto, y Venerable ; le bolviò à visitar, despues de muerto, repetidas veces, y à darle latisfacion à sus espirituales dudas. Pues esto milmo, digo, sucediò à nuestra Sor Mariana con su Padre Espiritual, eliReverendo, y Venerable Padre Fr. Juan Antonio de Vera, cuyos suces. sos passaron en esta forma.

Al tiempo que finalizò los tres años de su Prelacia Sor Mariana, y le obligaron, à que quedasse en el empleo de Vicaria del Convento, pussieron por Confesfor ordinario de dicho Monasterio, à vn Religioso de pocas letras: por cuya razon, dispuso el Provincial,

Cornej.
part. 4.
lib.3.ca.
20.

Trat. 3. cap. 60.

Vida de la V. Madre Sor Marlana 144 que se bolviesse à dar la Guardiania del Convento de N. P. S. Francisco de Truxillo al Reverendo P. Vera, atendiendo, à que las Religiosas tuviessen el consuelo de poder consultar con tan gran Padre de Espiritu. A pocos meses de aver llegado à Truxillo dicho Padre, le dio la enfermedad de la muerte; la que hizo tan exemplaç, como preciosa: al fin, como regularmente suele corresponder à vna muy penitente, y ajustada vida. Avianle reducido sus muchas penitencias à tan rigurosa extenuidad, que parecia vn esqueleto vivo, ò vna animada armazon de aridas radices, qual otro San Pedro de Alcantara. De los muchos filicios con que le hallaron vestido, como galas de su dichoso desengaño, se llevo vno al sepulchro: porque no se lo pudieron quitar, por averse identificado con la carne, ò hablando con mas propiedad, con la enjuta piel. No se hallaron en su Celda mas alhajas de su vso, que las que avian servido de verdugos crueles de su cuerpo, y galas preciosissimas de su Etpiritu. Al fin, sue su muerte can maravillosa, que hasta sus mismos emulos (quien se libro de estos monstruos del abismo!) sueron los pregoneros de sas grandes virtudes, viendo, y admirando vna muerte tan expressiva de vna vida eterna. Quando yà estaba cercano à su dichoso fin este Varon de Dios, le embio à decir à Sor Mariana, que no admitiesse, por voluntad propia, Padre alguno Espiritual: porque, por no entenderla, la podian hechar à pique. Que pidiesse al Espiritu Divino, con mucha humildad, y resignació, se le assignasse de su mano; y en el interin, se dignasse de ilustrarla, y guiarla por la senda recta de suDivino beneplacito. Que cofiasse en su infinita misericordia, que no le dexaria errar, ni perecer; que es mucho lo que le agrada vna verdadera, y resignada humildad.

Cornel.

·2 -3169:

-60.F.CH

Quedo Sor Mariana, por la muerte de su Padre Esbiri-

de Santa Clara, Lib. 1. Cap. 30. piritual, en un funcifissima noche de aflicciones, y congojas: porque fue en ocasion, que se hallaba sumergida en el abismo de voa desolacion de Espiritu, la mas cruel que avia padecido hasta aquel dia. Estando, pues, el siguiente en su Celda, clamando à Dios, y poco menos, que exanime, à violencias de su interior pena, se le apareciò su Confessor, el Reverendo Padre Vera, en la milma forma, y con el mil no Abito de Religiolo, en que avia vivido: y faludandola, la dixo de este modo: Paz sea contigo, Criatura del Señor: recibe la bendicion en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo: y formò la cruz sobre la cabeza de Sor Mariana. Esta, no solo no se conturbo al verle, si no es que le causo vn inteterior gozo, y inexplicable alegria. Aquellas palabras, con la bendicion, fueron tan practicas, y eficaces, que del mismo modo, aunque con mucha mayor presteza, que el Principe de las luces deshace las tinieblas que le opone la melancolica noche, assi desterrò las funchas sombras de aquella interior, produciendo la clara luz del conocimiento, y serenidad de animo, para poder ver, y agradecer los cristalinos influxos de las Divinas Misericordias. Resolviole, y desatole las confusas dudas que tenian oprimido su congojado Espiritu: y assimismo, le mandò, diesse cuenta à su Prelado Provincial, no solo de este sucesso, si no es tambien de algunos otros de notabilissima importácia. Sor Mariana los manifestò, con tales, y tan particulares circustancias, al Provincial, que quedò este persuadidò, à que aquellas noticias descendian de Dios, sin que tuviesse lugar al engaño, ni parte la mas leve, la astucia infernal. En vn ano continuo, no tuvo Sor Mariana mas Padre Espirisual, que el dicho Religioso; à quien embiaba el Señor, quando se le ofrecia algun cuydado, en el camino del Espiritu. En vna de estas ocasiones, le manisestò: co-

MQ.

¥46 Vidadela V. Madre Sor Mariana

mo el Señor le avia mandado exercer, y continuar el empleo de Director, despues de muerto, por la sidelidad, con que le avia practicado, quando vivo. Como las Monjas velan que en todo este tiempo no tenia Sor Mariana determinado Padre Espiritual, dieron en morder, y recelar diciendo: que su amor propio le llevaba à passo tendido à su perdicion: y aun creo, que alcanzò este cuydado à Hombres de mucha practica, y virtud. Sor Mariana pretextaba algunos motivos, passando solo con la reconciliacion diaria, que hacia con el Consessor del Convento, hasta que le ordeno el mismo Padre Vera, por mandado del Altissimo, que admitiesse cierto Padre Espiritual, como dirà el siguiente Capitulo.

CAPITULO. XXXI.

ADMITE SOR MARIANA, DE ORDEN DEL ALTISsimo, nuevo Padre Espiritual: y mortificaciones que le resultaron de su direccion.

San Francisco de la Ciudad de Truxillo vn Religioso por Predicador Conventual, que aunque de corta edad, era muy inteligente en todas materias, y en las
espirituales, con especialidad, muy versado. Tenha este
Religioso el govierno de algunas almas, que caminaban por el camino interior, en el mismo Monasterio de
San Autonio: y estas le instaban à Sor Mariana, que admitiesse à dicho Religioso, por su Padre Espiritual. Estano solo no se determinaba, por el orden superior que
tenia, si no estambien, por que avia en los dos genios,
especial nativa repugnancia. Vn dia, Vispera de N. P.
San Antonio, Titular de aquel Convento, le visitò como solia, el Venerable Padre Vera, y le dixo: como

de Sainta Chara, Lib. 1. Cap. 31. era voluntad del Señor, que hasta nuevo orden de sa Divina Providencia, le diesse à aquel Religioso la obediencia espiritual. Admitiò el Divino orden, con gran promptitud del espiritu, aunque con mucha violencia, y repugnancia de la porcion inferior. Al siguiente dia, que era el de N. Gran Paduano, predicò dicho Pred .cador Conventual el sermon de la fiesta: y finalizada l'a funcion, le mandò la Abadessa à Sor Mariana, que llegasse, acompañada de algunas Religiosas, al locurorio, ò rexa, à darle al Predicador las gracias, ò enhorabuena de su desempeño, segun costumbre. Apenas llego à la rexa, quando sin saludarla, pregunto dicho Padre: es la Madre Vicaria? Y aviendo respondido que sì: bolviò à decirle: pues manana vengo al Confesionario con V. Reverencia: que no puede ir bien, y feguro vn efpiritu, sin direccion. Disposiciones de Dios le parecieron à Sor Mariana, para ayudarle à vencer aquella tan grande repugnancia: y assi le respondiò, agradeciendole la caridad, y sujetandose à su disposicion. Aquella noche padeciò Sor Mariana mortales agonias, temiendose, no fuessen aquellas trazas del enemigo comun, para perderla. A la hora destinada, estavo el Predicador, en el Monasterio, y mandò llamar al Confessonario à Sor Mariana; la qual, aviendose puesto à sus pies, le diò la obediencia espiritual, humildemente rendida. Mandòle dicho Padre, que le diesse noticia del estado de su Espiritu: y ella, con claridad notable (porque tenia esse don, segun diremos despues) en el corto tiempo de vna hora, le dio expresissima noticia de todo lo principal. Parece, que avia Dios destinado à este Religioso para estimulo, ò torcedor del Espiritu de esta su Sierva, como lo avian sido otros: y assi, le respondió estas solas formales palabras. Linda chilindrina tenemos, por cierto: si yo tuviera tan bien estudiados mis sermones, co-

Tz

mo V. Reverencia est: papel, no me costara trabajo el predicarlos: quede V. Reverencia con Dios, que otro dia bolvere por aca: y sin ordenarle cosa alguna para su govierno, se la dexò como despreciada, y se bolviò à su Convento. No ay palabras capaces, para explicar la afliccion, y congoja, con que quedò la triste Mariana: pareciòle, que iba totalmente perdida, y que quanto avia passado por ella, era ilussion, y engaño: y que assi lo avia conocido aquel Padre, y por tanto la dexaba despreciada de aquel modo. Estando en esta afficcion, bolvio su Magestad à embiar al Venerable P. Vera, para que la consolasse: dixòle, que aquella tribulacion le conventa mucho; que la tolerasse, con humilde resignacion, y hacimiento de gracias. Que profiguiesse con aquel Padre, no ocultandole cosa alguna de su interior : porque desagradaria mucho en ello à su Magestad; y que siale

de su misericordia, que no la dexaria perecer.

Passaronse quince dias sin que bolviesse dicho Padre al Confessonario: y aviendola llamado, le pregunto, como lo avia passado aquellos dias. Sor Mariana le dio cumplida razon de todo, sin ocultarle cosa alguna la mas leve. Aviendose hecho cargo de su informe dicho Padre Predicador, le dixo: que todo aquello del Padre Vera, era vna grandissima patarata (son terminos formales suyos): porque para que era necessario, que viniera del otro mundo el P. Vera à enseñar, quando tenia Dios en su Iglesia Santa tantos Ministros, que lo pudiessen hacer. Dixòle, al fin, que todo su Espiritu no valia vaa agua de cerrajas (tambien son terminos suyos:) y passando à darle el orden de vida, que avia de observar, lo dispuso en esta forma. Lo primero que hizo, sue bolverle al Christus de la Cartilla espiritual, y à las mortificaciones penales, y primer grado de Oracion. Mandole viar muchos, y crueles silicios: muchos ayunos naturales, sin comer, ni beber cosa alguna, en todo el dia : que todos los dias tomasse vna disciplina cruel de sangre, con vnas bolas de pieles de crizo, con aquellas tan punzantes puas pendientes de vnos cordeles, que el milmo le dilpuso; con cuyo instrumento, à pocos golpes, que se daba, se le disipulaba todo el cuerpo. De las disciplinas ordinarias, le recetò otras muchas: y à este tenor, eran los demás exercicios, con que quilo experimentar la obediencia, y resignacion de esta criatura. Deve advertirse, que esto suc à tiempo, que aun no estaba perfectamente convalecida de vnas malignas tercianas, que la avian puesto à los vmbrales de la muerte. Ordenole tambien, que por ningun caso escribiesse à persona alguna, sin su licencia, aunque fuera à su misma Madre. Luego le mandò, que le entregasse vnas cartas que tenia del Venerable Padre Vera, las que tenian doctrinas altissimas para la vida del Espiritu : y assimismo, vnos papeles, que le avia embiado dicho Venerable Padre, cerrados, y sellados, estando ya al fin de su vida, mandandole, que no los abriesse; y los entregasse, quando los pidiera Dios, por medio de la obediencia. Estos papeles sueron, sin duda, los que arriba quedan mencionados, de las noticias, que de su interior vida, le avia mandado dar aquel Gran Padre de Espiritu, à nuestra Mariana. Caufabale à esta grande admiracion, el ver, que el Venerable Padre Vera venia siempre acreditando las doctrinas de dicho Predicador Conventual; y efte siempre reprovaba las del P. Vera: y con especialidad dichos papeles los miraba, no solo con desprecio, pero aun con aversion. Por esso me inclino, à que dichos papeles se entregarian al fuego.

Pero en lo que mas se esmerò este Padre, para mortificar à su Confessada, sue en negarle el consuelo de la Sagrada Comunion. Aviendose passado quince dias, sin

permitiele este Divino Pan , llego vn Viernes , y le pregunto; sitenia deseos de comulgar: y Sor Mariana le respondiò; que los tenia, y muy grandes. Pues no comolgue, le dixo, aunque comulgue la Comunidad, hasta que yo buelva, ò tenga nuevo orden mio. Cumplierante tres semanas, y aviendo buelto, le dexò ordenado lo milmo : y al fin, la tuvo sin permitirle este consuelo, dos meses, y cinco dias. Aumentabale su desconsuelo, el no hallar yà pretextos, para cohonestar este orden can el Confessor ordinario del Convento: porque viendo este, quo comulgaba en tanto tiempo, y no alcanzando el motivo, se enojo grandemente con Mariana. De suerte, que se hallaba, por vna parte, precissada à callar, y por otra, obligada à no mentir : porque su Padre Espiritual le tenia mandado, que no declarasse cosa alguna, tocante à su espiritual govierno; y el Confessor queria obligarle à que siguiesse la Comunidad en este Santo exercicio: con que sin tener la inocente, en estas disposiciones, la mas leve culpa, venia siempre à pagar la pena. Al fin, vino à conocer la causa el Confessor, y se signieron à todos notables desazones, y disgustos. Cessaron estos luego, por aver yà llegado el tiempo de que se suessentirando las primeras lineas, para la fundacion de este Real Monasterio, cuyas primeras noticias tuvo nuestra Sor Mariana, por el modo, y orden, que yà passo à declarar.

CAPITULO XXXII.

PRIMERAS NOTICIAS EXTERIORES, QVE tuvo Sor Mariana, de la fundacion de este Real Monasterio de Mula.

Stilo ha sido observado inviolablemente, de la Insinita Sabiduria, con las almas de los justos, el

de Santa Clara , Lib. 1. Cap. 32. que precedan las mayores penalidades, à los mayores favores con que les intenta entriquecer : de tal suerte, que al compas de los beneficios que les prepara, suelenser los trabajos, con que les acrisola. Acercabasse yà el CA UNIV beneficio tan grande, con que intentaba hongarà esta criatura, su Divino Esposo; que era hacerla Rundados A I AD A ra del pensil mas de lu agrado; y quiso prepararla convna de las mas rigurosas desolaciones interiores, que padeció en la penosa peregrinacion de esta mortal vida: ò à lo menos, la mayor, segun ella misma dice, que avia experimentado hasta aquella hora. Hallandose, pues, en tan congojoso estado, sucedio: que necessitando su nuevo Director de passar à la Corte, le pareciò conveniente, el que Sor Mariana le escribiesse à la Excelenrissima, y Reverenda Madre Abadessa del Insigne Monasterio de las Señoras Descalzas Reales, para que con el pretexto de predicar vn Sermon en la celebre Octava de la Concepcion Putissima de la Gran Reyna, que con tanta solemnidad se celebra en aquel Real Convento; le sacasse licencia del Reverendissimo Padre General de toda mi Serafica Orden: por ser este solo quien puede dar las licencias, para que passemos los Religiofos Menores à las Cortes de los Reyes. Embio, pues, dicha Señora Abadessa la licencia, que se le suplicaba; con la qual, passò dicho Padre à Madrid; predicò el sermon que se le avia encargado; y de camino, configuio el desahogo de las dependencias, que principalmente, le avian llevado à la Corte. Despues de algunos dias bolviò à la Ciudad de Truxillo : y à su tiempo passò al Covento de San Antonio, à laber, como avia passado en su ausencia Sor Mariana. Diòle esta, clarissima cuenta de de todo: y despues, entre otras cosas, le pidiò licencia, para solicitar, por medio de los Religiosos, que iban al al Capitulo General, que celebro mi Serafica Orden en sidios, in pradequa, del fano confeso del orco poliVida de la V. Madre Sor Mariana

152

la Santa Ciudad de Roma, aquel ano de mil seiscientos seteta y seis; el q la Satidad del Señor Clemete X que al presente governaba la Catolica Iglesia, le embiasse absolucion de voto, assi activo, como passivo, en todas las elecciones; porque deseaba con vivas ansias, el verse libre de oficios, y criaturas, para aplicarse toda al obsequio, y servicio de su Criador. Al oir la propuesta, le dixo assi sonrriyendose el Confessor:buena es essa, por cierto, para la que le tienen armada en Madrid: sepa, que se està disponiendo vna nueva fundacion, allà en el Reyno de Murcia; y tienen determinado, el que vaya V. Reverencia por Fundadora. Quedòle palmada Sor Mariana: aunque no diò toda la licencia à su afficcion, por parecerle, que su Confessor hablaria de burlas; por la experiencia que tenia, de que siempre, y en rodo, le iba por la contraria. En aquel estado se quedò, por no atreverse Sor Mariana à hablarle mas en la materia: estilo, que observò siempre en todas, con sus Padres Espirituales.

Despidiose, al fin, el Confessor: y sue tanto el gusto que le ocasionò esta tan honrosa, quanto acertada eleccion de su Confessada, que inmendiatamente saliò divulgando por toda la Ciudad, la noticia. Como era tan general el afecto que tenian à Sor Mariana, comenzaron à llover recados, y enhorabuenas, principalmenre de algunos otros Monasterios, que le tenian mas particular cariño, y devocion. En su Convento se levantò contra ella la mayor tempestad, aunque por diferentes, y opuestos capitulos, ocasionados de la diversidad de juicios, y afectos de las Religiosas, favorables vnos, y contrarios otros. Estos le servian de menor mortificació, porque es padecer sin rielgo: mas aquellos le aumentaban el cuydado, por ocultar en sì, como las flores, el aspid de su mayor peligro. Valiase en tan contrarios afectos, su ptudencia, del sano consejo del otro poli-

de Santa Clara, Lib. 1. Cap. 32. tico; del ver, oir, y callar: adelantando con christiana perfeccion; el tolerar, y (ufrir. Pues vn dia, en que nueltra Serafica Iglesia celebra la festividad de los primeros Campeones, que tineron con la purpura de su sangre, el ceniciento sayal; que es à los diez y seis dias del mes de Enero, del referido año de letenta y seis; estando nuestra Sor Mariana dando gracias à Dios, despues de averle recibido en la Sagrada Eucharistia, se le ofreciò aquel punto: y assimismo, el hermanarle, ò carearle con aquella sobrenatural noticia, que le dio su Gran Madre, y queda puesta en el Capitulo 25. de este Libro. Temiendo su peligro, le pedia à Dies, no permitiesse el que, en un ciso tan grave, padeciesse engaño: y si era de su agrado, y avia de ceder en su mayor gloria, ofreciendose à la empressa, y sacrificandose, con sanissima, y, resignada intencion : pero si eran trazas del enemigo comun, para turbar la paz, y quietud de su Espiritu, se dignasse su Misericordia de apartarlo, para confusion vergonzola de lus mortales enemigos. Estando en esta Oracion, puestos los brazos en cruz, llego vna Religiosa, que era Escucha; y por no impediele tan santo exercicio, sin hablar palabra, le entrò un pliego de cartas en la manga del Abito: y à este mismo tiempo, sintiò vna interior locucion, que le decia alsi: Hacest volunt as Dei: dandosele à entender, ser voluntad expressa del Altissimo, lo que expressaban, y proponian aquellas cartas. Recelola de su sentido, que estan poderoso, como casero enemigo: y tambien, del que lo es de toda la descendencia del primer Hombre; quiso continuar el exercicio de lu Oracion: pero le hallò reprehendida, fuerte, y suavemente, por su falta de Fe. Obligada de esta reprehension, saliò à ver, y recibir el orden de su Divino Dueño: y abriendo el pliego, hallò entre otras, vna carta de un Religioso de mi Serafica Orden, y hijo de esta

Thefal.

Cap. 4

Vida de la V. Madre Sor Mariana

esta mi Provincia de Cartagena, de quien daremos en el Capitulo siguiente las sorzosas noticias. En el sobreescrito de la carta, le daba à Sor Mariana el titulo de Abadessa, y Fundadora del Real Monasterio de la Encarnacion de la Villa de Mula. Abrio, pues, la carta: y en ella se decia dicho Religioso; como de orden de los Prelados Superiores de la Religion, estaba nombrada por Fundadora de vn Monasterio, que el Serenissimo Principe Don Juan de Austria determinaba sundar, de la primera Regla de la Serassa Madre Santa Clara, en la Villa de Mula, su Patria. Deciale tambien: como avia nueve assos que solicitaba dicha sundacion: que eran los mismos que avian passado, desde que su Santa Madre le avia dado à Sor Mariana la noticia, poniendole en su

mano el Baculo paftoral.

Cap. as

Palmada, y confula, fue con dicha carta à su Prelada: y aviendolo entendido las Religiosas, pusieron grades estuerzos para frustrar obra tan del agrado del Senor. Pero todos fueron inutiles ; porque no ay poder contra el Supremo, y infinitamente Poderoso. La nueva Madre Fundadora (que assi le trataremos de aqui adelante) respondiò à dicho Religioso: que ella no tenia mas voluntad, ni impulso, que el que le daba la obediencia: pero que deseaba, le desenganassen todos, y conociessen, que en ella no avia la virtud, y prendas, que presumian, y que eran necessarias para empressa tan heroyca. Escribiole luego el Serenissimo Principe Don Juan, encargandole, que por ningun caso se escularà de passar à la fundacion: porque su Alteza era, decia, quien avia de disponer el jardin, como Patrono: pero ella, como jardinera, avia de poner las plantas de su mano. De las grandes contradicciones, que tuvo la fundacion, movidas, sin duda, por los ardides, y malas artes del demonio, se iran manisestando algunos de los

de Santa Clara, Lib. 1. Cap. 33. 155
fucessos mas principales. Pero antes es preciso dar vua
mediana noticia de las muchas diligencias que hizo para esta fundacion Fr. Pedro Botia; que es el referido
Religioso, que escribió à nuestra Sor Máriana; y tambien de el mismo: pues aunque algunas precedieron algunos años à este que vamos historiando, las he omitido de intento, por dar vuidas todas las que conducen
à la fundacion: y este me parece el lugar mas propio, y
oportuno, para que caminemos con toda claridad.

CAPITULO XXXIIL

TRATASE, INCIDENTEMENTE, DE Fr. Pedro Botia, Alias, de Jesus, principal Promotor, y Agente de la Fundacion de este Real Monasterio de la Villade Mula.

in de Belo ; y alargandole fu Ceue, le divo, que li Ue Fr. Pedro Botia natural de esta Villa de Mula, hijo de muy nobles Padres; que lo fueron Don Gines Botia, Penalver, y Dona Maria Artero. Nacio el año de mil seiscientos y treinta y tres; y se bautizò en la Parrochia del Señor San Miguel de esta Willa, el dia segundo de Marzo. Quedò huerfano en la edad de quin ce anos : y aunque le quedò para mantenerse vna competente hacienda, pero por varios incidentes, vino à experimétar las amarguras de la horphanidad, andando de vnos en otros deudos, sin el logro de vna mediana politica educacion. Assistia de ordinario en vn sitio que llaman Albalat, media legua, al Occidente, de esta Villa, donde el tenia vna heredad; que era la principal porcion de su hacienda. Por los años de mil seiscientos y quarenta y ocho padeciò vna cruel pestilencial epidemia todo este Reyno de Murcia, cuyo rigor se enlangrentò, y alcanzò tan de lleno à los habitadores de esta

face-

Villa,

Villes

Villa, y con tan executiva crueldad, que no bastando para los cadaveres la capacidad de los Templos, les sirvieron à muchos, de sepultura, los campos. El pobre joven se afligla inconsolablemente, hallandose solo, des. valido, sin consuelo, sin amparo, y aprehendiendo, por instantes, el acero inexorable del pestilencial contagio, à la garganta. Hallabase un dia, entre otros, extremadamente afligido, pastoreando vnas ovejuelas, en el referido sitio de Albalat, quando sin saber por donde pudo aver llegado, viò poco lejos de si vn hermosissimo Niño, vestido, à lo Nazareno, y en su mano diestra vna Cruz. Preguntole el hermoso Niño, qual fuesse la causa de su afficcion: y expresando la de su desamparo, y recelo, le consolò con grande cariño, y afabilidad. Alentado con esta, le pregunto Fr. Pedro, quien era, al hermolo Infante: y le respondio, que era el Nino de Belen; y alargandole su Cruz, le dixo, que si le queria seguir. Preguntole, segunda vez, Fr. Pedro: pues adonde habitas, ò moras tu? Yo vivo, y moro en mi Eterno Padre, le dixo, y despareciò. No se, si tue en esta, ò en otra ocasion, quando le dixo, que tomasse el penitente Abito de N. P. San Francisco. Lo cierto, y indubitable, y por tal tenido en toda esta tierra, es el dicho aparecimiento: aunque es verdad, que el Fr. Pedro, por su extremada sencillez, y cortedad de terminos, jamas supo explicar el sucesso có los propios, y adequados, q su grandeza pedia. No obstante, en una peticion, que èl milmo hizo à esta Villa, algunos unos despues, recomendando el referido sitio, dice, o supone todo el sucesso, aunque ocultando el nombre de la persona, que recibio el dicho favor. Ni debilita en vnapice la verdad del referido sucesso, el que llegando à describir la fundacion de este Real Monasterio de Mula, el M. R. P. Fr. Diego Camunas, en la vida, que de la Venerable Madre Sor Juana de la Gruz, Hermana de nuestra Fundadora, diò al publico; dice solamente, que sue inspirada dicha sundacion à nuestro Fr. Pedro: lo vno; porque no trata de intento el referido sucesso: y lo otro; porque viviendo, como aun vivia Fr. Pedro, quando escribiò dicho Reverendo Padre, devia omitir-lo, ò celarlo, por no tropezar en los gravissimos inconvenientes que trae consigo el referir apariciones, y sobrenaturales savores, à personas que aun viven en carne mortal.

En memoria de este prodigio, y en reconocimiento de su gratitud, dispuso el mismo Fr. Pedro, que se labrasse una mediana hermitica en el mismo sitio, donde se digno de favorecerle el Divino Infante. Assimismo, solititò una hermosissima Imagen, representativa de su Prototipo, à la que llamò el Nino. de Belen, y la colocò en dicha Hermita. La peregrina belleza de efte simulacro, es un poderosissimo hechizo de los corazones: el qual no se donde para al presente, ni tampoco tienen tal notivia las Religiosas de este Real Convento. El motivo de esta falta consiste, en averla llevado al Palacio de nuestros Catolicos Reyes, en ocasion, que la Serenissima Señora, y Reyna nuestra Doña Maria Luita Gabriela de Saboya, que Dios tiene, estaba en cinta de su Primogenito el Señor Don Luis Fernando (que racional efimera se despareció de los ojos, burlando los Españoles deseos) temerosa de su primer parto. Pues como por la muerte de Fr. Pedro Botia, faltò la intimidad, y comunicacion con las personas que frequentan el Real Palacio, se ha perdido en el todo la noticia de adonde se halle al presente esta Divina hermospra. En su lugar, pusieron en la dicha Hermita, la efigie de otro muy devoto Niño, pero no del primor, gracia, y hermosura, que era el primero. Dispuso tambien el mismo

ciones

Fr. Pedro; que en vn lienzo de buen pincel, se pintafe el caso del aparecimiento, en la forma que queda referido: lo que tambien sirve de heroyco apoyo à la prudente christiana credibilidad. Pusose este lienzo, adornado de vn huen marco, haciendo las veces de retablo en el altar de la referida Hermita: sin que hasta aora aya padecido el mas leve reparo, ò contradiccion, con averle visto repetidas veces, algunos de mis Prelados Superiores, como tambien algunos de los Señores Diocesanos.

Determinado, pues, nueftro Fr. Pedro à vestir el Abito de N. P. San Francisco, hizo las precisas diligencias, para su logro; y lo tomò en nuestro Convento de la Ciudad de Orihuela, el año de 1653. à treinta de Marzo. Portose con mucho exemplo de los Religiosos, y aprovechamiento suyo, en el año del Noviciado: el qual cumplido, le admitiò muy gustosa à la Profession, aquella Venerable Comunidad. Quando professò, dexò el noble apellido de Botia, y tomò el nobilissimo de Jesus; y siempre se sirmò con este segundo, aunque con qualquiera de los dos, le conocian, y trataban de ordinario. Quedose despues à vivir en el mismo Convento, ocupandole, principalmente, la obediencia, en pedir las limosnas; cuyo exercicio practicò con notabilissimo exemplo. Es constante, y voz firmissima en los partidos donde pedia las limolnas, que avian experimentado en el conocidos milagros, y sobrenaturales maravillas. Fue vn Varon penitentissimo: anduvo muchos años descalzo, de pie, y de pierna, sin dispensar en esta mortificacion por los rigores del tiempo: pobrissimo en extremo, muy casto, muy humilde, y muy aplicado à la Oracion: y al fin, aun con aver caminado por la vida activa; y que los trafagos Palaciegos, si no atrasan, à lo menos, regularmente, detienen, y impiden las aten-

de Santa Clara, Lib. 1. Cap. 33. ciones silenciolas de la contemplativa; sue, por cierto, questro Fr. Pedro vn Varon Venerable. Despues passò à vivir al solitario Convento de San Ginès de la Xara, sito en la playa del Mediterraneo, à tres leguas de la Famosissima Ciudad de Cartagena. A este Convento tuvo siempre especial cariño: y puso en el muchas, y muy preciofas reliquias, y otras inestimables albajas, que le dieron diversos Principes, y Señoras, quando estaba dueño de todos sus Palacios, como presto diremos.

Estando en este Convento de San Gines, deleò hacer el devoto viage à visitar los Santos lugares q Christo Senor Nuestro confagrò con su Divina presencia: y aviendo conseguido la licencia de los Prelados, saliò de dicho Convento para esta peregrinacion santa. En este viage le detuvo à visitar los más celebres Santuarios de la Italia, haciendo transito à la Santa Cindad de Roma. Principalmente passò à la Ciudad de Assis, à visitar el Mayorazco Serafico, del Santo Convento de Porciuncula : y assimismo, el Convento Grande, deposito feliz del cuerpo de N. Serafico Patriarcha. Estando en vno de estos Conventos, se digno de manifestarsele segunda vez el Principe de las eternidades, en la forma de hermofo Niño; y le mandò, que sin passar à la Palestina, diesse la buelta à nuestra España. Por esta ocasion, dispuso despues, Fr. Pedro, el que se hiciesse vna primorosa Imagen del Divino Nino, que expressasse, en el modo possible, la hermosura, y trage, en que se le avia manifestado, en aquella ocasion : y entiendo ser la que aora se venera, y admira en este Real Monasterio de Mula, con el titulo del Mayorazco, la qual es vn affimbrolo hechizo. Tienese por cierto, que sue aora quando le diò à entender lu Magestad à Fr, Pedro; ya fuesse con palabras sensibles, ò yà con locucion espiritual; que le destinaba para principal Agente de la futura fundació.

Dif-

Dilpulo, pues, Fr. Pedro labuelta para su Provincia, logrando embarcarse en una Nave, que estaba surta en Genova, y con el destino à España. Venia en ella el Excelentissimo Senor Conde de Lemus, que de Virrey de Napoles, à Capitan General de las Galeras de Sicilia, passaba à dar razon de su empleo à la Gran Corte de España. Introdujose en esta embarcacion nuestro Fr. Pedro, sin mas provision, ni matalotage que la recomendacion que lleva para con la piedad Christiana, y Española, el Serafico Sayal. Hizieronse, pues, à la vela: y trayendo yà dos, ò tres dias de viage, no havo persona que huviesse advertido la assistencia del pobre Religioso; por cuya causa, se estuvo essos mismos dias sin passar alimento alguno. Calualmente le viò vn dia el mismo Señor Conde: y le preguntò à su Repostero, que quien cuydaba de aquel Religioso Franciscano. Respondiole: que ni aun tenia noticia, hasta aquella hora, que fuesse en el Navio. Mandòle llamar el Conde, y le pregunto; que à expensas de quien venia : y Fr. Pedro respondiò fencillamente; que à expensas de la Divina Providencia. Supo aquel Principe el descuydo de todos: y le mandò assistir à su Camara, y no faltar à su mela. Esta fue la primera puerta que abriò la Divina Sabiduria, para introducir à Fr. Pedro con el Serenissimo Principe Don Juan de Austria, especialissimo Patrono, y principal Agente de la fundacion de este Real Convento. Lograron felicissimo viage, y tomaron puerto en la Ciudad de Barcelona. Fue tal el cariño que le cobrò à Fr. Pedro el Señor Conde, que gusto, le acompañase hasta la Corte. Alli le introdujo con muchos Senores, y Señoras de la primera Grandeza de nuestra España: quienes no escusaban el comunicarle sus mayores cuydados: y èl con su santa sencillez, y extremada simplicidad, tal vez los consolaba, y tal vez los divertia. De esta familiaridada

de Santa Clara , Lib. 1. Cap. 33. liaridad, resoltò el lograr tantas, y tan preciosas alhajas, y reliquias, con que entriqueció el teferido Convento de San Gines de la Xara.

Determino yà nuestro Fr. Pedro el venirse à dicho su Convento de San Ginès : y al despedirse de su llustre, y primer valedor, el dicho Senor Conde de Lemus, le diò cartas de recomendacion para dos Grandes Señores, deudos suyos, que assistian, en los primeros empleos, al Serenissimo Principe Don Juan de Austria. Se hallaba en la ocasion, retirado este desgraciado Infante en la Villa de Consuegra : y en sa Castallo, que es may capaz, y curioso, tenia puesta sa Casa. Partio, pues, Fr. Pedro de la Corte, para Consuegra, Pueblo puesto va dentro de los limites de esta mi Provincia, haciendo à pie, y descalzo su viage: y aviendo llegado, entregò las dichas cartas à aquellos Senores, de quienes fue muy, bien recibido; y le obligaron à detenerse en dicho Pueblo, algunos dias. Sucediò, que alsistiendo el Principe à la tribuna del Oratorio, notò, que fiempre hallaba en èl, en Oracion, vn Religioso Franciscano, que era nuestro Fr. Pedro. Le llevò la atencion: ò yà fuesse por aquella oculta fuerza, ò recomendacion, que traen cofigo las virtudes; ò ya mocion de lo alto, que assi quesia ir proporcionando los medios, para el logro de tan portentolos fines. Mandòle vn dia llamar su Alteza: y aviendole hecho algunas preguntas generales, conoció, que avia en aquel despreciado Frayle mucha virtud, oculta con el tosco manto, si no sino esmalte, de senn cillez. Ordenole, que le viesse de ordinario: y à su Guardia, que tuviessen por familiar, para la entrada à su Quarto, à aquel Religioso. Con la comunicacion, conociò su Alteza mayor capacidad, que la que prometia su exterior; que era tosquissimo en la realidad: y assi comenzoà fiarle algunos de los muchos cuydados, que

Fet-

por

por entonces ocupaban aquelMagnanimo corazon. Daba à todo Fr. Pedro cabal, y promptissimo expediente, y bizarra salida à las mas intrincadas dificultades: con que en breve tiempo, llegò à ser el archivo, y vniversal deposito de los secretos de aquel Catolico Principe. Sirviole alsimilmo, de alsilo en sus mayores riesgos, escusandole mas de vna vez, pesadissimos mortales sentimientos: porque con la misma samiliaridad que à este Gran Principe, comunico despues, y sue atendido de su Hermano, el Rey Don Carlos, y de su Madre, la Señora Doña Mariana de Austria. Al fin, acompaño Fr. Pedro al Austriaco Principe, hasta su muerte; siendo de el tan favorecido, que se dixo, y tuvo por muy cierto, que andaba en la pretension de vna Purpura para nuestro Fr. Pedro, quando marchitò la embidia las floridas esperanzas de este Español Heroc. bjeg recibillor, y le chigaran à desencrie ca dicho Pae-

CAPITULO XXXIV. distributed of Ourtonia motor que ficappe hallaba

PROSIGUE LA MATERIA DEL CAPItulo passado. - acadis acad stores, o recomendacion, due trapp co-

Ntablado del modo dicho, la privanza de nuestro Fr. Pedro en Consuegra, con el Señor Don Juan, le permitiò este, despues de algunos dias, que se viniese à su Convento de San Ginès de la Xara: pero con la condicion, y apremio que avia de bolver despues à ver à su Alteza. Diòle riquissimas alhajas para dicho Convento: y lo mismo hicieron los dos referidos Senores, y algunos otros: y quando le pareciò conveniente, bolviò à besar à su Alteza la mano. De este modo se mantuvo algun tiempo, yendo, y bolviendo à su Convento varias veces, hasta que dispuso su Alteza, que quedasse' de assiento en su Palacio, assistiendo à su Serenissima

de Santa Clara, Lib. 1. Cap. 34. Persona. En vna de las ocasiones que transitaba à su Convento de San Ginès, tocò por esta Villa de Mula; y hallò, que avian muerto dos Nobles Hermanos, deudos sayos, llamados Don Agustin de Artero, y Don Juan de Artero; este, Cura proprio que avia sido de la Parrochia del Señor San Miguel de esta Villa ; y aquel; Cavallero secular. Tenian estos Señores una copiosisima hacienda, y hallandole sin herederos precisos, la dexaron toda, de comun consentimiento, para que se empleasse en diferentes obras pias. Pero esta disposicion quedò en sus testamentos con tal indiferencia, que consultados Hombres Doctos, y practicos en ambos derechos, y Theologos de mucha inteligencia, y virtud, todos fuero de parecer, que con seguridad de conciencia, se podia determinar dicha hacienda para la fundacion de vn Convento. Como todos veian à nuestro Fr. Pedro tan favorecido del Serenissimo Principe Don Juan, luego, que interpuso su suplica, para que se derminase à la ereccion de este nuestro, entraron muy gustosos, teniendose cada uno de los individuos de esta Villa por interclado en tan santa obra. Con tan feliz principio, comenzò Fr. Pedro à tirar las lineas para allanar algunos embarazos que iban ocurriendo: que no dudo seria el autor de ellos, el que siempre lo ha sido de todo lo malo. La primera diligencia que hizo Fr. Pedro, fue, darle noticia al Señor Don Juan: y este Catolico Principe, que en puntos de devocion, à ninguno podia conceder, ni vn indivissible de ventaja, se ofreciò gustosissimo por fiel Coadjutor, principal Agente, y Patron de tan fanta obra. Due Waansballey nats bug & Shillant

Vencidas, con medio tan eficaz, las dificultades que se iban ofreciendo, se llegò ya à tropezar en la vltima, que era sobre, de que Convento se avian de llevar las Fundadoras. Siempre sue invariable determinacion de

Fr. Pedro, el que la fundacion fuesse de la primera Regla de Santa Clara, que regularmente explicamos con el nombre, ò titulo de Descalzas: pero aun en este supuesto, restaba muy grave dificultad, sobre la eleccion, de Convento, y de Religiofas. Estuvo muy adelantado el que saliessen del Imperial, y siempre Insigne de las Señoras Descalzas Reales de Madrid. Del Primitivo, y por tantos títulos Venerable, de Gandia, estavo ya punto menos que hecha la eleccion. Del Convento que ay en la Ciudad de Zaragoza, que llaman de Jerusalen, se ofrecieron à salir Fundadoras : y con estar dispensado dicho Convento, se determinaban à admitir la reforma algunas Religiosas, solo por passar à nuestra fundacion. Viendo Fr. Pedro la dificultad tan grave, y con deseos del mayor acierto, determinò, el que la eleccion se encomendasse à Dios, por medio de algunas personas muy virtuosas, con las quales el tenia estrecha familiaridad. Dignole la Magestad Suprema de declarar su Divino beneplacito, dádoles à entender à estas almas; q del Covéto de San Antonio de la Ciudad de Truxillo avian de passar las Fundadoras: y assi, se les manifesto en espirita, y vieron salir de dicho Convento, en forma de Estrellas, à la Venerable Madre Sor Mariana, como principal, y à otras tres, como companeras. Como yà por este tiempo tenia grande estrechez nuestra Sor Mariana con el Senor Don Juan de Austria; y estas visiones se conformaban tanto con las grandes noticias, que de sus machas virtudes tenian, alsi este Gran Principe, como nuestro Fr. Pedro, tuvieron poco que vencer, para persuadirse, à que eran verdaderas; y que destinaba el Cielo à Sor Mariana. para mistica fundamental piedra de este precioso Santuario. Vio al sin nuestro Fr. Pedro bien logradossus deseos en su pretendida fundacion, honrandola con muchos favores, y con su Patronato el

de Santa Clara, Lib. 1. Cap. 34. Senor Don Juan. Muerto este Gran Principe, entrò por Patrono lu Hermano el Señor Carlos Segundo, que Dios tiene; y aora profiguen muy gustosos nuestros Catolicos Monarchas, haciendo al Convento muy quantiosas limosnas. Intentar referir las alhajas, ornamentos, y reliquias, con que entriqueciò Fr. Pedro este Monatterio, seria poco menos que impossible: baste el decie por mayor; que podia ser noble desempeño de vn Potentissimo Monarcha, lo que fue devoto desahogo, y

diligentes fatigas de vn pobre Religioso Lego.

Diremos en compendio alguna cosa de las virtudes de nuestro Fr. Pedro : que aunque parezea molesta digresson, endulzarase con el sainete de la variedad. Fue amantissimo de la Evangelica Serafica pobreza: pues en medio de hallarse dueño, no solo del Palacio del Señor Don Juan de Austria, si no estambien de quasi todos los de primera, y mediana graduacion de nuestra España, jamàs se verificò, que recibiesse cosa alguna para su persona. En toda su vida, con ser tan larga, gastò mas sombrero, que el que llevò de su casa, al tiempo de la Profelsion. Nunca vsò mas que vn Abito, y esse muy pobre, y despreciado, sin querer admitir la runica que permite nuestra Santa Regla: y si tal vez, le obligaban à ello los Prelados, atenta su mucha necessidad; se la daba al primer pobre, en quien conocia ser mayor. En la virtud de la humildad fue extremadissimo: algunas veces se hechaba el mismo vn dogal al cuello, y se ponia a comer en los pesebres, con los brutos. Fue muy caritativo, y muy amante de los pobres: y quando no se hallaba à mano con que remediar sus miserias de las limoinas que à èl le daban los Fieles para su Convento; solia darles, y no fue vna sola vez, sus mismos panos menores. Fue muy obediente, humilde, y extremadamente casto; de tal suerte, que ni aun por el nombre, devio

Senor

166

devio de conocer al feo monstruo de la lascivia. Servia de esmalte à la corona de sus virtudes, su santa simplicidad, y extremada sencillez. Jamas conoció, o distinguiò las monedas: con tal extremo, que à todas llamaba ochavos: de suerte, que à los doblones, llamaba ochavos de oro, mayores, ò menores, segun la quantidad que en ellos vela: y à los pesos, y demas monedas de plata, les llamaba ochavos de plata, grandes, ò pequeños, en la misma correspondencia. Sucediòle sobre este punto, al Hermano Luis de San Joseph (que es vn Donado, que ha assistido à este Monasterio, quasi desde el principio de la fundacion, y vive al presente) algunos casos bien sazonados, y graciosos, con nuestro Fr. Pedro. Solian ir juntos por la Corte, pidiendo las limoinas para el Monasterio; que alli fueron, por aquel tiempo, muy abundantes; y llegar vn pobre, expressando su necessidad con mil plegarias; y decia Fr. Pedro: Hermano Luis, dèle por Dios à esse pobre aquel ochavo de oro, que nos dio tal Señora, o tal Cavallero; y solia ser vn doblon de à quatro, ò de à ocho. Que dice, Hermano Fr. Pedro, le replicaba el Donado: se burla V. Caridad? Possible es, que no advierte como andamos nosotros rebentado, para llevar vn socorro à aquellas pobrecitas encertadas; y quiere, que demos essa porcion? Daremosle dos, à tres quartos, à reales (segun era el sujeto que pedia:) y replicaba el buen Fr. Pedro: pues si el pobre no pide tanto, para que se le ha de dar todo esso? Y tal vez huvo ocasion, en que algun pobre, valiendose de arte, y sagacidad, se llevò alguno de aquellos ochavos de oro mayores.

Al fin, aviendo assistido à este Santo Monasterio mas de treinta y tres años, le llamò el Señor con la enfermedad vltima: y el respondiò como Catolico, y Religioso, previniendose para aquel tan tremendo, y pelide Santa Clara, Libro I. Cap. 35.

grosssimo lance, con todos los Santos Sacramentos. Muchos hicieron juicio, que huviesse tenido noticia, y luz interior, de la hora de su muerte: pues llegando el referido Hermano Luis à despedirse de el, por passar fuera de esta Villa de Mula, à hacer una limosna; con estàr en los principios la enfermedad, y aver de ser corta la detencion del viage de dicho Donado; le dixo Fr. Pedro, con toda scriedad, y entereza, que quando bolviesse yà estaria el enterrado: y assi lo calificò el suceso. En su desapropio, solo se hallò de que hacerle, de su pobre Abito, de algunos instrumentos de mortificacion, y de vna, ò dos estampas de papel. Muriò al fin passados los ochenta y tres años de su edad, en el de èl Señor de mil fetecientos y diez y siete, el dia cinco, è seis de Septiembre; y le dieron sepultura en la Iglesia del mismo Monasterio. Despues de su muerte, se refieren algunas noticias, que han tenido diferentes personas de especial virtud, acerca de su dichoso estado: y todas concuerdan, en que estuvo corto tiempo en el Pargatorio su dichosa alma, aunque se les diò à entender, aver sido acerbissimas las penas que alli padeciò. nio voa ten lolo contradiction : porque mochas perlo-

CAPITULO XXXV.

res Acteros no podia aplicarle à la randacion dei pre-AVNOVE CON TERRIBLE OPOSICION del Infierno, se determina nuestra Sor Mariana à salir por Fundadora del Real Monasterio de esta Villa de Mula: recibe los despachos de su Prelado General: y bace eleccion - Lib le olumne la de Compañeras. Hulgor y apopulati tarla fundacion. En la Corte fueron aun mas graves ins

P Olviendo ya a atar, si es que se quebro, el hilo de la Historia, siguiendo el orden de los tiempos, digo; que sueron muchos, y diferentes los caminos por donde

rian este passo en la cumbre, ò classe de lo invencible, por tocar en punto de razon de estado la dicha discultad; experimentandose muchas veces, que estas etiquetas en los Principes suelen ser las que mas derriban de su estado à la razon. Pero esto devese entender, como se exceptuen tan catolicos devotos pechos, como el de este Señor Duque: pues estos convierten gustosamente todas las razones de estado, y aun todos sus estados, y todas sus razones, en piedad, en mediando el mas leve punto, que toque à Religion. Assi se experimentò en este nuestro caso: pues à pocos dias se contaba ya este Excelentissimo Principe entre los mas devotos de la Venerable Madre Sor

Mariana, y su Fundacion, constituyendose por vno

de sus magnificos Bienhechores, y su Sindico Ge-

neral. Vencieronse, al fin, todas las dificultades, lle-

gando el caso de hacerse los tratados, y embiar las

licencias necessarias el Reverendissimo P. General de mi Serafica Religion.

Determinose, que suessen quatro las Religiosas que saliessen de Truxillo à la Fundacion: en lo que se viò verificado aquel varicinio, que queda dicho en el Capitulo passado, en la noticia que se le diò à nuestro Fr. Pedro. Embiosele à la Venerable Madre Sor Mariana de Santa Clara el despacho, ò pastente de Abadessa, y Fundadora primera, y principal del nuevo Monasterio. A su Hermana, la Venerable Madre Sor Juana de la Cruz, se le embio despacho de Vicaria, Maestra de Novicias, y segunda Fundadora. Es digno de reparo la corta edad de las dos Santas Hermanas, sobresaliendo, por esso mismo, mucho mas, el acendrado oro de sus viratudes heroycas, deviendo contarseles en tan cortos años de edad, muchos siglos de perseccion. Tenia

nuel-

donde, concitado todo el poder del Infierno, acumalo dificultades, para que no tuviesse efecto fundacion tan fanta, temiendose sin duda, que avia de causar tantas ruynas à su Imperio, como glorias al Impireo. Por parte de las Religiosas del Convento de San Antonio, se hicieron vivilsimas diligencias para detener à Sor Mariana. Vnas, y eran ya las mas, se movian por el sentimiento que les causaba el perder tan exemplar, y virtuosa Companera: pero otras, repitiendo su antigua cantinela al destemplado compas de su desafecto, y passion, decian, que para empressa tan ardua, era necesfaria mas virtud, y mayor edad. Esta oposicion obligo à Sor Mariana à elcribir, esculandole resueltamente, assi à Fr. Pedro, como al mismo Serenissimo Principe Don Juan. No dessistieron de su empeño, antes se elforzaron ambos, instandole con mucho mayor conato: y aun Fr. Pedro se alargò à darle noticia, de las que Dios se avia dignado de revelar, acerca de la eleccion de Fundadora para el nuevo Monasterio: y assi, le decia, que no ressistiesse à la voluntad Divina; porque no feria de sa agrado la resistencia.

Tambien en esta Villa de Mula avia movido el demonio vna terrible contradiccion: porque muchas personas eran de parecer, que la dicha hacienda de los Señores Arteros no podia aplicarse à la fundacion del pretendido Convento, por ser expressamente contra la viti na voluntad de los dichos. Consultose el caso con
grandes Theologos, y con los Jurisconsultos de mayores creditos en este Reyno: y à lo menos, con estas oposiciones, y consultas, yà conseguia el demonio el dilatar la fundacion. En la Corte sueron aun mas graves los
inconvenientes en que tropezò este empeño: porque
mediaban algunos respectos que pertenecian al Excedentissimo Señor Duque de Alva. Los Politicos coloca-

TIAD

Vida de la V. Madre Sor Mariana

nuestra Venerable Sor Mariana, quando saliò de su Convento de Truxillo, quarenta y seis años de edad; y su Hermana Sor Juana de la Cruz solos treinta y dos. Assimismo, se le embiò despacho de Portera mayor, y tercera Fundadora, à la Madre Sor Maria de San Pablo, natural que sue de la Ciudad de Cuenca. Vitimamente, à la Madre Sor Ana Maria de Santa Teresa, natural que era de la Ciudad de Cordova, se le embiò despacho de Portera segunda, y quarta Fundadora. Dispuesto yà todo lo necessario, se determinò la partida de la Ciudad de Truxillo, para el dia treinta del mes de Mayo, del año de mil seiscientos y sesenta y siete. Fue una funcion de las mas devotas que pueden conmover à la Christiana piedad, esmaltandose con las tiernas, y bien notables cir-

cunstancias, que no esculo referir.

El milmo dia, antes de partir la Fundacion, vistieron el Santo Abito, para que les acompanisse, à vna Nina, Sobrina de las dos Venerables Madres Fundadoras, de edad de doce anos, llamada Dona Matia de Orozco y Tapia, Hija legitima de Don Antonio de Orazco y Alarcon, Hermano de las dichas dos Madres, y de Doña Isabel de Tapia, y Figuetoa. A esta Niña, como à la Mayorazca del nuevo Monasterio de la Bnearnacion, pusieron tan honrosissimo apelativo, llamandola Sor Maria de la Encarnacion; la qual vivio, y murio en dicho Monalterio de esta Villa de Mula, con celebre opinion de muy ajustada Religiosa. Con ser esta una funcion tan devota, y tierna, lo fue aun mucho mas la despedida que hicieron nuestras Venerables Fundadoras, Abadessa, y Vicaria, de su dichosa Madre, que aun vivia. Fue en tan alto grado, que enterneció à ya numerosissimo concurso que assistió à la partida de la Santa Fundacion. A vista, pues, de vn tan copioso gentio, que parecia averse despoblado aquella Ciudad; llegando aquella noble Matrona à dar
à sus Hijas los brazos, anegada en vn mar de lagrimas: no ocasionadas del sentimiéto de su ausencia, aunque era tan natural, si no es de la abundancia del
gozo interior, viendo que Dios las avia elegado par
ra tan gloriosa empressa; les dexò de modo. Queridas Hijas mias, partid muy en borabuena à bacer la volunt ad del Señor, con su bendicion, y la mia. Y delpues, bolviendo, y encaminando su corazon à Dios,
le dixo assi. Señor, segunda vez os las ofrezco, y con-

fagro, privandome de su vista, por vuestro amor,
para bonra, y gloria vuestra. Su partida, y
viage, con todas sus circunstancias, reservo para el Capitulo siguiente,
que sera el primero del Segundo Libro de esta
Historia.



LIBRO SEGVNDO.

CONTIENE ESTE SEGUNDO LIBRO TODO lo restante de la Maravillota Vida de nuestra Venerable Madre Fundadora Sor Mariana de Santa Clara: epiloganse algunas de sus heroyeas virtudes: le refiere su dichosa muerte, y algunos posthumos maravillosos sucesos.

lost an dei Seiger, son fa bendhista, with CAPITULO I. besided water

to dive aller dance , legunds one or les ofrece PARTE NVESTRA SANTA MADRE FVNdadors, con la Fundacion, de su Convento de San Antonio de la Ciudad de Truxillo : llegan à Madrid : su solemnissimo recibimiento: hospedage en el Real de las Señoras Descalzas : y algunos de los muchos sucessos de Sor Mariana, en este Insigne Monasterio.



Aggaga Stilo inviolable, pero tan acertado, como elegido para desempeño ilustre de sus mas heroycas empressas, el que con veneracion devemos admirar de lu Superior Providencia, en la preeleccion de medios inferiores, para la consecucion de sus mas altos fines. El-

te que el humano juicio califica de desproporcionado medio para la consecucion del fin, ha sido siempre el mas ajustado, y vtil. De este modo, el Soberano Autor, haciendo glorioso alarde de la armonica consonancia de los dos Divinos Atributos de Sabiduria, y Poder, confunde à vn mismo tiempo la ignorancia, y presumpcion de los humanos juicios. Vna de estas tan

de Santa Clara, Lib. 2. Cap. T: 173 bien desempeñadas maximas, es la que al presente veneramos: pues para vna tan portentola obra, como admira todo el Español Orbe, se valiò la Providencia Divina de vna Criatura, aunque Ilustre por su sangre, mas por su sexo la misma debilidad, para que assi campeate, y sobresaliesse su infinita Sabiduria, y Soberano Poder.

Dispuesto, al fin, todo lo necessario para el viage, à diligencias de su Alteza, el Serenissimo Principe Don Juan de Austria, partiò la Fundacion de la Ciudad de Truxillo, el dicho dia treinta de Mayo, de dicho ano de setenta y siete, con lucidissimo acompañamiento. Quiso interesarse en esta gloria, como otros lo deseaban, y no lo pudieron conseguir, el Excelentissimo Senor Conde de Oropesa, y costeò la mayor parte del gasto del viage. Tomose el camino por la Corte; no tanto por sez corto el extravio para esteReyno de Murcia, quanto per lo mucho que deseaba el Señor Don Juan (que al presente se hallaba en Madrid) ver, y comunicar à la Venerable Madre Fundadora, y darla à conocer à sus Hermanos, los Catolicos Reyes, y à toda su Corte. Fue aqui recibida con vniversal aclamacion, à medida de los muchos creditos de su gran virtud, del Principe Don Juan, de los Excelentissimos Señores Duques, y Señoras Daquesas, de Alva, de Medina-Cœli, y el Infantado, y quasi de todos los Grandes, y Titulos, que honrosamente ilustran nuestra Catolica Corte. Teniase dispuesto el hospedage en el Insigne Monasterio, y por tantos titulos Grande, de las Señoras Descalzas Reales; no solo por ser Hijas de aquella Real Casa, si no es tambien, por el cordialissimo afecto que tenian à Sor Mariana, todas aquellas Señoras. Aqui fue preciso detenerse algun tiempo la Fundacion, à causa del pestilencial contagio que se emprendio en el Reyno de Murcia, gocandole gran parte à esta Villa de Mula. En este tiem-

po se confirmaron aquellas Señoras en el buen dictamen que tenian formado de las grandes Virtudes de Sor Mariana: pues la experimentaron muy humilde, obediente, pobre, caritativa, penitente, castissima en extremo, en la Oracion extatica, en èl trato sencillissima, discreta, y prudente; y en suma, no le pudieron descubrir en todo este tiempo, cosa alguna, ni levemente reprehensible. Aqui le sucedieron à la Venerable Madre algunos casos muy dignos de atencion:referire algunos, omitiendo los mas.

Luego que se desahogò la Venerable Fundadora de las precisas politicas, y cortesanas atenciones, paíso à vèr las Escrituras de la Fundacion: y hallò, que dichos tratados contenian algunos articulos derogantes, y opuestos à la Evangelica Pobreza, que prescribe la primera Regla de Santa Clara. Era assi: que conociendo la cortedad del Pueblo, en donde se avia de fundar el Convento, la esterilidad de los tiempos, y la natural inclinacion à descaecer en sus fervores los mas ardientes animos; por no poner à vnas pobres Mugeres encerradas en la precision de recurrir todos los dias à milagros, para poderse sustentar; les pareciò, assi al Serenissimo Principe, su Patrono, y Valedor, como al Reverendissimo Padre General de toda mi Serefica Orden, el que se les assignasen algunas rentas, tomado el mejor medio, y modo, que se ajustase à dicha Regla, segun la concesson del Concilio Tridentino. Apenas la Santa Fundadora leyò aquellos Capitulos, quando con intrepido corazon, se opuso, diciendo: que ella avia falido de su Convento de Truxillo por Fundadora de vn Monasterio de la primera Regla de su Madre Santa Clara, en la que deseaban vivir, y morir, sin dispensa alguna, assi ella, como sus Compañeras: y que, de no borrar aquellos capitulos, sin dar mas passo adelante,

de Santa Glara, Lit. 2. Cap. F. se bolvian à Traxillo, Procuraron todos vencer, y contrastar su constancia, valiendose de los medios que à cada vno dictaba su capacidad, fervor, y prudencia. El Reverendissimo Padre General (que lo era en la ocafion, aquel Agigantado Coloso de virtud, y letras. que supo levantarse en el Orbe Serafico con el honrosissimo renombre, de segundo Buenaventura; digo el Reverendissimo Padre Fr. Joseph Ximenez Samaniego) le dixo assi; con gracejo, procurando vencer can esforzado conato: Pues aunque sepa que padecen muchas necessidades, no las be de socorrer. A que respondio en el milmo tono, la Venerable Madre Fundadora: Padra N. Reverendissimo, quando a V. Reverendissima le falte provission, y socorro para la Orden, acudir à Mula, que alla avrà

para todos.

Vn Cavallero de vno de los Consejeros, que manipulaba tambien estas dependencias (ò yà faesse vn Secretario de su Alteza, el Señor Don Juan, como dice el Reverendo P. Lozano en su Declamación Religiosa, ò Funebre Panegirico; que para lo sustancial del caso, no varia) se prefirio à hablar à la Venerable Madre con firmes esperazas de vecer tan santo teson: porquera muy inteligente, y tenia vna persuasiva muy esicaz. Hizòlo, pues, vn dia : y aviendose valido de todas las maximas que le acreditaban practico, no solo en razones de prudencial estado, si no es tambien en el Derecho Regular, hallò à la Santa Fundadora poderosamente inflexible. Al despedirse el Cavallero, le dixo de este modo: Ea, vaya, que mañana bolvere yo por aca: y quizas reflexionando V. Reverencia subre lo fundado, y eficaz de mis razones, aura acordido el ceder del propio, y estar a mi dictamen. Ay Senor, replico Sor Mariana; y que sabe V. Senoria si mañana estara vivo, que de esse modo lo assegura? El esceto diò à entender, aver sido profecta la replica: pues

aquella

Vida de la V. Madre Sor Marlana

aquella misma noche muriò el tal Consejero, è Secretario, aviendo recibido, con bastante prisa, los Santos
Sacramentos. Al fin la Venerable Madre, para salir con
su empeño, se valiò de la grande autoridad del mismo
Rey Catolico, de quien pudo conseguir, con humisdes, y repetidas suplicas, que se borrassen dichos Capitulos. Bolvieronse à hacer à su gusto, y satisfaccion
las Escrituras: y el esecto ha dicho, que esto sue empeñar la Providencia Divina; y vemos, y admiramos,

como tal, el desempeño.

176

Aqui en este Real Convento, y en esta ocasion fue, quando mudò de distamen el M. Reverendo P. Fr. Andrès de Fuen-Mayor, en orden al Espiritu de nuestra Venerable Madre Fundadora. Este Docto Padre avia sido muchos años Padre Espiritual de la Santa Madre, y Serafica Doctora Sor Maria de Jesus de Agreda: y al presente se hallaba Confessor en el dicho Monasterio de las Señoras Descalzas Reales. Este sucesso que voy à referir, tuvo su principio algunos anos antes: pero lo he reservado de intento para esta ocasion, por dar vnidas todas las noticias pertenecientes à èl : y passò en estaforma. En aquellos primeros tiempos, en que aun no se avian dado à la publica luz, ò no avian comunicado al mundo la suya tan Celestial, los Libros de la Mystica Ciudad de Dios (su Autora, la referida Doctora Serafica: ò porque hablemos con mas propiedad, su Autora, la Suprema Emperatriz de Cielos, y Tierra) pudo lograr nuestra Sor Mariana una copia de algunos quadernos de aquella Divina Historia, en los quales se contenian los Capitulos que tratan de la institucion del mas Divino Sacramento. Levòles la Venerable Madre, y le causaron aquellos esectos que acostumbran ran Celestiales Escritos: y creo, serian en esta Criatura mas tiernos, y eficaces, por hallar en su alma mas

d: Santa Clara, Libro 2. Cap. I. proporcionadas disposiciones. Estando va dia Sor Mariana en el Coro, dando a Dios gracias, porque se avia dignado de revelar, y manifestar al mundo tan ocultos, y Divinos Sacramentos, por medio de su tan favorecida Sierva, se le apareciò esta, en su Abito de la Purissima Concepcion. Preguntole, pues, à Sor Miriana: Hermana, y Amiga mia , conoces me? Respondio Miriana, que no le conocia. Pues yo soy, dixo, la Escritora de essos quadernos que bas leydo: y en adelante leeras impresos mis Libros, enlos que ballara notable consuelo tu Espiritu: y este probara, aprobara, algun tiempo, mi Director, lo que ha de servirte de mucho consuelo , y seguridad. Quedo consoladissima nuestra Sor Mariana con esta visita, y noticia: y como en punto del dicho Padre Director no le avia declarado la Serafica Doctora en que tiempo conseguiria su consuelo, procurò luego introducirse con el dicho Reverendo P. Fuen-Mayor, por medio de la Senora Abadessa del dicho Real Monasterio de Madrid, quando yà estaba por Confessor dicho Padre. Pero aunque dicha Reverenda Madre Abadessa puso en la pretension todo su essuerzo, y conato, no pudo conseguir, que se hiciesse cargo del regimen del Espiritu de nues; tra Venerable Madre Fundadora: porque en la realis dad no tenia formado, por entonces, dicho Reverendo Padre el mas piadoso juicio de Sor Mariana, por verla tan proclamada del novelero vulgo, llamandola; y expressandola con el exterior peligroso titulo, de la Monja de las animas, por la mucha frequencia con que se decia, que muchas la vissitaban. Sabia tambien este Venerable P. y gran Maestro de Espiritu, que Sor Mariana era de corta edad y assi se temiò, no faesse por algun camino extravagante; por cuya caula, no quilo entrar por entonces à su direccion. Sufrio Sor Mariana con mucha resignacion, y igualdad de animo, esta repulsa; pero

pero con mucha (eguridad, de que la palabra que le avia dado la Doctora de Agreda tendria efecto: porque siempre hizo dictamen de que era de Dios, y como tal, fegura, y indefectible. Aviedo ya dispuesto la Providencia Divina la fundacion de este Convento de Mula, se detuvo, como vamos diciendo, en el Real Monasterio de las Señoras Descalzas de Madrid, donde aun assistia por jardinero de aquel Mystico Celestial Vergel el dicho Reverendo Padre Fuen-Mayor. Aqui fue poco à poco sondando el pielago del Espiritu de nuestra Venerable Fundadora: y entendido el expressado orden de su Hija de Espiritu, la Santa Madre de Agreda, ovò con todo espacio a Sor Mariana: y aviendo esta manifestado, hasta los mas leves apices de su interior, le aprobò dicho Padre, y calificò por bueno. Tambien el Reverendissimo P. Samaniego procurò por todos medios tantear el fondo del Espiritu de Sor Mariana, haciendo varias, y ocultissimas experiencias: todas las quales calificaron la bondad del camino que llevaba esta Muger Ilustre. Aunque yo no hallara mas votos que estos dos, en apoyo de este intento, cerrara al discurso las puertas, inclinandome à su opinion: porque sin ofensa de los demás, vale cada vno por mil.

CAPITULO II,

ANTES DE PARTIR PARA ESTA VILLA de Mula, de orden del Reverendissimo P. General, vissitan las Venerables Fundadoras el Real Palacio, el Quarto del Serenissimo Principe Don Juan, y las Casas de los Excelentissimos Señores Duques del Infantado, y Alva: y de un caso

bien raro, que en Casa de este Señor le sucedio à Sor Mariana.

Ue siempre la virtud heroyca de la humildad, termino correspondiente à la mayor exaltacion.Llevasse vasse tras de sì, si es verdadera, todos los ojos del mundo: mas que mucho, si es la Mayorazca del Cielo! Por esta razon, aunque el verdadero humilde la quiera ocultar, las mismas diligencias, de que se vale para ello, essas milmas le vienen à descubrir. En el tiempo, que estavo nuestra Venerable Madre Fundadora en el Real Convento de las Señoras Descalzas de la Corte, aunque procurò con gran desvelo sepultarse en el abismo de su nada ; como era solida, y verdadera su humildad, en este mismo retiro sobresalia, y capeaba mas gloriosa, dando vistoso, y preciosissimo esmalte à su belleza. Era tal la opinion, y fama de sus virtudes, que todos à porfia empleaban sus mayores conatos, no solo en su aprecio, si no es en su veneracion : de tal suerte, que el que vna vez conseguia el verla, ò hablarla, lo tenia por grande felicidad. Principalmente se esmeraron en esto todos los Sujetos de la primera graduacion de la Corte, no desdenandose de entrar en este numero, hasta las mismas Personas Reales. Por esta causa, le diò orden al Reverenditsimo P. General de toda mi Scrafica Religion la Magestad del Señor Carlos Segundo (que Diostiene) para que antes de partirse la Fundacion para este Reyno de Murcia, dispusiesse, que passara la Venerable Madre, con sus Companeras, à su Real Palacio. Tambien el Serenissimo Principe Don Juan dispuso, el que viessen, y le viessen en su Quarto, en donde su Alteza Real les hizo vn carinolo, y afabilissimo cortejo. Valieronse de esta ocasion los Excelentissimos Señores Duques del Infantado, y de Alva; y suplicaron al Reverendissimo, permitiera, el que sus Casas participassen tambien de efta, que contaban tan Grandes Senores por una muy grande felicidad. No pudo dicho Reverendissimo Padre negarle à tan supremas disposiciones : y assi, con su licencia saliò la Fundacion del Real Monasterio de las Seño-Z 2

rielgo

Señoras Descalzas el dia quince de Febrero, del año de mil seiscientos y setenta y ocho: y los quatro dias que corren hasta el diez y nueve de dicho mes, que sue quando partieron de la Corte, para esta Villa de Mula, repartieron en los dichos Palacios. Sola la obediencia pudiera obligar à habitar Palacios seculares à la Venerable Madre Sor Mariana, y à sus Companeras; sirviendo de penosissimo exercicio à su humildad, las demonstraciones tan afectuosas de aquellos Señores, y Señoras, que tocaban enrigurola veneracion. La Casa del Señor Duque de Alva participo de mas tiempo, en aquel tan corto de quatro dias, alegando mayor derecho, por el empleo de Sindico General del futuro Monasterio. Aqui le sucediò à la Venerable SorMariana un prodigioso enso; que en el, como en otros muchos, se descubre el Espiritu de Profecia, con que le quiso honrar, y savo-

recer la Divina diestra : y es como se sigue.

Enamorote de nuestra Venerable Madre Fundadora, y de su penitente, y Apostolica Vida la Señora Dona Maria Terefa, Hija que era de los Excelentissimos Señores Duques de Alva: y aora que tovo ocasion de poderla hablar en su Cata, se dixo con santa resolucion, que aunque fuera contra la voluntad de sus Padres, ella estaba determinada à venirse con la Fundacion à Mula, y buscarà Dios en el Sagrado de su Convento, dando Carta de repudio à las vanidades del Siglo. Conociendo la Venerable Madre, que aunque los Señores Duques, Padres de esta Niña eran muy virtuolos, y assi nismo, devotos de la Fundacion, no obstante, atendida, por yna parte, la delicadeza de la Señora, y por otra, la riguridad de tan penitente vida, avian de sentir esta resolucion dichos Señores, temiendo, ò el arrepentimiento en la Niña, de donde pudiera resultar algun desayre à lu Gala, o notable perjuicio à lu salud, poniendola à

riesgo de perderla en su tierna edad: por esta causa, pues, procurò la Venerable Madre apartar de esta resolucion à dicha Señora, proponiendole estos tan graves inconvenientes. Pero la Niña instaba, diciendo:que ella tenia hecho voto de perpetua castidad; y que este era el camino mas leguro para conseguirlo, ò afianzarlo. Viendo la Venerable Madre resolucion tan christiana, derermino quietarla, y assegurarla en sus temores, diciendole; que confiasse en la fidelidad de su Divino Esposo, que no daria lugar à que se invalidase, ò quebrantasse el voto: pero que le hacia saber, que era voluntad, y disposicion suya el que se quedasse en los trafagos del Siglo. Sucediò del milmo modo que predixo la Venerable Madre : pues aviendo venido a España la Serenissima Reyna, la Señora Doña Maria Luisa de Borbon, hermoso Lirio, transplantado en el Españal Jardin, se enamorò de la dicha Señora, por sus muchas, y grandes prendas, de discrecion, hermosura, y santidad, fe la llevò al Real Palacio por su Dama, en cuyo estado murio, dentro de pocos años con grande opinion de virtuola. Confirmole la buena opinion de esta Señora, guando la Venerable Madre diò, despues de su muerte, esta noticia. muchas colas, y marginarias oreas, de lu milmo pana.

CAPITULO III.

SALE DE LA CORTE LA VENERABLE
Madre, con (u Fundacion, para esta Villa de Mula: su
recibimiento en ella: y una breve descripcion de
su antiguedad, y grandezas.

M As que para relacion historial de estos sucessos; para heroyco Encomiastico de sus virtudes, me pudiera servir en la presente ocasion el ver à esta Vale-

rola

rosa Heroina, à esta Christiana Amazona, capitanean: do tan lucido Esquadron de Virgenes, publicando guerra à todo el tirano Imperio del abismo; cinendo las invencibles armas de la humildad, de la voluntaria Evangelica pobreza, y desprecio de todo lo que el mundo aprecia; si como escribo Historia, delineara Panegiris. Pero temo, despues de quebratar las Leyes de la Historia, que es mi precissa obligació, no cóleguir los primores, ni aun los primeros rudimétos de la encomiastica Facultad. Por cuya razo, respetado empressas estrañas, y en continuacion de la propia digo; que con licencia, y permilo de la Magestad Catolica saliò de su Corte la Venerable Madre Sor Mariana de Santa Clara, con su Fundadacion, el diez y nueve del mes de Febrero del dicho año de mil seiscientos y fetenta y ocho: no el dia quince, como dice el M. R. P. Fr. Diego Camuñas, en la Vida de la Venerable Madre Sor Juana de la Cruze porque esse dia quince sue quando salieron del Real Convento de las Señoras Descalzas, como queda dicho en el Capitulo antecedente. Me rijo en esto, por el mismo Libro de la Fundacion, que està en el Archivo de este Real Monasterio de Mula; el qual se formo de orden de la Venerable Madre Fundadora, y tiene autorizadas muchas cosas, y marginadas otras, de su mismo puño. El dicho dia diez y nueve, que partieron de la Corte, fue Sabado, consagrado à la Gran Reyna: para que no le faltasse aun esta casual gloriosa circunstancia, que engrandeciesse esta Obra, por tantos titulos suya-

Vinieron con la Fundacion, en abito secular diez Senoras pretendientes, assistentes todas en la Corte, à las quales se les diò el Penitente Abito el mismo dià, que se recluyeron en el Hospicio, que en esta Villa se les tenta prevenido. Fueron estas: la primera. Dona Teresa Fernandez de Aumada, y Herrera, hija segitima de Don

Martin

de Santa Clara, Lib. 2. Cap. 3. Martin Fernandez de Aumada, y de Dona Catalina de Herrera, naturales de la Ciudad de Salamanca. Era esta Señora deuda muy cercana de la Serafica Doctora Santa Teresa de Jesus; por cuya causa, tomò el glorioso apelativo, con que esta Santa se honrio en la Religion, llamandose Sor Teresa Maria de Jesus. El segundo nóbre de Maria; es caracteristico de las Religiosas de este Real Monasterio: pues la que no le tiene por primero, se le anade al que le dieron en la Sagrada Fuente, por segundo. La segunda Señora, que vino con la fundacion, fue Doña Margarita de Cantos y Loyola, hija legitima de Don Antonio de Cantos, y de Doña Quiteria de Bastida; vecinos, y naturales de la Villa de Albacete: llamòle en la Religion, Sor Margarita Maria del Santissimo Sacramento. La tercera fue Dona Francisca de las Heras, hija legitima de Don Francisco de las Heras, y de Doña Maria Gonzalez; vecinos, y naturales de la Ciudad de Alcala de Henares : llamose en la Religion, Sor Francisca Maria de la Concepcion. La quarta fue Doña Catalina Garcia de Torralta, hija legitima de Don Blas Garcia de Torralta, y de Doña Agustina Rubio; vecinos, y naturales de la Ciudad de Cuenca: llamòle en la Religion, Sor Catalina Maria de San Antonio. La quinta fue Dona Manuela Martinez, Angel, hija legitima de Don Manuel Martinez, Angel, y de Doña Catalina Valdiviesso; vecinos, y naturales de la Ciudad de Burgos: llamose en la Religion Sor Manuela Maria de los Reyes. La sexta fue Dona Antonia de San Angel, y Torrente, hija legitima de Don Pedro de San Angel, y de Doña Maria de Torrente; vecinos, y naturales de la Villa, y Corte de Madrid: llamose en la Religion, Sor Antonia Maria de Santa Ana. La septima sue Doña Maria Ortiz de la Torre, hija legitima de Don Diego Ortiz de la Torre, y de Dona

de Santa Clara, Lib. 2. Cap. 3.

Doña Francisca de Pereda; vecinos, y naturales de Espinosa de los Monteros: llamose en la Religion, Sor Maria Luisa de la Natividad. La octava fue Doña Josepha Guemez Baraona y Escalada, hija legitima de Don

Francisco Guemez Baraona, y de Doña Ana Maria de Escalada; vecinos, y naturales de la dicha Ciudad de

Burgos: llamose en la Religion, Sor Josepha Maria de la Cruz. La novena fue Dona Maria Francisca de Ca-

bra, hija legitima de Don Juan de Cabra, y de Doña

Maria Gorda; vecinos, y naturales de la Villa de Rata : llamose en la Religion, Sor Maria de Jesus : halla-

base al presente, Camarera de la Excelentissima, y virtuosissima Señora, Duquesa de Alva, la mayor. La de-

cima, y vltima, fue Dona Manuela Sarmiento, hija legitima de Don Agustin Sarmiento, y de Doña Isabel

Vazquez; vecinos, y naturales de la referida Corte:llamôle en la Religion, Sor Manuela Maria de la Purifica-

cion. Todas estas Señoras, juntas con las Venerables Fundadoras, y la referida Novicia, vinieron desde Ma-

did en Coches del Rey nuestro Señor, y del Excelentilsimo Señor Duque de Alva, à expensas del Serenissimo Principe Don Juan, y del mismo Señor Duque, con

lucidissimo acompañamiento. Entraron en esta Villa de Mula el dia cinco de Marzo, del mismo año de setenta y ocho; donde fueron recibidas con las mayores ex-

pressiones, de cariño, lucimiento, y alegria, possibles à este nobilissimo Pueblo. Teniaseles prevenida, pa-

ra su Hospicio, vna Casa bien capaz, aunque no lo susiciente para el dessahogo que pedia una Comunidad, de quince Religiolas, vivienda separada, para los Pa-

dres Confessores, y otros assistentes, y sirvientes Donados. Alargòla muy gustoso su dueño, que lo era, Don

Martin Costa, sindico de este Convento de N. P. San Francisco de esta Villa, y persona de mucha representacion

cion en ella. En dicha Casa, como diremos en el Capiculo siguiente, se enclaustraron las Religiosas, por parecer la mas acomodada en este Pueblo; en la que perseveraron hasta el año de 1685, en que se passò la Fundacion al Convento nuevo, como dirè en su lugar.

Por ser tan propio de este, no escuso el hacer, en el presente Capitulo, vna breve descripcion de este Pueblo de Mula, y de los mas gloriosos timbres que le engrandecen; no fiendo el que menos le ilustra este preciossssimo Relicatio, fiel deposito de las cenizas de tantas Sagradas Virgenes Esposas dilectissimas del Cordero Inmaculado. En quanto à la fundacion, y antiguedades de este Pueblo, seguire à va curioso, extenso, y sidelissimo indagador de las antiguedades de este Reyno de Murcia, Hijo de esta mi Provincia de Cartagegena, llamado Fr. Laurencio Romero. Dexò este Religioso, entre otras algunas obras, trabajados vnos abudantissimos Anales, repartidos en ocho tomos, en solio, y papel de marca mayor: y dando principio, Ab Orbe condito, solo alcanza hasta la venida de los tres Santos Apostoles, San Pedro, San Pablo, y Santiago, à predicar à nuestra España. Es obra, que està pidiendo de justi ia la continuacion, y la prensa; pero yo me inclino, à que tan breve conseguirà lo vno, como lo otro. Esta apoyadissima con la autoridad de los Autores mas clasicos, y mas veridicos. En lo que toca à las cosas de nucfira España, trae muy exquisitas noticias, adquiridas (fuera de la que copia de nuestros antiguos Histosiadores, como Flavi Dextro, el Arcipreste Julian, y otros) con inmensos trabajos personales, y peregrinaciones que emprendio, registrando archivos, desentranando antiguedades, y traduciendo, en varias lenguas, de que tenia grande inteligencia, muchas, y dificultosilsimas inscripciones, en busca de la verdad. Estàn di-

chos Anales en la Libreria del Convento de N. P. San Francisco de la Ciudad de Orihuela; y falta yà el tomo primero. Fuera de esta, y algunas otras obras, trabajo tambien vnas Actas (que èl assi llamò) de muchos Có: ventos de esta mi Provincia, adornandolas, ò infertando en ellas, muy buenas noticias, pertenecientes à las fundaciones, antiguedades, y grandezas de los Pueblos, donde se fundaban dichos Conventos, como dire con mas extension, en mi Chronica: y entre estos dichos Pueblos, tocole tambien el tratar de la Fundació, origen, y antiguedad de esta Villa de Mula, Y alsi, las exquisitas, y especiales noticias, que el critico escrupuloso halle, tocante à la descripcion, y antiguedades de este Pueblo, buenas, ò malas, à este curioso Historiadot, se las deve atribuir, y si quiere, agradecer: y ami, solo el trabajo de copiarlas, y à lo mas, la diversa colocacion: que al fin solo es trabapo, que no se si merezca el nombre de sustancial.

Digo, pues, que esta nobilissima Villa de Mula tiene mas de dos mil años de antiguedad : pues su fundacion fue por los años ochocientos y ochenta, antes de la venida al mundo de N. Soberano Redemptor, à la libertad dichosa de todo el linage de Adan. Fundaronla los antiguos Fenices, con otra mezcla de Naciones Griegas, y Alsiaticas, que vinieron à la fama de los muchos teloros, de que abundaba este Parailo Español. Fundose este Pueblo, quasi en el sitio mismo, que oy tiene (que es à la falda de una aspera mont in que tiene al norte; cuya eminencia corona va hermoto Castillo, solo por el sitio fuerte, en estos tiempos, pero incontrastable en los antiguos) y tan solamente se diferencia, en averse estendido lu mayor poblacion por las faldas de dicho monte. El nombre primero que tuvo este Pueblo, devido à sus Fundadores, fue Salonach; y fue al principio,

pobla-

poblacion de vnas cien casas, en cuyo estado perseverò algunos años : pero aficionados los habitadores de los vecinos Pueblos al sitio tan ameno, y abundante de este nuestro, le fueron engrosando, hasta llegar al numero de quinientos vecinos, poco mas ò menos. En este estado se hallaba, quando los Cartaginenses se señorearon de nuestra España: y por la cercania de este Pueblo al Celeberrimo de Cartagena, Emporio, entonces, Ilustre, y empeño de las Naciones Europeas, tuvieron fus habitadores estrechissima amistad con aquellos dos Valerosissimos Capitanes, Amilear, y Anibal, Barchinos; y en las sangrientissimas guerras de estos, con los Romanos, fiempre estuvo este Pueblo à la devocion de los Cartaginenses: que aun por esso, quando le conquistaron los Romanos, en venganza, le mudaron el el nombre, y le llamaron Lavinia. El dicho Castillo, corona del monte, que abriga nuestro Pueblo, se edificò en tiempo, y de ordea del Emperador Antonino Pio Augusto: y despues le reedifico, y fortaleciò, el Valerossismo Principe Don Pedro Faxardo, Marquès primero de los Velez; como consta de una inscripcion que se halla en voa piedra de dicho Castillo, que he leydo varias veces.

Por los años 35. y 36. de la venida de Dios Hombre al mundo, llego nuestro Gran Patron Santiago à Espana: y desembarcando en el Puerto de Cartagena, evangelizò el Reyno de Dios, en este de Murcia, antes que en ninguno otro de nuestra España; cuya felicidad alcanzò tambien à esta Villa de Mula. No ignoro la variedad de opiniones, en punto de assignar Puerto à nucstro Gran Patron, para su arribo à España: pero sabe el versado en nuestras Españolas Historias los gravissimos fundamentos de esta opinion, que yo supongo, y sigo. Despues, en la general, y lastimosa devastacion de este floren-Aa2

183 florentissimo Español Reyno, por los Sarracenos, aviendo quedado este Pueblo, como todos los demás, baxo del Mahometico yugo, tuvo siempre algunos Christianos, y tambien algunos Sacerdotes, que les administraban el saludable pasto de la christiana doctrina. Conquistose esta Villa, por los Catolicos Españoles, el dia veinte y tres de Mayo dellaño de mil doscientos y quarenta y dos, no el de quarenta y quatro, como dicen Mendez de Silva, Cascales, y otros, aquienes figue el M. R. P. Camunas, en la Vida de la Venerable Madre Sor Juana de la Cruz. El Grande Historiador Mariana, en su Historia de España, pone la conquista de este Pueblo el dicho año de quarenta y dos: lo que se ajusta à va testimonio antorizado, en el que se inserta una copia del mismo original de la Poblacion de esta Villa, despues de su conquista : el qual supone, estar dicho original en el Archivo de esta Villa; aunque yà sè, que por varios incidentes, falta de èl. Este papel, que tengo presente, refiere, como, y quando, y por donde fue enentrada la Villa, por los Christianos: y dice, aversido el dicho dia veinte y tres de Mayo, del referido año de quarenta y dos. Assimismo, nombra algunos de los que venian acaudillando nuestras tropas: entre los quales, dice; que tres hermanos del apellido de Zapata, venian por Caudillos de las gentes de Cuenca, de los quales quedò vno muerto, peleando valerosissimamente, llamado Sancho Zapata, y los otros dos quedaron por Pobladores de este Pueblo; de los que desciende la noble familia de este apellido, que oy persevera, gozando de nobleza, y de la honrra de Pobladores, desde aquellos tiempos. Los apellidos, que nombra dicho testimonio de otros Conquistadores, que venian por Caudillos, son de Parraga, Botta, Piñero, y Pardo: y Lope Chacon, dice, que llevaba el Pendon Real; y Fernan Minaya llevaba el mando,

de Santa Clara, Lib. 2. Cap. mando, y govierno de los Reales. No dudo, que en efta Villa avra algunos otros papeles, que expresen otros de los Conquistadores, entre tantas familias Ilustres, como la ennoblecé:pero no puedo mécionarlos, por no averlos visto; y solo este, por tenerlo à la mano. Ni es mi intencion, que sirva de ofensa à las demàs familias: ni el dicho ofende à alguna de ellas, por no mencionarlas: pues su intento se encamina à referir lo que pertenece principalmente à la dicha familia de Zapatas; y incidentemente nombra los otros referidos sugetos. Entròse esta Villa, dice el dicho papel, por la parte, y puerta del Oriente; y el primero de los Christianos, que entrò, fue, dice, Alvar Martin Zapata, hermano del di-

cho Sancho Zapata.

No quiero aqui questionar, si esta noble Villa bolvio despues, ò no, à la obediencia del Rey moro; por no ser lo principal de mi assumpto. Despues de la Conquista, el Principe Don Alonso (que sue Rey con el glorioso renombre, à epitecto de Sabio) le puso à este Pueblo el nombre de Mula, que oy tiene, para desprecio de aquella arrogancia de sus habitadores Mahometanos: los quales, teniendo por incontrassable al Pueblo, consu Castillo, decian con desprecio de las christianas huestes: Quando la Mula para, ganareis la Fortaleza. Pero con intrepida animosidad, los Cavalleros Christianos les dieron à entender en su conquista, que era mayor su valor, que la Mahometica arrogancia. Dieronla, despues de su conquista, los Españoles Reyes muchos privilegios, y honrrosissimos fueros, con Pendon, y Armas; de lo que oy vsa, sirviendole de mucha honra. Las Armas son, en vn Escudo, orlado de Castillos pequeños, vn Castillo mayor; saliendo desde el centro, en la parte inferior, vna Mula. Ay en este Pueblo mucha, y muy esclarecida nobleza: pues en su poblacion,

Vida de la V. Madre Sor Mariana

190 fue honrada con ochenta y quatro Hijos dalgo, y entre ellos, quince Comendadores, de los muy Mustres, que acompañaban al Principe Don Alonso: y de estos, descienden las mas familias nobles, que oy le habitan. En lo natural, goza este Pueblo de vn terreno templadissimo, divertido, fertil, y regalado: por cuya ocasion, no necessita de la ayuda, ni alivio de otro Pals, ni para su sustento, ni para su regalo. Lo que se lleva la atencion de todos, entre las muchas cosas, que lo merecen, son los olivos, que cria este terreno, por la monstruosidad, assi en lo fecundo, como en lo corpulento, y descollado. Troncos ay de estos arboles, que tienen de grueso treinta y seis palmos (experiencia, que hice en vno) y este mismo, ha rendido à su dueño, algun año, diez y ocho arrobas de gustosissimo aceite. En lo descollado, compiten estos arboles con los Pinos mas sorberviamente elevados; y en lo pomposo, con las mayores Hogueras.

CAPITULO IV.

RNCLAVSTRASE LA FVNDACION EN su Hospicio, despues de vna muy solemne procession: y de algunas variedades, ocassionadas del contagio, que bolviò à picar en este Reyno de Marcia:

A Viendo llegado la Fundacion, como queda dicho, à esta Villa de Mula, el dia cinco de Marzo, del referido año de setenta y ocho, estuvieron descantando de tan dilatado viage, hasta el dia diez del dicho mes; y al mismo tiempo, dando alguna satisfacion à los fervores de los vecinos de este Pueblo, permitiendole tal vez à su vista, con el devido recato, las Venerables Fundadoras: pues es cierto, que no se opone lo politi-

de Santa Clara, Lib. 2. Cap. 4. co, à lo religiosamente devoto. En este tiempo, se acomodò la dicha cafa, poniendo la principal atencion, en assegurar la Clausura, yà que no la conveniencia : y esta dispuesta, se determinò la reclusion para dicho dia diez deMarzo. Fue vna funció devotissima; la q le dispufo con vna procession general, la mas solemne, festiva, y autorizada, que jamàs se avia visto en este Pueblo; y si. nalizada en dicha Cafa, en ella se enclaustraron, con las ceremonias acostumbradas, aquellas Esposas de Christo, Este mismo dia fue, quando se les diò el Abito Penitente à las dichas diez Señoras, que vinieron de la Corte; lo que aumentò solemnidad tierna, y devota à la funcion. Es inexplicable la alegria, y gozo de que sebano el Espiritu de nuestra Venerable Madre Fundadora, hallandose yà con sus Hijas, en aquella Casa, que hacia veces de Convento: que aunque corta esfera, por lo material; fue palestra dilatadissima, por donde dexò correr, batiendo las alas, su enamorado corazon, expressandose en hacimiento de gracias à su Celestial Espolo, porque le avia concedido, despues de tintas, y tan desechas borrascas, arribar al Puerto de Buena Esperanza, con tal felicidad. Dispuso aqui la Monastica Vida, con extremadissimo penitente fervor, pareciendole, que en las precisas distracciones de estos viages, fe avia atrasado en el camino del Cielo, quantos passos avia dado, aunque precissos, por las escabrosas sendas del mundo.

A los vitimos dias del siguiente mes de Mayo, bolviò à emprenderle, à suscitarle el voracissimo incendio de la peste, en las Ciudades de Murcia, y Cartagena; y passando sus inexorables llamas à esta Villa de Mula, comenzò à executar horrores en sus vecinos. Viendose las Religiosas, en tan fatal, y evidentissimo peligro.recurrieron con esta noticia al Reverendissimo Padre Ge192

neral de mi Serafica Orden, que à la sazon se hallaba en la Villa de Albacete, tres Jornadas, al Poniente, de esta de Mula, donde avia llegado à presidir el Capitulo, que esta mi Provincia de Cartagena celebro alli, el mismo año. Diò providencia el Vigilantissimo Prelado, con consulta de los Padres de distincion de aquel Congreso, para que la Fundacion se alejasse lo possible del mayor peligro, pero sin salir del termino de esta Villa. A la distancia de ella, como de vn quarto de legua, à la parte del Oriente, ay vaa Casa medianamente capaz, que en el Pals llaman Torre; que no es otra cosa si vna casa de campo, o hablando con mas propiedad, casa de Huerta; por estar dentro de la Huerta de esta Villa, que son las tierras, que alcanzan el beneficio del riego. Sirve esta Casa à los Labradores, que assisten al cultivo de vna heredad de dichas tierras de riego, con vn mediano Haerto de frutales, y buena porcion de viñas, que tienen à su cnydado. A esta Casa, pues, por capaz, segura, y fuerte, para que en el mejor modo se pudiesse afianzar la clausura, determinaron los Prelados, que pasasse la Fundacion, hasta que se templassen los rigores de aquella pestilente epidemia. Dispusose dicho transito el dia catorce del siguiente mes de Junio, en vna tristissima, y melancolica procession. Aqui estavieron dos meles, estas Siervas del Altissimo, procurando aplacar su justa ira, anadiendo, y multiplicando exercicios espirituales, y penitencias, à las muchas, comunes, y austerissimas, que establece, y sigue su regular vida, de un continuo Coro, fervorosa Oracion, frequencia de Sacramentos, y practica de todas las virtudes.

En esta Casa le sucediò à la Venerable Madre vn ca-10, que no he querido omitir. Solla, tal vez, esta Sierva del Señor, à qualquiera hora de la noche, salir à vn balcon, que tenia dicha Casa, à contemplar en la her-

de Santa Clara, Lib. 2. Cap. 4. molura de los Cielos, la inmensa de su Hacedor. Pues vna noche, entre otras, estando en dicho balcon, oyò vn mediano ruido de gente: y aplicando el oido, conociò ser foragidos (de los que estaba entonces poblada lastimosamente, esta tierra) los quales estaban trazando el modo de entrar aquella noche, à robar aquella Casa, Templo, entonces, de Sagradas Virgenes. Afligida la Santa Fundadora, llamò à su Hermana, la Venerable Madre Sor Juana de la Cruz: y certificadas ambas da tan fatal peligro, recurrieron al supremo poder de la Oracion, pidiendo el remedio à su Soberano Esposo. Fue tan eficaz su Oracion, que aviendo dexado à algunos de estos sacrilegos, y temerarios hombres, como por centinelas, para que avisassen à los demàs compañeros, à oportuna hora, por ser entonces poco mas de las nueve de la noche; se quedaron estos dormidos, con tan buen sueño, que los disperio, dandoles en la cara, con los rayos, y con su misma afrenta, el Sol. Viendo esta maravilla mudaron todos de parecer: y de este modo, vinieron à quedàr libres de tan gran cuydado, aquellas Siervas del Altissimo.

Antes de los dos meses, se comenzaron a templar los ayres, y con la benignidad de estos, la pestilencial llama : de tal suerte, que para el dia doce del siguiente mes de Agosto, se determino, el que bolviesse à su Hospicio aquella afligida Comunidad. Dispulose, que esta buelta suesse con vna penitentissima, y exemplar procession; en la qual, acompañadas de la Comunidad de N. P. S. Francisco, venian aquella Sagradas Virgenes, con los velos hasta la cinta, cubiertas de ceniza las cabezas, y coronadas de espinas; con unas pesadas cruces al Ombro, y vn grueso cordel al cuello. Sirviò de grande edificacion, y exemplar à todo el Pueblo, que en numeroso concurso, les salio à recibir,

Vida de la V. Madre Sor Muriana 194 y les acompaño, con todo el Estado Eclesiastico, hasta su Hospicio, sin aver persona, que pudiesse contener las lagrimas, à vista de expectaculo tan pe-da laffimofamente, effa tieres) los quales chaban era-

-2006 14 don 6 - CAPITULO V. show to chara

Ila Cola, Tomplo, entoners, do Sugradas Virgeners. DE LA MARAVILLOSA CONVERSION de una cantidad de agua, en aceyte, que se experimento en el Hospicio, estando en el las o sarodo al fa oibama Religiofas. in acisto alabada

Elector fue tan chese fu Oracion , ene aviendo flexa-

Tene derecho en este lugar à la inmortalidad del bronce, vn caso bien maravilloso, sucedido por este tiempo en el Hospicio, que habitaba la Venerable Madre Sor Mariana, con su Fundacion: pues aunque abiolotamente, no quiero determinar, que fuesse vaico esecto de sus Oraciones, tampo me puedo persuadir à excluirla de esta gloria : ni aun serà excesso el atribuitle la mayor parte. El sucesso, pacs, al parecer, milagroso, es como se sigue. Hallabase el Hospicio, el ano de mil seiscientos y ochenta, por los meses de Junio, y Jelio, muy necessitado de aceyte; y como la necessidad es van inventora de trazas, le pareciò à la Religiosa Despensera experimentar, si podia aprovecharfe de las heces, ò solage, que tenia vna tinaja, la qual avia servido para tener aceyte algunos años: y à lo menos le pareciò, que recociendo dichos suelos, podrian servir, para las lamparas, y candiles. Para esta diligencia, entrò en la clausura el Hermano Martin Fernandez, Tercero professo, y publico de N. P. San Francisco, hortelano que era del Convento; el que assistia de ordinario à la Fundacion, y por sus buenas costumbres, y muchos años, entraba en la clausora sié-

de Santa Clara, Lib. 2. Cap. 5. pre que lo pedia la necessidad. Sacò, pues, dicho Hermano, en vna caldera aquellos fuelos: pero no pudieron servir, ni aan para los candiles, porque era muy fetido el olor que de si despedian. Mandaronle las Religiosas que acompañaban à dicho Hermano Martin Fernandez, que hechasse vna porcion de agua en dicha tinaja, para averla de limpiar; lo que executò, hechandole cosa de arroba y media, poco mas, o menos. A este tiempo, se ofrecieron ciertas diligencias mas precisas de la misma Comunidad, à dicho sirviente: por cuya razon; le dixeron, las mismas Religiosas, dejasse el limpiar dicha tinaja, para otro dia. Hizolò alsi; y como no era cola muy precissa, ni importante, olvidaronla todos, y se passò demasiado tiempo, sin bolverà dicha citatan gradigio, partio vas Religiola i obra.

El dia diez y seis del siguiente mes de Agosto, llego en el pobre Hospicio à tal extremo la necessidad del aceyte, que no tieniendo con que guisar la comida à la Comunidad (la qual, indispensablemente, come de vi. gilia todo el año) embiò la Venerable Madre Fundadora en casa de vn Hidalgo de esta Villa, llamado Don Thomas de Campos, à reconvenir à su Muger, llamada Doña Ginesa Batia, sobre vna corta porcion de aceyte, que le avia ofrecido de limosna, manifestandole el termino de la necessidad. Fue desgracia el que dicha Senora no estuviesse à la ocasion en su Casa, con que tambien faltò el recurso de este socorro : bien que yo lo venero por misterio, disponiendolo assi la Providencia Divina, para que fuesse mas señalado el prodigio. A este tiempo se avia determinado, que bolviesse à entrar dicho Martin Fernandez à sacar el agua, y limpiar dicha tinaja, temiendo ya, que por el dilatado tiempo, se huviesse corrompido. Quedò pasmado el Hombre, viendo que lo que sacaba en lugar de agua, era verdadero acey-

Bb2

pre

te: y assombrado, procuraba informarse, vna, y otra vez, del tacto, olfato, y gusto, no dando credito à sus ojos. Combidaba la atencion de las Religiosas que le assistian; y estas con igual assombro, empleaban la perspicacia de todos sus sentidos, sin acabarse de persuadir, à que el agua se avia transformado, ò convertido en aceyte, y que era aceyte maravilloso, mas claro que el agua. Decianle al dicho Hermano, que profundasse has-

ta llegar al fondo de la tinaja, con vn cazo de que se servia para la experiencia: y haciendolo, vna, y muchas veces, siempre sacaba aceyte puro, y liquido; y solo se diferenciaba del que contribuyen los olivos de esta tierra, en que este es de color dorado, y el que se sacaba de la tinaja era de color verde, y algo obscuro. Viendo este tan gran prodigio, partio una Religiosa alboroza-

da à dar cuenta à la Venerable Madre Fundadora : y aviendo venido esta, con su Hermana Sor Juana de la Cruz, y algunas otras Religiosas, vieron todas, y experimentaron, como era verdadero aceyte todo quan-

to tenia la tinaja; que era la milma cantidad de agua, que le avia hechado, dias antes. De la admiración, pasfaron al agradecimiento, dando muchas gracias à Dios,

que avia querido hacer alarde, con sus queridas Espo-

sas, de aquel juguete, que es de los prometidos alla en la Eternidad.

Corriò luego la voz por este Pueblo: y dieron en llamar al dicho aceyte, el aceyte del milagro; tirulo, q se le corfirmo por los muchos, que se experimentaron con èl, en todo genero de enfermedades, no solo en el Hospicio, y en esta Villa, si no es tambien en diferentes Pueblos, aun de los muy distantes à este, à donde llegò en voces de la fama, la noticia de este prodigio, como en la Corte, en la Ciudad de Truxillo, en Valencia de Alcantara, y otros muchos, à donde le remitio, repe-

tidas

d: Santa Clara, Libro 2. Cap. 6. tidas veces, dicho aceyte. El M. R. P. Fr. Diego Camunas, que se hallaba, al presente, Confessor de este Real Monasterio, diò noticia de este maravilloso sucesso al Reverendissimo Padre General de toda mi Serafica Religion : y su Reverendissima le mandò, que hiciese informacion juridica del caso. Assi se hizo, el siguiente ano de ochenta y vno, à los seis dias del mes de Mayo, ante Luis de Guevara, Escrivano publico del numero, y juzgado de esta Villa de Mula, con deposicion de todas las Religiosas, que al presente eran en dicho Hospicio, con otras muchas personas seculares; las quales testificaron, en toda forma, assi de la dicha converfion del agua en aceyte, como de otros muchos milagros, seguidos al principal. Sacose vn tanto, y autorizado, se le remitiò à dicho Reverendissimo Padre General, quedando en el Archivo de dicho Real Monafterio, el original; el que he tenido presente, para dibujar el sucesso. Assimismo, he visto porcion de dicho aceyte, que aun se guarda en dicho Real Convento, con mucho gusto, y consuelo mio, dando à la Magestad del muy Alto las gracias, tan maravilloso en sus obras.

CAPITULO VI.

FABRICASE EL NVEVO CONVENTO en esta Villa: passan à babitarle las Religiosas: y muere à este tiempo, un Bienhechor del Monasterio, con muerte feliz, devidu à las Oraciones de la Venerable Madre.

D Ejamos dicho, como por falta de noticias, es preciso correr, ò volar, con veloz pluma, por los siete anos que passaron desde la venida de la Venerable Madre, con su Fundacion, hasta que consiguiò la quie-

,

Vida de la V. Madre Sor Mariana

tud deseada en el nuevo Monasterio. Y assi, he determinado el referir en este Capitulo la fundacion material de dicho Convento, y la translacion à èl, de las Religiosas, con algunas de sus mas particulares circunstancias. Tambien introducire aqui vn maravilloso caso, sucedido en el tiempo de dicha translacion; en el qual, aun milmo tiempo, le manisiestan, la esicacia de la Oracion de la Venerable Madre, conocimiento de interior estraño, prevission, y prediccion de contingentes calos futuros, perspicacia, y consecucion de objetos, sin obstar la distancia de lugares; y vltimamente, conocimiento de causa tratada en el mas oculto, rectissimo, Tribunal de la Divina Justicia. Pues aunque es verdad, que quando trate de la Gracias gratis datas, con que quilo el Altissimo honrar, y favorecer, a esta querida Espola suya, estenderè algunos Capitulos, manifestando la alteza, à que le sublimò la practica continua, y perfecta de todas las virtudes, apoyando, y confitmando la solidez, y realidad de estas, con la relacion de especialissimos sucessos, en todas lineas; no obstante, como son muchissimos los que tengo apromptados, todos firmes, y muchos autenticos, me hallo precissado à ir insertando algunos, que tienen conexion con los mismos que voy siguiendo, por el orden de los tiempos, reservando los mas, para el lugar dicho. En esto, tiro, à no omitir los mas señalados casos, y al mismo tiempo, à escular con la variedad, la molestia que ocasiona la repeticion de sucessos de vna misma esfera.

Digo, pues, en punto de la fundacion material del nuevo Convento, que el dia diez y nueve del mes de Mayo, del año de mil seiscientos y ochenta, se puso la primera piedra: la qual, avia sido trayda de la Ciudad Santa de Jerusalen; y por tanto estimada, como de Pais, que Christo N. Soberano Redemptor se dignò de santi-

de Santa Clara, Lib. 2. Cap. 6. ficar con su Divina presencia. Formose, para esta funcion devota, vna solemnissima procession; y acomodose para que llevara dicha piedra la peregrina Imagen de Nuestra Señora de la Encarnacion, Titular del mismo Real Monasterio: y con otras muchas reliquias, se colocò en el lugar destinado, con las ceremonias acostumbradas, por fundamento de este edificio; que sino puede competir, en lo natural, con las maravillas del mundo, se puede numerar, en sentido mas noble, entre las maravillas del Cielo. El lugar, ò sitio, que se eligiò, para la ereccion del nuevo Monasterio, sue el mismo, en donde estaba levantada una Hermita de la Gran Reyna, con el titulo de Nuestra Señora de los Olmos: que viene à estàr en el sitio mas eminente del Pueblo, la montaña arriba, teniendo la mayor parte de la poblacion al Medio dia, y al Oriente, desde cuya eminencia se descubre quasi toda la huerta de esta Villa, que es muy hermosa, fertil, y dilatada; y por tanto, goza el Convento de vna vista muy alegre, y divertida. Apenas se avia dado principio à la fabrica del Convento, quando paísò de esta mortal vida à la eterna el Serenissimo Principe Don Juan de Austria, vno de los pricipales Agentes, y Atlantes de dicha obra: pero aun esta tan gran desgracia no pudo atrasar su curso: pues con piadosa dignacion, entrò en su lugar por Patrono del nuevo Convento el Catolico Monarcha, su Hermano, el Señor Carlos Segundo, que Dios tiene, el qual ayudò para proseguir la fabrica del Monasterio, con quantiosissimas limosnas. Elmerole tambien, en esta contribucion, la piedad generosa de aquella Gran Muger, Heroina Ilustre, la Señora Doña Mariana de Austria, su Madre, y nuestra amantissima Reyna. Assimismo, otros muchos Señores, y Señoras, a porfia, y con emulacion santa, contribuian, para obra tan del agrado de Dios; con cu-

ionass

ficar

yas limolnas, le vino à finalizar va Convento de planz ta, de firmissima, y hermola fabrica, y de muy buenas conveniencias, en el corto tiempo de cinco años. Dispusose, para el dia cinco del mes de Octubre, del año de mil seiscientos y ochenta y cinco, la colocación del Santissimo Sacramento en su nuevo Tabernaculo, y translacion de las Religiosas à su deseado Monasterio; lo que se celebrò con solemnidad devotissimamente festiva, convocando esta un numerosissimo concurso de todas las Ciudades, y demás Pueblos de la comarca.

Encargose del desempeño de la funcion el Doctor Don Bernardino Garcia Campero, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia Cathedral de Cartagena, singularissimo Bienhechor de este Real monasterio; y la desempeño muy à medida de su cordilissima devocion, y grande autoridad. Como era tal el concurso, por la conmocion de los Pueblos, se determino, que el transito de las Religiolas fuesse en la hora mas silenciosa de la noche, quando estaba entregada al sueño toda aquella multitud: pues solo de esse modo, presumieron escusar la tropelia, y aun el excesso de alguna imprudente, è indiscreta devocion, en la qual pudiera peligrar la modesta, y verdadera humildad de aquellas Esposas de Christo. A esta hora, pues, que sería la de las dos de la noche, salieron las Religiosas de su Hospicio, acompanadas de la Comunidad de N. Serafico P.S. Francisco, que estaba ya, para esta hora, prevenida: y ambas Comunidades salieron en bien ordenada procession, con velas encendidas, cantando el Himno, Ave maris stela, y otros de la Gran Reyna. Con la cautelosa prevencion de tan acomodada hora, aun no pudo escusarse la confusion: pues el deseo de ver à aquellas Siervas del Altissimo, como todos estaban cuydadosos, dispertò à algunos, y estos à tantos, que con ser muy pocas las per-

ionas,

de Santa Clara, Lib. 2. Cap. 6. -fonas, que acompañaban à las dos Comunidades, quando partieron del Hospicio, al llegar al nuevo Convento, iba yà todo vn abreviado mundo: pero no huvo persona, que lograsse ver el rostro à Religiosa alguna, porque los llevaban honestissimamente cubiertos, con los velos. Quando la procession iba en medio de las calles, se moviò repentinamente vna nube, que descargò vn mar, en brevissimo tiempo; lo que diò motivo à que la devocion discreta lo atribuyesse à misterio; como que Dios quisiesse, en esta tan inopinada nube, signisicar los raudales, y copiosos rocios de su Divina gracia, que gustaba derramar sobre vna Comunidad, tan de su agrado. Aviendo, pues, llegado al nuevo Monasterio, entonaron el Te Deum laudamus: y entrando en la clausura el R. P. Guardian del Convento de N. P. S. Francisco, bendijo todos los principales quartos, con las ceremonias acostumbradas. Despues, celebro el Sacrosanto Mysterio de la Missa, en la qual comulgaron todas las Religiosas: y luego colocò à su Magestad en su nnevo Tabernaculo.

La solemnidad con que se celebrò la Colocacion del Divino Esposo en la Casa de sus mas amadas Esposas, ò la entrada de estas Sagradas Virgenes en el Palacio del mas enamorado Dueño de las almas, fue tal, qual no se ha visto semejante en este Pueblo: y aun creo, pudiera ler desempeño glorioso de los mayores. Para las funciones de Iglesia, assistio la celebre, y diestra Capilla de la Cathedral de Murcia; la qual, por siete continuos dias, tuvo convertido en Ciclo; el nuevo Templo. Estas mismos siete dias, dieron en el Pulpito tantas admiraciones, como encomiasticas Empressas otros zantos Oradores de los de mejores creditos en la Oratoria, de todo este Pais. Los suegos artificiales ayudados del natural, desterrando las tinichlas por estas siete no-

ches, formaron un parentesis de tanta luz, que, à fora zosamente hemos de decir, que se lograron siete dias sin noches, o confessar, que sue vn dia, con continuadas luces de siete. Al sin, todo el complemento de la funcion, sue vn ilustre desempeño del cordial asceto de todo este Nobilissimo Reyno. He omitido, con particular cuydado, en esta descripcion, el singularizar lo que pertenece à la materal fabrica, y adorno del nuevo Monasterio: lo vno, porque và lo executò con primoroso acierto el M. R. P. Fr. Diego Camuñas, en sa ya citado Libro, de la Vida de la Venerable Madre Sor Juana de la Cruz, Hermana de nuestra Santa Fundadora: y lo otro; porque he oido mas de vna vez, calificar este trabajo de molesto para los letores, y en si mismo, por la proligidad, menos acertado. Por las milmas razones, omito el referir la vida, regla, constituciones, y loables costumbres, que observan las Religiosas, que habitan este Monasterio Santo : baste el decir, que son muy perfectas Hijas de nuestra Madre Santa Clara, en su primera Regla; que solo con esto, se dice mas que mucho.

El calo notable, que promete el presente Capitulo, paísò en esta forma. Vn Cavallero, vecino de la Ciudad de Murcia, llamado Don Gines Felices, era Bienhechor liberalissimo de este Real Monasterio: y hallandose, años antes, gravado de algunos cuydados de bastante cuerpo; y al mismo tiempo, pretendiente del Abito Militar de Santiago; vino a esta Villa de Mula: y aviendose visto con la Venerable Madre, le pidiò, encomendasse à Dios estos cuydados, que le afligian, y que encargasse lo milmo à sus Santas companeras. Este Cavallero andaba notablemente divertido, y arrastrado de aquella passion tan general, como transformatiya; que aunà los mas discretos, los dementa, y hace

de Santa Clara, Lib. 2. Cap. 6. locos, y de racionales, los convierte en brutos. Sus liviandades, no solo eran grandes, si no es publicas, con que eran mas perjudicales, por escandalosas. Conoció la Venerable Madre el interior de aquel hombre (como lu Magestad le diò à conocer el de otros muchos, segun diremos en mas oportuno lugar) y valiendose de aquella tan celestial prudencia, con que el Cielo la avia dosado, procurò entablar, y encaminar la platica, à la ponderacion de la brevedad de esta vida, de lo momentanco de los mundanos deleytes, y de la eternidad de las penas, que les corresponden. Esto lo hizo con tan vivissimas, y eficaces razones; mezclando al milmo tiempo, algunas noticias, y avilos, con tan particulares circunstancias, que no le quedò à aquel Cavallero el mas leve rastro de duda, de que le avia leydo, y penetrado el interior. Con este conocimiento, consulo, admirado, y compungido, no escuso de manisestar en lagrimas, su arrepentimiento: y assi, le diò palabra à la Venerable Madre de ponertodo su essuerzo en el reforme de su vida. Viendole tan bien dispuesto, y conociendo la Sierva del Altissimo, que se iba preparando para mayores auxilios, aquel corazon; le pareciò, no perder el lance, antes bien esforzar, y voir todas las eficacias de su celo, persualiva, y caridad. Con este intento, mandò à vn Donado, que entrasse en el Locutorio la Imagen de vn Ecce homo, que avia muy devota en el Convento, pretextando para con el Donado, y Religiolas, que era para que viesse la Sanra Imagea dicho Cavallero. Aviendole salido del Locatorio el Donado, fueron tales, y tantas las cosas, que supo decirle, que el hombre hecho vn mar de lagrimas, pedia à voces perdon de sus culpas, prometiendo un exemplarissimo reforme de su escandalosa vida. Pues mire, Señor, le dijo entonces la Venerable Madre, que essa palabra la da

Vmd. à este Supremo Senor de Cielo, y tierra : y para que tenga mas que agradecerà la liberalidad Divina, desde aora, se la doy yo à Vmd. en nombre de su Magestad, que quedarà libre de todos los cuydados que le afligen, y verà logradas las conveniencias que pretende. Passole con esto, este Cavallero à su Casa de la Ciudad de Murcia, donde vivio algunos años con vida muy ajustada, procurando redimir el perdido tiempo, con el preciosissimo tesoro de la penitencia; en cuyo tiempo, viò cumplida la palabra que le diò la Venerable Madre, en el logro de sus descos. Despues de esto, le precipitò à la reincidencia, su fragilidad; y con aver sido ocultissimo este desliz, inmediatamente le escribio vna carta la Santa Madre, dandole vna muy aspera reprehension: lo que sue bastante, para que dicho Cavallero, confuso, y admirado, se bolviesse à levantar.

Aviendo venido aora à la referida colocacion, en el nuevo Monasterio, muchas personas de distincion, de la dicha Ciudad de Murcia; al tiempo que partieron para esta Villa de Mola, quedaba levemente enfermo dicho Cavallero Felices. Agravòfele tan de repente, la enfermedad, que à los tres, ò quatro dias, llego vn criado con una carta, para la Venerable Madre Fundadora, dandole noticia dicho enfermo, como se hallaba en notable aprieto, y peligro. Este propio llegò al nuevo Monasterio à tiempo, que se hallaban juntos en èl, algunos de los referidos Señores Murcianos, con el yà nombrado Señor Canonigo Campero, y algunos Religiosos Graves de esta mi Provincia de Cartagena, que tambien avian venido de nuestro Convento de Murcia. Dio el criado noticia verbalà aquellos Senores, del peligro en que quedaba su amo: y como todos conocian à dicho Cavallero, procuraron, que se introduxesse dicha carta à la Santa Madre; por aver llegado el propio à hora,

en que estaba recogida la Comunidad. Valiose dicho Senor Prebendado de encargar esta diligencia al Hermano Luis de San Joseph, de quien en otras ocasiones, dexamos hecha mencion. Logrò dicho Donado el hablar a la Madre Tornera: pero anticipandole esta la respuesta, que yà le avia dado la Venerable Madre, con prevision del socesso, le dixo assi: Hermano Luis, la Madre Abadessa dice, que V. Caridad responda à essos Señores; que essa carta no tiene yà necessidad de respuesta. Palmole el Donado, hallandose satisfecho, con aquella anticipacion: mas con todo esso, aun instaba, en que tomasse la carta, y la pusiesse en manos de la Venerable Madre. La Portera, obligada de la importuna instancia del Donado, annoue con seguridad, de ser inutil la diligencia, bolviò à la Venerable Madre: pero esta le dio la respuesta misma, sin ver la carta. Aviendo oido aquellos Señores, y Religiosos la respuesta reiterada de la Sierva del Altissimo, todos se persuadieron, à que dicho Señor Felizes era difunto; y con tanta seguridad, que inmediatamente, le rezaron vn responso. Averiguado despues el sucesso, se hallò, que avria tres, ò quatro horas, que aquel Cavallero avia espirado, quando dio la respuesta la Venerable Madre. Despues de esto, obligada de la obediencia, dio à entender, que estaba aquella alma en carrera de salvacion.

CAPITULO VII.

ESTADO ALTISSIMO EN QUE SE HAllaba ya, por este tiempo, la Venerable Madre Sor Mariana.

L Confessor primero, que tuvo este Real Monasterio, y que vino acompañando la fundacion, del206

de la Corte, fue el Reverendissimo P. Fr. Miguel Avengozar: el qual, despues de aver sido Provincial de esta mi Provincia de Cartagena, acababa de ser Difinidor General de toda la Orden Serafica. Este Gran Prelado entrò gustosissimo à la assistencia de este Confessonario, por el consuelo, de comunicar à esta Insigne Muger: mas le durò corto tiempo; porque en el Capitulo, que de esta mi Provincia, presidio el Reverendissimo P. General Fr. Joseph Ximenez Samaniego, el año de 1678. se le llevò por su Secretario General. Grande apoyo, y especialissima prueba de las relevantes prendas de Avegozar, el ser de la aprobacion, y cariño de vn Samaniego. Por esta promocion, nombrò dicho Reverendisimo Padre General (à quien peculiarmente toca el nombramiento, por estàr este Real Monasterio, inmediatamente, à la obediencia del Prelado Supremo) por Confessor, al M. R. P. Fr. Diego Camunas; que despues fue Provincial de esta Provincia; y al presente, se hallaba Lector de Theologia Escolastica en nuestro Convento de Murcia, con retencion de dicha Cathedra: aunque despues la renunció, por assistir à este Confessonario. Fue este Venerable Prelado, Docto en todas ciencias: pero, con especialidad, en la Theologia Myslica, Insigne Maestro. Assistiò seis anos à esta Santa Comunidad: en cuyo tiempo, aviendo tanteado el fondo del Espiritu de nuestra Venerable Fundadora, la mandò, que por escrito, le fuesse dando noticia, de algunas colas sobrenaturales, que por aquel tiempo passaban en su int rior. Hizolo alsi Sor Mariana, rindiendo, y facrificando, con notable quebranto, su secreto, en las aras de la obediencia: pues esta sola fue siempre la llave maestra, que abriò el archivo preciosissimo de su corazon. Estos papeles, con otros muchos, sudores, y desvelos de este Docto Padre, todos, como dexo dicho, se per-

dieron:

de Santa Clara, Lib. 2. Cap. 7. 207 dieron: porque quando muriò dicho R. Padre, avia en aquel Convento vo Guardian poco inclinado à papeles; con que, quando mejor fortuna les corriesse, vendrian à parar en el fuego, sin aver cometido delito alguno contra la Fè. Pero quien podra definir, qual de los dos Tribunales sea mas riguroso, è inexorable: el de estos tales hombres, contra las letras, papeles, libros, y sus amantes discretos; ò el de la Fè, contra los errores, tinieblas, y protervidad de los mas obstinados corazones?

Este año, pues, de que voy hablando, que sue el mismo de la Colocacion de aquellas Esposas de Christo, en su nueva Casa, y el de el Señor, de 1685. llegò à ella, por Confessor principal, à los primeros dias del mes de Diciembre, el R. P. Fr. Francisco Mexia, Celebre Missonero Apostolico, y Custodio actual de esta mi Provincia, hombre Docto, y muy versado en la Mistica Theologia. Este Padre, luego que llego al Monasterio, procurò hacerse capaz del estado, en que se ha-Ilaba la Sierva de Dios, Sor Mariana : y la hallò en vn estado de vida, que ya era vida de estado; con una muy eminente espiritualizada contemplacion : siendo frequentemente favorecida, y elevada à la vision abstractiva de la Divinidad: de tal suerte, que mas parecia espiritu desatado de las piguelas de la carne, y habitad or dichoso de la Patria, que criatura viadora de este valle infeliz, y lleno de miserias. En atencion à la frequencia de sus excessos mentales (para que no faltasse à la assistencia precissa de su oficio, y à la caridad de los proximos; por ser infinitos, de todos estados, sexos, y edades, los que acudian à la Venerable Madre, librando en sus oraciones, todo su remedio) le tenta ordenado la obediencia, que pidiesse à Dios; que no le impidiesse, para la assistencia de estos empleos, el continuo, o quasi continuo trato con su Magestad. Assi se experimenta-

de Santa Clara, Lib. 2. Cap. 8.

ba muchas veces: pues estando en el Comulgatorio enagenada de los sentidos, al bolver à ellos, se hallaba, que los Santos Angeles, y con especialidad el del Oficio, le avian subido al Coro, y avian suplido por ella, cumpliendo con los exercicios à que se hallaba obligada. Tambien por este tiempo eran ya muy frequentes las visitas con que le favorecian, y animaban, para tolerar las pesadas tardanzas de este penoso destierro, algunos correlanos Celestiales: y con particular dignacion, la Augustissima Emperatriz, Madre del Divino Verbo, y Piadosissima, de los pecadores. Alsimismo, el mas enamorado Dueño de las almas le favorecia muchas veces, apareciendosele en varias formas: pero con mas frequencia, en la de hermofo Infante, en el Trono purissimo de los brazos de su Divina Madre.

Con este continuo operar en lo contemplativo, era en lo activo tan ardiente, cficaz, y solicita, que pasmaba à todos, viendo aquella vniversalidad, y beneficencia tan comun, y tan adequada à todo, como si cada cosa fuera su vnico empleo, y la aplicacion particular. Sabia muy bien quan del gusto de Dios es la conversion de las almas, y celosa de tanto bien, no perdonaba trabajo, ni fatiga, que pudiesse conducir para encaminarlas à su Magestad. Eran muchas las personas, no solo de este Pueblo, y Pais, si tambien de Cindades, y Reynos distantes, que la buscaban, como assilo, y consuelo eniversal en sus necessidades. Los que no podian lograr la dicha de venir à su presencia, solicitaban su remedio, y lo conseguian, por cartas. En los que hatraidos de sus servores, llegaban personalmente à buscar su consuelo en la presencia de la Venerable Madre, se vieron maravillosissimas conversiones : porque se dignaba muchas veces la liberalidad Divina de franquearle uno de los especiales dones, que tiene reservados à su Divino

Entendimiento; que es el conocimiento de los secretos del humano corazon, manisestandole los interiores, y conciencias de los que la iban à comunicar. Como la Santa Madre era tan discreta, como prudente, y su conversacion muy gustosa, con un saynete de los Cielos (que tambien la virtud tiene su puntico de hechicera;) entablaba la platica con tan artificiosa mana, que por este medio, sacò muchos pecadores del tenebroso caos de envegecidas culpas, à la luz venturosa de la Divina Gracia. Corria por tan cierta, y tan legura esta voz, por todo este Pais, que decian, como por comun proverbio: A Mula, ò al Convento de las Religiosas de Mula, no se puede ir sin confessar. En medio de tan continuos, y fervorosissimos empleos, assi en lo activo, como en lo contemplativo, siempre estaba descontenta, y poco, ò nada satisfecha de su obrar: y alsi, quexandose con sos Hijas de su mucha tibieza, les decia de este modo, desconsolada, y trifle: Ay Hijas mias, vosotras si que aprovechais el tiempo: pobre de mi, que como el pan de valde en la casa del Señor. CAPITULO VIII.

DISPONESE LA VENERABLE MADRE de orden de la obediencia, para una muerte mistica: y dignacion, con que concurrió à ella la Divina liberal diestra.

L' L Reverendo P. Fr. Francisco Mexìa, que como queda dicho, vino por Confessor de este Real Monasterio, por fin del año de 1685. era, no solo Docto, si tambien en la Mystica Facultad muy practico: al sin, como lo pedia la necessidad del elevado Espiritu de esta Insigne Muger, que yà se llevaba las primeras atenciones de todo el Orbe Español. Portose este diestro Padre

Assegurado ya con la resolucion de tantos Maestros

Doctos, Prudentes, y Timoratos, corriò con el govierno del Espiritu de esta Insigne Muger; donde le halla-

mos por el mes de Mayo, del año figuiente de ochen-

ta y seis. En cuyo tiempo, conociendo este Padre, que

eran yà muchos los favores, que recibia esta criatura de su Divino Esposo, le aconsejaba, que pusiasse todo su

conato en desnudarse de la que regibia el interiorty que

de Espiritu con mucha ciscunspeccion, y notabilisimo cuydado en el govierno de esta Criatura, cautelando con gran recelo, sus informes, y reparando hasta los mas leves apices, sin escular los mayores trabajos, y desvelos, para prevenir en si, y en su Confessada, los peligros. Era poco facil en dar credito à cosas extraordinarias de visiones, y revelaciones: pero ni tampoco tan duro, inflexible, è incredulo, que con tematico empeno las despreciasse. Vno, y otro extremo es en los Padres Espirituales perniciosissimo: pues no ay duda, que la ligereza en creer estas cosas, da puerta franca al engaño, y à la ilusion: y la sobrada dureza intenta poner embarazos à la Divina Gracia, para que lleve sus obras à su perfectissimo intentado sin. Entre estos dos peligrosissimos extremos, el medio es el camino seguro (de esto dexo yà en mi Prologo establecidos algunos preliminares reparos) y este sue el que siguio este discreto, prudente, y experimentado Maestro. Con la ocasion, y motivo de ser corto el tiempo que le permitia para desahogò de la Venerable Madre, en el Confessonario, por acudir al consuelo de las demás Religiosas; que todas volaban en el camino interior; le ordeno este Docto Padre, mandasse à la pluma algunas de las mas especiales finezas, con que por entonces le favorecia la Divina Liberalidad. Hizolo assi, aunque con notable violencia, la Sierva del Altissimo: y en algunos quadernos, le diò dichas noticias con toda claridad, y mediana extension. Este Padre, rindiendo, y sugerando su juicio, con sanissima intencion, y gran deseo del acierto, consulto estas cosas con los Humbres mas Doctos, y Espirituales, con quienes el tenta conocimiento, y familiaridad (y eran muchos, por aver corrido la mayor parte de nuestra España, en las Missones) y todos las aprobaton, y tambien el Espiritu de la Venerable Madre.

Assegu:

passando al centro, no se detuviesse en los medios; q no se llegasse a manchar en el apego de los mismos espirituales dones, como interesado, el corazon; deseando solo el buscar al Dador de todas las misericordias, en obscuridad de Fe. Con el deseo de que pusiesse en practica esta doctrina, con toda perfeccion, le mandò, que pidiesse al Altissimo; que el mismo le dispusiesse, para que no quedara en su afecto, ni el mas leve, terreno, encaminandolos todos à su mayor gloria. En cumplimiento de este orden de la obediencia, le representaba assi la Venerable Madre en la Divina presencia, un dia en que celebraba su Militante Iglesia el mysterio de la gloriosissima Ascension del Humanado Verbo, despues de averle recibido en la Sagrada Eucharistia: y el Principe de las Eternidades se digno de manifestarsele, en vission intelectual, expressando la figura de Resucitado. Gon una fuerte, pero suave, violencia, le robò, especialissimamente la atencion, la llaga de su Divino Costado; notando, que en medio de aquel globo de inexplicable luz, se manifestaba, como puerta, ò entrada, para aquel infinitamente, amoroso corazon; abierta, mas que à la crueldad del hierro, à impulsos de su inmensa Caridad. Oyò, à este tiempo, que cantaban esta letra: Intra in gaudium Domini tui. Como estaba su Espiritu absorto en todo vn Verdadero Dios, y Hombre, no podia atender à aquellas voces, aunque tan suaves : pero se sintiò pro-

Dd2

Math. c.

mover

Math, c.

le compelian à acogerse al Sagrado de aquel Divino co-

razon. Refugiada en aquella guarida Celestial, perci-

Isaie cap. 55.

Math. c.

25.

biò, con el sentido del alma, que decia assi, el Redemptor de la Vida: Omnes sitientes venite ad aquas. Diòsele à entender, en estos clamores de Christo; que estaba muy gustoso de tener en su corazon aquella fiel Esposo suya: y que llamaba à todos sus hijos, y hermanos, adoptivos, combidandoles con todos los de su liberal Omnipotencia, deleando, que todos le dispusieran para recibirlos, como se disponia aquella enamorada Alma. Pidiò esta por todas las cosas, que conocia, ser del gusto de su Divino Dueño, que todo se encaminaba al benesicio de sa Militante Iglesia, y de sus hijos los sieles, assi en comun, como en particular. Gozando estaba assi de tan celestiales delicias, quando oyò, que los Angelicos Musicos entonaban esta letra: Et claula est Ianua: Dandosele à entender, que aquella Divina puerta le avia de cerrar, quedando dentro su Espiritu, desnudo ya en el todo, de todo lo terreno. A este tiempo, conocio, que le arrebataban mas arriba del sentido del alma : en cuya region, aun la intension del amor puro, no fabe discernir : ama el alma, porque ama ; y tanto conoze, que debe amar, que se olvida de su proprio ser.

Quando yà se le permitiò bolver à todos sus sentidos, comunicò esta vision con su Padre Espiritual: y este con la experiencia, que yà tenia de otros favores, y atentas todas sus circunstancias, la califico por buena. Y entre otras explicaciones, que le diò, para su consuelo, le dixo : que el mandarle encerrar su alma, desnuda de todo lo caduco, en el Cielo del corazon de Christo, era darle à entender, el deseo, que tenia la misericordiofissima Magestad, de que acabasse de morir, perfectamente, al mundo, viviendo toda para el Cielo. En conles

de Santa Clara, Lib. 2. Cap. 8. quencia de esto, le mandò, se dispusiesse para vna muerte mystica, eligiendo por dichoso sepulchro aquel Divino Corazon. Ordenole muy particulares, y altissimos exercicios: renunció el Oficio de Prelada, escribiendole à su Superior: hizo vna Confession general, como para morir: y aviendo llegado el determinado dia, recibiò à su Sacramentado Dueño, aplicando esta Comunion, como por viatico. Apenas recibiò aquel Pan de los Angeles, quando el enamorado Esposo, continuando sus misericordias, la transformò toda en si, por vn modo inefable: y condescendiendo à sus ardientes deseos, y à las disposiciones de su Padre Espiritual, caodyuvò à la preparacion de esta muerte mystica, de este modo. Veia, con el fentido del alma, esta dichosa agonizante, que su Divino Esposo, como Sacerdote Summo le vngia con vn Oleo suavissimo, odorifico, y divinamente eficaz: pues en virtud de aquella Vncion Santa, quedaba su Espiritu fortificadissimo, muy agil, y con estraña latitud. A este tiempo, oia, que cantaban los Angeles, con grande melodia, reverencia, y suavidad, aquellas palabras, de que vía la Iglesia, por forma del Sacramento de la Extremavncion: Per i fram Sanctam unctionem, &c. Diòlele à entender; que por medio de aquella Virtud Divina, le comunicaba el Espiritu Santo nuevos, y especialissimos esectos: de tal suerte, que le parecia, hallaba en si vn nuevo ser; y que era vivisicada, y transformada en otra nueva criatura. Muerta assi, le pareciò, que le claustraban en aquel Divino Sepulchro del corazon de su Amado: y que, por de dentro, cerraba la puerta el brazo Poderoso; y asuera, al mismo tiempo, cantaban esta letra : Beati mortui, qui in Domi- Apocalip. no moriuntur. Le llevaron à la Celestial Patria, su Divi- cap. 14. no Esposo, y su Santissima Madre, diciendole: que ya, que avia dexado la tierra por su amor, entrasse en los Celes

quen-

Celestiales Atrios à gozar las felicidades, destinadas, para sus escogidos. Quando bolvió la Santa Madre al vío de sus sentidos, dandole noticia à su Director de este sucesso; y despues, quando de orden del mismo, lo estendio, mandandolo à la pluma; confiessa, no poder decir mas, porque seria todo vn borron: lo que sirve de gran disculpa à la mia, quando no ay rasgo, ni tilde, que se forme sin èl.

CAPITULO IX

RESUMEN DEL CUMULO DE LAS UIRtudes, de la Venarable Madre Sor Mariana de Santa Clara.

I huvieran de referisse todos los sucessos, que en el tiempo del Govierno de nuestra Madre Fundadora, tienen derecho à la inmortalidad del bronze; seria preciso estender la Historia de su Vida por dos, ò tres dilatados volumenes : y seria preciso incurrir en el mismo defecto, de que vengo huyendo, desde que sentè la pluma, para formar la primera clausula de este Libro. Baste, compendiolamente decir, en punto de su govierno; que en los veinte anos de Fundadora, y otros tres consecutivos, que sue Abadessa, por votos de las Religiosas de este Monasterio de Mula, sue vn todo milagroso, y vn exemplar perfectissimo de Prelados, anivelando todas sus acciones à una prudencia toda de los Cielos. Assi por esta razon, como porque de lo que queda dicho, y resta que decir, se conocerà, clarisimamente el admirable don de su govierno; passo à referir, aunque en compendio las maravillosas virtudes, que exercitò esta llustre Muger, en el destierro de esta vida mortal. Es el exercicio, y practica de todas las

virtudes, el apoyo firmissimo de la christiana perfeccion: de tal suerte, que en faltando esta, es aparente, y fantastico, quanto en el mundo se levanta con el nombre, y titulo de Santislad. Aunque incidentemente, queden, como en comun, delineadas muchas de sus virtudes, las quales resplandecen en algunos de los sucessos que quedan referidos; no obstante, siguiendo la practica de los mas Graves Historiadores Eclesiasticos, determino este por el mas oportuno lugar, para particularizarlas. Mas procurare delinearlas con tal arte, que à vnas, se les disminuirà la molestia, por ir cifradas, y à otras, por la misma variedad de los sucessos de que iràn vestidas.

Doy, pues, principio por las tres Virtudes Theologales; que son las escalas, por donde el alma, sin mezcla de criaturas, se encamina al Criador. La Fe, con los cristalinos rayos de su misteriosa obscuridad, ilustro tan anticipadamente las potencias de su purissima alma; que estoy persuadido, à que desde el mismo punto, en que ravò en su entendimiento la Luz de la razon, dio principio à exercitar actos oblequiosissimos de esta Divina virtud. Algo de esto queda dicho, hablando de su ninez; y infancia, principalmente, acerca del Mysterio de la Sagrada Eucharistia, y del de la Beatissima Trinidad. En protestacion de sus servores à la Santa Pe, que professaba, estuvo desde sus primeros años, hecha vn martir de deseos, à causa de los ardentissimos, que padeciò de dar su vida, en obsequio de nuestra Santa Fè Catolica. Reconociendose, empero, indigna de tan supremo favor, le pidiò à su Divino Esposo (y fue peticion de por vida) que le concediesse el morira la dolce violencia de estos deseos, en las aras de su amor. Assi se lo concediò su Enamorado Dueño: pues estando en un profundissimo extasis, se desato su dichosa al-

Victu-

ma de las prissones con que la tenia cautiva el Cuerpo, como diremos en lu lugar. En la Esperanza, fue constante, sirme, y magnanima, sin averconocido jamàs la funesta imagen de la cobardia : porque, con verdadera humildad tenia formado tan baxo concepto de lu mileria, quanto eminentilsimo de la Divina Misericordia. En la arduidad de las empressas heroycas, en que le empenò su christiano zelo, acreditò may bien, lo radicada, que estaba en esta Celestial virtud. Queda yà ponderado, como rindio, con santa porfia, y teson invencible las determinaciones de los Reyes, Principes, y Prelados de la Orden, para establecer en este su Monasterio de Mula, la Apostolica pobreza, que prescribe la primera Regla de so Serafica Madre Santa Clara.

En la Caridad; que en el Gloriosissimo Imperio de las Virtudes, se levantò con la corona, por Reyna, ò Emperatriz de todas ellas; sue nuestra Venerable Madre Fundadora particularissima : si es que se halla virtud alguna, que pueda, en esta lusigne Muger, alzarse con el timbre de particular, por ser en todas, mas que comun. En el amor de Dies, y del proximo, por Dios, se citra toda la heroycidad de esta virtud, toda suego; en cuyo nobilissimo incédio estuvo siépre ardiendo racional salamadra, viviedo de solo arder, hasta q vino à consumar le, si no à cosumirle, lo activo de tan Divino volcan. Emula llustre de la enamorada Esposa de los Cantares, aun quado estaba durmiendo, estaba amando: no pudiédo la funesta Imagen, ò sombra de la muerte, aun aquel corto tiempo, quitarle la gloria de amante generosa de su Divino Dueño. Testigos de esta amorosa tarea sucron muchas de sus hijas (oy viven algunas) las quales, no curiosas, si devotas, observaron, repetidas vezes, que en aquel escasissimo tiempo, que por pension, tributaba en sueño, à la naturaleza, estaba de continuo exa-

de Santa Clara, Lib. 2. Cap. 9. lando ardentissimos suspiros, prorumpiendo, tal vez, en amorosas ternuras. Al compas del Divino Amor, encaminaba al proximo su ardiente caridad, solicitando con todas las veras de su alma, el alivio, y consuelo, assi espiritual, como temporal, de todos. Pero en las colas que pertenecian al espiritu, ponia su mayor essuerzo : pues por ganar para Dios un alma, diera muy guftosa, en exquisitos tormentos, mil veces, la vida. Y assi, frequentemente solia decir; que porque no se condenara alma alguna, redimida con el infinito precio de la Sangre de su Celestial Esposo, padeciera, como fuera sin perder su amistad, todas las penas que padecen los

condenados en el infierno.

-910

De la practica tan continua de las Virtades Theologales, resultaba en nuestra Venerable Madre, la de la Religion, como la que tiene tan precioso enlace, con todas tres. Pagaba à Dios las Divinas alabanzas, principalmente si estaba en el Coro, con tanta atencion, devocion, y ternura, que solo el verla edificaba; y era bastante a componer, y reformar el interior mas derramado, y distraido. Introduxo en este su Monasterio de Mula, el que los Maytines se rezassen, irremissiblemente à la media noche, ajustandose à la costumbre tan santa, y tan loable de mi Serafica Religion. Al fin, practicò con tan igual perseverancia esta virtud santa de la Religion, que à ser las virtudes entre si incompatibles, se pudiera decir, que no tuvo otra alguna, por robatle esta todo el tiempo, y toda la atencion; estando siempre en adoracion altissima à su Divino Dueño, y por muchos años, con continua presencia à su Magestad.

Las Virtudes Cardinales, misticas piedras, tan firmes, como preciosas (sobre las que estriba el edificio de la Vida Espiritual) se hallaron tan afianzadas en el corazon de esta portentofa Muger, que de las heroyeas ac-

de Santa Clara, Llb. 2. Cap. 10.

ciones, que executo, que tocan à la esfera de estas qua: tro angulares missicas basas, se pudiera estender vn dilatado volumen. Confiesso mi mucha mortificacion, en hallarme precissado à mucho menos, que à ponderarlas, y aun, à poco mas que suponerlas. En la Prudencia (que es à la preside en el hermoso Coro de las Virtudes Morales I fue esta Sierva del Altissimo la admiración de quantos le comunicaron. Exercitòla desde niña, con notable acierto, y circualpeccion; principalmente, en quanto tocaba al govierno, y porte de su Vida Espiritual, anivelando sus pensamientos, palabras, y obras, al poderolo, quanto suave influxo de la Divina gracia. En el estado Religioso la practico, con inexplicables aumentos: y assi salieron tan acertadas todas sus empressas, con fer tan arduas, y tan admirables, en las que le puso la obediencia de sus Prelados. Pero en lo que parece, se excedio alsi misma, sue en el dilatado govierno de este Santo Monasterio de Mula; apoyando lo admirable de este acierto, quantas personas oy viven (y son muchas) que tuvieron la suerte de comunicarle: pues todas ponderan con mil extremos, lo admirable de su discretissima prudencia. En la Virtud de la fusticia, se obstentò maravillosa esta Insigne Muger : y aunque en todas sus especies se mostro muy christianamente practica, pero con especialidad, la distributiva, que era la que mas le tocaba por razon de su Oficio, exercitò tan conforme, que durarà por todos los siglos, la memoria de tan prodigiosa equidad, en todas sus operaciones. Con tener en su Convento por Subditas à vna Hermana suya, y tres Sobrinas, jamàs se le llego à conocer, ni vna leve sombra de apego, ò asecto de carne, y sangre. De su insigne Fortaleza, es claro argumento, no solo la invencible constancia con que se mantuvo, para fundar su Convento en la Apostolica pobreza, que esta-

ble-

bleciò su Santa Madre, segun queda dicho; si no es tábien en la continuacion tan heroyca de vna tan encumbrada Vida de Espiritu, como corono valerosa. La virtud de la Templanza, la exercitò con extremo, si es que admite extremos esta Virtud: pues solo el medio es el mejor extremo, ò el mayor extremo, consiste en dar en el medio. Militan en els crismogra tal fibasiv, 200

La Virtud altissima de la Humildad, la tuvo esta Sierva del Señor en grado heroyco, protestandola, de continuo, en pensamientos, palabras, y obras. De la nobleza de sus Ascendientes, que era grande; y de las naturales prendas, con que la doto el Soberano Autor de Naturaleza, y Gracia, que fueron muchas, no solo no hizo jamàs ostentacion, y alarde; si no es que siempre juzgò, y juzgò muy bien, que avian de servirle de nuevo, y mas riguroso cargo en el Tribunal Divino. De modo, que estas prendas, mas que de elacion, le sirvieron siempre de motivo para el abatimiento; temiendose, que por mas favorecida, se le avia de arguir, en el rectissimo Tribunal, de mas ingrata. En suma: en todas las demàs virtudes, fue vn assombroso exemplo; en la Obediencia, promptissima; en la Evangelica Pobreza, muy, hija de su Santa Madre ; en la Castidad , vn Angel , y en todas las demàs, vo todo perfectissimo, muy del agrado de su Divino Esposo. I no shahalabid sup shahaq

savoracer de alganes uvil erios septe mentas CAPITULO X.

GRACIAS, GRATIS DATAS, QVE LE comunicò el Altissimo à la Santa Madre Fundadora.

Unque es verdad, que las Gracias gratis datas, no A siempre arguyen, o inficren santidad, en los sujetos,

221

jetos, en quienes se hallan : pues Caysas era vn perversilsimo hombre, y profetizò, y algunos otros han tenido varias de estas gracias sin ser santos; no ostante, quado estos dones se experimentan en algunas personas, en quienes tambien concurren muchas virtades, con continuacion de una ajustada, y espiritual vida; yà entonces, viene à set argumento de una notable, y eminente perfeccion, en la tal persona; y por tal està yà, comunmente, recibido en la Catolica Iglesia. Pues siendo nuestra Venerable Madre Sor Mariana de Santa Clara, Muger de tan ajustada, y religiosa vida, calificada con la practica de tantas, y tan heroycas virtudes, como quedan delineadas por todo el progresso de esta Historia: y hallandonos con la noticia de repetidos sucessos, en los quales se ven rayar las christalinas luces de estas gracias, no ferà mucho persuadirnos à creer, que la Divina liberalidad se dignò de ennoblecer à dicha Venerable Madre con tan Ilustres prerrogativas. Correre la pluma por estos sobrenaturales Dones, con demasiada velocidad; y folo à algunos, que se hallan expressados con algun sucesso notable, les darè vn poco de extension. Advierto, que no observare el numero, ni orden, que pone el Sagrado Apostol en el lugar que cito à la margen.

1. Ad Corinth.cap.

El Don, ò Gracia de Sabiduria, consiste en una luz especial, que Dios infunde en la criatura racional, que intenta favorecer, de algunos mysterios, que atentas las comunes leyes, no puede conocer, ni penetrar. Llamafe Don de Sabiduria en quanto recibe dicha luz, sin exercitarla para agena utilidad: y Gracia de Sabiduria, quando la exercita, explicando, ò declarando aquellos mysterios, que ha conocido, en beneficio, y utilidad del proximo. De uno, y otro modo, como Don, y como Gracia de Sabiduria, tuvo nuestra Santa Madre en grado eminentissimo, esta tan Ilustre prerrogativa. Consta

efto.

esto, no solo por los papeles, que ella misma escribio, en diversos tiépos, de orden de sus Cofessores; en los quales, habla con gran propiedad de materias altissimas, tocado muy delicados puntos; si no es tábien, por lo q experimé taró algunos de los primeros Hóbres del passado siglo, quienes aviédole comunicado, sobre putos arduos, y sub tilissimos, le overon hablar tan altamente, y dar vnas razones tan sirmes, y fundadas, que quedaron absortos, y palmados, persuadiendose à que estudiaba en mas Docta Voiversidad, bebiendo en la fuente de la Infinita Sabiduria, à toda satisfaccion. De aqui resultaba el Don de Consejo, en el qual fue especialissima. Buscabanle como à asylo, y refugio en sus necessidades: y como salian muchos tan consolados de su presencia, este buen despacho, era reclamo para llamar à otros:y todos aclamaban esta Gracia, con que le avia dotado, y favorecido el Cielo. Pero lo que mas se admiraba en esta criatura, era la discrecion, prudencia, y propiedad, con que le ajustaba à la inteligencia, y capacidad de tantos, como le comunicaban, hablandole à cade uno en su proprio idioma, ò lenguaje, con discretissima graciosidad, pero sin asectacion. De suerte, que à los Monarchas, y Principes les hablaba con tanta propiedad de sus precisivos terminos, como si toda su vida se huviera criado en los Palacios. A los Doctos, como si huviera cursado las Vniversidades: y à los Medianos, y Rusticos, con sus milmas propias, y nativas voces; y de todas maneras, robaba à todos, poderofissimamente, los corazones. Que este suesse Don del Cielo, se lo dixo en cierta ocasion su Santo Principe Vriel: y assimismo; que con singular providencia, dispuso el Altissimo, que en la profession, tomasse el renombre de Clara, por el Don de Claridad, q que gustaba comunicarle.

La Gracia de Sanidades, se experimentò con mucha

frequen-

Vida de la V. Madre Sor Mariana 222 frequencia, en nuestra Venerable Madre Fundadora, assi fuera, como dentro de su Convento. Es verdad, que como à verdadera humilde, qualesquiera expressiones que salieron al publico, obligada, ya de la Obediencia, yà de la caridad, siempre sueron su mas riguroso torcedor. Entre los muchos casos, que de esta materia pudiera referir, elijo vno solo, que depuso con juramento en presencia mia vna Religiosa que fue de las que vinieron con la Fundacion, y de gran credito de Santa, y ajostada vida; que no escuso el decirlo assi, por ser ya dilunta. Hallabase, pues, esta Religiosa en una ocasion con vna monstruosissima apostèma, la qual le ocasionaba indecibles, y cruelissimos dolores; porque estaba en la articulacion de una rodilla: y se aumentaba el igor, con amenazados peligros; porque el Cirujano determinaba abrirla à violencias del acero. El dia determinado para el sacrificio, se sue dicha Religiosa ayudada de una compañera, à la presencia de su Santa Madre; y le pidio, por Amor de Dios, le diesse el consuelo de echarla su bendicion en la rodilla. Nunca supo negar cola, que se le pidiesse por el Divino Amor:y alsi, le dio aquel consuelo, aunque bien à costa de su humildad. Cosa maravillosa! Fuese desde alli à la enfermeria, à esperar al Cirujano: y aviendo venido este, y passando à quitar las ligaduras, con que estaban assegudos vnos madurativos, para entrar al sangriento estrago, hallaron, que se avia resuelto totalmente, la apostema, con hallarse en estado, que en lo natural, no podia admitir tal resolucion, Confirmole el prodigio, quando declarò la misma Religiosa; que al recibir la bendicion de su Santa Madre, calmaron al punto, sus intensissimos dolores. Quedaron todos admirados de tan rara maravilla, dando gracias à Dios, tan admirable en las Almas, que le sirven.

En el Don de Profecta fue nuestra Venerable Fundadora muy señalada: por cuya razon, mas que de otra qualquiera gracia, pudiera, de su Espiritu Profetico referir muchos sucessos, y todos admirables. Me contentarè con solo uno: y sea este en obsequio de Nuestro Monarcha Catolico, que oy felizmente govierna esta Monarchia Española (y viva, y reyne apostando edades con la inmortal ave de la Arabia) lo que servirà de delahogo al cordialissimo afecto, que professe, desde mi infancia, à mi Natural Señor. Digo, pues, que por aquellos lastimostismos tiempos, en que este Español Reyno padeciò tan sangrientas hostilidades por la invasion de las Alemanas tropas, y sus Auxiliares, pretendiendo el Serenissimo Señor Don Carlos, entonces Archiduque de Austria, y aora Emperador del Occidente, esta Corona; llegò el caso de hallarse sitiada la muy Noble. y Fidelissima Ciudad de Murcia, de vn grueso de dichas tropas; que por la vecindad del Reyno de Valencia, se avia entrado à este, sin disputa alguna, por hallarse desarmado, y indefenso, Quedò con esta noticia, todo este Reyno ocupado de pavor, y assombro; conociendo, que si esta Ciudad, Cabeza, y Metropoli de todo el Reyno, se perdia, de precisso avian de correr igual fortuna todas las demàs Poblaciones; por no hallarse alguna de ellas en estado de defensa : porque en esto, es muy Castilla todo este Reyno de Murcia. Como esta Villa de Mula dista solas siete, y muy cortas leguas de dicha Ciudad, alcanzò el temor muy de lleno, à sus habitadores : y no se les ofrecian mas arbitrios, que afianzar en la fuga su seguridad, huyendo del peligro. Muchas personas que tenian grande asecto, y devocion à la Venerable Madre Sor Mariana, acudieron afligidas al Convento, pidiendole consejo, para lo que devian executar. Dixoles la Venerable Madre, que procurasen dete224 detener el impetu del Pueblo, para que no desamparasen el Lugar: porque les hacia saber, que quedarian tan libres, estandose quietos en sus casas, como si estuviera doscientas leguas de esta Villa, el exercito enemigo. Añadio la Santa Madre estas palabras. Desengañense todos, que el Señor Felipe Quinto ha de reynar en España: y quando para Soldados le faltaran Hombres, baxaran Angeles en su defensa. Es cierto, que se llegard à ver en estresbez, y necessidad pocas veces vista: pero aunque no le quedara en todo el Reyno, si una sola Poblacion, o una sola almena, despues boloiera gloriosissimamente sobre si. Esto basto para detener à los que estaban determinados à retirarse la tierra dentro, y fueron los mas. Pero los menos, que faltos de fee à esta palabra, desampararon la tierra, estuvieron despues sentidissimos: pues à lo menos, no pudieron escusar las molestias que traen configo los caminos, y la ausencia de sus proprias casas. Cumpliose todo à la letra, segun lo predijo la Venerable Madre: y no escuso el referir una gustosa circunstancia, con que se exorna al referido sucesso. Quando la Venerable Madre persuadit à los Vecinos de este Pueblo, que no desamparasen sus casas anadiò, y dijo: que buena parte de las tropas enemigas, se verian, ciertamente, y las verian en esta Villa; pero que estuviessen leguros, que no ocassionarian estrago, ni extorsion la mas leve, à sus moradores. Por entonces no penetraron el mysterio de esta profecia, en quanto à esta parte: pero à pocos años, ò meles, le conocieron con la milma experiencia: pues aviendo traido a la Ciudad de Murcia vn buen numero de prissoneros de las tropas que servian al Señor Emperador, passaron la mayor parte, para su seguridad, al Castillo de esta Villa: con que vino à cumplirse todo lo profetizado por la Venerable Madre.

La Gracia de Discrecion de Espiritus, la tuvo la Santa Madre

d: Santa Clara, Libro 2. Cap. 11. Madre Fundadora en grado altissimo, haciendole Dios patentes los interiores de muchas personas, quando covenia para los altissimos fines de su oculta Providencia. Por este medio se lograron maravillosas coversiones de obstinados pecadores, à quienes avisaba de su infeliz estado, quando conocia ser voluntad de Señor, como dejamos arriba declarado. Y aun en cosas menos graves, experimentaron esta Gracia las Religiolas sus Hijas: pues deponen, y juran algunas, que en repetidas ocasiones, estando en el Coro, y aviendose, natural, y indiferentemente, divertido, se llegò à ellas la Venerable Madre, y con grande prudencia, aunque tal vez con magestuosa seriedad, les reprehendiò aquel descuido, diciendoles; que recogiessen sus sentidos, y no les permitiessen tal vagueacion, estando en la Divina presencia rindiendo à su Magestad el tributo de las Divinas alabanzas. Lining ple emporent aelinopa é, chabran gaffe à la del Padre de la Senora, ovien tenla puella fu

CAPITULO. XI.

dastas careas, que to delo como, y como as astendo PROSIGVE LA MATERIA DEL CAPITVLO Passado. Closin cut, Estatos

de chardifeordist no lierolle, en largo ca ppo, a la del-A Gracia de Operacion de Virtudes, que consiste en borar prodigios, maravillas, milagros, y cosas portentolas, se hallò en nuestra Venerable Madre Fundadora en tan heroyco grado, que pudiera acumular de estos casos innumerables:pero bastarà uno solo por muchos; y me persuado, à que los Letores lo han de calincar, entre los grandes, no por el menor. El Hermano Luis de San Joseph, Donado de este Santo Monasterio; y que ha alsistido à èl, desde los primeros años de su Fundacion, segun queda yà dicho; se hallaba assistiendo en vna Cafa de la primera distincion de nuestra España, fuera Ff

Sun

de Sunta Clara, Lib. 2. Cap. 11. que determino el que se le quitasse la vida al inocente Donado; para cuya tragica resolucion arbitro, el que se valiessen de esta cautelosa traza.

Aviendo llegado el Padre de dicha Señora, diò orden à sus criados, el ciego yà, y apasionado Cavallero, para que fingiessen, vna noche, vn motin con los criades de su Suegro; y que à esta arma falla, de preciso, acudiria el Donado à ponerlos en paz; y con la funcion, mezclados vnos con otros, facilmente le podrian quitar la vida, lo que despues se atribuiria, y avria de passar por casual desgracia. Llegò, pues, la hora, en que estaba trazada tragedia tan cruel, que era a las nueve, poco mas, ò menos, de la noche: y à esta misma hora, estaba el Donado en el Oratorio, o Capilla de dicha Casa en el Exercicio Santo del Via Crucis. Al tiempo de llegar à la novena Cruz, dieron principio à su singido motin: pero representaron sus burlas con tantas veras, que parecia, aver tomado la demanda vna legion de demonios: con que, aunque se hallaba el Donado en tan Santo Exercicio, determinò salir à apaciguarlos. Fue à hechar el pie à la primera de algunas gradas, que tenia el Oratorio: y de repente, se hallò suera del Lugar, en vnas Eras, distantes del Palacio dos largos tiros de vala. Quedò atonito, y palmado; y no acababa de creer lo milmo que le estaba sucediendo: pero quando el susto le diò lugar, para que bolviesse en sì, determinò bolverse à la misma Casa, por si en ella podia descubrir rastro alguno del esecto, ò causa de aquel prodigio. A la entrada del Lugar, le encontrò vn hombre conocido suyo, y estrañando el hallarle en aquel sitio à tal hora, le preguntò la ocasion: pero el Donado, con cautela, y disimulo, satisfizo à su curiosidad. Iba tambien este hombre à Palacio, à vender no se que caza, que lo tenia de exercicio: con que aviendo llegado ambos. Ff2

228 bos, el Donado se fue derecho al Oratorio, y el hombre se introduxo con algunos de los criados, papeles de la pretendida tragedia; y les dixo, como, y adonde, avia encontrado, en aquella misma hora, al Hermano Luis. De estos criados, paísò la noticia à su Señor: y vnos, y otros, bien labian, que estaba el Donado en Casa, al tiempo del atentado. Baxò el mismo Cavallero en busca suya: y aviendole hallado en el Oratorio, le preguntò, que hacia : à que respondiò, que estaba rezando el Via-Crucis. Pues de donde ha venido el Hermano à estas horas, le replicò; que me dicen, averle encontrado, aora mismo, en las Eras? Mandole subir à su quarto, donde le hizo varias pregutas, repreguntas, y instancias: y el Donado le respondio, con sencillez, lo que le avia fucedido. No se dio por entendido dicho Cavallero: ni el Hermano Luis supo, enteramente, el sucesso, hasta bolver à Mula. Aora, con el pretexto de algunos cuydados, solicitò salir de aquella Casa, y encaminarse à la Corte, adonde es preciso seguirle, para referir otros sucessos bien raros, que se interpolaron con el que vamos escribiendo, y ver el fin de este, con toda claridad.

Estando, pues, en la Corte dicho Hermano Luis; motivado de algunos disgustillos, que no hacen aora à nuestro intento, se avia despedido de la assistencia à este Santo Monasterio; y le avia embiado à la Santa Madre Fundadora el despacho, ò patente, que se acostumbra dar à los Donados, quando entran à la assistencia, y servicio de esta Comunidad. No parece avia sido esta despedida con muchas veras de su corazon: pues no acertaba à desnudarse del Franciscano Sayal. Sucedio, pues, que aquel Cavallero, Padre de la afligida Señora, se restituyese à la Corte : y por el conocimiento, que ya tenia de dicho Hermano Luis, le pidio passesse à la Vizca-

d: Santa Clara, Lib. 2. Cap. II. va con el encargo de ciertos negociados, de bastante importancia. Aora fue quando supo nuestro Donado el rie go, en que le avia vitto, de perder, aquella fatal noche, la vida; porque se lo dixo dicho Cavallero: à fu tiempo veremos, quando supo, quien le avia librado, con las demàs circunstancias del sucesso, Passò, al fin, à la Vizcaya: y estando en la Ciudad de Victoria se le aficionaron algunos de nuestros Religiosos de aquel insigne Convento, y ofrecieron darle la Capilla, si gustaba de quedar en aquella Santa Provincia: pero èl no podia desprender su corazon de este Monasterio de Mula. Obligado de esta fuerza, aviendo estado cinco, ò seis meses en la Vizcaya, le escribio à la Santa Madre Fundadora, diciendole, que bolveria gustoso à la assistencia de su Convento, con no sè que condiciones : y que si le admitia estas, podia remitirle la patente, ò despacho, segunda vez. Cosa, à la verdad, bien maravillosa! Con ser tanta la distancia de un Pueblo à otro: pues la Ciudad de Victoria esta en la Provincia de Alava, y la Villa de Mula, en el corazon del Reyno de Murcia; viage, ò camino, que ano poder correo, se necesitaba, en aquellos tiempos, de seis, ò siete semanas, para lograr respuesta; la tuvo dicho Donado à los precisos ocho dias. Embiabale, pues la Venerable Madre el despacho, para que se bolviesse à su Monasterio de Mula : y èl, viendo el prodigio, acelerò su partida; y travelando la Vizcaya, el Reyno de Aragon, y parte del de Valencia, llegò à esta Villa, con bastante brevedad. El dia, que entrò en Mula, avia caminado, dice, catorce leguas; y llego à tocar al Torno, al cubrir la luz. La Tornera, sin preguntar quien era, ni averle visto, porque el Torno no tiene por donde; ni aver oido su voz ; le dixo de este modo : Passe el Hermano Luis à la Reja, que le estàn esperando nuestras Madres. Causòle esto

230

notable admiracion; porque no podian avertenido la noticia de su llegada por parte alguna, atento el orden natural. Entrò, al fin, en el Locutorio; y hallo à las des Venerables Hermanas muy alegres por su venida : y entre otras muchas expresiones de su buen afecto, le manifestaron el sentimiento que les avia causado la resolucion de retirarse. Es possible, Hermano Luis, le decian, que sabiendo lo mucho que le estima esta pobre Comunidad, intentasse dexàrla, con tanta ingratitud? Sepa, que son muchas las lagrimas, que à todas ha costado su retiro, y tambien sus muchos cuydados. Y entonces la Santa Madre Fundadora añadió, y dixo de este modo. Has de saber, Hijo, que quien tanto te estima, fue quien te saco de los cabellos, para que no pendieses la vida, quando en cierta ocasion te hallaste en evidente peligno de perderla. Con esto, vino el Donado en conocimiento de lo que le restaba saber del sucesso referido: y este mismo, oy dia, lo depone assi con juramento, el qual harà, dice, ante quantos tribunales, y particulares personas, le sea pedido: porque le sucediò el caso en la forma que queda referido, sin que en el padeciesse el menor engaño, ni la mas leve equivocacion: y añade, que con aver tantos años que le sucediò, jamas ha podido olvidar, ni la menor circunstancia del dicho caso.

A la Gracia de Muleiplicacion de presencias, atribuye el R.P. Lozano en la citada Declamacion, algunos casos, que alli refiere, en los quales nuestra Santa Madre Fundadora se apareció à algunos sujetos, estando ausentes, para socorto de sus necessidades. Pero no constandonos, como no nos consta, ni poderse tan facilmente verificar, el que quando hizo dichos aparecimientos, estuviesse, al mismo tiempo, en su Monasterio, no me parece susciente sundamento, para inferir dicha replicacion de presencias. Pues pudiendo aver sucedido

de Santa Clara, Lib. 2. Cap. 11. por otros modos : como, que fuesse llevada dicha Venerable, por ministerio de Angeles, faltando aquel breve tiempo de su Convento, sin que se advirtiese su falta, por la brevedad, ò por la oportunidad de la hora; ò que alguno de sus Angeles Custodios representasse su persona; no lo tengo por conveniente el estrecharnos, y recurrir à la replicacion de presencias; punto, que como sabe el Docto, se controvierte en las Escuelas. Ni esto es ofender à la mia Scotica, que tanto estimo, y venero; la qual lleva la opinió positiva. Mas bié dixera yo, que estos sucessos pertenecen, ò pueden reducirse à la misma Gracia de Operacion de Vintudes, ò que se coadvnan de diferentes Gracias, ò Dones: pero al fin, esta resolucion no es sustancial, y los casos sucedieron assi. Hallabase en la vitima agonia, mayor, y preciso aprieto, de hacer su transito à la Eternidad, vn Religiolo de mi Serafica Orden, que avia assistido algunos anos à este Santo Monasterio, en el empleo de Confessor Segundo; y con el conocimiento que tenia de las heroycas virtudes de la Venerable Madre, se encomendò en sus Oraciones, llamandola muy de corazon, y pidiendole le ayudasse, en aquella vitima hora. Estaba dicho enfermo distante de esta Villa de Mula mas de treinta leguas: pero en su mayor afficcion, se le apareció la Santa Madre Fundadora, y le assistio en su transito; el que piadolamente podemos creer, le haria feliz. Vn Cavallero de Madrid, devoto de este Monasterio, se hallaba à la violencia de una rigurosissima enfermedad, en los mismos vmbrales de la muerte: clamò à las puertas de la Divina Clemencia, invocando en su tavor à la Santa Madre: y al punto se le apareció, y le dexò sano, formando sobre èl la señal de la Cruz.

El caso que trae dicho R. Padre, del Donado, es mas admirable:por cuya, razó me ha parecido estenderlo, con

todas

todas sus circunstancias, explicado, segun el mismo lo tiene depuesto, repetidas veces con juramento, en mi presencia. Hallabate el va referido Hermano Luis de S. Tosephe, nfermo, el año de mil setecientos y quatro, por los vitimos dias del mes de Mayo, o primeros de Junio, en casa de Doña Maria Segura, muger, que avia sido de Don Juan Angeler, ambos de mucha nobleza en la Ciudad de Cartagena. La enfermedad llegò al vitimo aprieto: de modo que los Medicos, con poca, o ninguna esperanza de su vida, dejaron dispuesto una noche, que le diessen el vitimo Sacramento, antes que le acometiese vn letargo, à que conocieron, que se inclinaba dicha enfermedad. En este estado se hallaba, dice, à las once de dicha noche: y como estaba en su sano, y entero juicio, comenzò à soliloquiar allà en la republica de su fantasia, quexandose de su mala suerte; y al milmo tiempo, de las Religiosas de su Convento, y con especialidad de la Santa Madre Fundadora. Es possible, decia, que sea tal mi desgracia, que venga à morir fuera de mi Convento! Y que las Religiosas, y mas N. Venerable Madre Fundadora, que tanto favorecen en fus necessidades, a los estraños, que de este modo ayan de olvidarse de los propios! Estas, y otras quexas, à este modo, estaba formando allà en su interior, quando de repente, vio en su quarto à la misma Madre Fundadora, acompañada de otra Religiola, a la qual, dice, que no conociò. Hablòle la Venerable Madre, reprehendiendole su falta de fee, y la poca satisfacion, y confianza, que tenia de su Comunidad: y despues, con palabras de gran carino, y consuelo, le dixo assi. Para que vea el Hermano

Luis, que no le tenemos olvidado, y que le encomendamos à

Dios, venimos aora, con beneplacito suyo, à visitarle, y à

darle la salud. Y en prueba de que esto no es apariencia, si rea-

lidad, no solo quedara con salud perfecta, si no es que dentro

detres dias, embiere yo por su Caridad. Diòle su bendicion, con que le dexò bueno, y sano, y se despareciò.

A esta misma hora, entrò en el quarto vn Hidalgo de esta Villa de Mula, llamado Don Juan Fernandez Capel, que con el empleo de Capitan de Milicias, avia passado à la dicha Ciudad de Cartagena, y se hallaba huesped en la milma casa, donde estaba ensermo el Donado. Preguntole dicho Don Juan, como le iba: à que respondiò nuestro Donado: yo estoy ya bueno, Señor D. Juan; porque nueftra Madre Fundadora ha estado aqui, y me ha dado entera salud. Juzgò que deliraba, à la faerza del accidente, y saliendo del quarto, dixo à la familia: sin remedio se nos muere el Hermano Luis: yà està con vn terrible delirio, y dice, que la Madre Fundadora ha venido de Mula, y le ha dado salud. A esta novedad, entraron todos: preguntabanle, y el respondia lo mismo. Hermano Luis, mire, que delira, le decian: à que respondia el Donado: los que deliran son Vmdes: pues no conocen el evidente milagro. Y para que conozcan, que no es delirio, si vna grande maravilla, alarguen me algo de comer, que tengo admirable gana. En tres, ò quatro dias, avia comido poco, ò nada: pero aora, aviendole traydo vna buena taza de sustancia, desleydos alli vn par de vizcochos, todo se lo comiò con buena gana, y mejor gusto. En este medio, avian llamado à uno de los Medicos, que le assistian, por vivir inmediato à la milma cala; y aviendo entrado, se quedò ocupado de la admiracion, hallandole sia rastro, ni assòmo de calentura. Confirmose el prodigio, viendo, que à los tres dias, llegò otro Donado; con orden de la Venerable Madre, para que se trajesse à Mula al Hermano Luis. Llegaronà esta Villa: y sabiendo la Venerable Madre, que publicamente voceaba el Donado esta maravilla; procuraba, ofuscar, y deslumVida de la V. Madre Sor Mariana

234 brar esta voz, con gran prudencia. Y al Donado, con su acostumbrado gracejo, le decia: Hermano Luis, ha perdido, acaso, el juicio? Como va publicando, que yo le he visitado en Cartagena, estando enfermo? El sia duda, quiere, que me lleven à la Inquisicion, por hetade a la dicha Gradad de Carragena, y le hallala chicera

Wand I Som CAPITULO XII. The sleep hay dor Pregamble dieno Don Juan, como le iba: à que rel-

FERVOROSISSIMA DEVOCION, QVE tuvo la Venerable Madre Sor Mariana a Christo Niño: y favores, que le hizo, en esta forma, este Sobeal foxib, office is rano Adonis. Mashiota laboration

familia : fin remedio le nos muere el Hermano Luis: va Nure los prodigios de primera magnitud, que experimento esta Criatura, por favores de su Divino Esposo, tienen primer lugar aquellos, con que se digno de regalarle, en la forma de tierno Nino. Era ardentissima la devocion, que tenta la Venerable Madre al Mysterio del temporal Nacimiento del Principe de las Eternidades: y en la consideración de estos excessos del Divino Amor, se liquidaba en lagrimas su corazon amante, contemplando reducida à la humana pequenez, la inmensidad de todo vn Dios. Las mercedes, que se digno de hacerle su Amante Dueño, en esta forma, no solo faeron, manifestandosele en altissimas visiones, si no es tambien, familiarizandose en la materialidad de algunas pinturas, à unas llanezas, y juguetes, de aquellos prometidos alla en la Eternidad. De vnos, y otros, eligire en este Capitulo, los menos, pero mas principales. It outs ogall, sails and soil of obasiv, oigle

Tenia la Venerable Madre de costumbre, quando se levantaba à los Maytines, à la media noche (y con mucha especialidad, en las noches de gran frio) no solo, ofrecer aquella mortificacion, en oblequio de su Divi-

de Santa Clara, Lib. 2. Cap. 12. no Espolo; si no es que haciendo memoria del frio tan cruel, que padeceria Christo Niño entre las pajas del pesebre; le ofrecia servorosa para su abrigo, el corto de su Pobrecita Cama. Para esto, al tiempo de partirse para el Coro componia sobre su tarima, ò jergon las pobres mantillas, de que à tiempos vsaba, de orden de la obediencia: y de este modo compuesto, le decia assi al Divino Nino, à quien siempre tenia presente, en Espi-Titu. Bien mio, aì os queda essa pobre cama, para que os abriqueis, mientras yo voy al Coro, con vuestras Esposas, à pagaros el tributo de las Divinas alabanzas. Mucho del Divino agrado deviò de ser esta continuada oferta: pues vna noche, entre otras, del erizado Diciembre, por ser extremadamente cruel el frio, fue su consideracion mas fervorosa; y à su medida, mucho ardiente la oferta al Divino Nino. Fuesse al Coro, y al bolver a su Celda, la hallo convertida en Cielo: pues la habitaban muchos de sus cortesanos, que venian acompañando à su Divino, y Poderosissimo Rey. Sobre el jergoncillo de su pobre Cama, vio à este Señor, en la forma de Niño : como desnudito en camisa, y medio cubierto de una mantillita azul. Acompañaban, de rodillas, al Divino Infante, su Madre Purissima, y aquel Gloriolo Patriarcha, que logrò la felicidad, de que le diesse el titulo de Padre, el milmo Hijo de Dios; del modo como representa nuestra Santa Madre Iglesia el Mysterio del Nacimies to, en el portal de Belen. Assistian, reverentes, innumerables Espiritus Angelicos à esta Trinidad de la tierra, continuando los empleos que exercitan en la Corte de la Gloria. Aunque acostumbrada à tales savores, la Venerable Madre, quedò toda ocupada de un temor reverencial: y sin atreverse à llegar, se postro en tierra à la puerta de la Celda, tindiendo à su Dios, al mismo tiempo, adoraciones, y agradecimientos, Entonces la dichofa

rida

dichosa Madre de la Gracia, y Amor hermoso, con cariñosa dignacion, la mandò llegar, y la puso en sus brazos el tesoro inapreciable de los Cielos. Con este supre-

mo favor recibiò otros a el configuientes: todos los quales, à ninguno de los hombres, vestidos de esta pere-

grina librea, les es permitido el conocer, y mucho me-

nos, à mi tibieza el ponderar.

Hallabase muchas veces, la Venerable Madre combatida de interiores congojas, y desolaciones de Espiritu; que en este camino suelen ser tan frequentes, como precisas: por ser el crisol, inventado por el Divino Alquimista, para sacar la escoria de las imperfecciones del humano corazon; porque campeen, y sobresalgan los preciosos quilates del oro finissimo de la caridad. Aumentabanse, tal vez, estos trabajos de la Venerable, en el desamparo que padecia, por negarse à su comunicacion algunos de sus Padres Espirituales : ò yà suesse en ellos afpereza, y afecto natural; ò lo que es mas cierto, providencia superior. En estas tribulaciones, levantaba los ojos del alma al monte de las misericordias, de donde esperaba, humilde, su auxilio, y su socorro. Y como ninguna otra cosa desee mas la piedad Divina, que ostentarla con quien de corazon la solicita; las vsaba, abundantissimas, con esta criatura tan de su cariño. Mostròsele, repetidas vezes, en estas afficciones, su Divino Esposo, en la forma de hermoso Niño, sentado en vna fillita, y recostado sobre su mano diestra, en la forma misma, que acostumbran los Confessores oir à los penitentes: y le llamaba, y comunicaba, para que llegasse à comunicarle sus cuydados, y congojas. Con la satisfaccion, que le daba la benignidad, y llaneza del Divino Infante, se llegava à sus celestiales pies, y desecha en lagrimas, le referia lo que su Magestad no ignoraba. Dabale vna doctrina como de tal Maestro: y ordinariamente, venta aparar la conferencia en algun excesso mental,

que daba primorosissimos realces al favor.

Entre las muchas alhajas, con que entriqueciò, y adornò, Fray Pedro Botia (de quien yà dejamos hecha mencion) este Real Monasterio; trajo en vna ocasion, vn lienzo, en que de mediano pincel, se representaba la huida à Egipto del Niño Dios, con su Purissima Madre, y el mas dichoso Patriarca. Venia este lienzo destinado para la referida hermitica de Albalat, donde, como queda dicho se descubrieron los bosquejos, y primeras som bras de este Serafico Santuario. Manifesto dicho Fr. Pedro, entre las demás alhajas, en presencia de la Comunidad, dicho lienzo: y este llevò, principalmente, la atencion de todas las Religiosas, por la hermosura, y graciosidad del Niño. Asi lo manifestaron, no solo en palabras, si no es tambien, en algunas acciones reverentemente cariñolas. Llegò, entre las demas, N. Venerable Madre Fundadora à dat algunos cariñosos osculos al Divino Niño; cuyo original le hablò, diciendo de este modo: Mariana, no me quiero ir, que me quieren mucho tus Monjas. O juguetes del Divino Amor, tan antiguos, para con los hombres, como lo es la Eternidad! Con este aviso, se trocò el quadrito por otro, que se puso en la dicha hermita : y este quedò en el Cóvento, donde oy le tienen con gran devocion, y igual consuelo, las Religiosas.

Ay en este Monasterio, otro quadrito, que tambien, de ordinario pincel, tiene vn retrato de la Gran Reyna, con su Niño Dios, en el Trono de sus brazos. A esta Imagen del Santo Niño tenia la Venerable Madre particularilsima devocion; y acostumbraba à llegar, repetidas veces el dia, à besatle, ò la manecita, ò el pie. Dignabase el Principe de las Eternidades de hablarle, con mucha frequencia, en esta Santa Imagen, à su que-

238 Vida de la V. Madre Sor Mariana rida Mariana. Ofreciesse, pues, en los vítimos años de su vida, quando yà estaba cecucienta la Santa Madre, el que sacassen este quadrito al cuerpo de la Iglesia, para cierta celebridad: y yendo à bulcarle, como lo tenia de costumbre, y no hallandole en su sitio, se assigiò con extremo, y andaba en su busca, perdida, y exalada, por todo el Monasterio. Con estas ansias, llegò al Coro la pobre ciega, buscando à su Amante Niño: y oyò, que desde la Iglesia le hablaba, con voz sensible de tierno Infante, y le decia assi: Mariana, aqui estamos, mi Madre, y yo. Solia decir, con lu humilde acostumbrado gracejo, la Venerable Madre, hablando de la pintura de este Santo Niño, alsi: Quando le pido alguna cosa à mi Niño, y se detiene en concederle, le amenazo, y digo: mirad, Niño, y Senor, que se lo dire à la Madre: Porque supuesto, que se quiso bacer Niño, por nuestro amor, vo le trato, come à Nino, y no lo tiene à mal. Estando rezando, en una ocasion, en la presencia de esta Santa Imagen; y llegando, en la Salve, à aquellas palabras: Despues de este destierro, muestra nos à fesus, fruto bendito de tu vientre : le respondiò el Niño, con cierto genero de Divinos celos, y dijo de elte modo: Yo te mostrare à mi Madre, à la hora de tu muerte.

CAPITULO XIII.

DEVOCION FERVOROSA, QVE TVVO LA Santa Madre, y meditacion continua de la Passion de N. Soberano Redemptor: y Especiales favores, con que le eurrespondiò la Divinaliberalidad.

A Passion, y Muerte del Redemptor de la Vida, es una despensa, y oficina universal, donde deve buscar el alma sagrados alimentos, congruentes al tiempo, ala necessidad, y alestado; les decia mi Serafica

Ma-

de Santa Clara, Lib. 2. Cap. 13. Madre Santa Clara, instituyendo à sus hijas, en esta Divina Ciencia. Porque aqui decia, si se siente seca el alma, hallara lluvias, y rocio, que alegre, y fertilicen su lequedad; y si fervorosa, incentivos, que aumentendas universita llamas de su amor. Si se hallasse en la funesta nocha de vn desamparo, y desolacion de Espiritu, agni hallara luces, que destierren tan melancolicas sombras sode afligen, sobre toda ponderacion, mas que las funestitsimas de la misma muerte. Y en suma : si el alma te ha llase pobre, y escasa de Virtudes, aqui hallarà un tessoro inagotable de perfecciones. Como si esta leccion se huviera tan solamente intimado à nuestra Venerable Madre Fundadora, assi procurò desempenarla, y practicarla, como fiel Discipula: pues la dolorosa Passion de Christo, sue siempre precisa, y preciosa ocupacion de su memoria, tarea gustosa de su entendimiento, y deliciosissimo objeto de su voluntad. De esta continua meditacion, se le originaban vnos ardentissimos deseos de transformarse, por la imitacion, en su atormentado Dueño: y assi todas sus ansias se encaminaban à padecer, sin interrupcion, ni alivio. Dignose su Magestad de hacerle participe de las glorias de sn Cruz; dandole el consuelo de que padeciesse, à tiempos, algunos dolores respectivos à los sentidissimos de su Sagrada Passion. Co especialidad, todos los Viernes del año le tenia concedida esta misericordia; y con mas extension, todas las Semanas Santas. Baste el decir esto en comun, sin estender los muchos casos que se pudieran, en particular: y solo determino referir vno, por lo mucho que tiene de raro, y especial. Ponderalo en la Declamación citada el R. P. Lozano: y assimismo, lo depuso con juramento, en mi presencia, vna Religiosa de este Real Monasterio, como testigo ocular: la qual, aviendole tocado (con otra compañera, que es yà difunta) el amortajar el Cadaver

daver de la Venerable Madre; con las noticias que tenian de este sucesso, quisieron certificarle, en aquella hora, en que yà no avia riesgo alguno que temer: y ambas vieron, y admiraron el prodigio que es el que yà

passo à referir.

Estando la Venerable Madre Fundadora, en vna ocasion, en meditacion altissima, y servorosissima de la Passion, y tormentos de su Divino Dueño gusto de revelarle su Magestad; como al tiempo de su dolorosa Cracifixion, estando excogitando tormentos contra su inocencia, aquellos Ministros de maldad, azorados de los del abismo; vno de aquellos Sayones cogiò vn clavo, y al repetido golpe de vn martillo, le penetrò por la misma rodaja de vna rodilla del Divino Redemptor, diciendo: por aqui le avia de clavar este, para que estuviera mas firme, y seguro. Assimismo, le manifestò su Magestad, que sue este vno de los mas acerbos, y crueles tormentos, que padeció en el decurso de su Sagrada Passion. Inflamose con esta noticia, el corazon de la Sierva del Altissimo: y se liquidaba en vivas ansias, y deleos, de padecer por su amado este acerbissimo tormento. Aceptò tan fervorosos deseos la dignacion Divina : y inmediatamente, comenzò à sentir tan terribles, y tan intensos dolores, en la rodilla correspondiente, que en lo natural no los pudiera sufrir, si no suera confortada de la Divina gracia. Duròle este savor, lo que le durò la vida: aunque los dolores no eran continuos, fi no es à tiempos, segun la Divina voluntad. Aumentole este prodigio, con esta tan gloriosa, y singular circunstancia. Para instrumento suave de tan gran dolor, dispupuso la Providencia Divina el calificar este portento, con vna externa maravillosa señal. Formòse de la misma carne vn clavo, que le penetraba la rodilla, distinguiendose la cabeza rotunda, de lo restante de dicho clavo, de Santa Clara, Lib. 2. Cap. 13.

no solo en lo grueso, y elevado, si no es tambien en el color: de tal tuerte, que en el todo se diferenciaba de

la misma piel, y carne de la rodilla.

No eftranarà este sucesso el noticiolo en Eclesiasticas Historias: pues son tantos, y tan prodigiosos, con los que se ha dignado de ennoblecer à nuestra Catolica Iglesia, y à muchos de sus hijos, la Divina Misericordia, que yà, por quasi continuos, no solo no se admiran, peto ni aun se estrañan. Pudiera epilogar, sin que sirviera de molestia, algunos de estos sucessos; que solo por muchos, dejan de ser raros: pero solo harè mencion de vno, que entre los muy raros, no se si merece el lugar primero. Este es aquel tan celebrado de Santa Clara de Monte Falco: en cuyo corazon; que es de la corpulencia, ò magnitud de la cabeza de vn niño recien nacido; se hallan persectamente delineadas todas las insignias de la Passion de Christo Señor nuestro: y el mismo Divino Dueño, en esta forma. En la parte derecha del Corazon, sobresale de relieve, vna Imagen de Christo Crucificado, de la quantidad de vn mediano dedo, en quien se registran con mucha perfeccion, todas estas siguras. La Corona de Espinas se forma de vnos nervios subtiles, y delicadissimos, cuyas puntas, se percibe con toda distincion, como penetrar las fienes. Los Clavos sobresalen en las palmas de las manos, y empeines de los pies, formando las cabecitas, de color de hierro, con la ventaja correspondiente à su magnitud. Y vluimamente, la Llaga del Costado se registra abierta, y penetrante, y como actualmente vertiendo sangre viva. En el siniestro lado del corazon, se ven delineados, sobresaliendo de fondo, todos, ò los mas instrumentos de la Passion; como la Lanza, la Esponja, la Columna, y otros, con tanto primor, que imitan, con toda propiedad, hafta las qualidades de los instrumentos que expressan. Teniendo Hh

Vida de la V. Madre Sor Marians

242 niendo yà el Amor Divino calificada su generosidad, para con la Iglesia Santa, con estos, y otros muchos exemplares, vienen qualesquiera otros de inseriores circunstancias, à hacerse mas creibles. Hiltories: pade for correct or ten production; ten for

CAPITVLO XIV. fracted my how de for allow, in Diving Milericardia,

DEVOCION INTENSISSIMA, QUE TVvo la Venerable Madre à Christo, en el Augusto Sacramento de la Eucharistia: y casos especialissimos, con que se digno de favorecerla, como fiel correspondiente, su Divino Esposo.

Sel Augusto, y Venerable Sacramento de la Eu-L' charistia, si vn Compendio de las maravillas del brazo Poderoso, vna cifra, ò elegante epilogo de las finezas del Amor Divino. Sagrado alarde hace el muy Alto, en este misteriosissimo enigma, de su Poder : pero no se si resplandezca con igualdad, ò excesso, lo infinito de su Amor. Siendo la Venerable Madre Sor Mariana tan tiernamente enamorada de este Angelico Pan, de este generoso Vino, productivo de virginales purezas, de este Sagrado Nectar, que à los hombres, no solo coloca en la region dichosa de la inmortalidad, si en la Deifica, por una inefable misteriosa transformacion; claro està, que como verdadero Amante, avia de corresponder à sus finezas, con cariñolos favores. Veamos algunos, omitiendo quasi inumerables. Llegando vn dia, entre otros, el R. P. Fr. Luis Lozano, siendo Confessor de este Real Monasterio à dar la Sagrada Comunion à à la Comunidad; al tiempo de dar la Forma à la Venerable Madre, fue tanto el fuego, ò efecto natural suyo, que experimentò en su mano diestra, que se sintiò vivissimamente abrasar: por cuya causa, le sue preciso el

de Santa Clara, Libro 2. Cap. 14. acelerar la entrega de la Sagrada Forma, por no poderlo naturalmente sufrir. Quedò pasmado con tan admible sucesso: y para certificarse mas en èl, le pregunto à la Venerable Madre, al siguiente dia, en el Confessonario; si avia experimentado algun efecto particular, en la passada Comunion. A que respondiò: que era tanto el fuego, que despedia de si la Sagrada Forma, introduciendo en su alma tan amorosissimas centellas, que se temiò abrasar toda, à la suerza de tan Divino incendio. Este caso lo trac el mismo P. Lozano en su yà citada Declamacion Funebre: pero aun es mas prodigiolo otro

que refiere; y es como se sigue.

Llegando, en otra ocasion, el mismo Padre à dar la Comunion à la Comunidad; al tiempo de abrir el Copon, por estàr muy lleno de Formas, le sacò el ayre, y derribò tres à tierra. Vinieron à caer todas tres dentro del Coro, y bien cerca del sitio donde estaba arrodillada la Venerable Madre, disponiendose, para recibir aquel Divino Pan. Causòle notabilissimo sentimiento al ver por tierra todo vn Cielo: y con reverentes ansias, quisiera de su amante corazon, formarle digna custodia; pero ni aun se atrevia à desearlo, por el alto juicio, que siempre tuvo formado de su propria bajeza. Inclinose en la positura ordinaria, para tributarle adoracion: y parece, fue inclinar las Misericordias Divinas, su humildad: pues todas tres Formas se elevaron, por si, de la tierra, y fe le entraron à la Santa Madre, succisivamente, en la boca. Esto vieron muchas Religiosas de la Comunidad, fuera de este dicho Padre, que despues de averlo predicado en el dicho Sermon, le diò à la Luz publica. Si los incredulos, ò atentados en estas materias, no quisieren dar credito à este sucesso, atentas todas las circunstancias, digo, que tienen poco que temer, aunque les alcancen los tiempos de la vitima desolacion.

Hh2

Yo,

Yo, de mi confiesso, que no puedo persuadirme à cres er, que vn Christiano, Sacerdote, y Religioso, quisiesse mentir en materia de tanta importancia, predicando, y imprimiendo el dicho sucesso: y mas en la circunstancia, de vivir todas las Religiosas, que componian aquella Comunidad, y que se hallaron presentes: pues siempre se devia temer dicho Religioso, el que le diessen en cara con la dicha ficcion. Si no es que aya quien, figuiédo su empeño, quiera decir, que todas las Religiosas se dejaron vencer de la passion de Hijas, siguiendo el engaño, y dejando la verdad. ciamacion Eunebre: o

Hallose, extremadamente assigida, despues de aver comulgado, vn Jueves Santo, la Venerable Madre; haciendo memoria, de que hasta el Domingo de Pasqua, no podia recibirà su Divino Dueño Sacramentado. Y con aquellas ansias, con que desca, y sabe obligar un corazon amante, solicitaba la Divina, y Sacramental presencia, ò permanencia, vsurpando aquellas palabras, con que rogaban los dos Discipulos à su Celestial Maestro : Mane nobiscum Domine , &c. Y oyo , que de su mismo pecho, le respondia assi el mismo Señor, que acababa de recibir : Contigo estare, basta la siguiente Comunion. En otra ocasion, que se hallaba en la afficcion misma, vn Viernes Santo, oyò, que del trono de su corazon salia vna voz, como de niño, que decia assi: No te desconsueles, Mariana, que aqui estoy, por intercession de mi Madre, y de mi Abuela. Estas ansias se las daba el Señor, por beneficio especial: y por el mismo, le concediò, repetidas veces, el que se conservassen las Especies Sacramentales en su pecho, sia corromperse, por algunas horas, ò dias, atenta la voluntad Divina, y la necessidad de su Amante Esposa. En correspondencia de esto, le manisestò, en vna ocasion, su Magestad, quunque las Especies Sacramentales duraban, de ordinario, sin cor-

romperse media hora, poco mas, ò menos, segun el mavor, ò menor calor del estomago, que las recibia; no obstante, à la Venerable Madre le avia hecho el favor, de que le durassen, regularmente, tres quartos de hora. Parece, que en esto quiso su Divino Dueño satisfacer las fervorosas ansias, con que siempre avia solicitado saciar su espiritual hambre con este Angelico Pan. Fue esto tan desde los principios de su espiritual vida, que manifestando estos deseos à un Confessor, menos cauteloso, ò mas imprudente, en su Monasterio de Truxillo, solia, por su consuelo, darle tres, o quatro, ò mas formas, quando llegaba à Comulgar. Pero avien. do comunicado este punto con el R. P. Vera, quando entrò al govierno de su Espirita, le reprehendiò este, con grande aspereza, diciendole, que no tenia fee; y que aquello era cierto genero de interès, y apego espiritual. Y para desarraigarle aquel apetito, como tan inteligente, y practico, las mas veces, que le daba la Sagrada Eucharistia, tan solamente le daba media forma, y tal vez, vna leve particula.

Profiguiendo, pues, con sus regalos, y favores, el Señor, en los vitimos años de la edad de nuestra Venerable Fundadora; siempre, que por estos tiempos, recibia el Mana Soberano, le daba lu Magestad à sentic tal ambrosia, que algunas veces se temia desfallecer à la fuerza de tanta sua vidad. Temerosa de su peligro, le pedia, con instantes suplicas, al Señor, le quitasse todo esto sensible: pero, por sus altissimos juicios, no le quiso conceder este consuelo. Aviale pedido, de por vida, vna merced à su Celestial Esposo: y sue, que en la vitima enfermedad, le diesse el consuelo, de que se le administrasse el Celestial Viatico; y no le dexasse hacer el viage à la Eternidad, sin esse socorro. A este fin aplicò la devocion, que tuvo por muchos años de rezar todos

Luc. cap.

los dias los tres Himnos del Oficio, que reza la Iglesia en la Solemne fiesta de la institucion de este Divino Sacramento. Esta merced se la concedió su Celestial Esposo, con tan generosa liberalidad, que en veinte y quatro horas, recibió en aquellas vítimas, la Sagrada Eucharistía por tres veces, como diremos à su tiempo. De los que recibió la Venerable Madre, vin año, en el celebre dia del Corpus, y los de su Octava, determino poner Capitulo separado, por no alargar el presente.

CAPITULO. XV.

DE LOS GRANDES FAVORES, QVE REcibiò la Venerable Madre, de su Divino Dueño, vn dia del Corpus, con los demás de su Octava.

intelled of pure especial parties of the proposition of the land o

Mariana su Padre Espiritual, que para celebrar la Solemnidad del Corpus, se dispusiesse con algunos particulares espirituales exercicios. Y con deseo de participar de los grandes meritos de las Oraciones de tan persecta criatura, adelantò dicho Padre Director, y le dixo: que pidiesse à la Gran Reyna, que dispusiesse su misericordia los corazones, assi de sus Subditas, y Compañeras, como de sus Confessores, con los demás familiares, y especiales Bienhechores del Convento, para que todos celebrassen con mucha pureza tan grande Solemnidad. Explicòse dicho Padre (que era muy discreto) diciendo: que de los corazones de todos los dichos, avia de formar vna Custodia, la qual avia de presentar à la Piadosissima Madre del Amor hermoso, suplicandole, se dignasse de pedir à su Santissimo Hijo, que por

de Santa Clara, Lib. 2. Cap. 15. toda aquella celebre Octava, tuviesse por bien, de assiltir, y habitar en dicha Custodia. Por este tiempo, eran yà muy frequentes los extasis, visiones, revelaciones, y demas favores, que recibia de su Celestial Esposo esta dichosa criatura, señalandose, con mucha especialidad, despues de averle recibido en la Sagrada Eucharistia. Este encargo, que hizo dicho Confessor à la Venerable Madre, fue el Miercoles, Vispera del Corpus, por la manana antes de comulgar: y despues de aver recibido el Angelico Pan, se le manifestaron Benignissimos Hijo, y Madre; y aviendo representado ante el acatamiento de la Divina Reyna el dicho orden de su Confessor, para obligar à la Madre de las Misericordias, le proponia, humilde, ser orden de la obediencia, para darle el merito que no descubria de su parte. Admitiò cariñosa, dicha peticion, nuestra Divina Reyna, y mandò à los Custodios de aquellas almas que respectivaméte tenian à su cargo, que trajessen, al punto, sus corazones: y los Santos Angeles, con su acostumbrada presteza, executaron el orden de la Soberana Emperatriz. Traian dichos corazones en vnos, como azafaticos de oro; y venian enrramados con diferentes flores, que representaban las diversas virtudes, en que cada una de aquellas almas le exercitaba. Dioles à todos su bendicion la Divina Reyna : y con esto, se hallò en sus sentidos la Venerable Madre Fundadora.

Aviendo llegado el Solemne dia del Corpus, luego que comulgò, fue arrebatada à la Celestial Patria; en donde experimentò estas inesables misericordias. Viò en las manos de la Gran Reyna vna Cnstodia, compuesta con maravilloso primor, y orden, de corazones, y slores; dandosele à entender, que eran los mismos que avia visto el dia antecedente. Assimismo, viò, que enmedio de dicha Custodia estaba el corazon de la Gran

toda

Hottia. En la parte superior se descubria el corazon de

Christo, y coronaba toda aquella gloria el EspirituSanto;

quien, por los meritos de Christo, y de su Santissima

Madre difundia su inmenso Amor en aquellos corazo-

nes, para que se renovassen en el de Dios, y en el gran-

de aprecio, que devian hacer, para llegar à recibir en

este mundo, aquella prenda Divina. Luego viò, como

la Divina Reyna levantaba en alto aquella Custodia,

ofreciendola ante el Trono de la Beatissima Trinidad : y

se le diò à entender; que la colmaban de bendiciones,

que descendian de aquel Divino Consistorio, donde

eran aceptas, y muy gustosas las peticiones que hacia el

Señor, que estaba en ella Sacramentado, juntamente

con las de su Santissima Madre. Assi que la Gran Seño-

ra levanto la Custodia, entonaron los Angeles el Te

Deum Laudamus; en hacimiento de gracias, por las nue-

vas misericordias, q se hacia, assi à aquellas almas, cuyos

corazones se ofrecia en aquella Custodia como à otras

muchas, que se disponian, para celebrar aquellos dias,

y para recibir à Christo nuestro bien Sacramentado. Des-

pues de esto, aviendo descendido la Venerable Madre

à otro estado muy inferior, le le mostrò el demonio, con

vna gran multitud de su maldita chusma, y le dixo con

mucho orgullo, y manifestando gran solicitud: Vamos d

la procession à recoger desatenciones, y vanidades. Dible esto

gran pesar à la Venerable Madre : y todo era pedirle à

Dios, y a la Gran Reyna, frustrasse los intentos de la

infernal astucia, para que todas las almas fuessen con de-

vocion, riadiendo los devidos cultos, y adoraciones,

al mas Divino Sacramento. Todos los demás dias de es-

ta Celebre Octava, fue llevada, en espiritu, nuestra Sor

Mariana, à la Celestial Corte; en donde vio aquella

El Domingo, pues, de la Gran cena, despues de aver recibido nuestra Venerable Madre la Sagrada Eucharistia, sue llevada à los Alcazares Celestiales; en donde se le mostrò, como en los demás dias, aquella hermosa Custodia, en manos de la Divina Reyna. Este dia se le dio à ver cierta divisa de singular gloria, que tienen en el pecho las almas, que en este mundo recibieron con pureza, y devocion, el mas Divino Sacramento: y conociò, que estas almas eran favorecidas, con mucha especialidad, de la Madre de la Gracia. Assimismo, se le dio à entender, que esta Divina Señora es el Juez en esta causa, y premia, ò castiga, segun la disposicion con que en este mundo recibimos las almas à su Soberano Hijo Sacramentado: y que por el derecho de Maternidad, se le diò esta judicatura. De este punto tuvo luz sobrenatural en otras muchas ocasiones: y assi lo declara, repetidas veces, la Venerable Madre. Cofa es esta, por cierto, que deve causar mortal assombro à todos: pero mucho mayor à los Sacerdotes, que con tan poca devocion, y reverencia, celebramos el Alto Sacrificio de la Missa. Si la misma Abogada es Juez, quien abogarà en defensa nuestra ? Viò, assimismo, la Venerable Madre, como se puso vna mesa, en presencia de Christo Señor nuestro, y la Divina Emperatriz; donde se disponian diversos assientos, en que se iban poniendo muchas almas: y para llegar à esta Celestial Mesa, se iban adornando, por mysterio de Angeles, con vnas vestiduras, ò tunicelas de diferentes colores, y todas de hermosura, y valor inexplicable. A algunas de estas al-

No fe entiende en el sentido rigurolo . eng es Juez folo Chrif-

misteriosa Custodia, adornada con diferentes stores, en las

Photo. +32 1940

mas,

T. Ad Co.

Vida de la V. Madre Sor-Mariana

250 mas, ponia la milma Reyna una cadena de oro, de doce eslabones, y pendiente vn corderito, à modo del Toifon: y se le dio à entender, que aquellos doce eslabones de las cadenas de amor, fignificado en el oro, eran los doce Frutos del Espiritu Santo, que produce este arbol de vida, y celestial manjar, en las almas, que le reciben con amor, fee, confianza, sed de justicia, y celo de caridad, para con Dios, y con el proximo. Viò tambien, que la Emperatriz Soberana hacia el plato en aquel Celestial Combite; que consistia en repartir doctrinas de divina enseñanza. Vltimamente, viò, como la Celestial Reyna pidiò à su Divino Hijo, que diesse la bendicion à todos aquellos combidados : quien lo hizo, difundiendo, al milmo tiempo, ve aliento Soberano, que con pacifico amor, comunico fu Divino Espiritu, con que todos sucron ilustrados, alegres, y fatisfechos.

El vitimo dia de esta solemne Octava, despues de Comulgar, fue tambien llevada la Santa Madre, à las Celestiales fiestas; donde viò, como despues de aver alzado la Custodia la Divina Reyna, como otros dias, ofreciendo por todos sus hijos adoptivos, el Divino Tesoro de su Santissimo Hijo Sacramentado; se traslado à so pecho aquel corazon, en que estaba la Hostia. Despues se mostrò la Gran Reyna à todos los Cortesanos Celestiales, como quando pintan à Christo subiendo à los Cielos, levantadas las manos, y los ojos, ofreciendo al Ererno Padre el merito de las Comuniones de su Santissimo Hijo, y suyas, en satisfacion de las grandes faltas, con que los viadores le reciben, y con especialidad, por los Ministros de su Santa Iglesia. Decia la Gran Señora, con clamor de Madre, aquellas palabras de su Hijo Santissimo: Hoe facite in meam commemorationem:enseñandonos à que nos acordemos, de aprovecharnos

I.Ad Corint. SAP. II.

de Santa Clara, Lib. 2. Cap. 16. de sus meritos; que solo esto serà el suplemento de nuestra deuda. Luego se postraron todos los Cortesanos Celestiales: y à todos dieron, Hijo, y Madre subendicion; y de esto, se comunicaron diferentes dones, y mercedes à rodos: à los Bienaventurados, gloria accidental; à los Viadores, gracia, y aumento, segun su estado; à los que no estaban en ella, auxilios, para merecerla; y à las animas del Purgatorio, alivio en sus grandes penas. Con esto, se finalizò aquella Solemne Octava, quedando nuestra Venerable Madre Fundadora grandemente agradecida à tan Divinos favores.

CAPITULO XVI.

CORDIALISSIMA DEVOCION, QVE TVva la Venerable Madre Fundadora à la Gran Reyna del Impireo.

A devocion à la Soberana Emperatriz de Cielo, y Tierra, Eratio liberalissimo de las Divinas Milericordias, Propiciatorio, en el qual, para con Dios, los afligidos, y desterrados en este penoso valle, tenemos puestas nuestras esperanzas, y Arco Celeste, animado Iris, que templa las justas iras de una ofendida Deifica Bondad; es vno de los fignos, à caractères de los elcogidos; firman sin temor, ni recelo, muchas plumas, movidas de vna christiana piadosa veneracion. Esta devocion, se supone, que deve ser practica, intima, y verdadera, no especulativa, superficial, y aparente: aquella, digo, deve ser, la qual consiste, en anivelar à la regla de la Ley Santa todas nuestras acciones, anhea lando à la imitacion de las virtudes heroycas de la Gran Reyna. Fue ardentissima, y muy servorosa, la que tuvo esta Sierva del Altissimo, à la Purissima Madre de las

liz.

Vir-

Virgines, delde que empezaron à rayar en lu entendimiento las luces de la razon; procurando, por la imitacion possible, copiar en si, las altas virtudes de esta Divina Señora. Luego que entrò en la Religion, la eligiò por su Madre, Patrona, y Abogada: y quando la Obediencia la fue poniendo en los empleos, ella los pufo, como su persona, en sus Celestiales manos; en lo que experimentò particularissimas assistencias de su Piedad. En la Fundacion de este Real Monasterio, quiso honrarle con el mas glorioso Titulo, que tanto ennoblece à todo el linage de Adan, en la prerrogativa inefable, de elevarà esta Soberana Señora à la dignidad de Madre del mismo Dios. Entre los atributos, con que le saludaba, y trataba, de ordinario, esta fiel devota suya, desahogando en algo lo ardentissimo de su cordial afecto. era el de Quita pessares de Dios: y decia, que ninguno otro le venia mas propio, y adequado à la Celestial Reyna:y assi su nombre, como este nobilitsimo epitecto, traia, ordinariamente, entre sus labios, paladeandose con estos dulciísimos panales. Tierra, Bravio liberal

Fueron superabundantes los savores, y mercedes; con que la Madre de Misericordia correspondiò à esta devocion de su Amante Sierva. Son tantos los casos que ay de esta materia, que no acierto à elegir algunos, sin riesgo de osender à todos. Dejo dicho arriba, como en protesta de la mucha devocion de nuestra Venerable Madre à la Gran Reyna del Impireo, dejò establecida la costumbre de que todas las Religiosas de este Real Monasterio, añadiessen à su nombre, el de Maria, si no lo tenian por primero, y principal. En recompensa de este obsequio; y tambien, por aver tirulado dicho Convento con el honrosissimo de la Encarnacion; le su revelado por la Divina Reyna; que su Santissimo Hijo avia concedido el privilegio, de que todos los Angeles Cus-

fodios de las que professassen en esta Santa Casa, suessen del Coro, ò Gerarchia del Grande Archangel San Gabriel. Y assimismo le assegurò, que à dicho Convento, con sus Individuos, le tenta la Celestial Emperatriz

bajo de su poderosa Proteccion.

En consequencia de esto, vn dia, en que se celebraba el Nacimiento dichoso de nuestra Divina Reyna; estando congregada toda, ò la mayor parte de esta Comunidad; de algunas platicas espirituales que entablaron, vinieron à la ponderacion de tan festivo dia, y de las liberalidades para con sus devotos, de la Divina Senora. Vna Religiosa, con deseo de obligar à la Venerable Madre, à que digesse alguna cofa, para su Espiritual consuelo, y el de sus Compañeras, le hizo esta preguas ta, con esta formalidad de terminos. Madre si acaso esta noche passada, en sus Maytines assistiria, en nuestro Coro, en reverencia de tanta festividad, nuestra Gran Reyna? Era esto en los vitimos años de la edad de la Sierva del Señor; y se moviò à dicha pregunta, la Religiosa, porque se avia derramado la vez por el Convento (ò yà fuesse por el conducto de sus Padres Espirituales, ò yà, porque la obediencia le huviesse obligado tal vez, à dispensar el secreto) de que le avia manifestado à la Venerable Madre la Soberana Emperatriz, que en sus mayores festividades, favorecia con especiales assistencias, à aquella su Comunidad. Sonrriyosse la Venerable Madre à la pregunta de la Religiosa: con cuya ocasion, la Abadessa, que tambien estaba presente, dandole mas fuerza à la pregunta, con vn genero de eficacia, que sin faltarle al devido respeto, deseaba obligarle à la respuesta, le dijo de este modo. Diga nos V. Reverencia, Madre, diganos, para nuestro consuelo, si buvo alguna cosita buena esta noche, en nuestro Coro: y si acaso tiene en memoria nuestra Gran Reyna à esta pobre Comunidad. Ay, Hijas mias, respondiò

Vida de la V. Madre Sor Martana la SantaMadre, que obligadas estamos todas, en esta su Casa; a la Celefial Emperatriz! Aveis de saber, Hijas, que no solo en esta ocasion, si en otras muchas, con ejpecialidad, en sus mayores festividades, obstenta mi Señora Santissima con esta pobrecita Gret, sus misericordias, en cariñosas demonstraciones. Esta noche, al tiempo de decir en los Maytines aquellas palabras de la octava Bendicion, en el nocturno tercero: Ipfa Virgo Virginum, & c. diò la Celestial Reyna su bendicion à la Comunidad.

Vn dia, en que celebraba la Iglesia la fiesta del Patrocinio de la Madre de Dios à este Reyno de España, despues de aver Comulgado la Venerable Madre, sue elevada sobresi, y en vision abstractiva viò à esta Diviva Reyna, muy inclinada à favorecer este Español Reyno: Assimismo al Glorioso Apostol Santiago alistando grandes exercitos de Espiritus Bienaventurados, para que pidiessen mercedes para esta Catolica Monarchia. Vio tambien, como la Gran Reyna mandaba, que le llegassen à su presencia: y estando la Venerable Madre anichilada, y pegada con el polvo de su propio conocimiento, oyò, que la Gran Reyna le dixo de este modo; con piadola dignacion: Yeu Hija mia, que es lo que pides? Viendo la Venerable Madre tan afable, y carinosa à la Divina Reyna, le respondiò en esta forma. Señora, y Madre de Misericordia, que pues la tienen vuestras piadosas entrañas tan excessiva, con esta Nacion; no permitais que se pierda ninguna alma, que aya recibido el Bautilmo, y Sangre preciola de vuestro Hijo Santilsimo, en España. La Divina Reyna le diò à entender, que estimaba, y agradecia la caridad, que tenta con sus proximos, y hermanos: pero, que el libre albedrio del hombre estaba tan poco atento à su eterna salud, que no apreciaba como devia, los medios que podian fer mas eficaces para conseguirla. Mas que lo que ofrecia su Magestad, en nombre de su Santissimo Hijo, era; que ninguna de aquellas almas se condenaria, sin que ella voluntariamentente, quissesse morir impenitente: porque los auxilios, è inspiraciones se les darian, con singular providencia, atendiendo à cada vna con preservativas espirituales, como ellas las quisiessen lograr. Al punto, oyò, como, en hacimiento de gracias, entonaron los Musicos Celestiales aquellos versos de la Gloria: Laudamus te, Benedicimus te, Gratias agimus tibi, &c. Dejamos en algunas partes de esta Historia, dicho, ò supuesto; como todos los Sabados decia la Venerable Madre su culpa, segun el estilo de nuestra Religion, postrada à los pies de la Soberana Reyna: y esta Divina Señora le daba su bendicion; y con ella, importantissimas, y Celestiales doctrinas. were i letter not man a strifter, not et comedita et CAPITULO XVIL

de Santa Clara . Libr. 2. Cap. 17.

brefale cosa especial: pues lo mil mo puede verificatle de todas las otras Naciones: no obstante, de todo el cotexto le descubre cierta elpe cial atécio.

DEVOCION GRANDE, QUE TVVO LA VE: nerable Madre Sor Mariana, à los Santos Angeles : eftrecha familiaridad, que tenian estos Purissimos Espiritus con la Santa Madre: y se refieren algunos cafos, sobre este assumpto.

Omo la vida de esta Angelica Virgen sue tan espiritual, y pura, su devocion à los Espiritus Angelicos, fue cordialissima. Comunicabante estos Venturolos Ministros del muy Alto, con estrechissima llaneza, y, familiaridad: y fueron inumerables los favores, que le hicieron, desde su ninez. Concediòle el Señor, que assistiessen à su persona, fuera de los Angeles, que tenta por Religiosa, y Prelada, otros dos Custodios; y vno de ellos era el Grande Archangel San Vriel. Estos Ministros Celestiales suplian muchas veces, como queda dicho, algu-

Aunque en esta promela parecc q no lobre-

CIASON INTO

ci ci o te

256

algunos empleos de su Oficio, quando la Venerable Madre estaba impedida, por sus excessos mentales, y осыpada con su Criador. Y aun tal vez, no se dedignaban estos Purissimos Espiritus de exercitar algunas acciones extremadamente llanas, y humildes. Pusose, en voa ocasion, la Venerable Madre à curar vna fuente, que tenia en vno de los brazos: y como al prompto no pareciesse Religiosa alguna, para que le atase la venda, ni ella lo pudiesse hacer por sì; porque era en los vitimos años de sa fatigada vejez, le dixo a vno de sus Custodios: Ay Santo Angel mio, que como no tengo dientes, para atarme la venda, no predo acomodarla, como es necessario! Traedme aqui alguna Hermana, que haga esta diligencia. Respondiole, con notable dignacion, y cariño el Santo Angel: To atare la cinta; que à todo lo que pide la necessidad de las criaturas, que el Señor nos manda assistir, nos es concedido el socorrerlas, en lo poco, y en lo mucho, para que de todo saquen motivo de alabar à nuestro Criador. Pudiera de esta materia, como de las demas, cumplir algunos Capitulos, de sucessos todos admirables: pero por las razones tantas veces repetidas, me contento con referir el siguiéte, tan especial, por sus raras circunstancias.

Por los años de mil setecientos, y quatro, y siguientes, se hallaba Don Pedro Marin, Presbitero, y natural de esta Villa de Mula, en la Corte, assistiendo en el Palacio del Excelentissimo Señor Duque de Montalto, y Marques de los Velez, en los empleos de su Capellan, y Tesorero. A este tiempo, una Señora de la primera Gradeza de nuestra España, que se hallaba Dama de la Reyna nuestra Señora, Doña Maria Luisa Gabriela de Saboya (que Dios tiene) se comunicaba, intimamente, con la Santa Madre Fundadora: y por aver experimentado, perderse muchas cartas, à causa de las turbulencias de aquellos tiempos, tan lastimosos, y satales, para

de Santa Clara, Libro 2. Cap. 17. este pobre Reyno, andaba dicha Señora arbitrando modos, para escular este peligro. Vino à saber, por medio de vn Gentil hombre de dicho Senor Marquès, como avia entrado à su assistencia vn nuevo Capellan, que era natural de esta Villa: y aviendole mandado llamar, le encargo, solicitasse con gran cuydado, los mas acertados medios, para la segura conduccion de dichas cartas. Tenia dicho Don Pedro Marin vn hermano en esta Villa de Mula, liamado Simon Martin, con quien se correspondia de ordinario: y por la experiencia, que tenia de no faltarle las cartas, le pareciò al Don Pedro (y lo aprobò dicha Señora) el incluir el pliego que esta embiaba à la Venerable Madre, en el que el remitia à su hermano: y que este, entregasse la carta à la Santa Madre Fundadora, y tomando respuesta, la incluyesse, y remitiesse, en la suya. Por este medio, se consiguiò, por mucho tiempo, la segura conduccion de dichas cartas. Sucediò, pues, ofrecersele à dicha Señora, el comunicar à la Venerable Madre vo caso de notabilissima importancia: y temerola, de que la carta diera en agenas manos, se valiò de esta discreta, y cautelosa traza. Dispulo truncar, y dividir, en las dos cartas, el capitulo que contenia dicha importante noticia: de modo; que truncadas todas las lineas, venta à repartirse, en la carta del dicho Don Pedro Marin, para su hermano, y en la de la dicha Señora, para la Venerable Madre. Hallose dicho Simon Marin con la tal carta de su hermano: y à la margen venia dicho truncado capitulo; al que aumentaba la confusion, el ser tan cortas las lineas. Al tiempo de leerle, dice, que le causò notable tisa: porque estaba tan imperceptible, y consuso, que ni aun permitia fundamento à algunas congeturas, de donde pudiera inferir, ni vo leve indicio de su significado. Encargabale dicho su hermano, que entregasse esta su carta, juntas mente

efte

mente con la de la Señora, à la Santa Madre: y solo esto quietò su cuydado, sirviendole de escasa luz para discurrir, que el dicho Capitulo incluia algun mysterio.

Azorado de lu deseo, passò con mucha brevedad, à dar la carta à la Venerable Madre : para cuyo efecto, aviendola llamado al Locutorio, le hizo relacion del encargo de su hermano. Queriendo entregarle la dicha su carta, le detuvo la Venerable, y dijo de este modo: No se canse Vmd. en entregarla: pues sè muy bien su contenido, y el intento de essa Señora; y à vno, y otro ha de satisfacer Vmd, en la misma carta de su hermano; porque conviene assi, por algunos respectos, que por aora no es necessario, que Vmd. entienda. Replicò à esto el dicho, alegando la falta de inteligencia en el assumpto: pues no podia en materia, que no avia llegado, ni aun à congeturar, satisfacer con acierto. Respondiòle la Santa Madre estas expressas, y formales palabras. Vaya Vmd, y escriba à su bermano; y en llegando el caso de responder à esse articulo, tendrà prompto à mi Santo Angel, quien le distard, lo que ba de responder. Quedò el Hombre confuso, y assombrado: y por la grande opinion, en que tenia à la Venerable, calificada, y confirmada con otros muchos maravillosos sucessos, pudo recoger el confuso tropel de encontradas aprehensiones, que le ofrecian sus afectos. Cediendo, no obstante, à las instancias de la Venerable, que sucron repetidas, se encaminò à su casa, y retirandose à vn quarto escusado, se puso à dar respuetta à dicha carta. Diò, en primer lugar, satisfacion à las dependencias, sobre que escribia su hermano: y llegando el caso de responder à aquel capitulo, que el, aun hasta la materia ignoraba, se reconoció totalmente enagenado, y abstraido de las especies, que en sus dependencias pudieran robarle la atencion : y solo notò, que se le iban ofreciendo consecuti.

de Santa Clara, Lib. 2. Cap. 18. vos terminos, los quales, segun se le ocurrian, iba passando al papel. Concluyò su capitulo, con este genero de enagenamiento, en trece, ò catorce lineas, en folio, doblado el papel, segun estilo comun. Finalizado, le leyò; y hallò, que contenia vn consejo, ò respuesta à dicha Señora, sobre vn punto de notabilissima importancia. No parò aqui el prodigio: pues lo restante es poco menos, que lo principal. Cerrò el pliego: y apenas le puso la oblea, quando queriendo bolver à hacerreflexion sobre el assumpto de lo que avia escrito, se le borrò tan del todo de la memoria, que ni entonces, ni despues, ni hasta aora, se ha podido acordar de lo que escribiò, ni sobre que materia, aunque ha hecho, repetidissimas veces, con suerte empeño, y esicacia, diversas reflexiones. Ciertamente, que el caso es notabilissimo, y en todas sus circunstancias, admirable. Depusole, con juramento, en mi presencia, el dicho Simon Marin; quien al presente vive: y adelanta; que el mismo juramento hara siempre, ante quantos Tribunales, le sea pedido: y que ante el Supremo del Divino Juez, estara prompto à decir lo mismo que aora dice, si le le hiciesse cargo: pues en su conciencia no halla, que por capitulo alguno, ni en la substancia del caso, ni en alguna de sus circunstancias, padeciesse engaño, ni ilusion.

CAPITULO. XVIII.

DEVOCION CORDIALISSIMA QVE TVvo nuestra Venerable Fundadora à N. Serafico P.S. Francisco, y à N. Madre Santa Clara: y favores, que recibió de ambos.

L A devocion que tuvo esta Insigne Muger à todos los Cortesanos Celestiales, sue en grado heroyco, KK2 por

de Santa Clara, Lib. 2. Cap. 18.

por estar adornada su alma, en el mismo grado, de la virtud obsequiosissima de la Religion. De sola esta materia, con los favores, que recibio de muchos Santos, se pudiera formar tan dilatado volumen, que aun el verlo, quanto mas el leerlo, causaria enfado. Por esta razon determino poner solo este capitulo, en el qual compendiarè, particularizando algun punto, que pertenece à nuestro P. S. Francisco, y à N. Madre Santa Clara. En quanto à la devocion à nuestro Llagado Patriarcha, fue especialissima la que tuvo esta su amada, y amante Hija. Para celebrar su siesta, se procuraba disponer con muchos espirituales exercicios: y considerandose indigna, aun para solicitar por sì, esta disposicion, se valia de vna discreta, y prudente maña: que tambien en lo espiritual ay su cierto arte de bien pretender, para mejor conseguir. Toda la Vispera de su Festividad empleaba en instantes suplicas à la Gran Reyna del Impirco, para que le alcanzasse de su Santissimo Hijo esta disposicion. Luego iba, con grande humildad, pidiendo à todos los Santos de nuestra Orden una limosnica de sus meritos, para que le dispusiessen, con beneplacito del Altissimo.

Algunos de estos dias, en que nuestra Militante Iglesia celèbra la fiesta de N. Gran Padre, logrò la dicha de ver, en Espiritu, como se celebraba en la Triunfante. Vn dia de estos, despues de aver comulgado, fue arrebatada à la Celestial Corte, donde viò, y venerò esta celebridad, en esta forma. Viò, que N. Serasico Padre, con todos sus Hijos Gloriosos, de las tres Ordenes, con sus Angeles Custodios, estaban, como arrodillados, ante el Trono de la Beatissima Trinidad. Mas abajo, como en inferior grado, estaban los Custodios de las mismas tres Familias viadoras: y todos pedian la bendicion al Altissimo para las dichas almas, de las tres Ordenes, que estaban en este mundo. Oyò vna Magestuosa voz, que salia de aquel Divino Trono, la qual decia: Concedela de nueftra parte : y al Punto el Sagrado Patriarca, levantando el brazo derecho, y formando tres Cruces, sobre sus Hijos viadores, les diò la bendicion, diciendo: En el nombre del Padre, del Hijo, y del Espiritu Santo: y toda la Celestial Musica respondiò, Amen. Despues bolviò el Santo Padre à decir : El Señor os mantenga, y os de su paz; muestreos su Divino Rostro, y tenga de vosotros misericordia: y bolvieron los Cantores Celestiales à decir, Amen. Luego entonaron el Te Deum Laudamus: y el Grande Archangel San Miguel bajo de la mano diestra de Christo N. Redemptor, y de su excelso Trono, vna Cruz, como de Cristal, con diferentes visos, que despedia vna imponderable luz, y la puso en las manos de N. Serasico Padre; quien al punto, que recibiò el Estandarte Divino, le adorò con indecible reverencia; y despues, la levantò en alto, y todos los Cortesanos Celestiales le dieron profundissimo culto, y adoracion. Despues le bolvian à nuestro Divino Redempor, y le daban nuevas gracias, y loores, por lo que se digno de padecer en el Sacrolanto madero, por nuestra redempcion, diciendo aquel verso: Te ergo quesumus, &c.

Formòse aquella Celeste Procesion de todos los Santos de las tres Ordenes de la Serafica Familia, acompanandoles inumerables Espiritus Angelicos, signiendo todos al Alferez de Christo. Encaminaronse al Santo Purgatorio, adonde dio N. Gran Padre vna clamorofa, v suave voz, diciendo: Venite Benedicti. Al imperio de esta voz, venian, por ministerio de Angeles, muchas almas, y todas adoraban reverentemente la Santa Cruz, que tenia en su mano el Serafico Patriarcha. Luego sacaba de aquel crisol aquellas almas, que conocia ser voluntad del Altissimo, y à otras les daba alivio en sus pe-

nas: y con especialidad, à aquellas, que en este mundo avian sido devotas de sa Religion Apostolica, y avian favorecido à sus pobres H jos con limosnas. Con aquellos nuevos despojos, entraba el Divino Alferez en la Celestial Corte, y los presentaba à la Madre de Misericordia, y esta, à su Santissimo Hijo. Luego oyò, que se entonaba por los Celestiales Musicos aquello del Apocalipsi; Sanctus, &c. y despues se proseguia: Benedicta se Sancta Trinitas, &c. Con esto, quedò la Venerable Madre anegada toda en vna contemplacion profunda de los atributos, y perfecciones de Dios: y quando se le permitiò, bolviò al trato, y comunicacion de este mundo, con bastante sentimiento, por considerarse en vn estado lleno de peligros, y miserias. En otras muchas ocasiones gozò este mismo savor: como en la fiesta de la Impresion de las Llagas à N. Serasico Padre: en la fiesta del Jubileo de Porcioncula, y otras: y en algunas de estas, viò como acompañaba a nuestra Serafica Familia, la de N. Gran Padre Santo Domingo.

En quanto à nuestra Madre Santa Clara, dejamos dicho en el capitulo quarto del primer libro, como la Venerable Sor Mariana tomò el Penitente Abito de Santa
Clara, en el mismo dia, en que la Iglesia celebra la fiesta de su Santa Madre. Fue la incidencia en este dia, no
casual, si no es misteriosa: porque sue à peticion de su
Santa Madre; como tambien el que se le diesse el apelativo de Santa Clara. Assi se le dio à entender su Santo
Angel, algunos años despues. Continuò sus favores la
Santa Madre por todo el resto de la vida de su Venerable Hija: de tal suerte, que si se huvieran de referir todos, se numeraran mas que dias viviò en este valle inseliz. Solo quiero estender vn caso, por parecerme muy
vtil, y doctrinal. Vn dia, en que se celebraba la Fiesta
de su Santa Madre, le visitò esta: y despues de aversa

de Santa Clara, Lib. 2. Cap. 19: animado à padecer por Dios, se expresso, y dilato en enseñanzas, tocantes à las obligaciones de su primera Regla, y con especialidad, en punto de la Evangelica Pobreza. Dijole, pues, sobre este punto; que para que las Religiosas pudiessen mas bien cumplir con esta obligacion, procurale con gran cuydado abstraerlas, y retirarlas de la comunicacion de criaturas, para que se conservassen en la perseccion en que se avia fundado este Monasterio. Que dejasse encargado à sus sucessoras; que siempre les dè la Comunidad todo lo necessario à las Religiosas: y que con especialidad, nunca permitan à las Oficialas, que busquen por si mismas, para mantener los oficios: porque, con capa de ayudar à las Comunidades, suele seguirse de esto, la distraccion de fus Espiritus; poco exemplo en los seculares; y aun tal vez, principios para algunas diversiones, que vienen aparar en relajacion. Que como la Comunidad provea à las Monjas de todo lo necessario, la Divina Providencia assistirà à las Preladas, aunque sea à costa de milagros. Y que en esto principalmente consiste el mantenerse todos los Conventos en perfeccion, y servicio de Dios; y de lo contrario, se siguen relajaciones, que tal vez vienen à parar en escandalos. Punto es este, que devieran mucho advertir los Prelados de todas las Religiones: mas no sè, si se advierte, como se deve.

CAPITULO XIX.

DEVOCION PIADOSA, QVB TVVO LA SANTA MAdre Fundadora à las Benditas Animas del Purgatorio: y algunos casos de esta materia.

D'Examos yà arriba dicho, como por la mucha frequencia, con que permitia la Magestad del Sciol IF.

264

Alto, el que visitassen à la Venerable Madre Fundadora, las almas, que se estàn purificando en el crisol del Purgatorio, para entrar à la posession de la Celestial Patria; era comunmente llamada, en la Ciudad de Truxillo, y todo aquel Pais, la Monja de las Animas. Esta frequencia se continuò por todo el resto de su vida; con que se dexa conocer, ser empeño bien discultoso el reducir à numero los sucessos, que pertenecen à esta materia. Y assi, siguiendo el principiado rumbo, estendere solamente algunos, que estan vestidos de algunas especiales circunstancias, que pueden servir para doctrina, y escarmiento, de quien los leyere.

En vna ocasion, se le manifesto vn alma en acerbissimas penas: pero la principal era, aquella tan sin igual, que es comunmente llamada de suspension; cuya atrocidad consiste, en ignorar totalmente las Almas si estan en el Purgatorio, ò en el Infierno; si es eterna la pena, ò solo temporal; si estan en desgracia, ò en amistad de Dios. Esta Alma, pues, era de vn personage de mucha autoridad acà en el mundo: y viò, que la tenian los Ministros Infernales en una obscura, y profundissima mazmorra, ligada con cadenas de fuego, y atormentada con variedad de cruelissimas penas. Con especialidad notò, que con vna, como maroma, ò cordel, le tenian dadas dos bueltas à la cabeza: y que de los dos extremos tiraban algunos demonios, con indecible rigor; y al milmo tiempo le injuriaban con mil oprobios, y elpecialmente repetian con mucha frequencia, y le decian: Aqui de la Vanidad. Diòsele à entender à la Venerable Madre, que aquella pena padecia por vna injusticia que avia hechoà un Vasallo, ò criado suyo; quien por ella, estuvo à punto de desesperarse. Pidio la Santa Fundadora por aquella Alma, aplicandole sus exercicios, y oraciones, y muchos de su Comunidad : y despues de tres

de Santa Clara, Lib. 2. Cap. 19. semanas, que padeciò la dicha pena de suspension, se dignò la Divina Misericordia de obstentarla con aquella Alma, dandole noticia, y conocimiento, de que era pena temporal la que padecia, y que estaba en su amistad, y gracia: y solo quedò con las demàs penas, que correspondian à otras culpas. De este genero de pena de suspension, dice la Venerable Madre, que viò padecer otras muchas Almas, en diferentes ocasiones: y añade, que dicha pena se le suele aplicar à aquellas Almas, que en este mundo gozaron va buen entendimiento, y le aplicaron à las raterias, y sutilezas mundanas: y que por tanto, se les ofasca, y entorpece el entendimiento, por particular disposicion Divina, para que no puedan discurrir, ni congeturar en busca de los medios, que les pudieran conducir à la clatidad, y conocimiento del estado en que se hallan. Advierto, que esta es doctrina muy Catolica: y se contiene en vna de las revelanes de Santa Brigida, aprobadas por la Iglesia. Vea el curioso à mi Doctissimo Arbiol, en el lugar, que cito à la margen.

En la Ciudad de Murcia avia vn Hombre muy favorecido de temporales bienes, pero de sangre insecta en los Mosaycos ritos, aunque por vivir con seguridad, prosessa el Christianismo, con apariencia, y siccion. Vinieron, al sin, à descubrirse sus errores, y sue castigado con publica penitencia por el Santo Tribunal de la Fè, no con pena capital, porque singiò su arrepentimiento con tan cautelosa maña, que segun lo actuado, no le correspondia mayor castigo. Quando este Hombre estaba en el auge de sus mayores conveniencias, hizo algunas simosnas à este Santo Monasterio, movido de la gran sama de santidad, con que corria, por todo este Reyno, nuestra Venerable Fundadora. Muriò este: y despues de algunos años, se le apareció à la Santa Maj

MUDIA

fema-

Arbiol in
Select.tract.4.de
Revelat.
privat.
Disp. 4:
art.1.

dre,

at a Asa

Revelati

ANT. IL

de Santa Clara, Libr. 2. Cap. 19.

dre, en indecibles tormentos, y le hablo en esta forma: Has de sabet, dixo, que soy el Alma de Don Fulano; quien aviendo vivido en los heredados errores de la obstinacion hebrea la mayor parte de mi vida, ocultandolos con la piadosa capa de la Romana, Catolica, y Verdadera Ley; en los vícimos periodos de mis alientos vitales, ostento la inmensidad de sus misericordias la Magestad del muy Alto, ilustrando mi entendimiento, para que conociesse los errores en que avia vivido. Conoci en aquella hora, correspondiendo à la suerza del Divino auxilio, como Christo era el Verdadero Salvador, y Mesias prometido en la antigua Ley: y assi le confesse por Verdadero Hombre, y Dios, y Redemptor de todo el linage de Adan. Con esta disposicion, recibi los vítimos Sacramentos de la Iglesia con que me justifique, admitiendome la Divina benignidad à su amistad, y gracia. Despues se me ha dado à entender, que la Divina Misericordia hizo alarde de esta gran liberalidad, por algunas limolnas, que hice, viviendo, à este Santo Monasterio. He padecido hasta aora, tormentos indecibles en el Purgatorio: pero continuando sus piedades la Divina benignidad, me ha permitido, que venga à pedirte, me ayudes con oraciones, y sufragios, para que se alivien tan atroces penas, y se levante mi destierro. Assi lo hizo la Venerable Madre, aplicandole muchos exercicios, y oraciones: pero nosè, si despues bolviò dicha Alma à darle noticia de su transito à la Gelestial Corre,

En vna de aquellas tan frequentes visiones, que solia tener la Santa Madre, se le manifestò, como su Tio el Indiano (era este el que le sirviò de tan penoso cuydado, quando Sor Mariana estaba en el año de su noviciado, y antecedentes, como queda dicho en su lugar) despues de diez y siete años de Purgatorio, salia à gozar de la

vilion

vision beatifica; lo qual fue vn dia de N. P. San Francisco. Cansole à la Venerable Madre notable assombro tan larga detencion del Alma de su Tio: porque sabla muy bien, que avia sido vn hombre muy ajustado al cumplimiento de sus obligaciones: muy caritativo, y devoto de N. P. San Francisco; y avia dejado dotadas dos fiestas al Serafico Patriarcha, vna en Lima, y otra en España. Assimismo avia hecho vn testamento, que le quisieron imprimir, para exemplar de Catolicos; y con todo esso, se le dilatò tanto la dicha de ver à Dios. En otra ocasion se le manisestaron en el Purgatorio los Fundadores de la obra pia, que se aplicò à la fundacion de este Monasterio; à quienes se les dilato tambien, demassiado tiempo, la dicha de passar à ver la Divina Cara.

Muriô vna pobrecita Muger, que era especial bienhechora de este Santo Monasterio; muy amante, y amada de la Venerable Madre; y extremadamente devota de N. P. San Francisco, y de sus pobres Hijos: en cuya protestacion, hospedaba en su casa à los Religiosos, con mucha caridad, y cordialissimo asecto. En esta devocion, y en la observancia de la Divina Ley criaba à sus hijos: y todos ganaban honrradamente su sustento con la labor de sus manos. A los diez y seis dias de su muerte, vio la Venerable Madre Fundadora subir su dichosa Alma à los Alcazares Celestiales. Noto, que falieron à recibirle vn inumerable exercito de Espiritus Angelicos, todos Custodios de mi Serafica Religion, à quien iba capitaneando el Sagrado Patriarcha, y Llagado Serafin; y todos le acompañaron en aquella primera adoracion, que hacen las Almas al Inmutable ser del Altissimo, ante el Trono de la Beatissima Trinidad. Diòsele à entender; como aquellos diez y seis dias avia estado en el Purgatorio padeciendo solamente la pena de dano, y deleo, pero no la de sentido. Assimismo: que le acom-

LIZ

pana-

pañaban los dichos Custodios, y N. P. San Francisco; no solo por prosessa, que era en su Tercera Orden, si no

es por especial Bienhechora de sus pobres Hijos.

En este Santo Monasterio, de quien nuestra Venerabie Madre fue Fundadora, entrò en los principios, vna Religiosa, que sue de las que vinieron desde la Corte, en Abito secular, acompañando la Fundacion. Esta, pues, aunque en lo sustancial era buena Religiosa, muy observante de su riguroso instituto, y aplicada à los exercicios devotos; no obstante, à causa de su corta edad, y de tener vn genio corto, ò menos desensadado, tal vez era menos sufrida en aquellas concurrencias, que son poco menos que precissas, aun en las mas ajustadas Comunidades. Componense estas de varios individuos; y consiguientemente, han de ser varios los genios: y de la diversidad de estos, suelen tal vez originarse algunas diferencias, que mas propiamente pudieramos llamar geniales porfias. Aun estas oposiciones llevaba mal dicha Religiosa: y en experimentando alguna, manisestaba su sentimiento en ciertos desvios, ò retiros, de aquellas Monjas, que consideraba, ser causa de su desazon: y aun tal vez tomaba el rumbo, que suelen tomar los ninos contra si, manifestando su enfado, en no querer comer. Muriò, pues, en la flor de su edad esta Religiosa: para cuyo preciso, quanto terrible lance, se dispuso, recibiendo todos los Santos Sacramentos, con fervorosissima devocion, y mucha copia de lagrimas: de suerte, que su transito fue con mucho exemplo, edificacion, y consuelo de todas sus Hermanas, y Compañeras. Apareciosele, despuez de muerta, à la Venerable Madre, y le dixo; que estaba padeciendo atrocissimas penas en el Purgatorio, y especialmente, la de una notable soledad, y desamparo, que le servia de vn inexplicable desconsuelo: y que aquella soledad, y tristeza, la padecia en -Alien

castigo

de Santa Clara, Lib. 2. Cap. 20: castigo de aquellos retiros, que en vida vsaba con sus Hermanas las Religiolas. Declarole, assimismo; que en el rectissimo Tribunal del Divino Juez, de quantas veces escusò el admitir el sustéto corporal, ò en los referidos casos, de tantas se le hizo cargo de homicida de si misma. No puede dudarse, que el caso es tremendo: y que à los que professamos el estado religioso nos deve servir, principalmente, de assembro, y de mayor cuydado. Hizo ferviente oracion la Venerable Madre por su querida Hija, aplicandole muchos exercicios, aísi personales, como de su Comunidad, por cuyo medio se aplacò la Divina Justicia: y vn dia, en que la Santa Iglesia celebraba la institucion del mas Soberano Sacramento, se le apareciò, diciendo; como aquel dia la Divina liberalidad le franqueaba las puertas de la Celestial Jerufalen: por cuya noticia, dio tambien gracias la Venera-

CAPITULO XX.

ble Madre al Dios de las Misericordias.

PERSECUCIONES CONTINUAS DE LOS demonios, que padeció la Venerable Madre Fundadora: y algunos de sus gloriosissimos triunfos, con confussion, y desprecio de las infernales we lottered anond and furias. furias.

NO fuera tan suya propia la obstinacion del demonios, si tal vez conociera, que los lazos que forma, para enrredar las almas de los justos, vienen à parar, de ordinario, en rigurosas cadenas, que atormentan sin termino, sa infernal sobervia. Pero quedando confula su altivez, tantas veces, y vencida, nunca queda escarmentada. De esta materia queda dicho, con bastante extension por todo el progresso de la vida de esta Vale270

Valerosissima Muger; y en ninguna otra pudiera dilatarse mas la pluma, por la abundancia de sucessos, todos admirables: porque fue una continua guerra, de dia, y de noche, durmiendo, y velando, la q mantuvo cotra todo el imperio del abismo. Muchas veces manifestaba su diabolico turor el demonio en inauditas atrocidades: pero experimentando, que por este camino se le bolvian contra si todas sus surias, solia tomar el de zumbatico, y burlon: mas aun con estas burlas, siempre quedaba rabiando mny de veras. Tenia la Venerable Madre vn Rosario, con mucha estimacion, por aver sido de la Sierva de Dios Santa Juana de la Cruz: y en protestacion del mucho aprecio, que de el hacia, le llevaba comunmente rodeado à la muneca. Al diablo le devia de causar sobrado enfado el dicho manipulo: quizas fuesse de lagrimas; y estas aun en solo el nombre le ensidan. En vna ocasion, de tantas como le le proporcionaba à su vista, venta al parecer, de zumbatico humor; y burlandose de la gala, le decia assià la Venerable Madre: Veran, que galana viene con su manilla de perlas? De las borlas, passò à las veras, y se arrojò intrepido, aquitarle el Rosario. La Santa Madre, tan animosa, como experimentada, desprendiendole, y haciendo latigo del manipulo, le hecho la Cruz acuestas, rociandole con las lagrimas, con tan buena cuenta, que el diablo, rabiando de corage, se sue mas que de prisa à los infiernos, pessaroso de sus burlas.

En otra ocasion, estaba toda la Comunidad, como lo tiene de costumbre, assistiendo à una Religiosa en la vltima hora, ayudandole con sus oraciones, en aquella tan gravissima necessidad: y permitiendolo assi el Senor, viò la Venerable Madre Fundadora ocupado todo el quarto de muchas legiones de demonios. Afligiose con extremo la Santa Madre, viendo en tan notable pe-

ligro

de Santa Clara, Lib. 2. Cap. 20. ligro à aquella Companera, y Hija suya: pero haciendo à Dios instante oracion por ella, mandò que le trajessen vna estola, la que aplicò à la frente de la enferma. Despues saliò, en nombre de su Celestial Esposo, contra toda aquella infernal canalla, valiendose por armas de la cuerda de su Santo Abito. Los diablos, no pudiendo sufrir los golpes de tan pessado montante, se precipitaron, con su acostumbrada velocidad, en los calabozos infernales, dejando libre la enferma. Desde entonces, quedò la costumbre en este Santo Monasterio, de aplicarles à las Religiosas vna estola à la cabeza, quando estan en la vitima agonia.

El caso mas assombroso de la presente materia, sue el que le sucediò à la Venerable Madre, vn dia, Vispera de Pentecostes; y lo trae, aunque en compendio, el R. P. Lozano, en el referido Sermon. Este dia, pues, poco antes de la hora de Visperas, se le apareciò el de. monio, y le dixo; como yà avian tenido fin sus hypocresias, y embustes; porque venìa à darle la muerte, para lo qual tenìa orden, y licencia del Altissimo. La Santa Madre no se turbò, ni afligiò con la noticia: no solo, porque conocia la limitacion con que se les dan qualesquiera ordenes à estos malos Ministros, que no pueden alterar; si no es, porque à ser orden, y disposicion del muy Alto, sabia muy bien lo acertada, y justa que seria, descendiendo de tan rectissimo Tribunal. Y assi, le respondiò animosa, que si tenia aquel orden, lo pusiesse, al punto, en execucion; pues no solo, no le causaba el mas leve sentimiento, si q antes conocia, resplandecer mucho mas, en aquella determinacion, las justissimas providencias del Altissimo: pues vna tan inntil criatura, y tan gran pecadora, como ella era, solo merecia morir al golpe de tan ruin verdugo. El demonio (que aunque lo es, y el mas infame de todas las Griaturas, no le

de Santa Clara, Lib. 2. Cap. 21.

agrada el que le traten, como el se merece) irritado con la repuesta, no solo por su desprecio, si no es tambien por el rendimiento, y humildad, que expressò la Venerable, se arrojò à ella, desatado en furias, y la diò tantos, y tan desatinados golpes, que el menor de ellos era sobradissimo para quitarle muchas vidas. Fue esto en vna de las principales escaleras del Convento: y effuvieron jugando à la pelota con la pobre vieja, con tan assombroso estruendo, que parecia, averse despoblado el infierno, sin aver quedado diablo alguno, que no assistiesse à la funcion. Carles a las Pen giolas vaa chola

Està, comunmente recibido, que la Venerable Madre perdiò en esta ocasion, en la realidad, la vida; y que apareciendosele alli Christo Senor nuestro le bolviò à restituir à ella. El reserido Padre Lozano dice, que alsi se lo confessò a el la misma Venerable: seria sin duda, precissada de la obediencia. Mi devocion si descubre algunas congruencias, para persuadirme à creer que esto suesse assi: porque parece, que en cierto modo quito el Divino Esposo cumplirle el deseo que siempre tus vo de dar la vida por su amor : y siendo esto la Vispera de Pentecostes, como queda dicho, no seria el mayor excesso decir, sin recurrir à la dilatada essera de lo Panegirico, q por aquel modo, configuiò la dichosa laureola del mertyrio, sirviendo, à un tiempo, de tirano, y de verdugo, el mismo demonio. Aviendo acudido las Religiosas al estruendo, la hallaron toda bañada en su propia sangre: y notaron, que principalmente tenla en la cabeza vna herida tan cruel, que caussò à todas notable lastima, y compassion. Preguntaronle la causa de tan satal desgracia: y ella, sin olvidar su genio jocoso, les respondio: Que quereis que sea, Hijas? Esto es ser vieja, y tener mala cabeza. Hicieron venir con toda prila al Medico, y Cirujano: y aviendole este dado à la herida algunos puntos, le aplicò algunas medicinas. Aquella misma noche se le bolviò à aperecer Christo bien nuestro, en la forma de Niño, como solia, en los brazos de su Parissima Madre, y le curò la herida, de modo, que al dia figuiente bajò à confessar, y comulgar, y assistio à todos los demas exercicios de la Comunidad, con admiracion, y assombro de todos, y con especialidad del Medico, y Cirujano, los quales vieron sana la herida, que el dia antes tuvieron pot incurable, ò poco menos, tels; doendo comenco a ole fos goloses en lo natural. bi of Divino Houle, ca la caferar da vicima Como cl.

CAPITULO XXI pondio con ramitas de terviente, y enamorada Elpa-

VLTIMA ENFERMEDAD, T DICHOSA muerte de la Venerable Madre Sor Mariana de San-

Diciembre, en que la Carolica letella celebra el tempo-I S la muerte para el justo, la puerta de la vida, assi Lo como la vida es para el pecador, ancha puerta para la muerte: y por esso, no desea, ni anhela tanto à la conservacion de su vida el pecador, quanto el justo à ver fu dichoso fin. Desea el pecador la vida, y teme la muerte ; porque recela, que à una vida de tantos deslizes, y ofensas contra su Dios, le corresponde vna eterna infelicidad. Desea el justo la muerte, y teme la vida; porque en esta siente, y llora peligros, y en aquella espera eternos descansos. Estaba nuestra Santa Madre Fundadora, no solo poco, o nada temerosa de la muerte, pero aun con aquel afecto, que en los justos es afecto santo, pidiendo al Señor, que le levantasse ya su destierro, y le permitiesse el transito à la prometida Patria. Por estos tiempos, eran ya mas que frequentes, quasi continuos, los buelos de su Espiritu. Solía decir à sus Hijas, con su acostumbrada graciosidad, que deseaba mucho,

gunos

Mm

dar

dar un buelo à las alturas, en busca de su bien : porque estaba violenta, y pendula en el ayre, entre la tierra, y el Cielo. Corria yà el año veinte y ocho de la fundacion de este Santo Monasterio: en cuyo govierno se avia ocupado los veinte y tres; veinte, como Fundadora, segun la determinacion del Derecho, y Sagrados Canones, y los tres restantes, por eleccion Canonica; y se iban cumpliendo los setenta y seis, de la edad de la Sierva del Senor; y finalizado el deChristo, de mil serecientos y seis; quando comenzò à oir los gulpes con que le llama,ba el Divino Esposo, en la enfermedad vltima. Como estaba vigilante, cuydadosa, y prevenida, no solo respondiò con las prisas de serviente, y enamorada Esposa, si no es que le saliò al encuentro, con la antorcha proveida de setenta años de continuos, penitentes, y espirituales exercicios. El dia, pues, veinte y cinco de Diciembre, en que la Catolica Iglesia celebra el temporal Nacimiento del Divino Redemptor, del dicho año de setecientos y seis, se sintiò acometida de vn executivo, y cruel dolor de costado, con una ardentissima calentura. Como estaba acostumbrada à resistir otros gravissimos accidentes, sin rendirse à la cama, passò este dia, aunque con gran mortificacion, sin manisestar su - cuydado à Religiosa alguna.

El dia legundo de Pasqua, despues de aver recibido à su Divino Esposo Sacramentado, se explicò la enfermedad en vn exterior, y tan riguroso frio, que no pudiendolo dissimular, conocieron las Religiosas el executivo rigor, con que la enfermedad venia: y assi, le mandò la Prelada, que se retirasse à la enfermeria, y se tratasse como enferma, Hicieron venir, con toda brevedad al Medico; el qual conoció el grande aparato con que venia el accidente; lo que manifestò à las Religiosas, declarandoles el grande riesgo à que estaba la vida

de su Santa Madre. El dia tercero de Pasqua por la manana, recibiò la Sagrada Eucharistia, por devocion : y à la tarde, mandò el Medico, se le administrasse por Viatico, porque iba à passo ligerissimo la enfermedad. Recibiò al Señor con inexplicable jubilo, y confuelo de su Espiritu, despues de averles pedido à sus Hijas perdon de fus muchas faltas, y malos exemplos, en el tiempo que avia sido su Prelada, y Compañera: Las Religiosas estaban extremadamente assigidas, por la perdida de tan exemplar Madre, y Maestra: y viendolas llorar sin confuelo, las animaba con palabras de entrañable amor, diciendo, que se conformassen con la voluntad Divina: que les asseguraba, les dilataria su Magestad los corazones, para que recibiessen aquel golpe con christiana resignacion: y tambien; que mas les avia ella de servir, despues de muerta, que les avia servido en este destierro viva. Fue cierto assi, y cosa maravillosa: pues con ser tal la perdida, y tan notable el sentimiento, que las Religiosas avian concebido, les causaria la muerte de su Santa Madre; se conoció en aquella hora, la fuerza, y verdad de esta palabra : pues todas confiessan, que jamas experimentaron, ni mayor consuelo, ni mayor dilatación de animo, que al tiempo del espirar su Santa Fundadora; y Maestra. El dia de los Santos Inocentes, luego que amaneciò, pidiò que le diessen el confortativo, y pictima de su alma, en el Divino Manà: y aviendo recibido à su Divino Dueño, es inexplicable el jubilo que le causo: porque, como dejamos dicho, aviale pedido incesantemente, à su Magestad, que en las vitimas horas de su vida, le concediesse este favor; y se le concediò tan cumplido, que en menos de veinte y quatro horas, le recibiò tres veces Sacramentado.

El dia siguiente, que fue el veinte y nueve del mes, y penultimo de su penosa peregrinacion, se aplicò con re-

Mm2

ligio-

ligiosissima caridad al consuelo del proximo: porque, como avia corrido la voz de su vltimo aprieto, y le tenian veneracion tanta, fue inumerable el gentio que acudio al Monasterio, assi de este Pueblo, como de los circuovecinos. Clamaba la devocion de estos, pidiendo les diesse sa bendicion: y assimismo, a muchas alhajas que entraban, como Rosarios, Cruces, Medallas, &c. y suplicaban, les diesse el consuelo la Venerable Madre, de tocarles con sus manos. Obligadas las Religiosas de los importunos ruegos de la devocion, entraban dichas alhajas: y aunque era atormentar el humilde corazon de la Santa Madre, excogitaba medios su caridad, para que sin faltar à ser verdadera humilde, fuesse al milmo tiempo, agradecida à aquellos de quienes avia recibido tantos beneficios: y alsi, pedia à la Gran Reyna, diesse su bendicion à todas aquellas alhajas, y à sus dueños: y ella la daba, en nombre de tan Gran Señora; haciendo tambien memoria de muchas personas ausentes, que eran especiales Bienhechoras de su Convento. Despues de esto, pidio, que le administrassen el Sacramento de la Extremavacion: y le recibiò con tanta devocion, y tanta abundancia de lagrimas, que no huvo quien no le acompañasse en la ternura. Vltimaméte, à su tiempo pidiò, le hiciessen la recomendacion del alma; à la que ella misma ayudò, respondiendo à todas las deprecaciones: y assimilmo, à algunos Plalmos de su mayor devocion, que tenia elegidos, y destinados para aquella hora. En fervorosissimos actos de amor de Dios, y dulcissimos coloquios con su Divino Esposo, gastò hasta que llegò la vitima; que fue entre las nueve, y diez de la noche, del dia treinta, del dicho mes de Diciembre. A esta hora notaron todas, ò las mas personas que le assistian, que despedia de su rostro vn admirable resplandor, que le ocasionaba vna extraordinaria hermosura. A este tiempo, sin

aversele variado el color, ni lo cristalino de los ojos: antes bien, con tenerlos cecucientes, como queda dicho, los abrio aora, apareciendo como dos hermosos luceros; y elevandolos al Cielo, sin angustias, parasismos, ni accion alguna violenta, invocando por tres veces, con gran quietud, melodia, y serenidad, el Dulcissimo Nombre de Jesvs, entregò su dichoso Espiritu en manos de su Criador. El R. P. Lozano dice, que espirò, estando en vn profundissimo extasis: poca dificultad le costarà el creer esto à la devocion piadosa : yo, aunque ni pio, ni

devoto, gusto de entrar en esse numero.

A la milma hora que espiro la Santa Madre; se apareciò, en su Convento de la Ciudad de Truxillo à dos Sobrinas que alli tenia, Religiosas de muy buena vida, llamadas, la vea, Sor Ana Maria del Santissimo Sacramento, y la otra, Sor Antonia de San Lois; las quales yacian, à este tiempo, enfermas, en vn milmo quarto. Vieron ambas, que toda la estancia se baño de extraordinarios, y hermosissimos resplanderes: y como eran muy espirituales, luego conocieron, ser este efecto de causa superior : pero se inclinaron à presumir, que suesse el alma de otra Tia, que tenian Religiosa en el Monasterio de la Parissima Concepcion de la Villa de Caceres, llamada Sor de San Joseph, la qual tambien corria por toda aquella tierra con ilustre fama de santidad. Habloles, pues, la Venerable Madre, y les dixo de este modo: No soy vuestra Tia San Joseph, como imaginais, que soy vuestra Tia Sor Mariana, que aora mismo acabo de salir de las prisiones del cuerpo ; y vengo a daros, con voluntad del Altissimo, la bendicion, y con ella, la salud. Assi sucediò: pues de repente quedaron ambas libres de los accidentes que les molestaban: y para gloria de Dios, y de su Santa Tia, publicaron en aquel Monasterio, el prodigio; y despues, lo passò à este de Mula,

ginicates

278 Vida de la V. Madre Sor Muriana la dicha Sor Ana Maria del Santissimo Sacramento.

CAPITULO XXII.

DETIENEN POR DOS DIAS, SIN DAR tierra al Cuerpo de la Venerable Madre Fundadora, por la ocurrencia de algunas prodigiosas, y notables maravillas.

Omplacese en cierto modo, la bondad Divina en las festivas aclamaciones, con que los Christanos Pueblos suelea explicarse en la muerte de los justos; proponiendolas la oculta Providencia como argumento firmissimo de sus inamissibles glorias, en el dichoso Imperio de la inmortalidad. De suerte, que el sepulchro, que es para los demàs hombres, la infeliz fuente del Letheo, viene à ser para los justos, el que eterniza sus memorias en la perpetuidad de los figlos. Aqui logran las estimaciones devidas à sus virtudes, sin el riesgo de que las abrasse el cierzo de la lisonja, ò las aoje el viento de la vana complacencia. Conociòse claramente, la supeperior Providencia de eternizar, por este modo, la memoria de esta Sierva del Señor, en las expressiones, que se admiraron; en sa dichosa muerte, en este Pueblo, y Pais: pues apenas se podràn referir adequadamente las carinofas demonstraciones, devotas, festivas, y aun reverentes, en que se manifestaron, luego que corriò la voz de su dichoso transito. Todos la aclamaban Santa: todos pedian, y deseaban su proteccion, y auxilio, en la presencia Divina, como pudieran, si và le vieran colocada en los Altares, por determinación de la Iglefia. Fue tan exorbitante el concurso, que se abanzò al Convento, que sue preciso, poner un cuerpo de guardia à sus puertas, con una buena partida de Soldados, de un Regimiento,

de Santa Clara, Libro 2. Cap. 22. gimiento, que à la sazon se hallaba de quartel, en esta Villa. Para satisfacer à la devocion de todos, se diò la providencia, de que fuessen llegando vnos, y sucediendo otros, à la Craticula que estaba en el Corobajo, que era donde yacia el Cadaver de la Venerable Madre, para verle: pero no avia fuerzas para apartar à los que estaban en possession; con que se aumentaban por puntos las confusiones, frustrandose todas las diligencias. Quedò el Venerable Cadaver hermosissimo en extremo; y tan tratable, y flexible, que no parecia tener en el, jurisdiccion alguna la muerte. Viendo vna Religiosa esta hermolura, entereza, y flexibilidad, movida del afecto de Hija, ò quizas, de superior providencia, para calificar, ò confirmar las virtudes de su Sierva; tomando vn alfiler, le picò en la caña de la pierna derecha, como quatro, ò cinco dedos por encima del tobillo, y inmediatamente saltò sangre viva, como si fuera de un animado cuerpo, con aver poco menos de veinte horas que estaba exanime. Como vieron este prodigio tantas personas, les pareciò, que se tomasse por testimonio: y assi estando presentes, quasi inumerables sugeros, de todos estados, fexos, y edades, lo testificò en devida forma, el mismo Escrivano, que al dia figuiente diò otro que abajo se inserta, siendo la fecha de este primero, à las cinco y media de la noche, del dia treinta y vno de Diciembre, del dicho año de setecientos y seis. Corriò luego la vozentre el concurso, de que el cuerpo de la Veuerable Madre avia vertido sangre à la violencia de vn alfiler : y comenzaron todos à alzar el grito, pidiendo, que se sangrasse: pues parecia, que Dios, en esto, estaba manifestando su voluntad. Como el gentio era tan exorbitante; y la confesion sobrevestida de devota, regularmenre, no desa libres las determinaciones, ni da lugar à qualquiera prudente reflexion

flexion, sin saber de que mano vino, se hallaron las Religiosas con vna lanceta: y atandole vna cinta al brazo derecho, le tirò el golpe à vna vena, vna Religiosa, y al punto saliò sangre, en tanta abundancia, que corria por el brazo del Cadaver de la Santa Madre, como si estuviera viva, de la que se tineron varios lienzos, que aplicaron à la cisura. Todo esto lo expressa el prometido testimonio, que aunque largo, me ha parecido el copiarle, visica da esta mado.

piarle, y dice de este modo.

,, Joseph Matheos, Escrivano por el Rey N. Señor, "publico, mayor de esta Villa de Mula, y las demas de ,, fu Governacion, por merced del Excelentissimo Se-" nor Duque de Montalto, Marquès de los Velez, mi ", Señor: doy fee, y verdadero testimonio, en aquella ", forma, que puedo, y devo, aquien convenga; aora, , que son las ocho de la mañana, del dia primero de ,, Enero, de mil setecientos y siete años; como aviendo ,, sido llamado por Don Juan Ventura de Ita, Hijo de ,, Don Miguel de Ita, Vecino de esta Villa, con reca-,, do, que dixo l'evaba de la Reverenda Madre Sor Jo-" sepha Maria de Jesvs, Vicaria de este Real Conven-"to de Religiosas Descalzas, de la primera Regla de ,, Santa Clara, de esta dicha Villa con el titulo de N.Se-" nora de la Encarnacion, para que viniesse à este dicho "Real Convento, avra tiempo de media hora. Vine à èl: , y aviendo entrado en el quarto, o Craticula, en don-" de se dà à las Religiosas la Sagrada Comunion, que " la reciben en el Coro baxo, por vna ventanilla, que ,, està en la pared que divide ambas piezas; estando en ", el dicho Coro baxo el Cadaver de la Reverenda Ma-,, dre Sor Mariana de Santa Clara, Abadessa, y Fun-,, dadora que fue de este Real Convento, à instancias de , Fr. Joseph Matheos, Religioso del Orden de Predi-,, cadores, en su Convento de la Ciudad de Murcia, que

;, con otras personas, me hizo relacion, de que vna Re-,, ligiosa de las que assisten à la dicha Difunta, estando ,, esta en su Caja, ò feretro, con su abito, y circundada " de luces de cera, la avia punzado, con una lanceta ,, en el brazo derecho del dicho cadaver, avria tiempo, ,, de mas de dos horas; y que desde entonces, por la sci-" sura que avia hecho la dicha lanceta, estaba corrien-", do sangre: registre, y vì, desde la dicha Craticula, " por la dicha ventana, que del dicho brazo derecho ,, del Cadaver, de la parte donde dixeron las Religio-,, sas aver punzado una de ellas con la dicha lanceta, sa-", lia, y sale actualmente sangre; la qual vi correr por el ", dicho brazo à la parte inferior. Y algunas de dichas "Religiosas (à quienes no conoci, por tener los rostros " cubiertos con los velos) aplicaron algunos paños , pa-, ra recibir la dicha sangre, coyos lienzos se entregaron "à algunas de las personas, que estan en el dicho quar-,, to de la Craticula, que al parecer los avian entregado , à dichas Religiosas, para que en ellosse recibiera la "dicha sangre. Y yo entregue à vna de ellas el lienzo "blanco que llevaba, para este mismo esecto, y vi caer ", en el dicho lienzo alguna sangre, de la que corria del "dicho brazo derecho, y me le bolviò la dicha Reli-,, giosa, y le tengo en mi poder. Y despues, las dichas , Religiosas tomaron los brazos del dicho Cadaver, y ", fe los doblaban, y las manos, y dedos de ellas: y te-" niendo los ojos cerrados el dicho Cadaver se los abrie-"ron, y les registre, y vì, y los tenia sin aquella turba-" cion que tienen los ojos de los difuntos. Y estando " muy cerca de la dicha pared, dicho Cadaver, le to-, què los pies con mi mano derecha, y los dedos, los ,, quales, junte, y separe vnos de otros, y los doble, y ", manoseè bastantemente; y hallè slexibles como los ", brazos, manos, y dedos de ellas, à la manera, que si , fuera

", fuera cuerpo animado, siendo notorio, que la dicha ", Sor Mariana de Santa Clara avia muerto à las diez de ", la noche, del dia treinta de Diciembre, passado de ,, proximo, como tambien se manifesto por los dobles, ,, y toques de campanas à difunto, que huvo en este di-", cho Real Convento, en las Iglesias Parroquiales, y " Convento de mi Padre San Francisco, de esta dicha "Villa, desde la dicha hora de las diez, con poca ,, diferencia, cuyos clamores of à dicha hora. "Yà esta diligencia, y reconocimiento se han halla-"do presentes, el dicho Fr. Joseph Matheos, Don Pe-", dro Saabedra Galinsoga, el menor en dias, y otras " muchas personas, hombres, y mugeres, vecinos de ", esta Villa, que avian acudido à ver dicho Cadaver, "con la fama, y opinion de la gran virtud de la dicha ,, Reverenda Madre Sor Mariana de Santa Clara, di-,, funta. Y para que conste, donde convenga, y para ", los efectos que huviere lugar, de pedimento de la di-" cha Reverenda Madre Vicaria, doy el presente: y en "fee de ello, lo signo, y sirmo, en la dicha Villa de "Mula en el dicho dia, mes, y año. on en cidicao dienzo algona langre, de la que conda del

EN TESTIMONIO & DE VERDAD: Joseph Matheos.

dicha

suffering of a country and a country of the country Otro caso sucediò alli aquel mismo dia, que me parece digno de referirse; y passò en esta forma. Entre las muchas personas, que lograron parte de la dicha sangre, fue vna, el yà mencionado en esta Historia, Simon Marin: quien, por hallarle en su casa al tiempo de la dicha Sangria, Ilego algo tarde al Convento: mas no tanto, que no pudlesse introducir en el Coro, donde estaba el Venerable Cadaver, una corbatilla, la qual, aplicandola vna Religiosa à la cisura, sacò algunas gotas de Assut,

de Santa Clara, Lib. 2. Cap. 22. dicha sangre, aunque no con la abundancia que otros lienzos. Con esta corta porcion de sangre, salio muy contento del quarto de la Craticula, al cuerpo de la Iglesia: y aqui se llego à el, Pedro de la Roca, Vecino de esta Villa, pero natural del Reyno de Valencia; y por ser conocido suyo, le pidiò con repetidas instancias, le diesse un pedacito de aquel lienzo, con alguna gota de la fangre. Aunque con bastante repugnancia, huvo de darle vna porciócita de dicho lienzo, movido, no folo por su conocimiento, si no estambien, por lo que le expressò dicho Pedro de la Roca, que sue en esta forma. Ha de saber Vmi, le dixo, que yo soy vn hombre de muy dificil creencia, y jamas di assenso à todos los prodigios que se contaban de esta Santa Muger: y aora, despues que es muerta, estoy terriblemente assombrado; porque tengo acá en mi imaginativa la especie de vna Religiosa; y que este durmiendo, que este velando, no la puedo desechar de mi fantasia: y en suma, yo no sè explicar, ni aun conocer, que es esto que por mi passa. Aora vengo determinado à romper por toda la confusion de la gente, y ver el difunto cuerpo da la Santa Madre, por si puedo conseguir, por este medio, mi quietud. Partiò, pues, para el quarto de la Craticula, ò Comulgatorio, rompiendo por entre aquel confusisimo tropel de gente : y el dicho Simon Marin se encaminò à su casa; y de alli a vn moderado espacio de tiempo, entrò el Pedro de la Roca, mucho mas pasmado, y confulo. Ay amigo, dijo; q vengo muerto de pavor, y affombro! Porque aviendo visto el Cadaver de la Santa Madre Fundadora, he conocido, que es ella misma la Religiosa, que està presente à mi imaginativa, desde que murio, y me temo, que esto sea castigo de mi incredulidad: y assi, desde aora creo todo quanto se ha publicado de esta Santa Muger. De alli adelante, sue este ho-Nnz bre

284 Vida de la V. Madre Sor Mariana bre devotissimo de la Santa Madre: y nunca mas bolviò à experimentar aquellas especies, que melancolizaban su imaginacion

and was in CAPITULO XXIII.

ENTIERRO, T CELEBRES EXEQUIAS, de la Santa Madre Fundadora: y de algunos milagros, con que Dios ha querido manifestar los meritos, y virtudes de su siel Sierva.

orcho dicho Pedro de la Brook que facen ella forma.

As honrras, y los aplausos, son premios consignados por la Divina Providencia, à la verdadera humildad, fin que pueda toda la industria, y malicia, de la humana emulacion defraudarle, ni vn leve grado de efta accidental gloria, a tan preciola virtud. Viole maravillosamente desempeñada, en esta ocasion, esta tan altissima, quanto investigable providencia, en los aplausos, y aclamaciones, que tributò la christiana piedad à nuestra Santa Madre Fundadora, yà difunta. Si à los excessos de la devocion, no obstaran, ni contuvieran los Apostolicos Decretos, no huviera aquella confusion petmitido que se entregasse à la tierra el precioso tesoro de aquel cuerpo, al parecer, poco exanime. Pero desocupados yà de aquel impetu primero, que oprimiò, ò impedia la reflexion, instaron nuestros Religiosos, para que se dispusiesse el entierro, despues de aver estado insepulto el cadaver, desde el Jueves, à las diez de la noche, poco mas, ò menos, hasta las quatro de la tarde, del Sabado figuiente; y siempre con la flexibilidad, y hermosura, que dexo declarado. A sus exequias, y entierro, concurriò vno de los mayores concursos, que se han visto en este Pais : porque como avia corrido la voz de su muerte, y todos la veneraban, como à Mu-

de Santa Clara, Lib. 2. Cap. 23. ger canonizable; y assimismo, se avian estendido las maravillas, que quedan declaradas en el Capitulo antecedente, se despoblaron los Lugares de la Comarca, có el deseo de ver el hermoso Cadaver, antes de entregarle al sepulchro. Hallabase en esta Villa de quartel, en la presente ocasion, el Regimiento de Cavaileria de Rosellon viejo; y todo èl assistiò al entierro, templando las lugubres voces del funeral, con las festivas, y sonoras de los clatines, y timbales: y assimismo, con la triplicada general salva, de tres cargas de caravina. Al fin, Sabado, entre las quatro, y cinco de la tarde, dia primero del año de mil letecientos y siete, se entregò aquel Cadaver à la tierra, aunque parece, no tenia à el derecho alguno, por tan libre de corrupcion: antes bien, manifestaba el grande, y conocido, que el tenia à la inmortalidad. En atencion à los Apostolicos Decretos, expedidos sobre esta tan delicada materia, huvieron de poner el cuerpo en el entierro comun de las Religiosas. Despues se le hicieron vnas muy solemnes funerales horas, por nueve dias continuos, continuando el concurso, como el dia del entierro, y aclamandola todos por Santa, y muy amada del Señor. El vltimo dia de dicho novenario predicò sus honras el R. P. Fr. Pedro Joseph Pinilla, Lector que avia sido de Phylosophia, y Difinidor actual, que era, de esta mi Provincia, sugeto de muy buenas letras : quien ponderò, con mucho acierto, y cloquente energia, algunas de las muchas virtudes, en que mas resplandeciò la Venerable Madre. Algunos meses despues, declamò con mas dilatados discursos, sas virtudes heroycas, el R. P. Lozano, que es el Sermon, que varias veces hemos mencionado en esta Historia, y se dio à la publica laz. a town back direcent

Son los milagros, voces de la Divinidad, en credito de las virtudes de sus sieles sietyos: y los que, para la

piedad

elpio.

de Santa Clara, Libro 2. Cap. 23.

piedad christiana, suben mucho de punto la opinion de aquellos sugetos q passaró de esta mortal vida, à la eterna, con constante fama de virtuosos: y aun para la dilatadissima Republica del Vulgo suelen ser la unica causa, que determina las piedades de su juicio. Supongo, que qualquiera, que ayà leido la Vida de esta Insigne Muger, dirà con razon, que ella por sì, es toda el mayor de los milagros: pueses vn milagro, y continuado prodigio, su Religiosissima, y penitente vida. Esto no obstante, referire algunos, para cuyas deposiciones, hice las prudentes cautelosas diligencias, que caben en la mas rigurosa critica; omitiendo otros muchos, que no hallè con aquel apoyo, y firmeza, que deseaba.

Aquella milma Religiosa, de quien dejamos dicho, en el Capitulo decimo, de este Libro, que padeció el afecto de vna apostèma, y deviò su sanidad à la bendicion de su Santa Madre; aora, despues de disunta, se hallo con mayor cuydado, y desconsuelo, por el rigor de otras dos monstruosissimas apostèmas, que le resultaron de vna porfiada, y muy peligrosa erisipela, quasi en el mismo sitio, que padeciò la primera. Persoadiose, à que le quitaban la vida, sin remedio, ni recurso alguno en lo natural; porque se le avia inflamado monstruosisimamente, con la rodilla, todo el muslo, y pierna. El Cirujano se viò precisado à abrir camino à toda aquella putrefaccion, à violencias del acero: y pareciendole, que no avia en la paciente, fuerzas, ni alientos, para tolerar à vn tiempo, la apercion de las dos dichas apostèmas, determino, abrir solo la vna, persuadiendose, à que abierta por alli puerta, vendrian ambas à desahogarle, por estar cercanas. Enganose en esto: pues abierta la vna, tomò muy diferente curso la otra: con que, despues de aver padecido la triste Monja tan dilatados, y tan intensos dolores, se hallò en el principio

cipio de su trabajo, y à las puertas de su mayor peligro. En esta afliccion, hizo memoria de la palabra, que à la hora de su muerte les avia dado à todas su Santa Madre, de que les assistiria con mas caridad, vigilancia, y cuydado, despues de muerta, que lo avia practicado, estando viva; y recoviniendole con esta palabra, le pidiò, que si era voluntad del Altissimo, interpusiesse su peticion en la Divina presencia, suplicando por el alivio en tan intenso, y dilatado padecer. Oyo la Venerable Madre los clamores de su congojada Hija: y apareciendosele una noche, la consolò, alentandola à la conformidad en aquellos, y otros qualesquiera trabajos, con la memoria de su mucha preciosidad, en el dia de la cuenta. Dixole assimismo, que la apostema se abriria luego porsì, con poco, ò ningun dolor, y quedaria libre de su molesta terquedad. Sucedio como lo dixo la Santa Madre: y la Religiosa quedò consoladissima, dando gracias à la Magestad del muy Alto, tan maravilloso en

las almas de su agrado.

Otra Religiola del mismo Monasterio, tambien de las primeras Compañeras de la Venerable Madre, se hallaba, despues de muerra esta, molestada de vnas tercianas muy perniciosas, sin averlas podido erradicar los Medicos, con vna buena aplicacion de especificas continuadas medicinas. Estaba dicha Enferma mortificadissima, no tanto por lo que padecia, quanto por verse impossibilitada de assistir à su Comunidad; y conocer, que les servia à sus Hermanas, y Companeras, de gravamen, en su precisa assistencia. Un dia, entre otros, fue à vissitarle una Religiosa, la qual tenia una piececita de sayal, parte de un abito, que avia sido de la Santa Madre Fundadora: pidiòle la Enferma, le diesse vna pequeña parte de dicho sayal, y aplicandole à la cabeza, le encomendò muy de veras à la Sierva del Señor, pi-

dien-

diendole, le alcanzasse de su Magestad, si le convenia, la salud, solo para poder servir, y acompañar à sus Hermanas, en los exercicios de Comunidad. Al siguiente dia, quando esperaba la terciana, no solo no le diò, con el rigor acostumbrado, pero ni experimentò la mas leve señal de acometimiento. Esta Religiosa es ya disunta, y su de especial virtud; la qual depuso con juramento, en mi presencia; que siempre lo tuvo por especial savor de su Santa Madre, y el caso, por sobrenatural.

CAPITULO XXIV.

DE ALGUNOS OTROS MILAGROS, DE la Venerable Madre, en diversas materias.

N diferentes ocasiones se ha ofrecido hablar, en este L'bro, de Simon Marin, vecino, y natural de esta Villa de Mula; el que fue vno de los muy devotos de la Santa Madre, y muy familiar de su Santo Monasterio. Por esta causa, pudo conseguir algunas alhajas, que sueron de nuestra Venerable, y entre ellas, vna de las dos sandalias de que vsaba, al tiempo de su muerte : y con dichas alhajitas, declara, y depone con juramento, aver experimentado grandes prodigios; de los quales, intento referir algunos en el presente Capitulo. Don Diego Aleman, Governador que fue de estos Estados, por el Excelentissimo Senor Marquès de los Velez, padecia, con mucha repeticion, vn terrible dolor colieo, que varias veces le puso à los embrales la muerte. Tuvo noticia de la dicha sandalia; y en uno de estos aprietos, la mandò traer, y aviendola aplicado à la hijada, de repente calmò el dolor. Despues sue advirtiendo, que desde aquella ocasion, era mayor la demòra de los acometimientos de dicho accidente; por cuya caula, llevò la sandalia aplicada al lado que mas padecia, por espacio de tres meses, y consiguiò su total remedio, sin aver buelto à experimentar los rigores de accidente tan cruel. Efde Santa Clara, Lib. 2. Cap. 24; 289 to no se opone à lo que dice el M. R. P. Fr. Diego Camuñas en el visimo Capitulo de la Vida de la Venerable Madre Sor Juana de la Cruz.

Pedro Morales, vecino de esta Villa de Mula, se hallaba gravemente molestado de vo grano, de tan graligna, y perniciola qualidad, que le temio perder la vida à su rigor; porque padecia dolores insufribles, aviendole ocasionado una inflamacion montruosa. Pidio que le llevassen la dicha sandalia, y aviendola aplicado à la parte afecta, y despues poniendola bajo de la misma cabezera, se templaron al punto les dolores, y se fue moderando, y supurando la inflamación, hasta que vino à quedar, en brevilsimo tiempo, en vn todo, bueno, y sano. Pero noto dicho enfermo, y es digno de notar; que vna noche, en que la mejoria caminaba con tanta felicidad, la passò con nuevo trabajo, y notable inquietud. Admirando la novedad, hallaron por la manana, que la dicha sandalia se aviacaido, ò apartado de la cabecera; lo qual tuvieron por misterioso.

Blàs Lopez, niño de dos años, hijo de Miguel Lopez, y de Josepha Ayllon, todos vecinos de esta Villa de Mula, cayò enfermo, y llegò à estado, que muchas personas que le assistian, le tuvieron por difunto, y sus Padres le lloraron por tal. Acordaron de llevar la dicha sandalia, y aviendos el aplicado al pecho, vieron todos, como de repente bolviò el niño en sì, abriò los ojos, y dando las demas muestras de vitalidad, cobrò en breve tiempo, persecta, y cabal salud. Maria Perez, Muger de Pedro Ortega, tambien vecinos de esta misma Villa, hallandose, de vn mal parto, à riesgo de perder la vida, por averla perdido en el vientre, la criatura, pidiò con mucha see, y devocion, que le llevassen la misma sandalia: y aviendosa aplicado al vientre, à corto espacio de tiempo, arrojò el yà putrido seto, quedando ella,

290 no solo aliviada, si no es en el todo segura, confessando, que la Sata Madre le avia sacado de tan mortal peligro. De aprietos de peligrosissimos partos, son quasi inumerables las mugeres, que conficssan aver quedado libres con la aplicacion de la dicha fandalia, invocando el favor de la Venerable Madre.

Domiogo Perez, y Ana Camuñas, vecinos de esta milma Villa, criaban vn ano, vna buena partida de seda, que en este Pais, es vno de los esquilmos mas interesados. Caminò dicha seda con gran felicidad, hasta el tiepo del embojo: y dado principio à subir aquellos misteriosos animalitos à formar del hilo de su boca, ò la funesta pira donde mueran abrasados, para interes de su dueño, ò la dichosa vrna, donde renazcan transformados, para admiracion del mundo; se desgraciaron tan en vn todo, que à juicio de los practicos, y inteligentes, en el exercicio de criar seda, elsa estaba irremediablemente perdida, quedando del mismo modo los pobres amos. Tuvo noticia de esta desgracia el ya referido Simon-Marin, y lo sintiò con extremo, por ser personas muy de su cariño : y passando el milmo a ver la dicha seda, llevo dos pedacitos de velos, negro, y blanco, que avian sido de la Venerable Madre Fundadora. Aplicòles voas bralas, y fue defaumando, casa por casa, todas las bojas, con el escaso humo que formo aquella corta materia: y inmediatamente comenzaron aquellos animalitos à continuar su tarea, con aver estado veinte y quatro horas cumplidas, como yertos, y elados; señal cierta de su total perdicion, segun se explican los inteligentes en dicho exercicio. Al fin, vino à ser la seda tan buena, y la cosecha van abundante, que confessamilus amos, no avertenido jamas otra alguna de tan crecidas ventajas. Aun fon mas prodigiosos, en la misma materia; los dos fuscflos figuientes.

En casa de Don Julian de Huertas, Presbiteto, y vecino de esta misma Villa de Mula, criaban el año de mil letecientos y diez y siete, otra buena porcion de seda; la qual, se llegò à perder totalmente. Vna Hermana de dicho Sacerdote, llamada Isabel Eugenia de Huertas, avia sido siempre muy devota de nuestra Santa Madre Fundadora: hallabase al presente, con una piececita de Sayal, de vn Abito, que en vida avia vsado dicha Venerable; y montando en fee, y implorando su favor, determinò desahumar la seda, quemando dicho Sayal. Aplicole vnas brasas: y experimento, que en medio de fer la piececita de Sayal tan pequeña como ena ordinaria forma (con la distincion de formar quadro) despidiò de si tanto humo, como si se hubiera hechado en las bralas vn gran puñado de alucoma, o espliego, o vna may grande rama de romero. Con dicho humo fue recorriendo todas las andanas de la seda, alcanzando muy à satisfacion à todas. Siguieronse de aqui dos grandes prodigios: el primero fue, repararte la feda con tan feliz efecto, que tuvieron la mayor cosecha, y mejor, que avian logrado en todo el tiempo, que se aplicaron à criarla. Este fue grande: pero fue el segundo mucho mayor. Advirtieron en la piececita de Sayal, que suponian quemada: y la hallaron tan entera, y libre del fuego, que hasta las mas sutiles hebritas, que suele la lana arrojar, por desperdicio, en el Sayal, estaban al ayre, indemnes, y muy agenas de aver padecido el menor riesgo del fuego. Solo notaron, que por un lado estaba testificando la vecindad que avia tenido del fuego: pues aunque no quemada, de modo que penetrara à la parte opuesta, pero si ofendida alguna cosa por el exterior; que fue en cierto modo particularizar mas el prodigio. Este sucesso lo depusieron, y juraron en mi presencia, el dicho Sacerdote, y su Hermana, citando à algunas ottas personas, aquienes hallè contestes. 002

El año de 1722, criaban otra partida de seda en casa de Francisco de Toro, vecino, y Escrivano del numero, de esta misma Villa. Passando un dia su muger, llamada Doña Nicolasa de Campos, à registrar dicha seda, hallo, que estaba lastimosamente perdida. Atribuyò esta desgracia à vna porcion de oja, con que avia cebado aquellos tan oficiosos vivientes, sin conocimiento de su qualidad, por averla comprado de vn sugeto forastero. La Doña Nicolasa tenia grande devocion à la Santa Madre Fundadora: y haciendo memoria, de que tenia vnos pedacitos de velos suyos, blanco, y negro; ò yà fuesse,por tener noticia del sucesso reserido, ò ya porque se le ofrecio su necessidad; de qualquier modo, ella determinò el desahumar con dichos velos, su ya perdida seda. Aplicoles vnas brasas; y notò, que despedian de si mucho mas humo del q podía esperarse de tan corta materia: y assimilmo, que exhalaban vn olor muy extraordinario, aunque apacible; que à su parecer imitaba, al que despide el pebete, mezclado con el incienso. Ya estaba sentida de averlo assi executado, por la experiencia, que tienen, de que qualesquiera olores ofende mucho à los gusanos de la seda: con que se persuadiò, à que en lugar de remediarla, la avria acabado de hechar aperder. Dexò en el quarto las dichas brasas, y aviendo buelto à corto tiempo, à registrar su seda, la hallo con tan notable diferencia, que si antes la juzgò totalmente perdida, aora se inclinò à que tendria vna cosecha aventajada; lo que sucediò: pues confiessan, aver sido la mejor, que han tenido; antes, y despues. Pero el mayor prodigio fue, que avien; do advertido en los pedacitos de velos, que suponian quemados, los hallaron enteros, y sin la mas leve señal de aver estado en el fuego. Estos los tuvo guardados algunos años, dicho Francisco de Toro, juntamente con algunas reliquias, en un bolsillo; y aora poco tiempo ha-

de Santa Clara, Lib. 2. Cap. 24. ce, le perdiò, con bastante sentimiento suyo: mas no se, si sea el mio mayor: pues deseaba ver los dichos velos, y no se pudo conseguir. Este prodigio, depusieron con juramento, en mi presencia, no solo la dicha Dona Nicolafa, que vio quemarfe dichos velos, despidiendo dicho humo, si no es tambien algunas otras personas, que despues los vieron, sobre las mismas cenizas, que avian dejado las brafas.

A esta milma Dona Nicolasa de Campos, le sucediò otro caso bien maravilloso, y es como refiero. El año de 1724. se hallaba esta, al mismo tiempo que en cinta, cogojada, y oprimida de otros algunos bien penolos accidentes: pero con especialidad, de vna destempladissima, y muy prolongada disentèria, cuyo rigor le iba subtili. zando el hilo de la vida. Al tiépo de llegar el del parto, se hallaba tan postrada, y falta de corporales suerzas, q en sentir de los Medicos, no las podía tener, naturalmete, quando llegara el caso de despedir la criatura. Con esta debilidad, llegò el dia veinte y siete de Agosto, y fueron tan rigurolos los aprietos de sus accidentes, que temiò fuesse el vitimo de su vida. Aunque siempre tuvo à la Venerable Madre Fundadora grande devocion, aora se le aumentò con extremo; porque es muy devota la necessidad: y assi, se encomendo con muchas veras à Dios, poniendo por su intercessora, y medianera à la Sata Madre. Con inexplicable congoja, y afliccion, se recogiò, ò aplicò à la cama aquella fiesta, con poca, ò ninguna esperanza de conseguir vn corto alivio de sueño, aviendo muchos dias, que le avia desamparado: bien que aora le pareciò, que se hallaba algo inclinado à èl. Quedose dormida por vn breverato (y dice, q quando se quedò dormida, estaba representando su fariga a la Venerable Madre) y en la quietud de aquel corto sueño, le pareciò, aver oido una voz, que le decia assi: Por la mañana

-Hom

294 serà. Dexòle aquella voz tanta seguridad de que eta cierta, y de la Venerable Madre Fundadora, que levantandose, luego al punto, de la cama, se aplicò à disponer todas las cosas necessarias para su parto, como si tuviera evidencia de que avia de ser à la dicha hora. Al reir, pues, el Alva del dia figuiente, dispertò con vo moderado dolor: pero bien conoció, ser de aquellos, que preceden, y indican el parto. Levantose con mucho sosiego de la cama, y sin aver experimentado alguno otro dolor, dio con toda felicidad, à la luz comun vn nino. Quedò assombrada; pero mucho mas agradecida, confessando, como aora mismo confiessa, averdevido à la intercession de la Venerable Madre Fundadora el salir de los aprietos del no esperado parto.

Por los años de 1725, le hallaba Pedro Gil, vecino, y natural de la Ciudad de Lorca, gravado de vna muy rigurosa enfermedad de caleaturas malignas, que comitmente llamamos tabardillo. Llegò su rigor à ponerlo en los vitimos terminos: de suerre, que al juicio de los Medicos, no le quedaba, en lo natural, esperanza alguna de vida. Administraronle todos los Santos Sacramentos: y solo se trataba yà de prevenirle el Sepulchro. Estando en este aprieto, tuvo la Muger de dicho enfermo noticia, como en casa de vn Cavallero de la misma Ciudad, Ilamado Don Alonso Marsilla, avia vn velo de la Santa Madre Fundadora. Son muy celebradas en dicha Ciudad de Lorca, las virtudes de esta Venerable Muger, y le tienen notable devocion. Aviendo, pues, traido dicho velo, le aplicaron à la cabeza del paciente, y declara este, y depone con juramento, que experimentò tan positiva, y manisiestamente el alivio, como si suera el accidente material, y sissicamente portatil, y locomotivo, y le huvieran separado de la cabeza, con la expressa fensibilidad, y al modo de quando se quita de ella, vna

de Santa Clara, Lib. 2. Cap. 25. montera, o sombrero. Quedò con mucha brevedad, perfectamente convalecido: y luego paíso à esta Villa de Mula, à complir algunas promessas, que avia hecho su Muger, y dar las gracias à su Bienhechora, por la confeguida falud.

CAPITULO VLTIMO.

POR CASVALES OCURRENCIAS, SE DESCUBRE, despues de algunos años, el Cadaver de la Venerable Madre: y se balla entero, y incorrupto.

melneine, and delicent meeting ha tent to novedad, Uueda dicho en el Capitulo 23. de este Libro, como en atencion à los Decretos Pontificios, se colocò el precioso tesoro del Cuerpo de la Venerable Madre Sor Mariana de Santa Clara en el Sepulchro comun de las Religiosas. Solo las determinaciones Apostolicas pudieran contener el impetu de vna arciente cordialissima devocion, para que no se explicassen en rigorofos cultos, y veneraciones, à vna criatura hecha tan à medida del gusto del Señor. El año de Christo de 1717. diez despues, que se entregò à la tierra el Cadaver de la Sicrva del Altissimo, se descubriò, casualmente, por una precisa obra, que se ofreciò en el referido Coro bajo : y fe hallò totalmente entero, y incorropto. Sè muy bien to mucho que se ha escrito, y aun ventilado, sobre este punto de la incorrupcion de los cadaveres; y la gran virtud, que le confiessan todos à la naturaleza, ayudada, y favorecida de diferentes causas, influjos, temperamentos, y conspiraciones: pero tambien sè, que todos los Escritores Catolicos sirman sin temor, que quando estas incorrupciones extraordinarias caen en personas, que vivieron, y murieron con creditos de especial virtud, son los fundamentos notables, y suficientes, para poderlo atribuir à efecto de Providencia Superior. Despues de esto, el año de 1721. aviendo determi-

296 Vida de la V. Madre Sor Mariana terminado renovar la Iglesia de este Real Monasterio; porque à juicio de algunos, amenazaba ruina, por avec taltado los fundamentos: fiendo preciso con esta ocasion, trasladar los cadaveres, huesos, y cenizas de las Religiosas, que le avian enterrado en el dicho Coro, desde la fundacion; hallaron el Cuerpo de la Venerable Madre Fundadora, tan entero, y incorrupto, como el mismo dia, que le entregaron à la tierra. No sè al presente, si se conserva con la misma incorrupcion : pero me inclino, à q desde entonces no ha teni to novedad.

Estos son, piadoso Letor, los sucessos, que me ha parecido elegir, y entrefacar de los muchos, que tenia aprontados, y todos dignos de salir al publico, de la Maravillosa Vida, de la Venerable Madre Sor Mariana de Santa Clara, Gloriosissima Fundadora de este Mistico Relicario, Monasterio Ilustre, d. Religiolas de la primera Regla de mi Serafica Madre Santa Clara, de esta Villa de Mula. Tiene tan sentados los creditos de sus heroycas virtudes en los corazones de todos, que no tengo que temer, en su construccion, à las rudezas de mi estilo: y assi espero, que ha de ser bien admitida la Historia de su Vida; aunque, no me atrevere à decir, como tan deseada, que ha sido en todo avestro Español Reyno. Finalizo protestando, segunda vez, como rendido Hijo de nuestra Catolica,

Apostolica, Romana, y Santa Madre, que todo lo que dexo escrito, lo sugeto à su juicio, y correccion, confessandola por Sobera-

no Oraculo de los aciertos, y Maestra indefectible de

en perforas, que vivibabres alurieron con ercuitos de

efpecialeditted ton les fundamentes notables, y left. cientes, para pod Munb a Tha de Providencia Superiar Deference Office I and 1921, swiender des

-100124

INDICE

DE LOS CAPITULOS CONTENIDOS EN LA Vida da la Venerable Madre Sor Mariana de Santa Clara.

Apitulo I. Patria, Padres, Nacimiento de nuestra niña: y Virtudes de su edad primera. Pag. 1. Cap. II. Peligros, en que puso el enemigo del linage humano, à la niña Mariana, en esta edad primera : y como la libro de ellos la Divina Misericordia. Pag.5. Cap. III. Recibe nuestra Mariana à Christo Sacramentado: y esectos, que experimento en estas primeras comuniones. Cap. IV. Viste el Abito de N. Madre Santa Clara en el Convento de San Antonio, de la Ciudad de Truxillo, allanando algunas dificultades la Providencia Divina, con multiplicados prodigios. Cap. V. Modo de vida, que estableciò, en el nuevo estado: y mortificaciones, que fe le ofrecieron hasta cumplir los catorce años de su edad. Pag. 16. Cap. VI. De otras mortificaciones, que padeciò nuestra Mariana hasta entrar en el año del Novic. Pag. 20. Cap. VII. Entra en el año del Noviciado nuestra Mariana: y medios de que vsò, para retraerla del estado Religioso, la infernal affucia. Pag. 23. Cap. VIII. Dasele la profession à Mariana: y se continua otras mortificaciones, en diferétes materias. Pa. 28. Cap. IX. Previenele la Divina Providencia vn diestro Director a Sor Mariana: y dà principio la embidia del demonio à manisestarse, contra la triste Don-Pag. 36: cella. Cap. X. Pone la obediencia à Sor Marjona en el empleo Pp

pleo de Enfermera: y casos bien ratos; que en el le sucedieron. Cap. XI. Ausentasse el R. P. Vera: y lo que en el tiépo de esta ausencia, padeciò Sor Mariana. Pag. 46. Cap. XII. Llega à Truxillo el R. P. Vera: y aviendose hecho cargo del estado de su Confessada, buelve à su direccion con grande aprovechamiento, y mejoras de su Espiritu. Pag. 54. Cap. XIII. De edad de veinte años, hacen à Sor Mariana Maestra de Novicias. Pag. 58. Cap. XIV. Exercita Sor Mariana, con grande acierto, el Oficio de Maestra de Novicias, exercitada de nuevos trabajos, y mortificaciones, assi del enemigo comun, como de otras criaturas. Pag. 63. Cap. XV. Estado de Oracion en que se hallaba, por este tiempo, Sor Mariana; y algunos exteriores raptos, que resultaban de su altissima contemplacion, los que mortificaron, extremadamente, su humildad. Pag. 69. Cap. XVI. Hacen Portera Mayor à Sor Mariana, contra la voluntad de la Abadessa: y mortificaciones, que padeciò, por este camino, de la dicha Preque padeciò, por este camino, de la dicha Pre-	Cap. XX. Con la eficacia de sus Oraciones, y otras vivas prudentes, diligencias, reduce à vna de sus Hermanas al estado Religioso; y à otra, que yà le prosessa à vna reformada vida; la que establece en su Convento, siendo Abadessa. Pag. 94. Cap. XXI. Fluctúa en vn abismo de escropulos, por disposiciones de vn nuevo Consessor, Sor Mariana: y clamando à Dios, serena la tempestad, bolviendo à embiar al R. P. Vera. Pag. 101. Cap. XXII. Previenele Dios la noticia de la muerte de su Padre, à Sor Mariana: y à corto tiempo, despues de su muerte, la de su selicidad vitima. P. 108. Cap. XXIII. Aviendo llegado el tiempo de nueva eleccion, la buelven à dar los votos, para Abadessa dessa donde se la edad, buelve segunda vez à la Porteria, donde se le agravan los trabajos interiores, y exteriores. Cap. XXIV. Algunos savores que recibió por estos tiépos, Sor Mariana, de la Divina liberal diestra. Pa. 115. Cap. XXV. Primeras noticias interiores, aunque algo consulas, de la Fundacion de este Monasterio de
lada. Pag. 74, Cap. XVII. De otras terribles mortificaciones, con que la exercitò el demonio, en el mismo oficio de	Mula, que tuvo Sor Mariana: eligenta Abadessa del fuyo de Truxillo. Pag. 121. Cap. XXVI. Adelantamiento grande del Convento, en
Portera. Pag. 80. Cap. XVIII. De otros sucessos, en varias materias, en el mismo Oficio de Portera mayor, de nuestra Sor Mariana. Pag. 85.	el tiempo de su govierno repara, y tenueva quasi toda su material fabrica, de orden del Altissimo: y mortificaciones grandes, que de aqui le resulta- ron. Pag. 125.
Cap. XIX. De edad de veinte y cinco años, por du-	Cap. XXVII. De algunos calos bien particulares, que
plicados eferutinios, la dán los votos para Abadef:	sucedieron en el tiempo de esta obra. Pag. 130.
fa, à Sor Mariana: y se halla en la precission, de sa	Cap. XXVIII. De algunas otras mortificaciones, bien
car, por compromiso, à otra Religiosa, quedando ella por Vicaria. Pag. 89.	fensibles, que padeciò Sor Mariana en el empleo de
G.p.	Abadessa Ppz Pag. 133.

Cap. XXIX. Mandale Dios à Sor Mariana, al fin de su govierno, que haga Panteon, ò Mauseolo, para sepulchro de sus Esposas: y en su execucion, se admiran multiplicados prodigios. Pap. 137.

Cap. XXX. Aviendo buelto por Guardian del Convento de N. P. S. Francisco de la Ciudad de Truxillo, el R. P. Vera, muere alli, con ilustre sama de Santidad: y despues de muerto, le assiste por todo vnaño, à Sor Mariana, de orden del Señor. Pag. 142.

Cap. XXXI. Admite Sor Mariana, de orden del Altissimo, nuevo Padre Espiritual: y mortificaciones, que le resultaron de su direccion. Pag. 146.

Cap. XXXII. Primeras noticias exteriores, que tuvo Sor Mariana, de la Fundación de este Real Monasterio de Mula. Pag, 150.

Cap. XXXIII. Tratase incidentemente, de Fr. Pedro Botia, alias, de Jesus, principal Promotor, y Agente de la Fundacion de este Real Monasterio de la Villa de Mula. Pag. 155.

Cap. XXXIV. Profigue la materia del Capitulo passado. Pap. 162.

Cap. XXXV. Aunque con terrible oposicion del Infierno, se determina Sor Mariana à salir por Fundadora del Real Monasterio de esta Villa de Mula: Recibe los despachos de su Prelado General; y hace eleccion de compañeras. Pag. 167.

LIBRO SEGUNDO,

Apitulo I. Parte nuestra Santa Madre Fundados ra, con la Fundacion, de su Convento de San Antonio, de la Ciudad de Truxillo: llegan à Madrid: su solemnissimo recibimiento: hospedage en el Real, de las Señoras Descalzas: y algu-

nos

nos de los muchos sucessos de Sor Mariana en este Insigne Monasterio. Pag. 172. Cap. II. Antes de partir para esta Villa de Mula, de orden del Reverendissimo Padre General, visitan las Venerables Fundadoras el Real Palacio; el Quarto del Serenissimo Principe Don Juan; y las Casas de los Excelentissimos, Señores Duques, del Infantado, y Alva: y de vn caso bien raro, que en casa de este Señor, le sucediò à Sor Mariana. Pag. 178. Cap. III. Sale de la Corte la Venerable Madre, con su Fundacion, para esta Villa de Mula: su recibimiena to en ella: y vna breve descripcion de su antiguedad, y grandezas. Pag. 181. Cap. IV. Enclaustrase la Fundacion en su Hospicio, despues de vna muy solemne procession: y de algunas variedades, ocasionadas del contagio, que bolviò à picar en este Reyno de Murcia. Pag. 190. Cap. V. De la Maravillosa conversion de una cantidad de agua, en aceite, que se experimento en el Hospicio, estando en el las Religiosas. Pag. 194. Cap. VI. Fabricase el nuevo Convento, en esta Villa: passan à habitarle las Religiosas : y muere à este tiempo, vn Bienhechor del Monasterio, con muerte feliz, devida à las Oraciones de la Venerable Madre Pag. 197. Cap. VII. Estado altissimo, en que se hallaba ya, por este tiépo, la Venerable Madre Sor Mariana. Pa. 205. Cap. VIII. Disponese la Venerable Madre, de orden de la obediencia, para vna muerte missica: y dignacion, con que concurrio à ella, la Divina liberal diestra. Pag. 209. Cap. IX. Resumen del cumulo de las Virtudes, de la Venerable Madre Sor Mariana de Sta. Clara. Pa. 214. Cap. X. Gracias, gratis datas, que le comunicò el Al-

offeinen a la Canaa Marka Ban J. J
tissimo à la Santa Madre Fundadora. Pag. 219.
Cap. XI. Profigue la materia del Cap. passado. Pa.225.
Cap. XII. Fervorosissima devocion, que tuvo la Ve-
nerable Madre Sor Mariana à Christo Niño : y favo.
163 j que le nizo, en cita forma, elle Soberano Ada
william early linear got ogionist compliant Page 2 22
Cap. Alli, Devocion fervorofa, que tuvo la Santa
Madre, y meditación continua de la Passion de N
Doberano Redemptor: velocciales favores con que
le correspondio la Divina liberalidad. Pag 228
The Alv. Devocion intentilsima, que tuvo la Vene
rable Maure a Christo, en el Augusto Sacramento de
la Eucharistia: y casos especialissimos, con que se dig-
no de favorecerla, como siel correspondiente, su
Divino Esposo. Pag. 242.
Cap. XV. De los grandes favores, que recibio la Ve-
nerable Madre de su Divino Dueño, vn dia del Cor-
pus, con los demás de su Octava- Pag. 246.
Cap. XVI. Cordialissima devocion, que tuvo la Vene-
rable Madre Fundadora à la Gran Reyna del Im-
Direce de la caran Reyna del Im-
pirco. Pag. 251. Cap. XVII. Devocion grande que tuvo la Venerable
Madre Sor Mariana à la Cara et uvo la Venerable
Madre Sor Mariana à los Santos Angeles : estrecha
familiaridad, que tenian estos Purissimos Espiritus
con la Santa Madre: y se resieren algunos casos so-
Die the anumpto.
Cap. 2. VIII. Devocion cordialisima que tuvo Nuel
tra venerable Fundadora à N. Serafico P S France
cheo, y a Nuettra Madre Santa Clara: v favores que
recibio de ambos.
Cap. AIA. Devocion piadola, que tuvo la Santa Ma
dre Fundadora a las Benditas Animas del Purgato
110: y algunos calos de esta materia. Pag. 262
- Cap. XX. Persecuciones continuas de los demonios,
que

que padeció la Venerable Madre Fundadora: y algunos de sus gloriosissimos Triunsos, con consusson, y desprecio de las infernales surias. Pag. 269.

Cap. XXI. Vltima enfermedad, y dichosa muerte de la V. Madre Sor Mariana de Santa Clara. Pag. 273.

Cap. XXII. Detienen por dos dias, sin dar tierra al Cuerpo de la Venerable Madre Fundadora, por la ocurrencia de algunas prodigiosas, y notables matavillas.

Pag. 278.

Cap. XXIII. Entierro, y celebres exequias de la Santa Madre Fundadora: y de algunos milagros, con que Dios ha querido manifestar los meritos, y virtudes de su fiel Sierva.

Pag. 284.

Cap. XXIV. De algunos otros milagros, de la Venerable Madre, en diversas materias Pag. 288.

Cap. Vltimo. Por casuales ocurrencias, se descubre, despues de algunos años, el Cadaver de la Venerable Madre: y se halla entero, y incorrupto. Pag. 295.

LAVS DEO.





eue pa deció la Vanaraballe Madre Fundaderas y signinevel far glor leftshmur Trianfore, con confusion, y deformingle latinisma alesforisma Pag. 264. Cap. N. Vlima arbamedad, o dichola muerte de le W. Madie Son Marian, de Santa Clara, Page 2791 Cap. NML Denenes por dos cias, fin car tierani Congo de la Venerable Medre l'emladora ; por la ocurrencia de algunas pradigioras, y novables mas . See 18th a second to selvente of the and the little of the second of t Capl XXVII. Hariston, proceeding exercises della Suct Marie Bundadoras y de algondes milagros, con one Diorna anerico menichar los mericos, y viiandes de lu fiel Siervali icania sola e sul Page 38a. Cap. XXIV. De algenos puos milagros; de la Venuerable Maire, en directis marcrius Che Valer de camaler ocurrencias de delegère. despues de algunos nhom el Cadaver de la Venerable. Madie : y fe balla cestro ; y locorranco Pan e co ..

entic Made Production - Chicago - Contract

CHERVAI

comparation of the property of

Principal Consequence Control for and Nach.





